



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN  
HISTORIA**

***HISTORIAS PARALELAS EN BÚSQUEDA DE LA PAZ: MÉXICO Y  
NICARAGUA DURANTE EL PROCESO DE CONTADORA, 1982-1986.***

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

**DOCTORA EN HISTORIA**

PRESENTA:

**MAESTRA EN HISTORIA MIREYA TINOCO VILLA**

ASESORA:

**DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, MARÍA DEL ROSARIO  
RODRÍGUEZ DÍAZ**



CO ASESORA:

**DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, MÓNICA TOUSSAINT RIBOT**

Morelia, Michoacán, 05 de junio de 2015

*Dedicatoria*

*A mis padres:*

*Florecita y Pedro, por no dejar de serlo.*

*A la Señora, Paula Escobar, mi refugio en Nicaragua.*

*Sin títulos, excusas, sin orden de importancia, mentiras o verdades, siempre para ellos:*

*Roger, Gustavo, Victoriano....*

*Por todo el cariño, el aprendizaje y las alegrías compartidas:*

*A los niños del Colegio Fernández de Lizardi, compañeros de grandes momentos.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Al cuerpo académico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (IIH/UMSNH) por las oportunidades brindadas para mi formación profesional. De manera especial, mi reconocimiento y agradecimiento a la Dra. María del Rosario Rodríguez Díaz por el acompañamiento y la asesoría brindada durante todo este proceso formativo.

Agradezco profundamente el apoyo de la Dra. Mónica Toussaint Ribot, sus observaciones siempre puntuales y objetivas fueron fundamentales para la culminación de la investigación que ahora se presenta.

Al personal del Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por las facilidades otorgadas para la consulta de la documentación resguardada en tan importante acervo documental.

Al personal del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana de Nicaragua (IHNCA/UCA), por el apoyo en la consulta de las fuentes documentales y digitales que han sido parte fundamental de este trabajo.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por ofertar y apoyar proyectos dirigidos al desarrollo científico y humanista del país.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>Dedicatoria.....</b>	<b>2</b>
<b>Agradecimientos.....</b>	<b>3</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>7</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>8</b>

### Capítulo 1.

#### **Nicaragua durante la dictadura somocista, 1937-1979.**

1.1. Origen y ocaso de la Dinastía Somocista, 1937-1963.....	22
1.2. La última etapa de la dictadura: Anastasio Somoza Debayle, 1967-1979.....	32
1.3. Fuerzas políticas en Nicaragua durante la etapa preinsurreccional.....	39
1.4. Propuestas de la oposición durante la coyuntura para sustituir a Anastasio Somoza Debayle. ....	48
1.5. Ascenso de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN). .....	62

## Capítulo 2.

### **Relaciones diplomáticas México-Nicaragua. Entre la guerra y el inicio de los diálogos por la paz en el istmo centroamericano, 1979-1982.**

2.1 Relaciones entre México y Nicaragua en los últimos años de la dinastía y el apoyo al sandinismo.....	75
2.2 Propuestas a favor de la estabilidad política y económica del istmo centroamericano. .....	89
2.2.1. Declaración de San José.....	89
2.2.2. Grupo Nassau y el Mini Plan Marshall.....	92
2.2.3. Reunión de Tegucigalpa.....	99
2.2.4. Comunidad Democrática Centroamericana.....	102
2.2.5. Plan Regional de Distensión.....	104

## Capítulo 3.

### **Las relaciones mexicano-nicaragüenses: entre la cordialidad y el distanciamiento, 1983-1985.**

3.1. Surgimiento y consolidación del Grupo de Contadora.....	109
3.2. El <i>Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica</i> .....	128
3.3. Crisis al interior de Contadora. T entre México y Nicaragua.....	149

## Capítulo 4.

### Contadora llega a sus límites para lograr la pacificación del istmo.

4.1. Contadora y Nicaragua frente al Bloque de Tegucigalpa.....	166
4.2. Contadora y Nicaragua versus el Bloque de Tegucigalpa y Estados Unidos.....	190
4.3. Se agotan los recursos diplomáticos para garantizar la firma del Acta de Paz....	198
<b>Conclusiones.....</b>	<b>214</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>225</b>
<b>Fuentes ..</b> .....	<b>233</b>
Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.....	233
Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana IHNCA/UCA .....	238
Fuentes bibliográficas.....	239
Fuentes hemerográficas.....	243
Fuentes digitales.....	244

## Resumen

El objetivo de esta investigación es dar seguimiento a las transformaciones y las permanencias de las relaciones bilaterales de México con Nicaragua durante el sexenio de Miguel de la Madrid, de manera específica, hasta el año de 1986. Para lograrlo hicimos una búsqueda del proceso de mediación del Grupo de Contadora por suponer que fue el punto de confluencia en el que los dos países decidieron permanecer unidos en el aspecto diplomático durante más de tres años, mismos en los que era inminente una guerra generalizada en el istmo. Así, el proceso de pacificación iniciado por Contadora puede considerarse la iniciativa más importante de la década de los ochenta para distender la problemática regional en América Central.

## Abstract

The objective of this research is to monitor the changes and permanence of bilateral relations between Mexico and Nicaragua during the presidency of Miguel de la Madrid, specifically, until the year 1986. To achieve this we did a search of the mediation process Contadora Group for assuming that was the point of convergence in which the two countries decided to remain united in the diplomatic side for more than three years thereof in which a general war was imminent in the isthmus. Thus, the peace process initiated by Contadora can be considered the most important initiative of the 80s to distend the regional problems in Central America.

**Palabras clave:** *revolución sandinista, presidencia de Miguel de la Madrid, Nicaragua, relaciones bilaterales, Grupo de Contadora.*

**Keywords:** *Sandinista revolution, presidency of Miguel de la Madrid, Nicaragua, bilateral relations, Contadora Group.*

## Introducción

La etapa de la posguerra significó cambios importantes en los órdenes político, económico e ideológico a nivel global. En el continente americano los gobiernos estadounidenses de la posguerra favorecieron el establecimiento de dictaduras en América Latina, las cuales basaron su poder en un aparato represivo, limitando el ejercicio democrático y con ello, la desaparición de las libertades elementales de la ciudadanía. Esto se manifestó de distintas maneras, en México con la guerra sucia a partir de la década de los setentas y en Nicaragua con el gobierno represivo de Anastasio Somoza Debayle. Así, la búsqueda por la reconquista de estos derechos provocó miles de muertos y desaparecidos en todo el continente, siendo alarmante el caso centroamericano.

El aumento de armas en los países del istmo<sup>1</sup> fue más perceptible a partir de 1970 al presentarse de manera intensa la aparición de organizaciones sociales y grupos guerrilleros cuya bandera de lucha era la toma del poder como un medio esencial para lograr la transformación de los sistemas de gobierno y por ende, de las naciones centroamericanas. Los ejemplos más representativos fueron los casos del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador, la Unidad Revolucionaria

---

<sup>1</sup> Hasta mediados de los sesenta los países centroamericanos habían mostrado una actitud bastante cautelosa hacia la compra de armamento en el exterior en parte porque los países de la región eran firmantes del Tratado de Río (1942) que estableció un marco legal para la seguridad colectiva del hemisferio. Las importaciones de armamento tenían un impacto económico reducido sobre la región; el gasto militar representó entre 1958 y 1965 en promedio apenas el 1.1 por ciento del producto nacional bruto. En los últimos años esta situación cambió por completo. Según los registros del *US Arms Control and Disarmament Agency (ACDA)*, el gasto militar se duplicó en el periodo de 1970-1976, al pasar de 72 millones de dólares a 140 millones de dólares, a precios corrientes. SERRATO, “Las transferencias de armamento”, pp. 387-388.

Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ), en Guatemala y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, siendo este último el único que logró la toma del poder por la vía del triunfo revolucionario en julio de 1979.

Dentro del ámbito de la diplomacia, las relaciones de México con Guatemala, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Nicaragua no tuvieron mayor relevancia en el periodo de la posguerra, pues para cada uno de los países mencionados la prioridad eran las relaciones bilaterales con Estados Unidos, sobre todo por el intercambio comercial y, en el caso de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, debido a que mediante la ayuda militar, se podían sostener los regímenes autoritarios, por tal razón, México no representaba una opción ni política ni económica importante a pesar de la cercanía regional.<sup>2</sup>

Es en este contexto donde se ubica el estudio de las relaciones bilaterales de México con Nicaragua durante el periodo de 1982 a 1986, mismo que estuvo determinado por el ascenso y permanencia de Ronald Reagan en la presidencia de Estados Unidos de América, cuya política hacia el sur del continente estuvo marcada por un fuerte anticomunismo. Ante tal postura, Miguel de la Madrid junto a la Cancillería mexicana, decidieron apoyar a la región centroamericana (de manera específica a Nicaragua) mediante el trabajo diplomático a nivel multilateral, para lo que fue necesaria la búsqueda de aliados a nivel continental que le ayudaran a contrarrestar las reformas impuestas por la administración Reagan. El resultado

---

<sup>2</sup> Las relaciones comerciales de México con los países de Centroamérica incluso Panamá, alcanzaron un valor cercano a los 300 millones de dólares el año de 1980, de los cuales las exportaciones representaron el 82.4% y las importaciones el 17.6%. El valor del comercio con esta área significó el 1.0% del comercio total de nuestro país. AHSRE/AEMBAMEXNIC, III-6955-1, Reunión de Embajadores de México en América del Sur, Tlatelolco, 9-12 de febrero de 1981.

a dicha estrategia fue la creación del Grupo de Contadora, al lado de Venezuela, Panamá y Colombia en 1983.

La presente investigación tiene como principal objetivo analizar y explicar las transformaciones, rupturas y permanencias que mantuvieron las relaciones mexicano-nicaragüenses durante el periodo de 1982-1986, cuyo escenario fue la participación de México en el Grupo de Contadora. Asimismo, nos proponemos dilucidar el interés del Estado mexicano a través de la participación y las iniciativas formuladas desde la Cancillería en su decisión de participar en el Grupo de Contadora, cuya formación, impulsada desde una diplomacia multilateral latinoamericana, tuvo como finalidad fungir como mediador en el conflicto centroamericano y evitar una guerra generalizada.

Como complemento de lo anterior, nos hemos propuesto estudiar el contexto prevaleciente en las décadas de los setenta y ochenta en Nicaragua, resaltando las consecuencias que a nivel regional causó el levantamiento popular encabezado por el FSLN; investigar las propuestas de paz concebidas por iniciativa de los países centroamericanos, así como por la participación de México y Francia, todas ellas previas al surgimiento del Grupo de Contadora; conocer los objetivos de México, Venezuela, Panamá y Colombia para crear el Grupo de Contadora y ayudar, mediante él, a la distensión de la región centroamericana misma que estaba a punto de una guerra generalizada y, finalmente, contrastar los argumentos del Bloque de Tegucigalpa, Nicaragua y el Grupo de Contadora ante las propuestas del Grupo mediador para consolidar la paz en el istmo centroamericano.

Una parte de la investigación se guía por las siguientes interrogantes: ¿cuál fue el papel de México en esta coyuntura política?, ¿cuáles fueron los objetivos de la política

exterior mexicana en su participación dentro del Grupo de Contadora?, ¿qué características, mantuvieron las relaciones mexicano-nicaragüenses durante el periodo de 1982-1986?

En la actualidad Centroamérica presenta un panorama adverso, exceptuando a Costa Rica, El Salvador<sup>3</sup>, Honduras<sup>4</sup>, Guatemala<sup>5</sup> y Nicaragua<sup>6</sup> no han logrado subsanar los daños causados por más de una década de guerra civil. Mientras Honduras y Guatemala se encuentran entre los países más pobres a nivel mundial, El Salvador ostenta el título del país con mayores problemas de violencia a nivel continental a causa de la existencia de grupos delincuenciales que resultan ser producto de los miles de exiliados en la década de los ochenta; por su parte Nicaragua, gobernada por el FSLN desde el 2006 atraviesa un momento coyuntural ante la imposición del proyecto canalero cuyo financiamiento está a cargo del gobierno chino; la respuesta del pueblo nicaragüense es de rechazo, pues los campesinos están siendo objeto del despojo violento de tierras; mientras que en términos más amplios, el impacto ambiental podría ser irreparable.

Por lo anteriormente expuesto, resulta significativo realizar un estudio que trate con más detenimiento las relaciones bilaterales de México con Nicaragua en un momento en el que las dos naciones estaban atravesando por una severa crisis económica y política, panorama

---

<sup>3</sup> El Salvador :  
[http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB\\_cepstat/Perfil\\_nacional\\_social.asp?Pais=SLV&idioma=e](http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_cepstat/Perfil_nacional_social.asp?Pais=SLV&idioma=e)

<sup>4</sup> Honduras:  
[http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB\\_cepstat/Perfil\\_nacional\\_social.asp?Pais=HND&idioma=e](http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_cepstat/Perfil_nacional_social.asp?Pais=HND&idioma=e)

<sup>5</sup> Guatemala:  
[http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB\\_cepstat/Perfil\\_nacional\\_social.asp?Pais=GTM&idioma=e](http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_cepstat/Perfil_nacional_social.asp?Pais=GTM&idioma=e)

<sup>6</sup> Nicaragua:  
[http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB\\_cepstat/Perfil\\_nacional\\_social.asp?Pais=NIC&idioma=e](http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_cepstat/Perfil_nacional_social.asp?Pais=NIC&idioma=e)

muy similar al actual, con la diferencia de que en la actualidad es inexistente el acercamiento diplomático entre ambos gobiernos. Por otro lado, consideramos de suma importancia dar a conocer la dinámica entre las dos naciones partiendo de sus quehaceres más elementales como lo son las relaciones consulares, para poder determinar el momento en que sus relaciones bilaterales se afianzaron de tal manera que Nicaragua recibió el apoyo mexicano hasta el final del gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional en su primera etapa (1979-1990).

Nuestra hipótesis de trabajo se aboca a demostrar que las relaciones bilaterales entre México y Nicaragua durante el sexenio de 1982-1986 se caracterizaron por ser pragmáticas. El pragmatismo desplegado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y por el Ejecutivo respecto de Nicaragua estuvo delimitado por factores de orden interno como la crisis económica mexicana, mientras que en el orden internacional influyó la postura de la Casa Blanca al inscribir el problema centroamericano dentro de la confrontación este-oeste, esto obligó tanto a México como a Nicaragua a replegarse, priorizando cada una de ellas su propia estabilidad nacional lo que llegó a ocasionar breves lapsos de distanciamiento en el aspecto económico de sus relaciones bilaterales. En este mismo rubro, demostraremos que la política exterior mexicana respecto a El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica se diferenció de la desplegada hacia Nicaragua, ya que no hubo reciprocidad ni en el ámbito político ni económico, debido al apego que cada una de las repúblicas manifestó hacia la Casa Blanca. A pesar de ello y debido a la participación de México en el Grupo de Contadora podemos considerar la política exterior mexicana bajo el mandato de Miguel de la Madrid apegada al derecho y la intención de colocar a México como un interlocutor en el ámbito regional con base en un trabajo a nivel multilateral.

Los estudios de la política exterior tienen muchas corrientes teóricas para su estudio, en el caso de la política exterior mexicana, éstos están caracterizados por lo que Arturo Borja Tamayo sugiere sean “trabajos híbridos, puesto que utilizan elementos que pertenecen a más de un enfoque”.<sup>7</sup> Basados en esta premisa, podemos advertir que el presente estudio reúne características de esta definición, pues se abarcan dos periodos presidenciales, cada uno con varios matices en la articulación y ejecución de la política exterior “entendiéndola como el estudio de las acciones de los Estados que se dirigen hacia el exterior, pero que se originan internamente”.<sup>8</sup> Así, podemos decir que el marco temporal que se trabaja en la investigación se debe a las fuertes coyunturas políticas que suceden tanto en el orden interno como en el contexto internacional. La investigación facilita su abordaje desde el enfoque jurídico-normativo, toda vez que se destacan los elementos que conforman la base de la política exterior mexicana. Finalmente y dentro del realismo, también es pertinente el enfoque de “política burocrática”, el cual “centra su explicación en los intereses y la participación de las agencias gubernamentales y los funcionarios involucrados”.<sup>9</sup>

La producción historiográfica referente al estudio de las relaciones internacionales de México y el mundo es amplia y accesible, pero sobre todo, está en constante renovación, las obras que tratan el análisis del proceso iniciado por el Grupo de Contadora son abundantes y abarcan distintas perspectivas. En el caso nicaragüense encontramos pocas investigaciones especializadas en la política exterior del país centroamericano.

---

<sup>7</sup> BORJA TAMAYO, “Enfoques para el estudio de la política exterior”, p. 21.

<sup>8</sup> BORJA TAMAYO, “Enfoques para el estudio de la política exterior”, p. 21.

<sup>9</sup> BORJA TAMAYO, “Enfoques para el estudio de la política exterior”, p. 36.

La base de la investigación está conformada por la información primaria resguardada en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaria de Relaciones Exteriores. De este repositorio se consultó el fondo correspondiente a la documentación emanada de la Embajada de México en Nicaragua con un periodo que va desde 1940 hasta 1990; de los 65 legajos existentes, de consultaron del 1 al 46, esto debido a que los legajos finales contienen información a partir de la década de 1990, año que escapa a la temporalidad de nuestro estudio.

También resultaron de gran valía los acervos del Archivo y Hemeroteca del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centro Americana (IHNCA/UCA), en cuyos repositorios localizamos documentos emitidos por el FSLN durante su gobierno,<sup>10</sup> asimismo, se consultó la documentación existente en el Banco Central de Nicaragua. Finalmente contamos con una base digital en línea de la Asamblea Nacional<sup>11</sup> en donde se pueden consultar las normas jurídicas así como los tratados de Nicaragua con el exterior a partir del siglo XIX hasta la actualidad.

El presente trabajo sigue un orden cronológico debido a que ello nos ayuda a dar seguimiento puntual a los eventos que se fueron gestando desde el año de 1979 y hasta 1986, año en que terminó la etapa más activa y protagónica del Grupo de Contadora. Está conformado por cuatro capítulos.

---

<sup>10</sup> Ministerio del Exterior de la República de Nicaragua, *Bases jurídicas para garantizar la paz y la seguridad internacionales de los Estados de América Central. Propuesta oficial de Nicaragua dentro del marco del proceso de Contadora*, Managua, Nicaragua, 15 de octubre de 1983; Ministerio del Exterior de la República de Nicaragua, *Compromisos fundamentales para establecer la paz en Centroamérica. Propuesta oficial de Nicaragua dentro del marco del proceso de Contadora*, Managua, Nicaragua, 1 de diciembre de 1983; Presidencia de la República de Nicaragua, *Posición del Gobierno de Nicaragua frente al nuevo proyecto de Acta de Contadora del 12 de septiembre de 1985*, Managua, Nicaragua, 11 de noviembre de 1985.

<sup>11</sup> NICARAGUA, Gobierno, <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/>

El primero de ellos trata de manera específica el caso de Nicaragua durante la dictadura somocista, con la finalidad de comprender de manera más puntual la gestación y desarrollo de la crisis regional que ocasionó, a partir de 1979, una nueva dinámica en el ámbito de las relaciones regionales debido al surgimiento y consolidación del Frente Sandinista de Liberación Nacional cuyo objetivo fue la conquista del poder por medio de la vía armada. En este capítulo se pondrá especial atención al proceso iniciado por el Frente Sandinista en Nicaragua, el cual desembocaría en una insurrección popular, la caída de la dictadura somocista y la conquista del poder por la vanguardia insurreccional. El capítulo termina con los sucesos acaecidos durante los primeros meses del gobierno sandinista.

La construcción de éste capítulo se basó en gran parte en la consulta de fuentes bibliográficas, una de ellas intitulada *De Sandino al triunfo de la revolución*,<sup>12</sup> donde se encontramos un estudio puntual de la revolución sandinista desde sus orígenes hasta su consolidación, en este contexto fueron de gran apoyo las obras testimoniales pues nos han permitido conocer las historias de vida de quienes fueron protagonistas del movimiento revolucionario; por ello consultamos los siguientes trabajos *50 años de lucha Sandinista*,<sup>13</sup> *La Odisea por Nicaragua*;<sup>14</sup> en esta misma línea, se encuentra *La paciente impaciencia*<sup>15</sup> obra publicada poco antes de la derrota del FSLN en las elecciones presidenciales de 1990. Asimismo, encontramos el trabajo intitulado *Adiós Muchachos*,<sup>16</sup> siendo esta última de gran valía pues Sergio Ramírez como miembro activo en el derrocamiento de la dictadura, narra

---

<sup>12</sup> LOZANO, *De Sandino al triunfo*.

<sup>13</sup> ORTEGA SAAVEDRA, *50 años de lucha Sandinista*.

<sup>14</sup> ORTEGA SAAVEDRA, *La Odisea por Nicaragua*.

<sup>15</sup> BORGE, *La paciente impaciencia*.

<sup>16</sup> RAMÍREZ, *Adiós Muchachos*.

el apoyo brindado por el personal diplomático en la Embajada mexicana. Como respaldo a todo lo anterior, contamos con el trabajo de Frances Kinloch Tijerino,<sup>17</sup> cuya riqueza consiste en la amplitud de la temporalidad a estudiar así como las fuentes en que está basada. Estos textos nos permitirán conocer a todos los actores insertos en el levantamiento popular que ocasionó la derrota de Anastasio Somoza Debayle.

En el capítulo dos se ha realizado de manera breve un estudio de las relaciones bilaterales entre México y Nicaragua resaltando el momento cumbre de las mismas, mismo que se presentó durante la coyuntura política de 1979 perdurando hasta 1982, año en que finalizó la administración de José López Portillo en México. En este capítulo hemos incluido las propuestas que en el ámbito multilateral se realizaron como posibles medios para pacificar al istmo centroamericano. Cabe señalar que en la segunda mitad del capítulo decidimos incluir aquellas propuestas, que sin haber surgido por iniciativa de las repúblicas centroamericanas tenían la finalidad de ayudar a la región mediante apoyos económicos.

El apoyo documental para la realización de éste capítulo acerca de las relaciones México-Nicaragua es de gran valía, podemos mencionar como ejemplo *La política de México hacia Centroamérica, 1979-1982*,<sup>18</sup> así como *las relaciones de México con los países de América Central*.<sup>19</sup> Acerca de las investigaciones que dan seguimiento a las relaciones de México con América Central, consultamos los trabajos de Mónica Toussaint *Vecindad y Diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*,<sup>20</sup> Antonio de Icaza:

---

<sup>17</sup> KINLOCH TIJERINO, *Historia de Nicaragua*.

<sup>18</sup> HERRERA y OJEDA, *La política de México hacia Centroamérica*.

<sup>19</sup> OJEDA, (comp.), *Las relaciones de México*.

<sup>20</sup> TOUSSAINT RIBOT, RODRÍGUEZ, VÁZQUEZ OLIVERA, *Vecindad y Diplomacia*.

*la alegría de servir*,<sup>21</sup> y *Diplomacia en tiempos de Guerra. Memorias del embajador Gustavo Iruegas*.<sup>22</sup> Es necesario resaltar la importancia de la documentación localizada en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores; todas las fuentes señaladas nos han permitido demostrar el nivel de las relaciones bilaterales de México y Nicaragua durante la insurrección popular así como la importancia que tendría México en la consolidación del gobierno sandinista.

El tercer capítulo inicia en enero de 1983 marcado por el surgimiento del Grupo de Contadora, conformado por México, Venezuela, Colombia y Panamá como una fuerza multilateral encaminada a la pacificación del istmo y hasta 1985, cuando el Grupo, luego de intensos esfuerzos por pacificar la región ístmica enfrenta una fuerte crisis ocasionada por la renuencia de los países centroamericanos a firmar el *Acta para la paz y la Cooperación en Centroamérica*, y por el intenso intervencionismo estadounidense que se estaba manifestando mediante el envío de fuertes cantidades de dinero a Honduras y Costa Rica con el objetivo de mantener a los grupos contrainsurgentes encargados de diezmar al gobierno sandinista y contener el avance de las fuerzas insurreccionales en El Salvador y Guatemala.

En el capítulo cuarto veremos cómo finalmente luego de tres años de mucha intensidad en el ámbito diplomático, el Grupo de contadora llegó a 1986 con un fuerte desgaste causado por la injerencia estadounidense en el área, a pesar de que Reagan hacía declaraciones en las cuales reiteraba la firme decisión de su gobierno para ayudar a llevar a buen puerto las negociaciones realizadas a través de Contadora y su Grupo de Apoyo. De manera contradictoria, también se repetían las declaraciones en torno a lo indispensable de

---

<sup>21</sup> TOUSSAINT RIBOT, *Antonio de Icaza*.

<sup>22</sup> TOUSSAINT RIBOT, *Diplomacia en tiempos de Guerra*.

mantener un apoyo fuerte a los grupos contrainsurgentes en América Central. La consulta y análisis de las fuentes primarias nos han permitido demostrar que el mayor obstáculo para el progreso de la gestión mediadora del Grupo de Contadora fue la conformación del Bloque de Tegucigalpa auspiciado por la administración de Ronald Reagan.

Para ambos capítulos fue esencial la consulta de los trabajos *México en Centroamérica. Expediente de documentos fundamentales (1979-1986)* y *La Paz en Centroamérica. Expediente de documentos fundamentales (1979-1989)*,<sup>23</sup> otros documentos indispensables son *Relación de Contadora*,<sup>24</sup> *La Paz en Centroamérica*,<sup>25</sup> *La Paz posible: Democracia y negociación en Centroamérica, 1979-1990*,<sup>26</sup> en todos los textos citados se da un seguimiento a los procesos políticos en Centroamérica a partir de 1979, año del triunfo revolucionario en Nicaragua y hasta 1990, justo cuando pierde las elecciones el FSLN. Para la realización de estos dos capítulos fue indispensable la documentación del Archivo Histórico de la SRE, así como los fondos consultados en Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América de la Universidad Centroamericana y del Banco Central de Nicaragua.

La investigación se nutre de fuentes hemerográficas contemporáneas, en esta línea mencionaremos la revista *Foro Internacional*, especializada en temas referentes a la política internacional de nuestro país y del entorno mundial, los cuales contienen un análisis profundo

---

<sup>23</sup> BENÍTEZ MANAUT, CÓRDOVA MACÍAS, (comp.), *México en Centroamérica*. BENÍTEZ MANAUT, CÓRDOVA MACÍAS, (comp.), *La Paz en Centroamérica*.

<sup>24</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*.

<sup>25</sup> *Paz en Centroamérica*.

<sup>26</sup> PAEZ MONTALBAN, *La Paz posible*.

de la política exterior de México en relación a la región centroamericana.<sup>27</sup> Asimismo, La revista *Proceso*, nos brinda opiniones y noticias de tipo político, que surgieron precisamente en el acontecer de los hechos tanto nacionales como internacionales.<sup>28</sup>

La investigación cuenta con un apartado dedicado a las conclusiones, mismas que son producto de la reflexión detallada de los capítulos presentados, algunos anexos y finalmente, la mención de todas las fuentes utilizadas.

---

<sup>27</sup> GARZA ELIZONDO, “La Ospolitik de México: 1977-1982”.

<sup>28</sup> ORTIZ PINCHETTI, “Sí existe política exterior, ha perdido la brújula”.

## Capítulo 1.

### Nicaragua durante la dictadura somocista, 1937-1979.

El contexto político de Nicaragua durante gran parte de los siglos XIX y XX estuvo marcado por la lucha de dos facciones políticas: liberales y conservadores. Estas pugnas ocasionaron repetidas guerras intestinas algunas de las cuales sólo se vieron concluidas debido a la participación político-militar de Estados Unidos.<sup>29</sup> Una de las intervenciones que trajo consigo consecuencias a lo largo del siglo XX sucedió en 1934 como respuesta a la guerra de liberación de Augusto C. Sandino. Una vez exterminado el movimiento fue impuesto Anastasio Somoza García en 1937, mismo que cuidaría los intereses de Washington en Nicaragua hasta su muerte acaecida en 1956.

Desde su ascenso al poder Anastasio Somoza, perteneciente a la facción liberal nicaragüense, supo mantener relaciones cordiales con el ala conservadora de Nicaragua durante los primeros años de su mandato otorgando prebendas, facilidad para inversiones empresariales y la concesión de cargos políticos a los principales adversarios. De forma contraria, en relación a la disidencia sindical, estudiantil y trabajadora, el gobierno somocista

---

<sup>29</sup> Luego de la renuncia de José Santos Zelaya a la presidencia de Nicaragua, el país comenzó una etapa de total inestabilidad política debido a las constantes luchas por el poder ocasionadas por liberales y conservadores, lo cual provocaba la falta de reconocimiento por parte de Estados Unidos a los distintos gobiernos. De tal manera que, para terminar con el clima tan convulso, en agosto de 1912: 400 marines procedentes de la Zona del Canal en Panamá desembarcan en el puerto de Corinto el 4 de agosto. Días después, bajo el mando del mayor Smedley D. Butler, llega a puerto un batallón completo de infantes de marina. Para septiembre, y al mando del coronel Joseph Pendleton, las fuerzas invasoras sobrepasan los 2 700 efectivos. Se inicia así la más larga intervención yanqui en el país, la cual se prolonga –con excepción del breve periodo que va de agosto de 1925 a mayo de 1926- hasta 1933. En LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 26.

manifestó una política represiva basada en el poderío de la Guardia Nacional que hacía las veces de policía y ejército bajo el mando del Ejecutivo.

Los primeros años de la administración de Somoza fueron bien aceptados por los nicaragüenses en vista de que representaba el fin de un ciclo de gobiernos inestables y asonadas militares, sin embargo, el cierre de la posibilidad de transición en el gobierno a causa de las continuas reelecciones de Somoza, provocó la formación de movimientos opositores dirigidos por las fuerzas conservadoras y la división dentro del Partido Liberal Nacionalista (PLN) que culminó en la formación del Partido Liberal Independiente (PLI), cuyo objetivo principal era evitar las continuas reelecciones de Somoza; desaparecer el bipartidismo que había privado en Nicaragua desde su independencia y poder iniciar un verdadero cambio democrático. Cabe señalar que ante la negativa del Estado por permitir la oposición política, algunos de los grupos disidentes poco a poco se fueron transformando en corrientes progresistas que contemplaron viable la vía armada para derrumbar al gobierno somocista.

El presente capítulo tiene como objetivo hacer un seguimiento de los principales acontecimientos políticos que dieron como resultado el surgimiento y triunfo del FSLN en 1979. Este apartado se divide en tres segmentos ordenados de forma cronológica, comenzando con el ascenso de Anastasio Somoza García a la presidencia de Nicaragua para finalizar con los hechos políticos acaecidos durante la insurrección de 1979, mismos que dieron paso a la formación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN).

### **1.1. Origen y ocaso de la Dinastía Somocista, 1937-1963.**

Anastasio Somoza García asumió la presidencia de Nicaragua en 1937, terminando su primer periodo presidencial en 1946. A pesar del apoyo de Estados Unidos para su gestión, la administración de Harry Truman advirtió en ésta forma de gobernar un peligro para la estabilidad de Nicaragua debido al surgimiento de algunos grupos disidentes que comenzaron a cuestionar las continuas reelecciones de Somoza García.

Ante estos hechos y con la finalidad de dar un panorama de apertura político-electoral, se convocó a elecciones presidenciales para 1947, en esta contienda se enfrentaron Leonardo Argüello de partido liberal y Enoc Aguado del partido conservador. En el proceso resultó triunfante el representante del partido liberal, quien contaba con el apoyo incondicional de Somoza; sin embargo a una vez recibido el nombramiento decidió sustituir de la Guardia Nacional a Anastasio Somoza Debayle, hijo del ex presidente. Este hecho desembocó en una asonada golpista del mismo Somoza Debayle quien logró destituir a Leonardo Arguello para poner fin a su breve gobierno. Ante el panorama de inestabilidad que se volvía a presentar, Somoza García fue nombrado por el Partido Liberal Nacionalista (PLN) presidente provisional de 1950 y hasta 1956, siendo éste último año en que Somoza logró reformar nuevamente la Constitución para tener la posibilidad de ser reelecto para el proceso electoral de 1957.

En el ámbito económico a inicios de la década de los cincuenta, el comercio nicaragüense comenzó a tener un crecimiento importante, mismo que fue aprovechado por

la dictadura logrando una fuerte acumulación de capital, lo que al poco tiempo convirtió a la familia gobernante en uno de los grandes terratenientes de Nicaragua. Durante su gestión, Somoza García consolidó un proyecto político centralista; mismo que consiguió mediante la desarticulación de las élites de tipo local, el aprovechamiento de las etapas de crecimiento económico y sobre todo, la formación y consolidación de alianzas políticas alcanzadas mediante concesiones y privilegios para los opositores; en este contexto, los disidentes fueron objeto de acciones violentas a través de la fuerza militar.

Asimismo, durante los cuatro últimos años de su gobierno, el general supo aprovechar la bonanza económica resultado del cambio del modelo monoprodutor y monoexportador del sistema económico nicaragüense.<sup>30</sup> Al tiempo que el cultivo y la producción del café y algodón se consolidaron, los latifundistas se hicieron dueños de las mejores tierras ubicadas en el pacífico nicaragüense, mientras que los pequeños propietarios fueron despojados de sus posesiones y obligados a emigrar a zonas montañosas, a las principales ciudades del Pacífico y a Managua, comenzando con ello la formación del casco urbano de la ciudad con sus respectivos cinturones de miseria.

En el ámbito judicial, la Guardia Nacional (GN),<sup>31</sup> fue una institución que en un primer momento estuvo bajo las órdenes y reglamentos de los marines de guerra

---

<sup>30</sup> El crecimiento fue impulsado por la exportación de productos agrícolas (café, algodón, azúcar, arroz), agropecuarios (carne, lácteos, aceites vegetales, etc.) e industriales. Tanto el cultivo expansivo del algodón como la industrialización del tipo de “sustitución de importaciones” repercutieron en la reestructuración y diferenciación clasista. SALAZAR VALIENTE, “Notas sobre el desarrollo económico de Nicaragua”, p. 224.

<sup>31</sup> La Guardia Nacional fue creada en 1927 mediante el acuerdo realizado entre Dana G. Munro encargado de negocios norteamericano y Carlos Cuadra Pasos, canciller nicaragüense, por lo que se le conoce como acuerdo Munro-Cuadra, la finalidad de su existencia era frenar las constantes luchas intestinas en territorio nicaragüense, además de brindar apoyo a los gobiernos que fueran aceptados directamente por Estados Unidos. Su creación fue aprobada en el Congreso Nacional en febrero de 1929. Véase LOZANO, *De Sandino al triunfo*.

norteamericanos, con el objetivo de monopolizar del uso de la fuerza en Nicaragua.<sup>32</sup> La relevancia de la existencia de esta institución en Centroamérica y algunos países del Cono Sur radica en el hecho de que, además de ser el sostén militar de los gobiernos dictatoriales, también era una fuente de corrupción debido a la complicidad que los cuadros militares llegaban a construir con las familias detentoras del poder, al recibir prebendas y todo tipo de privilegios.

Para 1956 la reelección de Somoza era un hecho, por ello el 20 de septiembre del mismo año fue designado candidato oficial por el PLN para participar en las elecciones del período siguiente. Las reacciones no se hicieron esperar, los conservadores comenzaron una campaña para desacreditar la validez de la reelección, mientras que miembros del Partido Liberal Independiente (PLI) entre los que se encontraban Edwin Castro, Rigoberto López Pérez, Manuel Díaz y Sotelo y Uriel Sotomayor, fueron más allá organizando un atentado para liquidar al General.

El plan del PLI, que consistía en dar muerte a Somoza García fue ejecutado por el poeta Rigoberto López Pérez la noche del 21 de septiembre cuando el General asistía a una recepción en la Casa del Obrero en la ciudad de León, lugar donde fue herido por varios balazos. El ejecutor fue acribillado en el lugar de los hechos algunos minutos después. A pesar de que Dwight D. Eisenhower envió los mejores médicos para ayudar a Somoza, el general murió a los 8 días en el Hospital Militar ubicado en la zona del Canal de Panamá. El

---

<sup>32</sup> Al quedar al mando de Somoza adquirió las siguientes atribuciones: Bajo cuyo control estarán todas las armas y municiones del país, y otorga al jefe director de la institución un poder absoluto dentro de la misma al nombrarlo responsable de reclutamiento, nombramiento, instrucción, entrenamiento, ascensos, exámenes, disciplina, operación de tropas, vestido, raciones, armamento y equipo, habitaciones, administración, reglamentos y regulación del cuerpo armado. LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 35.

asesinato del primer Somoza fue la prueba más latente de la inconformidad por parte de algunos sectores de la sociedad nicaragüense. Como era de esperarse, las consecuencias resultaron desfavorables para los grupos opositores pues la represión por parte del Estado fue en aumento y comenzó una etapa donde las libertades de prensa, expresión y organización (obreras, sindicales y estudiantiles) fueron suspendidas por considerar que pretendían desestabilizar al régimen establecido.

Es necesario señalar que la debilidad del golpe organizado por el PLI fue no considerar un candidato de la oposición que fuera capaz de sustituir a Somoza García. Por ello, a la muerte del fundador de la dinastía fue designado como presidente su hijo, el ingeniero agrónomo Luis Somoza Debayle para ocupar el cargo durante el periodo de 1957-1963. Si bien la elección fue aceptada por los miembros del PLN, ésta no fue reconocida por la mayoría de la clase política y militar de Nicaragua. A pesar de eso, Luis Somoza tomó el poder bajo promesa de no buscar su reelección, ésta decisión pronto se convirtió en reforma constitucional con lo cual logró mantener estables las relaciones con los grupos opositores.

Durante la gestión de Luis Somoza se suscitaron algunos cambios,<sup>33</sup> entre los que resalta la disminución del apoyo a la Guardia Nacional tanto en el área política como económica.<sup>34</sup>

A nivel general, las consecuencias económicas recayeron de manera directa en los sectores

---

<sup>33</sup> Luis Somoza dio algunos pasos que parecían tender hacia la liberalización del régimen. Anunció que ocuparía la Presidencia sólo durante un periodo, y en 1959 puso nuevamente en vigencia los artículos constitucionales que prohibían tanto la reelección inmediata de cualquier Presidente como que su sucesor fuera pariente del mismo. Intentó iniciar algunos programas de modernización económica y ampliar la base de apoyo del régimen. Aumentó la libertad de prensa y aparecieron nuevas publicaciones de oposición. MILLET, *Guardianes de la Dinastía*, p. 352.

<sup>34</sup> En 1956 bajaron las cotizaciones del algodón y del café en el mercado internacional reavivando la inestabilidad social. Esta crisis se agudizó más en los años de 1957 y 1958; periodo en que los precios del algodón fueron los más bajos registrados en la década. GUTIÉRREZ, *Nicaragua*, p. 57.

sociales menos favorecidos pues aumentó el desempleo, bajaron los salarios y se extendió de manera considerable el comercio informal. Asimismo, las principales ciudades comenzaron a manifestar un crecimiento poblacional como consecuencia de las migraciones masivas que los campesinos sin tierra y sin fuentes de empleo emprendieron hacia la ciudad; éste fenómeno estimuló la demanda de mejores condiciones en los servicios de vivienda, educación, salud y empleo.

La poca atención que estos sectores recibieron por parte de la administración somocista, aunada a la represión y la continuidad de la dictadura, fueron el caldo de cultivo para la germinación de la oposición armada, la cual se alimentaría básicamente de jóvenes universitarios. Así pues, en mayo de 1959 un grupo de estudiantes matriculados en la Universidad Nacional de Nicaragua crearon la Juventud Democrática Nicaragüense (JDN) pensada como una: “Organización estudiantil que reivindica el papel de la juventud nicaragüense en la lucha política y plantea la necesidad de impulsar cambios profundos en la vida económica, política y social del país”.<sup>35</sup>

La JDN aglutinó entre sus filas a jóvenes pertenecientes a la clase media y alta de la sociedad nicaragüense, algunos de sus miembros más destacados eran hijos de funcionarios del régimen somocista así como de personajes influyentes dentro del partido conservador,<sup>36</sup> pero que mediante el fuerte trabajo político que se estaba desarrollando dentro de la

---

<sup>35</sup> LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 52.

<sup>36</sup> Un ejemplo de ello es el caso de Omar Cabezas, quien describe así sus inicios como militante en el FSLN: “A mí me motivaron muchas cosas para ingresar: primero, mi padre era de familia opositora, militaba en el Partido Conservador. Yo me acuerdo que una vez llegó Agüero al barrio de nosotros y habló en un mitin encaramado en una mesa [...] Entonces mi papá estaba encaramado encima de la mesa donde estaba hablando Agüero, sosteniendo un cordón eléctrico con una bujía porque era de noche y en eso se fue la luz y todo quedó oscuro, entonces mi papá gritó fuerte: “que se mantenga esa luz” y toda la gente del barrio empezó a gritar “que se mantenga esa luz...” Entonces tuve la sensación de ser hijo de una persona muy importante, porque la gente repitió lo que él dijo y, luego, volvió la luz”. CABEZAS, *La montaña es algo más*, p. 8.

universidad adquirieron una conciencia política encaminada a la transformación social. La importancia de la JDN radica en que fue el punto de partida para la creación del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) como fuerza política armada cuyo objetivo principal era el derrocamiento de la dictadura. Cabe señalar que el foco de las actividades de la JDN fue en los centros estudiantiles de Managua y León, ambas ciudades de arraigada tradición liberal.

Por su parte, líderes sindicales y representantes de la Cámara de Comercio también buscaron estrategias para manifestarse contra la política de Estado, pues a pesar del crecimiento económico estimulado por el auge algodonero, cafetalero y azucarero, la riqueza fue distribuida en forma desigual. Mientras un grupo pequeño de terratenientes acaparaba el 36% de la tierra cultivable, otro 5% lograba usufructuar el 28%, mientras que el sector industrial se estancó en una profunda dependencia de los países desarrollados.<sup>37</sup> Esto aunado a las formas represivas del gobierno provocó inconformidad en varios sectores productivos, ejemplo de ello ocurrió en:

La noche del 29 de mayo de 1959, (...cuando) unos trescientos líderes de establecimientos industriales y comerciales, líderes de sindicatos y directores de la Unión Nacional Opositora (UNO) se reunieron en el auditorio de la Cámara de Comercio para discutir los planes finales de la huelga general. Entre ellos había somocistas notorios y a las 11 de la noche la Guardia llegó e hizo arrestos masivos. Luis Somoza había decretado el estado de sitio.<sup>38</sup>

Como consecuencia de estas acciones por parte del Estado, el sector obrero comenzó a organizar protestas masivas, mismas que fueron reprimidas con uso excesivo de violencia de tal manera que algunos manifestantes llegaron a engrosar las cárceles siendo torturados y,

---

<sup>37</sup> Véase VILAS, *Perfiles de la Revolución Sandinista*.

<sup>38</sup> D. J. FLAKOL, CLARIBEL, *Nicaragua: la revolución sandinista*, p. 131.

en muchos casos, muertos. Mientras tanto los conservadores Pedro Joaquín Chamorro y Enrique Lacayo Farfán prepararon un movimiento armado en contra de la dictadura desde Costa Rica, donde el presidente José Figueres además de apoyarles en la invasión les facilitó armamento. Durante el periodo de gobierno de Luis Somoza hubo dieciocho intentos para derrocarlo de los cuales ninguno triunfó pues éste mantuvo con la misma estructura a la Guardia Nacional a pesar de que se negó a realizar inversiones cuantiosas en esa institución. Una vez que su hermano Anastasio Somoza Debayle<sup>39</sup> asumió el poder realizó los cambios pertinentes, sobresaliendo la decisión unilateral de unir en su persona las funciones del Ejecutivo y de Jefe de las Fuerzas Armadas.

Durante este periodo todos los levantamientos populares fueron reprimidos por las fuerzas militares. Pese a ello, las organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles comenzaron una ardua tarea para obtener mejores condiciones sociales y participación política, sobre todo en lo referente a la defensa del derecho de elección de sus representantes y con ello construir un régimen democrático en Nicaragua.

Resultado de estos movimientos surgió una organización creada por Silvio Mayorga, Tomás Borge y Carlos Fonseca Amador en Costa Rica durante 1960 denominada Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN). A pesar de que la JPN fue creada desde el exterior, los jóvenes fundadores organizaron en Nicaragua principalmente en la ciudad de León, marchas en contra de la represión de la que eran objeto los opositores al régimen cuyas bases de

---

<sup>39</sup> Consúltese: MILLET, *Guardianes de la Dinastía*, D. J. FLAKOL, CLARIBEL, *Nicaragua: la revolución sandinista*, LOZANO, *De Sandino al triunfo*, HERRERA ZÚÑIGA, *Relaciones Políticas*.

apoyo era principalmente el sector estudiantil, quienes poco a poco fueron construyendo redes entre los artesanos, obreros y campesinos.<sup>40</sup>

Luego de un intenso trabajo político y ante la ola de represión desplegada por el régimen, en julio de 1961 los tres jóvenes apoyados por el coronel Santos López, ex combatiente de la lucha de Sandino, fundaron en Tegucigalpa el Frente de Liberación Nacional (FLN) organización política y armada cuya base ideológica fue la lucha nacionalista y antiimperialista de Augusto César Sandino, por tal razón en 1963, se comenzó a denominar Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Una vez definidas y reforzadas las líneas ideológicas del Frente, sus integrantes se propusieron la tarea de aglutinar fuerzas tanto en la zona urbana como en el área rural.

Aunque el gobierno somocista mantuvo estrategias represivas en contra de la oposición, buscó a la vez mecanismos que le permitieran cierto grado de credibilidad ante el pueblo nicaragüense, para ello, se aprovechó la existencia de condiciones económicas favorables conseguidas por el establecimiento del Mercado Común Centroamericano en 1960 (MCCA).<sup>41</sup> Asimismo, el crecimiento de la burocracia conformada por simpatizantes liberales y conservadores, aseguró nuevos adeptos y fidelidad al régimen.

---

<sup>40</sup> Véase CABEZAS, *La montaña es algo más*, BORGE, *El Axioma de la esperanza*; BORGE, *La paciente impaciencia*; WHEELLOCK ROMÁN, *Frente Sandinista*; BLANDÓN, *Entre Sandino y Fonseca*.

<sup>41</sup> Se institucionaliza el Tratado General de Integración Económica de América Central (también conocido como Mercado Común Centroamericano), firmado en Costa Rica en 1960 y que arranca del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica iniciado en 1958. La integración centroamericana, impulsada en la década de los sesenta, contempla el impulso a la industrialización de la región mediante la gradual sustitución de importaciones y la eliminación de los aranceles entre los países miembros, estableciendo un arancel común para el comercio internacional de la región. LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 56.

Llegado el fin de sexenio, Luis Somoza dejó la presidencia de la república como lo había prometido designando como sucesor al liberal René Schick Gutiérrez<sup>42</sup> (1963-1966), la principal virtud de este periodo fue que el antisomocismo fue en descenso pues la desconfianza de que Luis Somoza se reeligiera se disipó. Aunque en la práctica la gestión de Schick Gutiérrez se caracterizó por ser una continuación de la política de su antecesor, por otro lado permitió la creación de empleos en la ciudad en tanto el crecimiento en la producción agrícola estimuló la ocupación de mano de obra. Todo ello trajo consigo la relativa estabilidad política, por lo tanto, los grupos contrarios al gobierno se quedaron sin muchas bases para continuar la lucha.<sup>43</sup>

Así pues, durante la década de los sesenta, el frente tuvo fuertes fracasos al confrontarse de manera directa con la GN. Sin embargo, los presos políticos engrosaron las cárceles en Managua y León y muchos de ellos no vieron más a su familia como fue el caso del poeta Edwin Castro, quien fue ejecutado a manos de Somoza Debayle dentro de la prisión.<sup>44</sup> Otros se decidieron por la petición de asilo, por ejemplo, en la Embajada de

---

<sup>42</sup> Ver: D. J. FLAKOL, CLARIBEL, *Nicaragua: la revolución sandinista*; LOZANO, *De Sandino al triunfo*; HERRERA ZÚÑIGA, *Relaciones Políticas*.

<sup>43</sup> El gobierno del presidente Schick alienta la modernización y la conciliación, dejando prácticamente sin sentido la lucha guerrillera. En constante transformación, la economía agropecuaria absorbe la mano de obra rural dando inicio a la consolidación de un mercado interno. HERRERA ZÚÑIGA, *Relaciones Políticas*, p. 118.

<sup>44</sup> El 12 de octubre de 1956 es hecho prisionero y acusado de complicidad en la muerte del fundador de la dinastía somocista y el 29 de enero del año siguiente es condenado por un Consejo de Guerra a 15 años de cárcel (siendo él civil), en una burla inaudita a los más elementales principios del derecho. Pero en la madrugada del 18 de mayo de 1960, en la siniestra cárcel de la Aviación, en Managua, Nicaragua, las balas asesinas apagaron su existencia en plena juventud, después de cuatro años de variadas torturas. CASTRO RODRÍGUEZ, *¿Y si no regresara?*

México<sup>45</sup> para salvaguardar su vida y algunos más como Tomás Borge y Carlos Amador, tuvieron que abandonar Nicaragua para fortalecer su estrategia insurreccional.<sup>46</sup>

El presidente René Schick murió nueve meses antes de terminar su periodo de gobierno, por lo que le sucedió el ministro del Interior Lorenzo Guerrero (1966-1967) sólo en tanto se eligiera un nuevo candidato para evitar un vacío de poder que dejara sin oportunidad al PLN de ocupar la presidencia, evitando a su vez que la única fuerza legítima opositora encabezada por Pedro Joaquín Chamorro y Fernando Agüero lograra tener una ventaja significativa al convocarse un nuevo periodo electoral.

En este contexto surgieron desacuerdos importantes entre los liberales pues, “el 18 de mayo de 1967, un importante sector de los principales líderes del somocismo abandonaron el partido liberal y se congregaron en una facción disidente bajo el nombre de Partido Liberal Constitucionalista”,<sup>47</sup> éste hecho dejó al descubierto las contradicciones existentes al interior del régimen somocista. A pesar de que la situación política estaba cambiando de manera veloz y las manifestaciones en contra de la reelección fueron en aumento, éstas no alcanzaron los niveles necesarios para evitar que los Somoza volvieran al poder.

La repentina muerte de René Shick, fue aprovechada por Anastasio Somoza Debayle para postularse por el PLN como candidato a la presidencia de Nicaragua en 1967. Somoza era

---

<sup>45</sup> Los funcionarios mexicanos en Nicaragua comenzaron a otorgar asilo desde el año de 1961, cinco años después de ocurrido el homicidio del fundador de la dinastía. De ésta etapa encontramos trece casos de perseguidos políticos que recurrieron a la Embajada mexicana. El primer caso está fechado el 4 de mayo de 1961 y el último tiene fecha de 26 de febrero de 1967. Como una de las primeras características generales de lo que nombraremos la primera etapa del asilo de nicaragüenses en la Embajada mexicana encontramos que pertenecían a la Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN), a la Unión de la Juventud Nacional Opositora y al Partido Conservador (PT). TINOCO VILLA, *Relaciones bilaterales*.

<sup>46</sup> Véase BORGE, *El Axioma de la esperanza*; BORGE, *La paciente impaciencia*.

<sup>47</sup> HERRERA ZÚÑIGA, *Relaciones Políticas*, p. 129.

jefe de la Guardia Nacional lo que complicaba su aspiración pues por disposiciones constitucionales, ningún miembro activo de la organización militar podía desempeñar cargos en el gobierno, por tal motivo: “Somoza *renuncia* a la jefatura de la Guardia Nacional, la cual queda bajo la responsabilidad del ejecutivo, José Somoza, medio hermano de “Tachito” y de Luis Somoza, es puesto al mando de la tercera compañía de la Guardia Nacional”.<sup>48</sup>

De esta manera se concretizó la permanencia en el poder de la dinastía Somoza, abriendo el paso a una de las etapas más brutales de la dictadura, pero también fue la fase en la que la oposición política fue perfeccionando sus formas de lucha mediante manifestaciones callejeras, huelgas generales, reforzamiento de la guerrilla rural y urbana, protestas estudiantiles y sobre todo, la exposición de la severidad del régimen ante la opinión internacional, siendo esto último lo que años después ayudaría a poner fin a la dictadura más antigua del continente.

## **1.2. La última etapa de la dictadura: Anastasio Somoza Debayle, 1967-1979.**

Para el periodo electoral 1967-1971, la oposición somocista estuvo formada por los conservadores, los liberales independientes y los demócrata-cristianos, quienes conformaron la Unión Nacional Opositora (UNO), proyectando como candidato a Fernando Agüero Rocha, personaje que gozaba de bastante popularidad incluso en ciertos sectores considerados de izquierda. Sin embargo, la campaña electoral fue un fracaso para la UNO

---

<sup>48</sup> LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 62.

debido a los hostigamientos y ataques de la Guardia Nacional que provocaron cientos de muertos, decenas de heridos y detenidos. Esta oleada de represión e inestabilidad provocó que los sandinistas retomaran sus maniobras en la montaña a pesar de que las fuerzas guerrilleras eran débiles y la represión del Estado era cada vez más fuerte.

A pesar de la oposición, el apoyo de los sectores empresariales afines al régimen somocista, el actuar de la GN en contra de los disidentes y el fraude electoral fueron factores que permitieron el ascenso de Anastasio Somoza Debayle a la presidencia de la República. Un mes antes de la toma de posesión de su hermano, Luis Somoza murió a causa de un problema cardiaco, la consecuencia inmediata fue la posibilidad de que se retomara la injerencia de la GN en los asuntos de la administración pública que tanto se había evitado durante su mandato. Así pues, a decir de Richard Millett: "...Tacho como presidente, se dedicó a ampliar sus posiciones financieras y a colocar parientes y compinches de la Guardia en todos los puestos públicos que pudo".<sup>49</sup>

Ante la crisis provocada por la dudosa legitimidad del régimen, la oposición política que había permanecido aparentemente pasiva resurgió. El ala armada del FSLN lanzó un primer ataque en la zona de Pancasán<sup>50</sup> en 1967, el cual concluyó en una gran derrota para

---

<sup>49</sup> MILLET, *Guardianes de la Dinastía*, p. 365.

<sup>50</sup> Pancasán está situado en la cordillera Dariense, cincuenta kilómetros al este de la ciudad de Matagalpa. La columna de 35 hombres, dirigida por Carlos Fonseca, se estableció en el área y empezó a extender su red de contactos. Durante tres meses la fuerza guerrillera pudo operar sin ser detectada por el gobierno. La columna operaba desde un campamento temporal en Fila Grande, cuando un destacamento de guerrilleros que transportaba folletos de propaganda tropezó ya entrada la noche con jueces de mesta. Nadie fue herido en el tiroteo que se originó, pero el encuentro confirmó al gobierno que había un grupo armado de guerrilleros operando en el área. Cuatrocientos guardias del "Batallón Somoza" entraron al área y empezaron operaciones de búsqueda y aniquilamiento en las cuales decenas de familias campesinas perecieron. Varias patrullas de la Guardia rodearon el área y en la madrugada del 27 de agosto de 1967 atacaron al pequeño grupo con armas de calibre pesado y con un helicóptero que los sobrevolaba. Los guerrilleros, armados sólo con rifles de caza y sorprendidos en un terreno desfavorable, se defendieron valientemente durante todo el día. En D. J. FLAKOL, CLARIBEL, *Nicaragua: la revolución sandinista*, pp. 159-161.

los insurrectos, pues: “La columna guerrillera es detectada y aniquilada por la Guardia tras una prolongada resistencia. De sus 35 integrantes, sólo 24 logran sobrevivir, muriendo en combate, entre otros, Silvio Mayorga y Rigoberto Cruz, de la dirección nacional del Frente Sandinista”.<sup>51</sup>

El ataque de Pancasán fue la respuesta del Frente ante la elección de Anastasio Somoza Debayle. La derrota perpetuada al grupo guerrillero provocó un repliegue temporal de los sandinistas debido a que la organización fue sometida a nuevas estrategias de exterminio por parte de la GN, por ello debieron replantearse nuevas tácticas que -sin abandonar los ataques armados- les permitiera tener un mayor contacto con algunos sectores sociales. Para ello, fue necesario fortalecer el trabajo de adoctrinamiento en áreas urbanas, especialmente en la Universidad y en pequeños centros industriales sin abandonar la labor política al interior de las zonas rurales.

Por otro lado, los levantamientos y manifestaciones masivas en las calles de Managua fueron resultado del descontento por el arribo de otro miembro de la familia Somoza al gobierno, pero también fueron consecuencia de los problemas sociales ocasionados por la crisis económica de 1968 provocada por “la caída de los precios del algodón, café y azúcar, así como el decaimiento del comercio centroamericano luego de la guerra del *football* entre Honduras y El Salvador”.<sup>52</sup> Dicha crisis desató el encarecimiento en los productos de la canasta básica, aumento de desempleo, incremento del empleo informal y una visible reducción del gasto social; mientras que por el lado contrario el enriquecimiento de la familia

---

<sup>51</sup> LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 63.

<sup>52</sup> HERRERA ZÚÑIGA, *Relaciones Políticas*, p. 130.

gobernante fue más evidente.<sup>53</sup> Ante tal estado de cosas, la administración somocista fue rebasada por la ola de protestas callejeras, las cuales incluían sindicatos de obreros, de médicos y ciudadanos organizados.

Al mismo tiempo que la dictadura hacía uso de la fuerza militar para contener cualquier manifestación de inconformidad por parte de los sectores populares, el FSLN siguió aglutinando fuerzas en la clandestinidad tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Como una forma de reforzar el proyecto, los sandinistas en voz del secretario de la organización, Carlos Fonseca Amador, dieron a conocer por primera vez el programa de lucha.<sup>54</sup> Dicho programa advertía sobre la necesidad de que todos los sectores sociales de Nicaragua se unieran a la estrategia que terminaría con el derrocamiento de Somoza.

Por otra parte, el inminente término del periodo presidencial de Somoza Debayle acrecentó la idea dentro del partido conservador de la posibilidad de participar en la nueva contienda electoral; sin embargo, los problemas al interior de la organización concluyeron en la división del partido en dos facciones representadas por Pedro Joaquín Chamorro y Fernando Agüero, siendo éste último el rival electoral pues tenía el apoyo de un fuerte sector empresarial; mientras que Chamorro contaba con la simpatía de amplios sectores sociales.

---

<sup>53</sup> La desigualdad social era muy obvia en la Nicaragua de fines de la década de 1970. El 50% de la población tenía un ingreso de US\$337,000, 000 dólares, suma equivalente al 15% del total de los ingresos de la nación. En el otro extremo, el 5% de la población tenía un ingreso de US\$ 629, 000, 000 dólares, lo que representaba el 28% del total de los ingresos nacionales. Tan sólo la fortuna acumulada por la familia Somoza ascendía a más de 300 millones de dólares. KINLOCH TIJERINO, *Historia de Nicaragua*, p. 291.

<sup>54</sup> El Frente Sandinista de Liberación Nacional es una organización *político-militar* cuyo objetivo estratégico es la toma del poder político mediante la destrucción del aparato militar y burocrático de la dictadura y el establecimiento de un gobierno revolucionario basado en la alianza *obrero-campesina* y el concurso de todas las fuerzas patrióticas *antimperialistas y antioligárquicas del país...* Hemos llegado a la conclusión de que el triunfo de la revolución popular sandinista y el derrocamiento del régimen enemigo del pueblo, surgirá como consecuencia del desarrollo de una dura y prolongada guerra popular. LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 65.

Por tal motivo y como una forma de mantener su influencia dentro del Estado, Somoza realizó negociaciones con Agüero a fin de que éste representara una farsa electoral que le permitiera ciertos privilegios pero no el poder. En noviembre de 1970 “se anuncia públicamente el estado de las conversaciones. El 28 de marzo de 1971 se firma el Pacto Agüero-Somoza”<sup>55</sup> conocido también como *Kupia Kumi*, cuya finalidad fue “disolver el Congreso, llamar en febrero de 1972 a elecciones para una asamblea constituyente y establecer una junta de gobierno de tres miembros”.<sup>56</sup> Dicha junta cubriría el periodo de dos años, y estaría integrada por dos liberales, el general Roberto Martínez y el empresario Alfonso Lovo Cordero, mientras que la parte conservadora la ocuparía Fernando Agüero Rocha.

Tal y como se tenía previsto, la junta sólo fue una careta tras la cual se encontraba Somoza. Esto quedó más evidenciado luego del terremoto de diciembre de 1972, pues ante la noticia de los daños sufridos en la ciudad capital la ayuda internacional que de inmediato llegó a Nicaragua, fue recibida y administrada por Somoza quien además aumentó su riqueza luego de la instalación de empresas dedicadas a la construcción.<sup>57</sup>

El tiempo que el PLN y los conservadores ocuparon en presentar la farsa electoral, los sandinistas lo dedicaron al reclutamiento de militantes en áreas urbanas y rurales aparentando el aniquilamiento de la guerrilla. Sin embargo, el FSLN apareció el 27 de

---

<sup>55</sup> HERRERA ZÚÑIGA, *Relaciones Políticas*, p. 131.

<sup>56</sup> LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 69.

<sup>57</sup> A pocos meses de ocurrido el siniestro, el periódico La Prensa “publicó un editorial agradeciendo el esfuerzo mexicano y vaticinando que Somoza usaría el generoso Plan Maestro para solicitar préstamos al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que se embolsaría los dineros o aprovecharía todo para sus negocios personales [...] Finalmente, el Comité Nacional de Emergencia, es decir Somoza, decidió invitar a la iniciativa privada a sumarse y contribuir a la elaboración del Plan Maestro.” En TOUSSAINT RIBOT, *Antonio de Icaza*, p. 129.

diciembre de 1974 con la estrategia conocida como “diciembre victorioso”. En esta operación tomaron por asalto la casa del Ministro de Agricultura, José María “Chema” Castillo, donde se brindaba una cena en honor del embajador estadounidense Turner B. Shelton. Al ser asaltada la casa, parte de la élite política y militar nicaragüense se encontraba en el lugar, por lo que Somoza no quiso correr riesgos y cumplió las demandas de los Sandinistas.<sup>58</sup>

La respuesta por parte del Estado ante el triunfo de la operación “diciembre victorioso” fue el establecimiento de la censura en los medios de comunicación, operaciones de limpieza<sup>59</sup> en las montañas y las zonas rurales (aniquilamiento de la guerrilla), aumentó de manera considerable la represión en contra de la sociedad civil, así como la persecución de los opositores al régimen de tal forma que Nicaragua pareció sumirse en estado de sitio hasta el año de 1977.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> El triunfo de la operación permitió: la difusión de los objetivos de la lucha sandinista, se logró la liberación de varios presos políticos del FSLN, entre los que se encontraban Daniel Ortega Saavedra, José Benito Escobar, Jacinto Suárez, Lenin Cerna, Manuel Rivas, entre otros. Asimismo, se obligó a la dictadura a difundir en la prensa y la radio dos comunicados dirigidos al pueblo nicaragüense en los que se denuncia el carácter proimperialista, antipopular y represivo del régimen somocista y se llama a luchar por el derrocamiento de la dictadura. Los miembros del comando disponen, asimismo, el pago de un rescate de un millón de dólares y salvoconductos para dirigirse a Cuba. Ver: D. J. FLAKOL, CLARIBEL, *Nicaragua: la revolución sandinista*; LOZANO, *De Sandino al triunfo*; HERRERA ZÚÑIGA, *Relaciones Políticas*; GARCÍA MÁRQUEZ y otros, *Los Sandinistas*; BORGE, *La paciente impaciencia*, WHEELLOCK ROMÁN, *Frente Sandinista*.

<sup>59</sup> Las operaciones de limpieza del régimen somocista consistían en el aniquilamiento de todo hombre o mujer que pudiera tener contacto con la guerrilla. En el caso de las zonas montañosas, la Guardia Nacional montaba fuertes operativos en los que acibillaban a los campesinos del norte de Nicaragua por considerarlos la base de las operaciones sandinistas.

<sup>60</sup> Según testimonios: Después de la operación ejecutada por el FSLN, comarcas enteras han sido arrasadas; la población obligada a huir; valles enteros antes poblados están solitarios; finquitas antes prósperas están enmontadas y abandonadas. Sus moradores perseguidos por la GN y los jueces de mesta, temerosos de ser acusados de colaboradores de la guerrilla han preferido el exilio –digamos el suplicio- que la gran hacienda que el capitalismo les brinda [...] La paciencia tiene su límite y el estoicismo y la resignación igual. El campesinado, el trabajador, el obrero, el intelectual progresista que vive y sufre estas represiones, claman justicia y la encontrarán. WHEELLOCK ROMÁN, *Frente Sandinista*, p. 98.

A pesar del avance que significó el reforzamiento del FSLN, la GN le asestó un golpe cuando se informó que el 8 de noviembre de 1976 había caído en combate el Comandante Carlos Fonseca Amador piedra angular de la organización guerrillera. Asimismo, la violencia del Estado provocó la desaparición y muerte de cientos de personas, y que otro número importante comenzara en la búsqueda de asilo en las diferentes Embajadas establecidas en Managua, todo ello después de que el general Anastasio Somoza diera muestras de su poderío militar al utilizar tanques de guerra, cañones, ametralladoras y bombas de napalm en contra de las fuerzas insurgentes y la población civil de manera indiscriminada.

Un suceso clave para desatar los hechos pre insurreccionales fue el asesinato el 10 de enero de 1978 de Pedro Joaquín Chamorro, director del periódico *La Prensa*, de antigua tradición conservadora y el único candidato posible para sustituir a Somoza en el poder. Su muerte fue considerada una estrategia del régimen para impedir una contienda electoral legal y con ella, la oportunidad de pacificar Nicaragua una vez alcanzado el cambio de gobierno.<sup>61</sup> La respuesta de la sociedad nicaragüense fue la salida en masa en manifestaciones de rechazo hacia la dictadura. Como una forma de eximirse de la responsabilidad por tal evento, Somoza declaró en rueda de prensa, su compromiso de esclarecer los hechos y castigar con todo el peso de la ley a quien o quienes resultaran responsables. A pesar de eso y debido a la ola de represión desplegada por el Estado, ante la opinión pública nacional e internacional cayó en Somoza toda la responsabilidad.

---

<sup>61</sup> Eva Leticia Orduña hace un cuestionamiento más profundo de la muerte de Pedro Joaquín Chamorro, en él, refiere la conveniencia dentro de la coyuntura política para los sandinistas, de la muerte del periodista, agregando que la organización no sería considerada como responsable y por lo tanto, todas las acusaciones irían contra Somoza, tal y como sucedió. Véase ORDUÑA, *Coacciones y oportunidades*.

El fin de la dinastía Somoza al frente del gobierno de Nicaragua fue posible por la formación de las distintas fuerzas políticas que comenzaron a gestarse desde 1960. En esa década, apareció la Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN) como base del Frente de Liberación Nacional (FLN) que se transformaría en FSLN, único brazo armado de la resistencia nicaragüense y que llevaría la vanguardia del movimiento insurreccional de 1979. Asimismo, surgió la Unión Nacional Opositora (UNO) conformada por conservadores, liberales independientes y los demócrata-cristianos, la cual debido al origen de sus miembros sólo perseguía la conquista del poder mediante elecciones libres pero no proponía cambios sustanciales en el sistema de gobierno.

Sin embargo, a medida que se agudizó la crisis del Estado nicaragüense, fueron surgiendo otras organizaciones que cuestionaron a la dictadura y a la vez trataron de reivindicar sus derechos de clase. A continuación haremos mención de las organizaciones políticas cuya participación fue decisiva para lograr la transición en el gobierno.

### **1.3. Fuerzas políticas en Nicaragua durante la etapa preinsurreccional**

Una de las organizaciones más sólidas durante la etapa preinsurreccional fue la iniciada por Pedro Joaquín Chamorro -director de *La Prensa* diario de mayor circulación en el país y férreo crítico del régimen-, misma que fue establecida en 1974, así, la Unión Democrática de Liberación (UDEL), fue conformada por:

Dos centrales obreras: la Confederación General del Trabajo y la Confederación Nacional de Trabajadores; siete movimientos políticos: los partidos Social Cristiano, Liberal Independiente y Socialista Nicaragüense (comunista), Acción Nacional Conservadora y

Salvaguada Nacional, dos organizaciones que se crearon en 1973 en busca de nuevas estructuras opositoras.<sup>62</sup>

La UDEL presentó una alternativa política idónea para participar en las elecciones de 1981, donde el candidato oficial sería el conservador Pedro Joaquín Chamorro. Una de sus principales postulaciones era una reforma dentro del gobierno que permitiera la celebración de elecciones y con ellas la posibilidad de que ningún Somoza volviera a ocupar la presidencia de la república. En el ámbito económico, los integrantes de la UDEL manifestaron la importancia de una reforma agraria que permitiera una distribución más equitativa de la tierra, la reactivación de la economía y el fomento a la industrialización. Las postulaciones realizadas por la UDEL conllevan la defensa de los intereses de las clases altas, dejando un evidente vacío en las propuestas que lograrían mejorar las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos. Los miembros de la UDEL llegaron a considerar la posibilidad de que Estados Unidos apoyaría la candidatura y el triunfo de Chamorro en la siguiente ronda electoral.

En contraposición, en octubre de 1977, se fundó el Grupo de los Doce<sup>63</sup> integrado por Felipe Mantica, Joaquín Cuadra Chamorro, Miguel D'Escoto Brockman, Ricardo Coronel, Carlos Tunnerman, Arturo Cruz, Carlos Gutiérrez Sotelo, Sergio Ramírez Mercado, Casimiro Sotelo, Emilio Baltodano Pallais y Ernesto Castillo. La composición social de este

---

<sup>62</sup> ROUQUIÉ, *Las fuerzas políticas*, p. 177.

<sup>63</sup> Esta organización llevó a cabo una destacada actividad; el informe que rindió sobre la situación reinante y sobre la violación de los derechos humanos tuvo repercusiones favorables para el movimiento revolucionario nicaragüense. En GUTIÉRREZ *¡Ay Nicaragua, Nicaragua!*... *Op. Cit.*, p. 79. En junio de 1977, en un encuentro en San José, Costa Rica, entre dirigentes del FSLN y representantes de la iniciativa privada y el medio intelectual y religioso de Nicaragua, se afinan los pasos para la constitución del Grupo de los Doce, el cual hace su aparición pública el mes de octubre, como expresión de la política de amplias alianzas impulsada por el sandinismo con el conjunto de las fuerzas antisomocistas en el país. En LOZANO, *De Sandino... Op. Cit.*, p. 81. De acuerdo a Gustavo Iruegas, los integrantes del Grupo de los Doce “explicaron el objetivo de ser un brazo político del grupo armado y que tenían el propósito de buscar la legitimidad [del gobierno]”, en TOUSSAINT RIBOT, *Diplomacia en Tiempos de Guerra*, p. 198.

grupo fue más heterogénea que la UDEL, pues había en ella intelectuales, empresarios y un sacerdote. En cuanto al proceso revolucionario, el Grupo de los Doce se inclinó por el apoyo al FSLN mediante la Tendencia Tercerista (TT o TI), pues ésta, contraria a la Tendencia Proletaria (TP) y la Tendencia Guerra Popular Prolongada (TGPP), consideraba necesario el apoyo de todos los sectores sociales y económicos de Nicaragua para el derrocamiento de la dictadura.

El Grupo de los Doce logró desplegar un fuerte trabajo político a nivel internacional, pues mantuvieron una comunicación directa con los gobiernos de Panamá, Costa Rica y México. El presidente José López Portillo relata en sus memorias que el 30 de octubre de 1977, se presentaron ante él tres miembros del Grupo de los Doce, entre ellos, Miguel D'Escoto Brockman. Una vez que se realizó el encuentro, López Portillo reflexionaba acerca de lo sucedido:

Quieren mi opinión; particularmente influencia en Estados Unidos; garantía de que tendrán refugio si se tienen que salir de Costa Rica, donde están, y dinero. Delicado para mí el problema, por nuestro principio de (no) intervención. Sin embargo, les di aliento, simpatía y seguridades de refugio. Me gustaría ayudarlos. Pero imposible.<sup>64</sup>

A pesar de la resistencia que en un primer momento manifestó el Ejecutivo, la terrible crisis humanitaria del pueblo nicaragüense indujo a los funcionarios mexicanos a comenzar el otorgamiento de asilo político pero sin manifestar abiertamente su empatía con el movimiento revolucionario. Así pues, pasado un año, incluso los miembros del Grupo de los Doce a los que López Portillo les había negado su apoyo, ingresaron a la representación mexicana el día 25 de octubre de 1978 solicitando asilo, pues debido a su quehacer político

---

<sup>64</sup> LÓPEZ PORTILLO, *Mis tiempos*, p. 642.

en contra de la dictadura -afirmaban-, sus vidas corrían peligro.<sup>65</sup> Cabe mencionar que estos personajes realizaron una fuerte actividad política desde la Embajada con la anuencia del gobierno y del representante mexicano. El Grupo de los Doce abandonó las instalaciones el 17 de diciembre de 1978.<sup>66</sup>

Otro de los grupos que impulsaron la lucha antisomocista fue el formado por Alfonso Robelo a principios de 1978 conocido como Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN); en torno al cual se agruparon empresarios, ejecutivos, así como importantes agricultores. El MDN pedía la sustitución inmediata de Somoza además de integrar en el nuevo sistema de gobierno al FLSN.

Otra organización importante fue el Frente Amplio Opositor (FAO) que iniciara su quehacer político en octubre de 1977, adhiriéndose una serie de asociaciones que compartían la idea de cambiar el sistema de gobierno imperante en Nicaragua, entre las que encontramos a la Unión Democrática de Liberación (UDEL), el Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), y el Grupo de los Doce, entre otros.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> El 25 de octubre, el Grupo de los Doce decidió abandonar el FAO, denunciar la negociación y buscar asilo. El encargado de negocios de México, Gustavo Iruegas, notificó nuestro asilo al gobierno de Somoza la misma noche en que habíamos ingresado a su residencia de Las Colinas, y la reacción del canciller Julio Quintana en el teléfono fue de confusión y desaliente, como fue la de Bowdler al saberlo. EL tinglado se descalabraba porque sin Los Doce el FSLN ya no estaba representado, y cualquier acuerdo que se firmara entre el FAO y Somoza no pondría fin a la guerra. RAMÍREZ, *Adiós Muchachos*, p. 221. Véase también TOUSSAINT RIBOT, *Diplomacia en Tiempos de Guerra*, pp. 199-208.

<sup>66</sup> AHSRE/EMBAMEXNIC, Legajo 3, Expediente 5. Informe sobre renuncia al asilo de los integrantes del Grupo de los Doce, Managua, Nicaragua, 17 de diciembre de 1978.

<sup>67</sup> El FAO se constituyó el 5 de julio de 1978, integrado por el grupo de los Doce, Partido Liberal Independiente (PLI), Movimiento Liberal Constitucionalista (MLC), Acción Nacional Conservadora (ANC), Partido Socialista Nicaragüense (PSN), Partido Conservador de Nicaragua (PCN), Partido Conservador Auténtico (PCA), Partido Social Cristiano (PSC), Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), Partido Popular Social Cristiano (PPSC), Confederación de Unificación Sindical (CUS) y la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN). En MONROY GARCÍA, *Tendencias ideológico-políticas*, p. 121.

El 17 de julio de 1978 se constituyó el Movimiento Pueblo Unido (MPU) organización de masas convocada y conformada por dos tendencias del FSLN, la Tendencia Proletaria y la Tendencia Guerra Popular Prolongada, así como el Partido Comunista de Nicaragua (PCN).<sup>68</sup> Contrario a los anteriores, el MPU aglutinó entre sus filas a grandes sectores populares, entre los que se encontraron estudiantes, obreros y asociaciones de mujeres.<sup>69</sup>

El objetivo era lograr que, dentro del nuevo sistema de gobierno, el Ejecutivo permitiera la libre asociación en las diferentes corrientes ideológicas sin que esto fuera considerado como una forma de atentar contra el Estado. Todos los actores mencionados se complementarían una vez que se permitieran las libertades democráticas como un ejercicio necesario para incluir a todos los sectores sociales en la toma de decisiones de interés general. Otro punto en común era conseguir la desaparición de la tortura, del asesinato y persecución política así como la inclusión de la mujer en todos los ámbitos dentro de la sociedad nicaragüense.

Este movimiento fue un pilar muy importante al momento de la insurrección pues fue precisamente en los barrios de la capital y en otras ciudades importantes como Estelí, Masaya y León donde los habitantes de los diferentes barrios organizaron una fuerte resistencia ante

---

<sup>68</sup> MONROY GARCÍA, *Tendencias ideológico-políticas*, p. 121.

<sup>69</sup> Desde finales de 1978 la lucha militar dentro del país iba acompañada de grandes movilizaciones de masas. Mujeres, periodistas, obreros, estudiantes, se pronunciaban contra la dictadura, y exigían respeto a los derechos humanos. La dictadura continuaba su campaña de represión emprendiéndola contra los jóvenes. Prácticamente a diario, en un camino desierto que bordeaba la refinería de petróleo en Managua y desde el que se veía un panorama magnífico, se descubrían cadáveres de jóvenes. Ser joven era ser sospechoso. La Guardia hacía redadas repentinas en los barrios populares y se llevaba preso a quien sospechaba podía ser sandinista. Muchos prisioneros desaparecían sin dejar rastro. La opinión pública, tanto nacional como internacional, condenaba al somocismo y lo aislaba cada vez más. El dictador se vengaba. BELLI, *El País bajo mi piel*, p. 303.

los embates de la GN mediante la formación de barricadas, construcción de armas caseras, emboscadas a la guardia y sobre todo, protección a los integrantes del FSLN que en realidad eran muy pocos tanto en el campo como en la ciudad.

Desde sus inicios como organización opositora al régimen, los fundadores del FSLN tuvieron bien claro que era necesaria la existencia de un régimen con bases distintas a las del somocista.<sup>70</sup> Una de las consignas más fuertes era la realización de una reforma agraria cuyas consecuencias inmediatas serían la restitución de tierras a los campesinos despojados, reducción de las propiedades de la familia gobernante así como la recuperación de tierras que estaban siendo explotadas por empresas extranjeras.<sup>71</sup>

Otras de las demandas urgentes era la promulgación de leyes dirigidas a la mejora de las condiciones laborales del sector obrero así como el derecho a la libre organización y manifestación sindical. Por otra parte, el crecimiento de las áreas urbanas necesitaba de la puesta en marcha de un proyecto de regulación de asentamientos poblacionales y que además se incluyera como derecho constitucional el derecho a la vivienda digna.

Un problema que demandaba urgente solución era el derecho al acceso a la educación en todos los niveles, pues el porcentaje de analfabetismo era una cuestión que alentaba las condiciones de miseria y aniquilaba el interés en la defensa de los derechos políticos y

---

<sup>70</sup> GARCÍA MÁRQUEZ y otros, *Los Sandinistas*, pp. 245-257.

<sup>71</sup> En 1978 existían en Nicaragua 149, 343 agricultores cuyas propiedades cubrían una superficie total de 8, 073, 000 manzanas. Un mil cuarentiséis (sic) de éstos eran latifundistas, o grandes propietarios, cuyas fincas tenían una superficie mayor de 500 manzanas, es decir, el 36% del total del área total de la tierra cultivada. También existía un amplio sector de medianos productores, cuyas fincas medían entre 50 y 500 manzanas. Ocupaban el 46% del área de fincas y tenían una fuerte presencia en las actividades agroexportadoras. Además, existían 62, 050 pequeños propietarios, con fincas de 10 a 50 manzanas de extensión, que ocupaban el 16% del área total de tierra cultivada. En el extremo inferior de la escala social se encontraban 56, 667 campesinos pobres, cuyas fincas medían menos de diez manzanas, y ocupaban tan sólo el 2% del área total de fincas. KINLOCH TIJERINO, *Historia de Nicaragua*, p. 281.

democráticos.<sup>72</sup> De igual manera, otro de los sectores con mayores deficiencias era el dedicado a la salud, por lo cual era necesaria la creación de hospitales y la formación de personal médico que pudiera cubrir las zonas más alejadas de la capital,<sup>73</sup> tal como era el caso de la Costa Atlántica, donde los indios miskitos, rumos y ramas habían permanecido históricamente como un Estado aparte.

De 1976-1977, el Frente Sandinista se sobrepuso a la crisis organizativa que impedía la planeación de la estrategia insurreccional, esto fue posible mediante la unión de las tres tendencias principales existentes al interior del sandinismo. La primera de ellas conocida como Tendencia Guerra Popular Prolongada (TGPP), regida por Tomás Borge y Henry Ruiz. Esta tendencia apostaba por el derrocamiento de la dictadura mediante la lucha armada teniendo como base la estrategia utilizada por los vietnamitas durante la invasión de Estados Unidos.

Por otro lado, los cabecillas de la Tendencia Proletaria (TP) dirigida por Jaime Wheelock y Luis Carrión, aseguraban que el triunfo revolucionario sería posible cuando las masas obreras y campesinas se integraran al proceso revolucionario. Para lograrlo, era

---

<sup>72</sup> Una vez que el FSLN tomó el poder en Nicaragua, dispuso la elaboración de un censo para determinar los índices de analfabetismo así como la ubicación de las regiones con más rezago educativo. El censo comenzó el 26 de octubre de 1979 y arrojó los siguientes datos: se encontró que un 50.04% de la población mayor de 10 años era analfabeta. Asimismo, mostraba que en el campo este porcentaje oscilaba entre el 74-80%. Los resultados también indicaban que de los 722, 431 analfabetas, más de la mitad eran mujeres (375, 000). RODRÍGUEZ DÍAZ, "La guerra contra el analfabetismo en Nicaragua", pp. 93-95.

<sup>73</sup> Durante el régimen somocista y bajo los auspicios de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) se creó una red de centros de salud en el campo, a través de los cuales se llevaron a cabo campañas de vacunación y erradicación de los vectores del paludismo y la fiebre amarilla. Además, se iniciaron algunos proyectos de construcción de viviendas de bajo costo, aunque por lo general eran asignadas a familiares de la Guardia Nacional o miembros del Partido Liberal. KINLOCH TIJERINO, *Historia de Nicaragua*, p. 290.

necesario el trabajo político de la clase obrera pero además, era indispensable el trabajo organizativo y de concientización en las universidades.<sup>74</sup>

Finalmente, los Terceristas o Tendencia Insurreccional (TI), comandada por Daniel y Humberto Ortega Saavedra conformaron una directriz que se podía considerar un punto intermedio entre las dos anteriores, pues pretendían la conformación de un frente en el que pudieran integrarse todos los grupos sociales de Nicaragua, de manera específica, creían indispensable la integración de la burguesía al proceso insurreccional. Contrario a la TP, la TI, proponía la creación de un gobierno popular en el que tendrían cabida todas las fuerzas políticas nicaragüenses a excepción de la élite política y militar del somocismo.

Después de largas negociaciones entre los representantes de cada una de las tendencias, estos supieron conciliar sus diferencias dado que las tres, mediante su estrategia insurreccional, podían fortalecer el movimiento y así cada una se comprometió a realizar su propio trabajo combativo sin limitar ni entorpecer el trabajo de las otras. El resultado fue positivo pues pronto comenzaron a desarrollarse las estrategias para la ofensiva final.<sup>75</sup>

El 7 de marzo de 1979, los dirigentes de las tres facciones del FSLN hicieron pública la formación de la Dirección Nacional Conjunta (DNC), compuesta por nueve comandantes, por la TGPP estaban Tomás Borge, Henry Ruiz y Bayardo Arce; de la TP, Jaime Wheelock, Luis Carrión y Carlos Núñez; y de la TI, Daniel Ortega, Humberto Ortega y Víctor Tirado. El sector social demócrata de la TI estuvo ausente en este reparto de poder. Humberto Ortega continuó como comandante del Ejército Sandinista. Los comandantes terceristas eran

---

<sup>74</sup> Intransigentes en lo ideológico, aunque el marxismo en que se inspiran no es en absoluto dogmático, descartan de plano una etapa de gobierno popular que implique la participación del conjunto de los sectores políticos y económicos del país hostiles a Somoza, y aspiran avanzar directamente al socialismo. ROUQUIÉ (coord.), *Las fuerzas políticas*, p. 178.

<sup>75</sup> Ver: D. J. FLAKOL, CLARIBEL, *Nicaragua: la revolución sandinista*, LOZANO, *De Sandino al triunfo*; HERRERA ZÚÑIGA, *Relaciones Políticas*; GARCÍA MÁRQUEZ y otros, *Los Sandinistas*; BORGE, *La paciente impaciencia*; BORGE, *El Axioma de la esperanza*.

mayoría en las unidades operativas y la estrategia insurreccional predominó en el ámbito militar del Frente unificado.<sup>76</sup>

La revolución popular sandinista fue resultado de una serie de alianzas entre las diversas fuerzas opositoras que se fueron conformando a partir de 1970, sin duda una de las más importantes fue la encabezada por el FSLN cuyos orígenes se esbozaron anteriormente. Debido a la agudización de la crisis política, los grupos contrarios al somocismo representaban diferentes intereses a causa de su propia conformación. Por ello, el siguiente apartado lo dedicaremos a conocer algunas de las propuestas que quedaron registradas por los funcionarios de la representación mexicana y que tenían como finalidad, el cambio de régimen en Managua. Es necesario señalar que a pesar de que los distintos grupos opositores se acercaban a la Embajada mexicana, los funcionarios en ningún momento se comprometieron a dar apoyo oficial a ninguna de las partes, lo cual resultó una acción muy importante e inteligente pues con ello México quedaba a salvo de ser acusado de intervencionista. Cabe mencionar que en algunas de estas propuestas ya se deja ver el papel que finalmente jugó la comunidad internacional para que la dictadura somocista quedara aislada.

---

<sup>76</sup> MONROY GARCÍA, *Tendencias ideológico-políticas*, p. 132. Ver: D. J. FLAKOL, CLARIBEL, *Nicaragua: la revolución sandinista*; LOZANO, *De Sandino al triunfo*; HERRERA ZÚÑIGA, *Relaciones Políticas*; GARCÍA MÁRQUEZ y otros, *Los Sandinistas*; BORGE, *La paciente impaciencia*; BORGE, *El Axioma de la esperanza*; ROUQUIÉ, *Las fuerzas políticas*.

#### **1.4. Propuestas de la oposición durante la coyuntura para sustituir a Anastasio Somoza Debayle.**

El creciente repudio a la dictadura así como el desconcierto por amplios sectores sociales de Nicaragua, el aumento de la represión y la constante violación de los derechos humanos se convirtieron en noticia internacional; mientras en países como México y Costa Rica<sup>77</sup> se planteaba la posibilidad de conseguir el aislamiento del gobierno somocista, en Estados Unidos se llevó a cabo la conformación de una comisión mediadora cuya finalidad sería el sostenimiento de la dictadura hasta 1981, plazo en el que el gobierno de James Carter tendría la oportunidad de lograr un consenso para sustituir a Somoza e imponer un gobierno que perpetuara la tradición, de las últimas cuatro décadas, de favorecer los intereses estadounidenses. Dicha comisión fue denominada Comisión de Cooperación Amistosa (CCA) y estuvo integrada por República Dominicana, representada por el canciller Ramón Emilio Jiménez, por Guatemala el embajador Alfredo Obiola Gómez y en representación de Estados Unidos el embajador William G. Bowdler.<sup>78</sup>

La propuesta estadounidense, dirigida al PLN y al FAO, proponía la realización de una consulta popular por medio de la cual el pueblo nicaragüense podría manifestarse a favor o en contra de la permanencia de Somoza en el poder. Como garantía de la buena voluntad de la CCA, se concedían garantías de seguridad para la ciudadanía, el término de la censura

---

<sup>77</sup> Del 28 de septiembre al primero de octubre de 1978, se celebró en Panamá, con el apoyo del general Torrijos, de Carlos Andrés Pérez y de otros políticos importantes de América Latina que respaldaban al sandinismo, el Congreso Continental de Solidaridad con Nicaragua. Los pasillos de la Universidad de Panamá se hallaban llenos de entusiastas simpatizantes. Era su oportunidad de ver personalmente a algunos de los miembros del comando que había tomado en agosto el Palacio Nacional. Torrijos les había concedido asilo político y eran los héroes del momento en la ciudad. BELLI, *El País bajo mi piel*, p. 269.

<sup>78</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (1ª parte), Comunicado de la Comisión de Cooperación Amistosa, Managua, D. N., Noviembre 21, 1978.

a la prensa, expresión, circulación y manifestación. Asimismo, se incluía la amnistía general para los presos políticos y exilados. Dicha consulta se realizaría en un lapso de sesenta días. En caso de que Somoza resultara favorecido, el gobierno se organizaría de acuerdo a la propuesta del Partido Liberal Nacionalista.<sup>79</sup> En este caso, la CCA sostenía el apoyo a la permanencia de Somoza en la presidencia así como cambios mínimos en las funciones de la Guardia Nacional.

Pero, si por el contrario Somoza resultaba derrotado, debería renunciar y salir con su familia de Nicaragua permitiendo así la formación de un nuevo gobierno denominado Gobierno de Unidad Nacional propuesto por el FAO.<sup>80</sup> Cabe destacar que un primer momento tanto el PLN como el FAO aceptaron la idea de la CCA, de tal manera que en la propuesta para la recomposición de los Tribunales Electorales, el PLN incluía la integración de tres miembros, pertenecientes cada una de las siguientes organizaciones: OEA, PLN y FAO. Sin embargo, debido a la renuencia de la CCA, la OEA y el PLN de permitir la

---

<sup>79</sup> En los postulados del PLN se desplegaba lo siguiente: El Partido Liberal Nacionalista profesa y afirma que toda solución a la actual crisis política que afrontamos debe ser concebida dentro del orden constitucional. Por consiguiente, proclama como un deber ineludible del Presidente de la República, electo popularmente, permanecer ejerciendo el poder hasta la terminación legal de su mandato. El Partido Liberal Nacionalista manifiesta su decisión de revisar con la oposición política la reestructuración y reformas de nuestras instituciones Políticas, jurídicas y militares dentro del marco de la Constitución vigente, abogando porque la nación se encauce dentro de un proceso electoral, convenido y aceptado por todos, con el fin de asegurar que en la fecha establecida por la Constitución se produzca un cambio pacífico y democrático. . AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1. Plebiscito para medir las fuerzas políticas de la Nación: Propuesta del PLN al FAO, Managua, D. N., Nicaragua, 6 de noviembre de 1978.

<sup>80</sup> De acuerdo al documento elaborado por el FAO: la nueva administración se constituiría de la siguiente manera: Un Consejo de Estado constituido por dos representantes de cada una de las organizaciones integrantes del FAO y dos del Partido Liberal Nacionalista; una Junta de Gobierno, integrada por tres personas designadas por el Consejo de Estado, la cual ejercería el poder hasta el 1º de mayo de 1981; además de nuevos Tribunales de Justicia que serían el resultado de la reorganización del poder judicial por parte del Consejo de Estado. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 1, Expediente 5. Esquema del Gobierno de Unidad Nacional propuesto por el FAO, Managua, Nicaragua, 27 de octubre de 1978.

renuncia de Somoza y su posterior exilio, el FAO se deslindó de esta alianza y de manera inmediata comenzó la ardua tarea de hacer pública su propuesta para destituir a Somoza.

El esquema de gobierno propuesto por el FAO fue presentado ante la Comisión de Cooperación Amistosa a principios de octubre, pero formuló las siguientes condiciones para comenzar las negociaciones con el PLN y la CCA: el levantamiento de la censura, el término del estado de sitio y libertad a los presos políticos. Una vez cumplidas las demandas, se pondría a consideración del PLN y la CCA el documento conocido como *Esquema de Gobierno de Unidad Nacional* que contenía, entre otras, las siguientes propuestas:

Formación de un gobierno de Unidad Nacional, de carácter provisional que terminará el primero de diciembre de 1981. Restaurar la paz y sentar las bases fundamentales para la instauración de un sistema de gobierno republicano y democrático representativo, que garantice la plena vigencia de los derechos humanos. La reconstrucción nacional, la reconciliación entre los nicaragüenses y un régimen de seguridad social.<sup>81</sup>

El problema inmediato era lograr acuerdos que permitieran la consolidación de un régimen distinto al somocista pues sólo eso permitiría a las diferentes fuerzas ser partícipes en lo que se esperaba podría ser un proceso político democrático. Por otro lado y debido a la conformación político-social del FAO, las propuestas estaban encaminadas a la defensa de los intereses de las clases altas de Nicaragua y a un cambio de gobierno que no alterara en lo esencial la dinámica política. Al igual que en los planteamientos de la UDEL, en los de la FAO es evidente la ausencia de planes y proyectos que hicieran énfasis en la reivindicación de los sectores con los que la dictadura había presentado mayores contradicciones.

---

<sup>81</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 1, Expediente 5. Esquema del Gobierno de Unidad Nacional propuesto por el FAO, Managua, Nicaragua, 27 de octubre de 1978.

En este sentido, el FSLN y el Grupo de los Doce se manifestaron en contra del esquema de gobierno propuesto por el FAO, pues básicamente se trataba de un somocismo sin Somoza, pues a pesar de que se proponía reformar los Tribunales de Justicia por medio del Consejo de Estado, (que se instauraría una vez que Somoza dejara el poder), estos estarían bajo el mando de elementos reconocidos en la Guardia Nacional, tal era el caso de Anastasio Somoza (El chigüín) y del hijo del propio general, Anastasio III. Por otro lado, el documento desplegado por el FAO no contemplaba la salida de Somoza del país ni la confiscación de sus bienes. Así pues, el panorama previsto era muy parecido al que finalizó con la firma del Tratado Agüero-Somoza, firmado el 28 de marzo de 1971, que como se dijo con anterioridad, dio paso a la formación de una Junta de Gobierno que suponía la ausencia de Somoza en el poder pero que en realidad le daba a Anastasio la oportunidad de seguir gobernando Nicaragua.

Por su parte, el general Anastasio Somoza se manifestó en contra de la propuesta del FAO señalando, entre otras cosas, que cualquier acuerdo entre esa organización y la comisión mediadora internacional sería considerado una violación al principio de no intervención, enunciado en la política exterior nicaragüense, además de que las propuestas resultaban ser “anticonstitucionalistas que conducen a Golpe de Estado”.<sup>82</sup> Por ello, Somoza elaboró una contrapropuesta que dio a conocer por medio del PLN en la cual sugería su permanencia en el poder hasta 1981 año en que se permitiría la participación política de los grupos opositores, exceptuando al FSLN.

---

<sup>82</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 6, Expediente 1. Respuesta del Partido Liberal Nacionalista a propuesta efectuada por comisión internacional de cooperación amistosa y esfuerzos conciliatorios, Managua, Nicaragua, 21 de noviembre de 1978.

El esquema de gobierno propuesto por el FAO, fue aceptado por la UDEL y el MDN pero cuestionado y rechazado por el Grupo de los Doce que de manera inmediata acordaron su separación de la alianza con el FAO. Una vez separados, como se señaló anteriormente, algunos miembros del Grupo de los Doce solicitaron al embajador mexicano Gustavo Iruegas asilo político,<sup>83</sup> pues habían tenido una intensa actividad en contra del régimen y la ruptura con el FAO les dejaba en una situación de aislamiento y poca capacidad de negociación frente a Somoza, sobre todo por el hecho de hacer manifiesta su empatía con las propuestas del FSLN-TI.

De la misma forma, el Grupo de los Doce manifestó su repudio a la Comisión de Cooperación Amistosa por considerarla un instrumento de intervención estadounidense, pues de manera contradictoria, la administración Carter estaba desplegando una diplomacia de dos facetas. Mientras desarrollaba una fuerte campaña a favor de los derechos humanos, también otorgaba los elementos necesarios para que Somoza, mediante la GN, pudiera contener el movimiento insurreccional.

Una vez esbozada la postura del Grupo de los Doce-FSLN, se reiteró el planteamiento del derrocamiento de la dictadura a partir de la lucha armada y la insurrección popular como una vía para desarrollar el esquema de gobierno del FSLN, el cual se realizó a través del MPU y el que, entre otros objetivos formulaba lo siguiente:

El MPU se propone integrar un gobierno de Unidad Democrática en donde participen todas las fuerzas políticas y sociales que hayan luchado consecuentemente por el derrocamiento de la dictadura somocista. El gobierno de Unidad Democrática del MPU decretará la libertad total e incondicional para todos los prisioneros encarcelados por actuar en favor de un camino justo en Nicaragua. Se dismantelaran los organismos represivos como la oficina de seguridad

---

<sup>83</sup> Veáse TOUSSAINT RIBOT, *Diplomacia en Tiempos de Guerra*, pp. 190-218.

nacional (OSN), el servicio de inteligencia militar (SINM), organismos paramilitares, etc. Se abolirá el ejército somocista y creará un ejército defensor de la soberanía nacional que garantice la defensa y el proceso de desarrollo social del país. Guiado por el desarrollo social que persigue y por el mutuo beneficio de los pueblos, el gobierno de unidad democrática del MPU establecerá relaciones diplomáticas y culturales con cualquier país del mundo, independientemente de su ideología, raza, cultura o forma de organización política.<sup>84</sup>

Como es evidente, los planteamientos expuestos por el FAO, la CCA y por el MPU difieren en cuestiones esenciales tales como la permanencia de la Guardia Nacional como una institución encargada de la seguridad nacional; asimismo, la importancia que dichas organizaciones daban a las relaciones internacionales eran un punto irreconciliable, pues mientras para el FAO y la CCA no era necesaria la apertura de relaciones con países del bloque socialista, el programa del MPU consideraba la diversificación de las relaciones diplomáticas como una prioridad. En términos generales los objetivos del esquema del MPU era la instauración de un gobierno: “popular, democrático, antiimperialista, apoyado en el pluralismo político y la economía mixta”.<sup>85</sup>

La reacción de Somoza fue de total desaprobación a las propuestas del FSLN/MPU, pues consideraba que tales argumentos eran obra de la influencia política de Cuba y la URSS y sus planes para conspirar en contra de su gobierno, por ello, Somoza reforzó los métodos de contención insurreccional a la vez que reiteró su negativa de abandonar el poder. A pesar de las diferencias existentes entre las diversas fuerzas opositoras, no fue tan difícil encontrar un claro punto de encuentro en la necesidad política de transformar la dictadura en un sistema democrático basado en la elección popular, de pleno respeto a los derechos humanos y que no basara su legitimidad en la violencia.

---

<sup>84</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (1ª parte), Programa inmediato del Movimiento Pueblo Unido (MPU), Managua, 9 de diciembre de 1978. Ver documento completo en anexo

<sup>85</sup> VILAS, *Perfiles de la Revolución*, p. 69.

Para lograrlo no sólo bastaron las acciones que de manera conjunta o apartada desarrollaron las diversas organizaciones nacionales. Por esa razón, el Grupo de los Doce y el FSLN buscaron el apoyo diplomático en países como Costa Rica, Venezuela, Panamá y México para lograr el tránsito de un gobierno dictatorial al emanado de las fuerzas revolucionarias y de esta manera concluir la coyuntura política nicaragüense. Aquellos países a los que el FSLN y el Grupo de los Doce recurrieron para pedir la posible mediación entre las partes en conflicto eran hasta cierto punto afines a la causa sandinista.

Ante la rapidez con la que se estaban desarrollando los hechos en Nicaragua, la Secretaría de Relaciones Exteriores comenzó a prever las posibilidades de la solución del conflicto,<sup>86</sup> aunque debemos señalar que el apoyo de México al pueblo nicaragüense (no a determinado grupo), comenzó desde el año de 1970 al brindar asilo a los ciudadanos que eran considerados como perseguidos políticos y ya en el ocaso de la década, a los civiles que trataban de escapar de la violencia ocasionada por la guerra civil. En este sentido, en la Embajada mexicana se albergaron familias enteras, miembros del FSLN, miembros de la GN<sup>87</sup> y personajes como los miembros del Grupo de los Doce y la joven Lydia Rubí Astorga.<sup>88</sup> El trabajo desarrollado

---

<sup>86</sup> Estando por producirse el desenlace del conflicto nicaragüense es oportuno prever la posición del Gobierno de México en las siguientes eventualidades: a) Posibilidad de que, ante la negativa de Somoza de abandonar el poder, se produzca un golpe de Estado de origen militar, promovido o no por los EE. UU. De A; b) Actitud de México ante el triunfo del FLSN en su próxima ofensiva militar; c) Actitud de México ante una derrota del FSLN en su próxima ofensiva militar; d) Actitud de México ante una situación de indecisión de los combates y el eventual establecimiento de una zona liberada por el FSLN; e) Actitud de México en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en el caso de Nicaragua y Nicaragua-Costa Rica. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (1ª parte), Memorandum para información del C. Presidente de la República, Lic. José López Portillo, Tlatelolco, D. F., 27 de noviembre de 1978.

<sup>87</sup> AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 6, Expediente 1, Expediente de asilo al Teniente Ricardo Flores Trejo Managua, 28 de septiembre de 1978.

<sup>88</sup> Lydia Rubí Astorga era hermana de Nora Astorga, quien pertenecía al FSLN y quien presuntamente el día 8 de marzo 1978, había dado muerte al General de Brigada GN-1, Reinaldo Pérez Vega, conocido como el "Perro" por torturar a presos políticos justamente en el domicilio donde vivían ambas. Para más información sobre el apoyo de México hacia Nicaragua en materia de asilo político en la década de los 70s, consúltese: TINOCO VILLA, *Política Exterior de México*.

por los funcionarios mexicanos por medio de la Embajada quizá fue suficiente para que el FSLN, el Grupo de los Doce<sup>89</sup> y otras organizaciones consideraran a México como mediador en la coyuntura política del país.

Así, el 15 de septiembre de 1978, se presentó en la Embajada mexicana el señor Manuel J. Torres, presidente del Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), quien a nombre de la Iglesia Católica, así como de las Iglesias Cristianas de Nicaragua, del FAO y de las Organizaciones del Sector Privado, entregó una carta cuyo objetivo era la solicitud de mediación en el conflicto nicaragüense, misma que se entregó a las representaciones de Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Estados Unidos y a las representaciones en Nicaragua de la OEA, la ONU y la Cruz Roja Internacional.<sup>90</sup>

De este documento podemos concluir algunas cuestiones importantes. La primera de ellas es el origen de la petición, pues como se puede ver, las partes representadas eran un fragmento de la burguesía nicaragüense, la cual, una vez olvidada de los beneficios de la dictadura consideró necesario un cambio en el sistema pero no su derrocamiento a través de la lucha armada.

---

<sup>89</sup> Sergio Ramírez relata así la actividad dentro de la Embajada mexicana: En una casa vecina, que también pertenecía a la embajada, vivían en asilo no menos de doscientos muchachos a los que yo me cruzaba a darles todos los días, en grupos, clases de historia de Nicaragua. El rancho diario en el desayuno, el almuerzo y la cena eran sardinas enlatadas que llegaban de México por avión, y no una vez se oyó entre ellos el grito de ¡Viva el Frente Sandinista!, RAMÍREZ, *Adiós Muchachos*, p. 222. Véase TOUSSAINT RIBOT, *Diplomacia en Tiempos de Guerra*, pp. 190-218.

<sup>90</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (tercera parte). Texto de carta entregada personalmente a los embajadores de Venezuela, Ecuador, Panamá, Estados Unidos, México, Costa Rica y a las representaciones en Nicaragua de la OEA; ONU y Cruz Roja Internacional, Managua, 15 de septiembre de 1978.

El segundo punto importante se encuentra en el hecho de recurrir a la comunidad internacional, pues esto evidenciaba que los intentos de negociación y de diálogo entre las partes en pugna eran casi nulos o no se estaban planteando las rutas correctas para lograrlo. En este sentido, es necesario resaltar la importancia que deviene del hecho de considerar a Estados Unidos, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como partes de la mediación, sobre todo si tenemos en cuenta que este bloque, no estaba considerando a los sandinistas como un elemento clave en la solución del conflicto.

En manera contradictoria, Venezuela, Costa Rica, México y Panamá, eran países que de cierta forma estaban mostrando cierta simpatía por el movimiento revolucionario. En el caso de Costa Rica, ya se había planteada la ruptura de relaciones diplomáticas con Somoza, mientras que, México, Venezuela y Panamá, aunque de manera indirecta, estaban apoyando a los sandinistas. En caso de la intervención de Estados Unidos, la OEA y la ONU la parte menos favorecida sería la encabezada por el FSLN y el Grupo de los Doce. En el caso contrario, la balanza quedaría a favor de los sandinistas, tal y como sucedió después de la ofensiva final de 1979.

Asimismo, el 17 de septiembre de 1978 arribaron a la Embajada mexicana los señores: Jaime Chamorro Cardenal, hermano de Pedro Joaquín Chamorro y el Dr. Rodolfo Robelo Herrera, Secretario General de la UDEL para solicitar al licenciado Santiago Roel su participación en la búsqueda de un “procedimiento de mediación en el conflicto que actualmente azuela este país; así como promueva entre países latinoamericanos democráticos

esta misma idea”.<sup>91</sup> Cabe señalar que la petición dirigida al canciller mexicano surgió por iniciativa de Mauricio Solaun, embajador de Estados Unidos en Nicaragua, “durante ciertas reuniones celebradas en la Embajada estadounidense entre funcionarios de ese país y dirigentes del FAO”.<sup>92</sup> De acuerdo al documento, la finalidad de tener apoyo de otros países era “la integración de un gobierno provisional que convocara a elecciones democráticas y la libre gestión norteamericana, encaminada a obtener una solución sin Somoza y sin el FSLN”.<sup>93</sup> La Cancillería mexicana rechazó la invitación, acción que consideramos como parte de la estrategia de no entrar en la dinámica seguida por la Casa Blanca. Con esta negativa la Secretaría de Relaciones Exteriores podía mantener vigente el principio de no intervención tal como se pedía desde la presidencia de la República.

Aquí se presentan cuestiones muy importantes en el juego diplomático para concluir la guerra civil en Nicaragua. Como se mencionó anteriormente, tanto la UDEL como el FAO, eran partícipes en el conflicto por cuestiones relacionadas con la defensa de los derechos y privilegios económicos que de manera tradicional les había otorgado la dictadura, pero también como la única manera de conquistar los derechos políticos y democráticos que como clase les habían sido negados.

Tiene especial significado el hecho de que en la solicitud se haga énfasis en la posibilidad de solucionar el conflicto “Sin Somoza y sin el FSLN”, y bajo la libre acción de

---

<sup>91</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (tercera parte). Solicitud de apoyo al secretario de Relaciones Exteriores de México, Santiago Roel para encontrar procedimiento de mediación en coyuntura política, Managua, 17 de septiembre de 1978.

<sup>92</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (tercera parte). Solicitud de apoyo al secretario de Relaciones Exteriores de México, Santiago Roel para encontrar procedimiento de mediación en coyuntura política, Managua, 17 de septiembre de 1978.

<sup>93</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (tercera parte). Solicitud de apoyo al secretario de Relaciones Exteriores de México, Santiago Roel para encontrar procedimiento de mediación en coyuntura política, Managua, 17 de septiembre de 1978.

Estados Unidos. Por ello, esta propuesta a diferencia de la anterior, no planteaba una opción para la solución del conflicto, más bien pareciera una invitación a formar parte del mecanismo previsto desde la Casa Blanca, en la que se pretendía conservar el mismo sistema seguido por Somoza. Esta cuestión llegó a resultar un dilema para la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues la inclinación hacia la propuesta estadounidense bien podía asegurar el reforzamiento de las relaciones bilaterales mexicano-estadounidenses, principal objetivo –en la primera etapa-, de la política exterior lópezportillista.

Así, la posición que se estaba manejando desde la Cancillería era, de cierto modo de neutralidad, pues durante la participación del canciller Santiago Roel<sup>94</sup> ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró que el caso de Nicaragua, “México lamenta y censura”<sup>95</sup> la violencia ejercida sobre el pueblo nicaragüense, sobre todo en el caso de la población civil. Sin embargo el canciller acudió al principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos como la forma de evitar una participación activa en el conflicto, cuestión que poco a poco perdería fuerza a medida que López Portillo comenzó a administrar al Estado basándose en las oportunidades de expansión política y económica que le permitió el hallazgo de nuevos yacimientos petroleros en el sureste del país. México seguiría esperando actuar hasta 1979 con la ruptura de relaciones diplomáticas.

---

<sup>94</sup> AHSRE/AEMEXNIC. Expediente XI/S.E. 131/222. Expediente personal de Santiago Roel García, Secretario de Relaciones Exteriores de México. Nació en Monterrey, N. L., el 4 de diciembre de 1919. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León; especialista en Derecho Constitucional, Internacional y Fiscal. Maestro durante más de veinte años de la Universidad de León y ha dictado cátedras en varias universidades del extranjero. Fue nombrado Secretario de Relaciones Exteriores por José López Portillo, en el periodo de 1976 a mayo de 1979.

<sup>95</sup> AHSRE/AEMEXNIC. Expediente XI-195-1 (1ª Parte). Intervención del Licenciado Santiago Roel, Secretario de Relaciones Exteriores de México durante el debate general del XXXIII periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y., 26 de septiembre de 1978.

1979 fue decisivo para el avance de las fuerzas insurreccionales una vez que el pueblo organizado se fue inclinando a favor de las acciones del FSLN, sobre todo por la oleada de violencia que desde algunos años estaba permeando la cotidianidad de la sociedad nicaragüense. Asimismo, fue en ese año en que la comunidad internacional, principalmente a nivel continental, comenzó acciones decididas para aislar a la dictadura. El ejemplo más claro fueron las acciones emprendidas por Rodrigo Carazo Odio quien afirmaba que de ser necesario armaría a Costa Rica para defender su territorio de Somoza; de igual forma Omar Torrijos en Panamá hacía lo propio consultado con el gobierno costarricense y el mexicano.

Si bien durante la administración de James Carter la política exterior de Estados Unidos había tenido como objetivos principales la defensa de los derechos humanos y la promoción de la democracia en América Latina, de manera contradictoria, Carter sostuvo el apoyo económico-militar a Somoza a pesar de los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el repudio que su administración estaba causando a nivel internacional.

Como se ha mencionado con anterioridad, Carter formó la CCA con la intención de mantener un gobierno afín a los intereses estadounidenses y que a la vez impidiera el arribo de los sandinistas al gobierno de Nicaragua, sobre todo por considerar que la insurrección era una forma de permitir el avance del comunismo en América Latina. Para Carter había sólo dos soluciones posibles en Nicaragua, una, sustituir al gobierno de Somoza poniendo uno fiel a los intereses estadounidense y la segunda, en caso del avance de las fuerzas sandinistas hacia la toma del gobierno, Carter tenía prevista la formación de una comisión

militar respaldada por la OEA.<sup>96</sup> Una vez que Somoza se negó a la propuesta estadounidense y ante los problemas que implicaba sostener a la dictadura, Carter retiró todo el apoyo diplomático dejando a Somoza a la deriva a nivel diplomático.<sup>97</sup>

Asimismo, el presidente de Costa Rica Rodrigo Carazo Odio decidió la ruptura con Nicaragua bajo el argumento de las continuas violaciones fronterizas de la GN a territorio costarricense con el fin de perseguir a los sandinistas apostados en ese territorio.<sup>98</sup> En el caso de México, el argumento para la ruptura de relaciones fue el genocidio en contra de la población civil y la continua violación de los derechos humanos por parte de la dictadura somocista. En ambos casos, el gobierno mexicano, a través de la Embajada establecida en Managua había tenido la oportunidad de documentar tales hechos a través de testimonios, notas periodísticas así como por la información de la Cruz Roja Internacional y la CIDH.<sup>99</sup> Por tales motivos, el presidente José López Portillo anunció ante los gobiernos de Costa Rica y Venezuela, la ruptura de relaciones diplomáticas con Nicaragua el día 20 de mayo de 1979,

---

<sup>96</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (1ª parte), Comunicado de la Comisión de Cooperación Amistosa, Managua, D. N., Noviembre 21, 1978.

<sup>97</sup> Véase ORDUÑA, *Coacciones y oportunidades*, pp. 173-178.

<sup>98</sup> La ruptura de relaciones entre Costa Rica y Nicaragua, presenta un pequeño debate, pues mientras el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua presentó un documento en el cual se informaba la inconformidad del gobierno costarricense debido a que la Guardia Civil de Costa Rica había sido atacada por elementos de la GN de Nicaragua. Por tal motivo, el gobierno costarricense había decidido en fecha de 21 de noviembre de 1978, la decisión de llegar a la ruptura diplomática. El Ministerio del Exterior de Nicaragua consideró tal decisión como precipitada y no se afirma si se llegó a la ruptura o no. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 23, Expediente 13, Managua, Nicaragua, 30 de noviembre de 1978. Por otro lado, en una entrevista realizada por Isabel Morales al ministro del Interior y Seguridad Pública, Juan José Echeverría, éste afirmaba que debido a la situación imperante en Nicaragua, el gobierno tico rompió relaciones en diciembre de 1978. *Revista Proceso, Semanario de Información y Análisis*, N. 116, 22 de enero de 1979, p. 45.

<sup>99</sup> En la documentación del Archivo de la Embajada mexicana establecida en Managua, se encuentra un expediente de treinta y cuatro páginas en las cuales se registran los sucesos más importantes durante los últimos meses de 1978. El informe incluye la situación en las ciudades donde los enfrentamientos con la GN estaban siendo más recurrentes tales como Masaya, Estelí, Matagalpa, León y Chinandega. El documento también permite conocer la situación político-social en base a testimonios de los abusos cometidos por parte de las fuerzas estatales y las acciones de la población civil para resistir a los embates de la GN; así como la situación de los presos políticos. Ver AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (3ª parte), Informe sobre la situación político-social de Nicaragua. Managua, 22 de septiembre de 1978.

fecha en que además había ocupado la Secretaría de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa.<sup>100</sup>

Así pues, consideramos factores decisivos en la caída de Somoza los siguientes: el régimen destinó gran parte de sus recursos humanos y económicos a la militarización del país por encima de buscar una solución pacífica al conflicto; el discurso revolucionario del FSLN dejó su tono radical una vez que se impuso la Tendencia Tercerista, la cual proponía una alianza con las fuerzas insurreccionales y la burguesía nicaragüense; la burguesía se contrapuso al régimen en pro de sus intereses económicos y políticos; el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro en enero de 1978; el descrédito internacional hacia la dictadura; el apoyo de la Iglesia al movimiento insurreccional; las huelgas generales organizadas desde mediados de 1978; la toma de Palacio Nacional por el FSLN el 22 de agosto de 1978; la violación masiva de los derechos humanos; el aislamiento diplomático logrado por Costa Rica, Venezuela, México, Colombia y Panamá; así como el retiro del apoyo por la Casa Blanca; y, la incapacidad de Somoza para negociar tanto con la oposición cívica como la armada.

Ante estos hechos Anastasio Somoza Debayle decidió dejar la presidencia de la República en las primeras horas del día 17 de julio de 1979, partiendo del aeropuerto de “Las Mercedes” rumbo a Florida junto a su medio hermano José Somoza y su hijo, Anastasio

---

<sup>100</sup> AHSRE/AEMEXNIC. Expediente XI/S.E./31/464 3ra. Parte. Expediente personal del Licenciado Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano, 1950 (por oposición); fue Consejero Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1955 a 1958; Director General de Organismos Internacionales, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1959-1960; Representante Alaterno de México ante las Naciones Unidas, 1961 y parte de 1962; Ministro Plenipotenciario, 1959-1962; Embajador de México, 1962 (acreditado ante el Gobierno de la República Árabe Unida, 1962-1965); Director en Jefe, Secretaría de Relaciones Exteriores, desde julio de 1965. Representante de México en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en reuniones sobre el uso pacífico del espacio ultraterrestre y la desnuclearización de la América Latina, y en casi la totalidad de las reuniones del Comité de Desarme. Nombrado Secretario de Relaciones Exteriores por el Presidente José López Portillo a partir de mayo de 1979 y hasta diciembre de 1982.

III.<sup>101</sup> Ese mismo día se nombró como presidente al diputado Francisco Urcuyo Maliaño y el coronel Federico Mejía González fue designado jefe director de la Guardia Nacional. Urcuyo anunció ante la prensa nacional e internacional su intención de permanecer en el poder hasta el año de 1981 y seguir en la lucha contra del comunismo.<sup>102</sup> Sin embargo, debido al avance de las fuerzas insurreccionales, la desintegración de la GN y el repudio internacional hacia el somocismo, su gobierno sólo duró 40 horas.

Una vez tomada la plaza en Managua y ante miles de nicaragüenses que celebraran el triunfo revolucionario, Nicaragua comenzó una nueva etapa política bajo el mando del FSLN, cuestión que veremos en el siguiente apartado.

### **1.5. Ascenso de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN).**

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN), conformada por Daniel Ortega Saavedra, miembro de la Dirección General del FSLN; Violeta Barrios, viuda de Pedro Joaquín Chamorro; el escritor y ex miembro del Grupo de los Doce, Sergio Ramírez

---

<sup>101</sup> En el caso de Somoza gobiernos como el de Paraguay lejos de darle la espalda, le ofreció ayuda incondicional: Los dos últimos viajes a Asunción del general Noguera, ministro de defensa y primo político del general Somoza; una llamada telefónica del General Stroessner al General Somoza, hace unas semanas para brindarle apoyo y solidaridad; la actitud de Paraguay en los foros internacionales en que se ha tratado el caso de Nicaragua y; la vieja tradición de los dictadores de América de ofrecer refugio a sus colegas en desgracia. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 31, Expediente 6. Paraguay apoya a Somoza, Managua, 14 de enero de 1979.

<sup>102</sup> En el ámbito de las relaciones exteriores, el régimen de Somoza no sostenía relaciones con países del bloque socialista, excepto con Polonia. Mientras tanto, en el orden interno: a los nacionales nicaragüenses, por disposiciones reglamentarias, les está vedado viajar por los países socialistas y comunistas, inclusive Polonia o Cuba. Como para la salida y entrada al país los nicaragüenses necesitan visa especial, quienes viajan por las áreas aludidas, están expuestos a represalias a su regreso. En lo económico internacional, Nicaragua se apega generalmente a las directrices norteamericanas. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 27, Expediente 2. Informe político elaborado por el embajador de México en Managua, Dr. Carlos M. Paz, Managua, 30 de septiembre de 1968.

Mercado, Alfonso Robelo Callejas, empresario y presidente del MDN y Moisés Hassan, coordinador del MPU,<sup>103</sup> asumió el gobierno de Nicaragua el 20 de julio de 1979. Como parte del nuevo proyecto:

Se conformó un órgano legislativo denominado Consejo de Estado, integrado por representantes del FSLN, el Frente Patriótico Nacional (FPN), el Frente Amplio Opositor (FAO), y el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), la Universidad Nacional y la Asociación del Clero. Asimismo, se juramentó un gabinete pluralista en el que figuraban miembros de distintos partidos políticos, empresarios, economistas, e incluso un ex coronel de la Guardia Nacional que se había pasado a la oposición contra Somoza.<sup>104</sup>

Meses antes de que la JGRN llegara al poder, sus integrantes habían formulado un proyecto de gobierno en el que se expresaban los cambios sustanciales respecto al régimen anterior, de tal manera que se planteó la necesidad de declarar a Nicaragua como una nación que en adelante manejaría la diversificación de la economía y el pluralismo político recalcando el no alineamiento a ninguno de los bloques antagónicos. En el orden interno, el objetivo era lograr establecer un gobierno democrático, popular, comprometido con la búsqueda del progreso social y partidario del respeto a las libertades más elementales del pueblo nicaragüense.

Una vez asumida la responsabilidad de reconstruir Nicaragua, una de las primeras acciones fue la abolición de la Constitución que fue el respaldo jurídico del gobierno somocista. Asimismo, se promulgó el “Estatuto Fundamental”,<sup>105</sup> documento en el que se otorgaba la soberanía total al pueblo, se decretó la separación de poderes y se estableció que el ejecutivo se conformaría de 5 a 3 miembros, respaldados por un gabinete de 20 miembros,

---

<sup>103</sup> KINLOCH TIJERINO, *Historia de Nicaragua*, pp. 305-306.

<sup>104</sup> KINLOCH TIJERINO, *Historia de Nicaragua*, p. 306.

<sup>105</sup> ROUQUIÉ, *Las fuerzas políticas*, p. 89.

los cuales podían pertenecer a grupos diferentes al FSLN; el único freno que se puso a la composición del gabinete fue la filiación somocista. Esta manera de organización debía mantenerse en funciones hasta 1984, año en que se celebrarían elecciones a nivel nacional.

Los desacuerdos políticos y económicos existentes entre los miembros originales de la JGRN a causa de la polarización de la revolución sandinista, pues mientras el ala revolucionaria de la Junta de Gobierno comenzó a expropiar las posesiones de la burguesía nicaragüense y a manifestar su apego a la política económica de la URSS, Violeta Chamorro y Alfonso Robelo pugnaban por una economía mixta de no alineamiento a la URSS; esto provocó la salida de dos de sus miembros, la Sra. Violeta Chamorro, quien argumentó motivos de salud y Alfonso Robelo Callejas, empresario y presidente del MDN. Así, la Junta de Gobierno se reestructuró quedando sólo tres miembros: Cte. Daniel Ortega Saavedra, quien además fue nombrado Coordinador General, Dr. Rafael Córdova Rivas y Dr. Sergio Ramírez Mercado. Al mismo tiempo, en marzo de 1981 la JGRN creó el Consejo de Gobierno como un:

Organismo inmediato de consulta de la JGRN, para la elaboración, coordinación, seguimiento y evaluación de: la Producción de la Revolución; Desarrollo de Energéticos, Consumo, Abastecimiento y Precios de la Revolución; Sector Externo de la Economía; Infraestructura; Gasto Social; Fiscal Financiera; Jurídica-Económica; Inversiones Internas y Externas del País; Laboral; Salud y Seguridad Social.<sup>106</sup>

El Consejo de Gobierno se constituyó por: el Dr. Moisés Hassan Morales, Cte. Jaime Wheelock, Cte. Henry Ruiz, Federico Cerdas, Carlos Coronel, Dionisio Marengo, Alfredo César y Virgilio Godoy. Estos hechos muestran la forma en que la Revolución tuvo que enfrentar serias rupturas al interior de la organización; por lo cual el sistema terminó por

---

<sup>106</sup> AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 38, Expediente 3. Formación del Consejo de Gobierno de la JGRN, Managua, Nicaragua, Marzo 18 de 1981.

burocratizarse, se realizó una total alineación a los planteamientos del FSLN convertido en una institución de ejército-partido que provocó la radicalización del gobierno sandinista.

Por otro lado, los problemas a los que se enfrentaron los sandinistas como gobierno se originaron de los desacuerdos en materia de reforma agraria. Siendo Nicaragua una nación fundamentalmente agrícola, cuya producción estaba concentrada en tres sectores principales: algodón, café y azúcar, una de las primeras acciones de la JGRN fue la expropiación de grandes extensiones de tierras pertenecientes a la familia Somoza, miembros de la Guardia Nacional y terratenientes del partido Conservador y Liberal. Dichas tierras fueron pasando a manos del Estado; otra parte fue repartida a los campesinos que habían sido despojados durante la dictadura y otra se destinó como pago a personas que habían sido partícipes de la caída de la dictadura.

Un segundo aspecto fue la participación del sector privado en la economía nacional. En este sentido se estima en 1 500, las empresas recuperadas propiedad de los Somoza que representaban el 60% de las empresas nacionales; por otro lado se recobraron 120 empresas industriales. Estos hechos trajeron consigo graves complicaciones, pues se consideró una ruptura con la burguesía que había sido punto clave para la expulsión de Somoza, además, el Estado comenzó a centralizar sectores que, por la falta de experiencia en su manejo, provocaron la fuga de capitales y poca productividad en una etapa en la que era necesario obtener ingresos para reconstruir el país y legitimar la revolución. Así pues, tanto tierras como empresas confiscadas se integraron a lo que se conoció como Área de Propiedad de Pueblo (APP). La respuesta de los sectores afectados representó un grave problema para el desarrollo del gobierno revolucionario y sus proyectos puesto que:

Algunos sectores de la burguesía, sobre todo del gran capital –grandes industriales, cafetaleros, algodóneros, etc.-, se encuentran desde hace un buen rato comprometidos en el proyecto contrarrevolucionario que, encabezado por el gobierno estadounidense, intenta destruir la revolución.<sup>107</sup>

De acuerdo a Lucrecia Lozano, la revolución con su programa de economía mixta, estructuró cuatro sectores fundamentales para el desarrollo nacional:

- 1) El sector nacionalizado del APP en el agro (Unidades de producción estatal: Upes);
- 2) Sector cooperativo, basado en una economía campesina individual, la cual se dividió en: Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS) y las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS);
- 3) El sector campesino individual;
- 4) El sector empresarial privado considerado como el sostén de la economía mixta y la unidad nacional.<sup>108</sup>

Los obstáculos para la realización de los programas del FSLN como gobierno tuvieron inicio tanto en el orden interno como en el externo. En el primero de ellos se puede considerar la fuga de capitales así como la descapitalización de las empresas y la subutilización de la tierra cultivable. Mientras que al interior del FSLN se originó un fuerte debate causado por la distribución de armas al pueblo nicaragüense así como el posterior decreto para establecer el Servicio Militar de manera obligatoria. Ambos aspectos partieron de la necesidad de defensa de la revolución, pues si bien en un principio los grupos residuales de la GN comenzaron a reorganizarse, el apoyo dispuesto por el gobierno estadounidense que incluyó ayuda económica y militar fue dirigido a la conformación de fuerzas armadas capaces de causar el desgaste en el gobierno sandinista, pero sobre todo, en la población civil. Con ello se logró la conformación de los grupos contrarrevolucionarios establecidos en Honduras y Costa Rica. La estrategia del Estado nicaragüense para resguardar la soberanía nacional se basó en las

---

<sup>107</sup> LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 238.

<sup>108</sup> LOZANO, *De Sandino al triunfo*, p. 238.

siguientes instituciones: El Ejército Popular Sandinista (EPS); la Policía Sandinista (PS), las Milicias Populares Sandinistas (MPS) y finalmente los Comités de Defensa Sandinista (CDS), estos últimos funcionaron a nivel de los barrios de filiación sandinista. De acuerdo a Verónica Rueda:

El aspecto militar se dio con la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) para Ejército Popular Sandinista (EPS), el Ministerio del Interior (MINT); y el económico, por medio de la llamada “Economía de Defensa” término que empleó el régimen sandinista para su política económica que significó la distribución de los bienes cada vez más escasos a la población en medio de una guerra y a la vez, la satisfacción de las necesidades populares (empleo, subsidios, salarios) en un contexto internacional adverso.<sup>109</sup>

Una vez iniciado el cerco militar la estrategia para derrocar al sandinismo incluyó el bloqueo económico, mismo que tuvo dos objetivos, el primero de ellos obligar al gobierno sandinista a reconsiderar su apertura hacia los países del bloque socialista, pues se suponía que el triunfo revolucionario había tenido como principales auspiciadores a la URSS y a Cuba. El segundo, era causar en la población civil un desgaste psicológico producto de la falta de alimentos, medicinas y productos básicos en la vida cotidiana de los nicaragüenses. En este sentido, es importante señalar que la estrategia estadounidense dio los resultados esperados pues el gasto público se fue haciendo más débil a medida que se vaticinaba la posibilidad de una invasión estadounidense a Nicaragua tal y como ocurrió en la isla de Granada en 1983.

Como parte de las acciones contrarrevolucionarias impuestas por la administración Reagan encontramos el recorte de ayuda económica durante los primeros años del triunfo revolucionario, lo que posteriormente se transformó en un total bloqueo económico impuesto a partir de 1984. Además, una manera indirecta de contener el avance revolucionario fue

---

<sup>109</sup> RUEDA ESTRADA, *Recompas, Recontras*, p. 27.

lograr en organizaciones como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) poca disponibilidad para otorgar préstamos a Nicaragua. Por ello, muchas de las tareas destinadas a la reconstrucción así como el abandono de tierras a causa de las labores de defensa nacional causaron un deterioro en la economía nicaragüense, de tal manera que muchos de los recursos obtenidos se utilizaron de manera directa al aprovisionamiento de las nuevas fuerzas armadas, llegando en 1985 al 50% del presupuesto nacional.

Otro aspecto que fue crucial en el destino de la revolución sandinista fue el problema étnico de la Costa Atlántica, pues a causa del olvido ancestral en el que se había tenido a los grupos étnicos de Miskitos, Sumos y Ramas uno de los grandes inconvenientes fue la nula participación de sus habitantes en el derrocamiento de la dictadura. Este hecho tenía sus raíces históricas en la etapa somocista, pues el gobierno no consideró necesaria la inclusión de las comunidades del atlántico a la vida política y económica de la administración central. Es necesario señalar que las comunidades del Atlántico nicaragüense se occidentalizaron por la presencia de ingleses, una vez que estos fueron retirados del país, los que llenaron ese vacío fueron misioneros estadounidenses. Por esa razón, cuando se establecieron los primeros grupos contrarrevolucionarios auspiciados por Reagan, los indígenas encontraron en la lengua un punto de identidad.

Si bien durante la etapa pre insurreccional el programa del FSLN consideraba en el punto número 15 como necesaria la inclusión de esta región a la vida político-económica del estado nicaragüense:

El Frente Sandinista va a poner en acción el programa de emergencia para la Costa Atlántica de Nicaragua y de la zona del Río San Juan. Todas esas regiones irán siendo incorporadas de verdad al resto del país. Todos los costeños, misquitos y zumos, todos nuestros hermanos del Atlántico, van a trabajar bajo el gobierno sandinista para tener escuelas, hospitales, programas de vivienda,

transporte eficiente por agua y tierra. Y se van a crear fuentes permanentes de trabajo en base a los recursos naturales de la zona: madera, pesca, minas, agricultura.<sup>110</sup>

Una vez consolidada la revolución, la diversidad cultural y la inexistencia de lazos de identidad con el resto del país provocaron que los proyectos destinados a la región fueran un fracaso, y por ende, caldo de cultivo para la contrarrevolución. Al respecto menciona Frances Kinloch:

Los cuadros del FSLN mostraron poco conocimiento y sensibilidad con respecto a las identidades étnicas de su heterogénea población, integrada por unos 182 mil mestizos, 67 mil miskitos, 26 mil creoles afroamericanos, 5 mil sumu-mayagnas, 1, 500 garífonas y 650 ramas.<sup>111</sup>

Para iniciar la inserción de los indígenas del Atlántico como parte de la nación nicaragüense, el gobierno sandinista permitió la constitución del MISURASATA (Miskitos, Sumos, Ramas y Sandinistas Unidos), cuya función sería la organización de proyectos comunitarios que ayudaran a promover el desarrollo de la Costa Atlántica.

En este proceso, uno de los grandes problemas a los que se enfrentó el FSLN fue la barrera del idioma y la tradicional autonomía de estos grupos étnicos, pues una de las condiciones del movimiento MISURASATA fue permitir la alfabetización en lengua materna, la comercialización de sus productos de acuerdo a sus intereses y, sobre todo, el autogobierno. Al igual que en las ciudades del pacífico, el Atlántico representaba serios problemas de tenencia de la tierra, por eso, los indígenas prepararon el “Documento sobre la Tierra”, en el cual:

Se delimitó como territorio indígena un área de 45 mil kilómetros cuadrados, que representaba más del 30 por ciento del área total de Nicaragua [...] Cabe anotar que entre los

---

<sup>110</sup> GARCÍA MÁRQUEZ y otros, *Los Sandinistas*, p. 252. Véase: JENSKINS MOLIERI, *El Desafío indígena en Nicaragua*; PÉREZ, *Los Albores de la Resistencia Nicaragüense*; RUEDA ESTRADA, *Recompas, Recontras*.

<sup>111</sup> KINLOCH TIJERINO, *Historia de Nicaragua*, p. 318.

más cercanos consejeros del MISURASATA se encontraba el prominente geógrafo norteamericano Dr. Bernard Nietschmann, autor de un artículo titulado *Geopolitics and the Miskito Nation*, en el que enfatiza la importancia de apoyar la consolidación de las naciones indígenas de Mesoamérica, dado su potencial como muros de contención para frenar el avance del comunismo.<sup>112</sup>

De acuerdo a Frances Kinloch, las acciones del MISURASATA fueron consideradas por el Ministerio del Interior (MINT) como un proyecto separatista impulsado por la Agencia Central de Investigación (CIA), por lo cual se presentaron serias confrontaciones con los líderes indígenas y los representantes sandinistas. El resultado fue la conformación de la Legión 15 de septiembre, que dio paso al nacimiento del movimiento contrarrevolucionario, cuya matriz se estableció en territorio hondureño.

La amplitud y complejidad del tema de la contrarrevolución nos impide adentrarnos al mismo, sin embargo, debemos señalar que la existencia de la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE), la Legión 15 de Septiembre, la Unidad Opositora Nicaragüense (UNO), así como el Bloque Opositor del Sur (BOS); fueron elementos que detuvieron el avance de la revolución sandinista pues se convirtieron en el medio que utilizó Ronald Reagan para desestabilizar al régimen e impedir el establecimiento de un gobierno próspero y de no alineación, factores determinantes en el fracaso del gobierno sandinista.<sup>113</sup>

Una vez expuesta la situación político-militar que puede ser considerada como un punto de coyuntura en la historia de Centroamérica, trataremos de conocer las primeras propuestas de paz dirigidas a pacificar al istmo centroamericano, mismas que fueron producto

---

<sup>112</sup> KINLOCH TIJERINO, *Historia de Nicaragua*, pp. 318-320.

<sup>113</sup> Sobre este tema véase: PÉREZ, *Los Albores de la Resistencia Nicaragüense*; MATAMOROS HÜECK, *La Contra*; PÉREZ, *Semper Fidelis*; RUEDA ESTRADA, *Recompas, Recontras*.

tanto del diálogo entre las cinco repúblicas como de algunas fuerzas externas como fue el caso de Estados Unidos y México.

Como se mencionó al inicio de éste primer capítulo, el objetivo fue hacer una síntesis del proceso insurreccional nicaragüense que concluyó en el triunfo de la Revolución Sandinista de 1979. Al conocer de manera más puntual la multiplicidad de actores, sectores y organizaciones que fueron partícipes en este proceso hemos logrado romper un poco con la idea de que el proceso revolucionario fue posible únicamente por las acciones del FSLN como grupo armado; pues si bien es cierto que fue un punto clave como vanguardia del movimiento, las facciones políticas surgidas desde las clases altas tales como la UDEL, el FAO y el Grupo de los Doce fueron el verdadero sostén político para cuestionar y debilitar al régimen somocista.

Asimismo, consideramos que la participación de la comunidad internacional fue un factor decisivo en el derrocamiento de la dictadura. En este sentido podemos decir que el capítulo enriquece la historiografía que trata el tema, pues de manera tradicional se ha visto a la revolución sandinista como un proceso fraguado en las montañas y terminado con los nombres de aquellos que lograron sobrevivir a la lucha insurreccional y poco o nada se han considerado todos los factores externos, exceptuando quizá, el abandono diplomático de la Casa Blanca al gobierno de Anastasio Somoza Debayle. En este sentido, se debe rescatar la participación de Costa Rica, Panamá y México como piezas claves en los acontecimientos de 1979 en Nicaragua.

Si bien las transformaciones en la administración gubernamental comenzaron a realizarse a las pocas horas de lograda la transición política, el contexto nacional e

internacional no permitieron que se logaran al cien por ciento, por ello nos preguntamos, ¿fueron errores de la administración sandinista los que frenaron el proceso?, ¿influyó de manera determinante el contexto internacional?; ¿cuáles fueron los mecanismos internos y externos para consolidar la Revolución Sandinista para que ésta pudiera entrar en un proceso de institucionalización?. Algunas de estas interrogantes podrán ser despejadas en el siguiente capítulo al conocer las iniciativas de paz que fueron surgiendo para lograr distender la situación política que se desarrolló en todo el istmo centroamericano como resultado del triunfo revolucionario en Nicaragua.

## Capítulo 2.

### **Las relaciones México-Nicaragua: entre la guerra y las iniciativas de paz en el istmo centroamericano, 1979-1982.**

La cercanía geográfica y el pasado histórico compartido de México con Centroamérica no son factores que hayan contribuido a mantener relaciones diplomáticas prioritarias para ambas partes, por el contrario, la presencia de Estados Unidos representa el eje que ha guiado la política exterior mexicana así como la de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua.

Los países de la región centroamericana, con la excepción de Costa Rica, se desarrollaron hasta la década de los setenta, en un contexto en el que las viejas oligarquías decidían el rumbo de cada una de las repúblicas, en tanto el sistema de gobierno prevaleciente seguía siendo el de las dictaduras que, apoyadas por Estados Unidos, habían mantenido el control económico y político. Sobra decir que dichas dictaduras se caracterizaron por el uso excesivo de la represión, de la violencia y por anular las libertades más elementales.

El modelo agroexportador practicado durante gran parte del siglo XX les dejó como consecuencia una terrible dependencia económica de los países más desarrollados. La acumulación de la riqueza en pocas manos y la pauperización de la gran mayoría provocaron que en la década de 1970, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y en menor grado, Honduras, se vieran afectadas por las grandes contradicciones sociales prevalecientes. Esto dio como resultado el surgimiento de movimientos revolucionarios cuyo objetivo era la transformación de tal estado de las cosas, lo que a su vez conllevó que las élites gobernantes crearan la

infraestructura político-militar necesaria para contener tales movimientos por medio de la contrainsurgencia.

En este contexto, las relaciones de México con cada uno de los países de la América Central se caracterizaron por la búsqueda, a veces infructífera, de consolidar lazos comerciales, presentando avances considerables en temas como el intercambio técnico, académico, de política social, créditos públicos y privados, creación de infraestructura y finalmente, intercambio cultural. A este respecto, quizá las únicas excepciones han sido con Guatemala por el tema de los distintos problemas fronterizos acaecidos en diversos momentos y el de Nicaragua, cuya relación ha sido muy cercana –en determinados momentos coyunturales- a pesar de la lejanía territorial.

El objetivo de éste capítulo será conocer el nivel de las relaciones bilaterales de México con Nicaragua durante la coyuntura política de 1979, una vez pasado este primer punto, se pondrá especial atención en las propuestas de paz que surgieron con la finalidad de lograr la distensión en el istmo centroamericano.

El capítulo se divide en dos apartados, en el primero de ellos se tratará de manera específica el conocimiento del tipo de relaciones bilaterales mexicano-nicaragüenses al momento de la insurrección sandinista; así como el apoyo que de manera abierta brindó el gobierno mexicano para el proceso de reconstrucción del país una vez que la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional asumió el poder el 19 de julio de 1979.

En el segundo apartado conoceremos las principales iniciativas en pro de la paz, mismas que fueron surgiendo por iniciativa de las cinco Repúblicas centroamericanas. Esto nos dará la oportunidad de visualizar la forma en que se formaron dos posturas

irreconciliables: Nicaragua frente a El Salvador, Costa Rica, Honduras y Guatemala, quienes a su vez estuvieron asesorados en todo momento por Estados Unidos.

## **2.1. Relaciones entre México y Nicaragua en los últimos años de la dinastía y el apoyo al sandinismo.**

A pesar de que México y Nicaragua han sido países con dinámicas político-sociales distintas, las relaciones diplomáticas se conservaron en relativa calma a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, incluso podríamos decir que no fueron primordiales y por el contrario, para ambos países las relaciones bilaterales con Estados Unidos fueron prioritarias. La comunicación así como las actividades compartidas entre ambos gobiernos no eran muy intensas, a pesar de ello, las Embajadas funcionaban de manera regular tratando temas de economía, educación,<sup>114</sup> formación militar,<sup>115</sup> asuntos culturales,<sup>116</sup> y deportivos.

---

<sup>114</sup> El gobierno de Nicaragua, a través de la Embajada mexicana, solicitó el 27 de agosto de 1973 becas para que jóvenes nicaragüenses pudieran estudiar Post-gradados en universidades mexicanas, especializándose como: “Técnicos Industriales, Técnicos en Análisis de Drogas y Técnicos en Análisis de Alimentos”.<sup>114</sup> Los beneficios del becario comprendían: “pago de inscripción en la universidad, gastos de viaje redondo, seguro contra accidentes, atención médica gratuita y un monto de \$ 2. 000. 00 M/N, por el tiempo de un año académico” AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, 22 de agosto de 1973.

<sup>115</sup> La Embajada de México en Nicaragua resguarda información de la siguiente naturaleza: I beca en la Escuela Superior de Guerra (jefe u oficial); I beca en el H. Colegio Militar (Cadete); I beca en la Escuela de Oficiales de Sanidad Militar (Cadete); I beca en la Escuela Militar de Enfermeras (Cadete); I beca en la Escuela Militar de Transmisiones (Cadete); I beca en la Escuela Militar de Aviación (Cadete). AHSRE/ AEMEXNIC. Legajo 3, Expediente 1, Managua, 22 de diciembre de 1965. Mientras que las instituciones en las que se ofertaban tales becas eran las siguientes: Heroico Colegio Militar, Escuela de Oficiales de Sanidad Militar, Escuela Militar de Enfermeras, Escuela Militar de Transmisiones, Escuela Militar de Ingenieros, Escuela Superior de Guerra y Escuela de Graduados del Servicio de Sanidad Militar. Dentro de los beneficios de este tipo de becas se encontraba el alojamiento, alimentación, vestuario, equipo y atención médica. AHSRE/ AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, 7 de marzo de 1973.

<sup>116</sup> El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México ofreció a las autoridades de Nicaragua la exposición “Hallazgos Arqueológicos del Cenote Sagrado de Chichen-Itzá”. Habiendo sido aceptada la propuesta por las autoridades, se facilitó el Teatro Rubén Darío de la capital. Mientras que en el Salón de Cabildos de la Alcaldía de la Ciudad de Granada se presentó una colección de 19 grabados y serigrafados (de los cuales no se menciona la temática) premiados por la empresa Cartón y Papel de México, S. A. Asimismo se informó sobre la proyección de cinco películas mexicanas en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), las cuales, de acuerdo al informe, tuvieron éxito entre el público asistente

Nicaragua ha sido constantemente asediada por potencias extranjeras debido a su riqueza natural que se refleja en el suelo fértil para la economía agroexportadora. Además su posición geográfica le ha provocado ser una zona fuertemente azotada por desastres naturales. Los gobiernos de México y Nicaragua permanecieron en constante comunicación cuando alguno de estos eventos tenía consecuencias graves. Uno de los eventos naturales que fue causa de atención nacional e internacional se tiene registrado la madrugada del día 23 de diciembre de 1972:

Un terremoto redujo a escombros la capital de Nicaragua, dejando alrededor de diez mil muertos, cincuenta mil heridos y 400 mil personas sin vivienda. El ochenta por ciento de los establecimientos comerciales de Managua fueron destruidos o consumidos por los incendios que se desataron a continuación.<sup>117</sup>

---

conformado en su mayoría por estudiantes y maestros. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 14, Expediente 15, Informe.

<sup>117</sup> KINLOCH TIJERINO, *Historia de Nicaragua*, p. 295.

El gran desastre económico y humanitario<sup>118</sup> que provocó este evento natural fue el medio por el cual en el ámbito de las relaciones comerciales,<sup>119</sup> permitiera cierto grado de apertura comercial siendo el área de la construcción, de alimentos básicos, productos ganaderos, venta de algodón además de diversas materias primas. Sin embargo, se puede afirmar que el comercio bilateral no logró un impacto significativo en la economía de ambos países.

---

<sup>118</sup> El gobierno mexicano se dispuso a cooperar en las tareas de reconstrucción de la ciudad, no sin antes dar cuenta de los daños de la Embajada mexicana después del terremoto. En el reporte enviado por el representante mexicano no se especifica de manera detallada el total de los daños pero se aseguraba que en general el total del mobiliario había sufrido severos daños y se reportaba además el extravío de algunos objetos. Creemos que por la brevedad del reporte no hubo pérdidas considerables, pues el presupuesto enviado a la ciudad de México sólo incluye gastos para lámparas y cortinas de las nuevas oficinas de la Embajada. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, año de 1973. Para iniciar el apoyo en la reconstrucción de Managua, el gobierno mexicano solicitó al Sr. Cristóbal Rugama Núñez, Ministro de Obras Públicas, una serie de datos referentes a cuestiones técnicas, tales fueron: presupuestos de obras de urbanización, listas de materiales necesarios para la construcción, el potencial de producción de materiales básicos (cemento, acero, madera, etc.), así como la disponibilidad de materiales y mano de obra existentes en la ciudad. Aunado al trabajo administrativo, viajó a Managua una brigada de trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas de México para realizar labores de remoción de escombros y rescate de bienes. El tiempo de trabajo se prolongó por más de un mes, en el cual dicha brigada llevó consigo su propio equipo de trabajo y al término de las actividades éste fue donado al gobierno nicaraguense y consistió en: “nueve camiones de volteo, dos camiones de redilas, dos camionetas Pick-up, todos modelos 1973”. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 7, Managua, 24 de febrero de 1973. En el mismo sentido, México apoyó enviando lotes de libros para la Biblioteca “Rubén Darío” ubicada en Managua, la cual también había sido fuertemente castigada en su estructura material. Por su parte, la Licenciada Lucila Leal de Araujo, jefe del departamento de Asuntos Internacionales de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ofreció a nombre del presidente de México, atención y espacio en las instalaciones del IMSS para pacientes nicaraguenses que por su gravedad no pudieran ser atendidos en hospitales de Nicaragua. De igual manera, el Licenciado Gálvez Betancourt realizó el ofrecimiento a la Señora de Somoza para colaborar en el estudio de la construcción de nuevos hospitales. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 7, Managua, 12-15 de febrero de 1973.

<sup>119</sup> Quizá el proyecto más importante en el apoyo para la reconstrucción de Managua fue el que se presentó como resultado de estudios realizados por la comisión encabezada por el Arquitecto Emilio Carrera Cortés, representante personal del Secretario de Obras Públicas de México. Como parte del plan de reconstrucción el Ministerio de Obras Públicas de Nicaragua instituyó, en 1973, la Oficina Técnica Antisísmica, en la cual formaron parte dos ingenieros mexicanos enviados de manera especial para tal función. El plano de zonificación externa al casco urbano, corregido, plano de vialidad, propuestas de localización de la Central de Abastos, Terminal de Buses, Centro de Gobierno. Anteproyecto de reglamento y normas de diseño estructural para la elaboración de un reglamento de construcción de edificio. Propuesta de integrar un equipo interdisciplinario de técnicos nicaraguenses para verificar dichos proyectos para lo cual se extendió la propuesta de dividir la nueva Managua en 26 zonas hipotéticas de estudio, las cuales a su vez estarían a cargo de un grupo especial de técnico. Finalmente el equipo de trabajo mexicano propone se respeten las construcciones principales que no fueron destruidas por el terremoto, destinando a la remodelación, las superficies no construidas o demolidas. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 7, Managua, 23 de mayo de 1973.

En el ámbito de lo social, en la década de los setenta con la ola de agitación política en Nicaragua, en la Embajada mexicana hubo un incremento en la elaboración de informes por parte de los funcionarios mexicanos acerca de la situación general de ese país. A pesar de la problemática descrita, los delegados conscientes de que se trataba de problemas internos, no llegaron a formular juicios acusatorios en contra del gobierno de Somoza.

A pesar de ello, las relaciones bilaterales se fueron transformando luego del aumento de las tensiones políticas a partir de 1977. El primer indicio fue la actividad dentro de la representación mexicana donde se alojaron cientos de personas que intentaban huir de la guerra indiscriminada del régimen somocista. El segundo fueron las constantes peticiones de las fuerzas opositoras al régimen para que México pudiera fungir como mediador entre éstas y Somoza; y finalmente, en la decisión de romper relaciones con el régimen y manifestar de manera abierta el apoyo del Estado mexicano a la lucha insurreccional.<sup>120</sup> Anunciada la ruptura de relaciones diplomáticas los delegados mexicanos que laboraban en Nicaragua comenzaron los preparativos para abandonar el país<sup>121</sup> tan pronto como fuera posible.<sup>122</sup>

---

<sup>120</sup> En la obra *Diplomacia en Tiempos de Guerra*, Mónica Toussaint logra reconstruir, a través del testimonio de Gustavo Iruegas los pormenores de la ruptura de relaciones diplomáticas de México con Nicaragua. Entre los detalles más importantes se mencionan las conversaciones entre algunos funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, José López Portillo y Santiago Roel con Daniel Ortega y Fidel Castro (en tiempos distintos), en las que se discutían las condiciones y los tiempos necesarios para anunciar la ruptura con Somoza, siendo prioridad anunciar tal hecho para esperar que los efectos reforzaran la ofensiva final. TOUSSAINT RIBOT, *Diplomacia en Tiempos de Guerra*, pp. 206-209.

<sup>121</sup> El día 25 de mayo de 1979 se firmó el acta de entrega del inmueble antes ocupado por la Embajada mexicana. Dicho acto se celebró estando presentes el señor embajador del Perú en Nicaragua, Doctor Raúl Ureña Gutiérrez, en su calidad de Encargado de Negocios de México en Nicaragua y el señor Gustavo Iruegas, Consejero del Servicio Exterior Mexicano y ex Encargado de Negocios de México en el mismo país. Siendo éste último quien entregó el mobiliario, equipo, biblioteca y vehículos del personal. AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 14, Expediente 15, Acta de entrega de la Embajada mexicana ante la ruptura de relaciones diplomáticas de México con el gobierno de Anastasio Somoza Debayle. Managua, 25 de mayo de 1979.

<sup>122</sup> El mismo día de anunciada la ruptura de relaciones, se tenía contemplado el arribo, en el aeropuerto internacional de Las Mercedes en la ciudad de Managua, del avión TP-02. El propósito de la salida de este avión era el de transportar a México a todo el personal diplomático mexicano acompañado de sus familias, los archivos diplomáticos, a las personas asiladas en lo que hasta esos días fue Embajada mexicana y el menaje

Aunque no hemos encontrado cifras y datos exactos de los nicaragüenses que recibieron asilo en la Embajada mexicana y de las que luego pudieron ingresar a territorio mexicano, se sabe que: “los disturbios y conflictos armados que han ocurrido en Centroamérica han ocasionado migraciones masivas. Según estimaciones de los diversos gobiernos, alcanzan la cifra de 341 000 refugiados, repartidos en América Central, Panamá y México”.<sup>123</sup> En el caso nicaragüense, un estudio detallado de este fenómeno subsanaría ese vacío historiográfico y lograría dar una visión más completa sobre la política de asilo y refugio del Estado mexicano.

Cabe señalar que durante el proceso insurreccional, el personal diplomático mexicano enfrentó algunos problemas a causa de amenazas por el apoyo brindado al FSLN.<sup>124</sup> Lo

---

correspondiente. Como responsable de dicha operación se destinó al embajador Andrés Rozental, quien a su vez entró acompañado por los señores Jorge Pablo Fernandini, embajador del Perú en México, el Tercer Secretario de la Embajada Constantino Urrutia (de la Armada de México) y los señores Jorge Sandoval Fabila, Juan José Martínez de la Rosa y Carlos Eduardo Amézquita Martínez. A este último se le delegó la misión de permanecer en la sede de la Embajada para trabajar a las órdenes del embajador Ureña en los asuntos relativos al cuidado de los intereses de México. AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 14, Expediente 15, Acta de entrega de la Embajada mexicana ante la ruptura de relaciones diplomáticas de México con el gobierno de Anastasio Somoza Debayle. Managua, 25 de mayo de 1979.

<sup>123</sup> AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 14, Expediente 15, Acta de entrega de la Embajada mexicana ante la ruptura de relaciones diplomáticas de México con el gobierno de Anastasio Somoza Debayle. Managua, 25 de mayo de 1979.

<sup>124</sup> El 19 de agosto de ese año el embajador mexicano Juan Cortés Osnaya informó sobre una llamada anónima que decía “soy un sandinista, usted va dentro de poco”. AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 16, Expediente 3, Managua, 19 de agosto de 1978. El embajador sólo pudo asegurar que la voz era de un joven. La Cancillería se negó a señalar a los sandinistas como responsables argumentando en primer lugar que: difícilmente sandinistas serían fuente de amenazas, dado que ello impediría, en primer lugar, ganar prestigio o fuerza real a esta altura su lucha si decidiesen utilizar como vía presión secuestro o asesinatos civiles extranjeros; y en segundo lugar porque en caso de fallar su intento asumir gobierno ese país, encontrarían misiones diplomáticas sobreprotegidas, lo que evidentemente dificultaría acudir eventual asilo diplomático. AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 16, Expediente 3, Managua, 30 de agosto de 1978. Se agregó en segundo lugar: Es probable que propio gobierno sea origen amenazas, a fin de provocar que reforzamiento contingentes de seguridad, mediante de solicitud mismas misiones diplomáticas, pueda convertirse en inmejorable posibilidad para impedir que grupos insurgentes en caso fallar su intento acudan asilo en citadas representaciones extranjeras. *Ibidem*. Y tercero: Otra posibilidad es que fuentes amenazas las constituyan fuerzas militares de ese país, que prevean adelantarse sandinistas y lleguen estado de excepción o golpe de Estado, por cuanto reforzamiento seguridad Embajadas en Managua resultaría medida idónea para obstaculizar asilo y detectar, bajo indudable experiencia caso Chile, grupos que activamente representan fuerzas opositoras. *Ibidem*.

significativo de esta situación es que las amenazas fueron recibidas al tiempo que en la representación mexicana había ya una cantidad considerable de asilados políticos, quienes eran, en su gran mayoría, miembros activos del FSLN.<sup>125</sup>

Consideramos la ruptura de relaciones diplomáticas con Somoza como un parteaguas en la política exterior de México hacia Centroamérica. Así, los años de 1979-1982 forman parte de la segunda etapa de la política exterior de José López Portillo, caracterizada por ser activa. Tal particularidad fue posible, en gran medida, por la bonanza económica del Estado mexicano.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> En el mes de noviembre se brindó asilo a Mario Fernando Alaniz Altamirano de 17 años de edad, quien presentaba una herida en la mano izquierda causada por un proyectil, por lo cual recibió atención médica de manera inmediata<sup>125</sup>. El día 30 del mismo mes y año, Armando José Moreno Rodríguez de 18 años ingresó presentando herida de bala. *Ibidem*; Mientras que el 22 de diciembre el joven Manuel Salvador González Ríos de 17 años de edad solicitó asilo en la Embajada mexicana. Éste joven ingresó sin sus dos manos, pues de acuerdo a su declaración el día 30 o 31 de agosto de ese año tuvo un accidente con bombas de contacto sufriendo el fatal daño físico. *Ibidem*; Ante este tipo de eventos, el día 14 de noviembre el encargado de negocios, Gustavo Iruegas, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México lo siguiente: Cruz Roja Internacional ofrécenos su asistencia médica y medicinas para atender asilados en esta Embajada. Virtud gastos por esos conceptos alcanzan hasta un mil quinientos dólares mensuales. Ruegole indicarme ésta vía si puedo aceptar esa ayuda. Tipo enfermedades atendidas son infecciosas de varias clases, heridas de bala no complicadas, costillas rotas, anemias graves, etc. Casi todas ellas sufridas por largas permanencias en cárceles o en las montañas. AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 6, Expediente 2, Managua, 14 de noviembre de 1978. Del año de 1961 a 1979 hemos elaborado un registro aproximado de 398 personas asiladas en la Embajada mexicana: 76 de las cuales fueron mujeres y 322 hombres, la mayoría de ellos jóvenes de entre 15 y 25 años. De estas personas 52 renunciaron al asilo de manera voluntaria sin especificar las razones, a excepción de los integrantes del Grupo de los Doce. Si bien estos datos no son todos los existentes, sí nos dan un panorama general de la situación político-social un año antes del triunfo revolucionario. El total de personas que recibieron el salvoconducto del gobierno nicaragüense y del cual se tiene constancia formaron un total de 110, a 2 personas se les negó de manera definitiva y 110 salieron rumbo México.

<sup>126</sup> Gracias al financiamiento internacional adicional, México pudo convertirse en poco tiempo en un importante productor de hidrocarburos y el valor de las exportaciones por ese concepto aumentó vertiginosamente, de 1 019 millones de dólares en 1977 a 13 305 en 1981, año en que los precios del mercado internacional empezaron a declinar. El aumento de los ingresos por concepto del petróleo exportado permitieron a López Portillo estabilizar el frente político interno e iniciar un ambicioso plan de desarrollo económico. Dichos ingresos permitieron también desembarazarse del programa de estabilización del FMI un año antes de lo convenido y restablecer el crédito de México en el mercado financiero internacional. OJEDA, "México: su ascenso a protagonista regional", p.17.

En el ámbito nacional, los ingresos obtenidos a causa de la venta del petróleo permitieron al gobierno la realización de campañas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, pues se invirtió en los sectores de vivienda, educación,<sup>127</sup> cultura,<sup>128</sup> salud y obras públicas. Si bien el apoyo que en materia diplomática brindó el gobierno mexicano a la causa sandinista fue decisivo para lograr la consolidación de los primeros años, la ayuda económica no lo fue en menor grado.

En el ámbito externo, la bonanza permitió el apoyo efectivo hacia Centroamérica. El paso más importante quizá fue la firma del Acuerdo de San José, suscrito entre Venezuela y México el 3 de agosto de 1980 para apuntalar la Cooperación Energética entre los países de América Central y el Caribe.

Así, Nicaragua que era el principal importador de petróleo para el año de 1977, ya para 1980 con dicho acuerdo logró aligerar un 30% de su carga petrolera. Con ello, se pretendía financiar proyectos que buscaran la reactivación y desarrollo económico del país. Además del apoyo petrolero, México envió a Centroamérica (de manera preferencial a Nicaragua), asistencia técnica y financiera, de manera que: “México donó dos fábricas de fertilizantes.

---

<sup>127</sup> Entre 2 mil y 2, 500 becas para seguir estudios de pregrado, posgrado y carreras técnicas en el exterior, fueron otorgadas a Nicaragua por diversos países desde el triunfo revolucionario en julio de 1979. Las becas fueron concedidas por Holanda, México, Venezuela, Estados Unidos, Cuba y otros países socialistas, así como por organismos internacionales como la ONU y la OEA. “Más de 2 000 becas para Nicaragua en 3 años”, en *Barricada*, Managua, Año 3, No. 1006, 24 de mayo de 1982, p. 08.

<sup>128</sup> El Licenciado Julio Zamora, embajador de México en Nicaragua, entregó un donativo consistente en dos mil libros para la Biblioteca de la UNAN, al Rector Dr. Mariano Fiallos Oyanguren. Este gesto solidario del pueblo Mexicano se inscribe dentro del Marco de la Jornada Cultural del Libro que impulsa esa alma mater con el fin de duplicar el número de volúmenes de la biblioteca universitaria. El lote de libros son de la Editorial Fondo de Cultura Económica de México. Las palabras de agradecimiento estuvieron a cargo del Rector quien calificó la solidaridad Mexicana como histórica. También, dijo que la biblioteca de ese centro de estudio necesita 280 mil volúmenes para cubrir la demanda del estudiantado. “México dona 2 mil libros”, en *Barricada*, Managua, Año 2, No. 646, 23 de mayo de 1981.

Su valor se estimó entre el 57.5 y 70 millones de pesos”,<sup>129</sup> no siendo suficiente, López

Portillo se comprometió a que en los meses subsiguientes a enero de 1980:

Suministraría 7, 500 barriles diarios de petróleo a partir del mes de abril, donaría dos equipos de perforación para pozos geotérmicos y capacitaría técnicos para su manejo; enviaría 315 toneladas de material y equipo para la construcción de los sistemas telefónicos, telegráficos y de microondas. Asimismo se formalizó la operación de compra a México de 150 autobuses y se convino que México prestaría ayuda en el medio educacional, salud pública y alimentación infantil.<sup>130</sup>

Sobre este rubro en específico encontramos que México: “intentó a través del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) la promoción para que ese país destinara esfuerzos a la producción de granos básicos exportables a México”,<sup>131</sup> aunque dicho tratado no parece haber tenido los frutos esperados.

Otro convenio fue respecto a la asistencia técnica que el gobierno mexicano ofrecería al Gobierno de Reconstrucción Nacional, mismo que fue firmado el 7 de mayo de 1981. Este convenio por medio de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), el cual tenía tres partes principales:

- A) Un Plan de Fortalecimiento Institucional para la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos, en adelante denominada ENABAS.
- B) Un Plan de Fortalecimiento Institucional para la Corporación Comercial del Pueblo, en adelante denominada CORCOP.
- C) El montaje de un Sistema de Información y Control de las actividades comerciales del país, y la extensión de Licencias Comerciales para el Ministerio de Comercio Interior, en adelante denominado MICOIN.<sup>132</sup>

---

<sup>129</sup> *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen III*, p. 786.

<sup>130</sup> *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen III*, p. 786.

<sup>131</sup> HERRERA y OJEDA, “La política de México hacia Centroamérica”, p. 89.

<sup>132</sup> NORMAS JURÍDICAS DE NICARAGUA, *Convenio de Asistencia Técnica entre el G.R.N de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, México D. F., 7 de mayo de 1981. En [legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/) (recuperado el día 26 de abril de 2014)

En la misma fecha se llevó a cabo otro acuerdo dirigido a la capacitación técnica en el ramo de la industria textil, la secretaría encargada de dicho proyecto sería la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México. Entre los objetivos que se esperaban cumplir se encontraban:

[El] Apoyo en la elaboración de programas de inversión y determinación de criterios para la importación de maquinaria; apoyo en tareas de racionalización y cargas de trabajo; elaboración de sistemas de control de calidad; apoyo en la redacción de normas industriales y comerciales.<sup>133</sup>

La intención de este convenio era lograr la capacitación de empleados para puestos específicos en el área de la industria textil, así como personal para capacitar a los nuevos cuadros que se esperaba ingresaran al área una vez que el gobierno sandinista reactivara la actividad industrial en el país. En el caso de México, el compromiso era el envío del personal para capacitación así como el material didáctico necesario, el gobierno de Nicaragua sólo adquiriría el compromiso de sostener al personal enviado durante la estancia en la ciudad de Managua.

Durante los primeros años que siguieron al triunfo revolucionario, los mandatarios de México y Nicaragua se dispusieron a formalizar acuerdos que beneficiaran a este último, así “el día 21 del mismo mes el embajador de México en Nicaragua hizo entrega del cargamento que completó un millón de raciones alimenticias infantiles aportadas por el pueblo y gobiernos mexicanos”.<sup>134</sup> Lo anterior puede indicarnos que algunos sectores de la sociedad civil siguieran pendientes de la consolidación del proceso revolucionario tal como lo hicieran

---

<sup>133</sup> NORMAS JURÍDICAS DE NICARAGUA, *Convenio de Cooperación entre el G.R.N. de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 7 de mayo de 1981. En [legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/) (recuperado el día 26 de abril de 2014)

<sup>134</sup> *ANUARIO Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen III*, p. 786.

durante el proceso insurreccional. En este sentido René Herrera Zúñiga nos da datos muy importantes al decir que:

Decenas de organizaciones públicas y privadas recogían ropa, libros, medicinas, etc., para enviarlos a Nicaragua. Las bodegas de la Embajada nicaragüense en México estaban atestadas de donativos. Algunos de los vuelos para transportar esa carga se realizaban a cargo de la fuerza aérea mexicana. La entrega era total.<sup>135</sup>

Estos hechos utilizados después como estrategia por el gobierno mexicano, dieron la pauta para consolidar sus relaciones con el nuevo gobierno nicaragüense y de alguna manera aislar a simpatizantes mexicanos del sandinismo que fueran militantes de izquierda. Otra donación importante fue la ejecutada para ser utilizada en la realización de un censo poblacional a celebrarse en abril de 1982. Tal apoyo consistió en:

Una donación mexicana de 24 millones de córdobas en papel y material para los censos nacionales del próximo año [...] la donación será utilizada para recopilar, procesar, analizar y publicar la información de los censos que al iniciarse en abril, tendrán dos aspectos: poblacional y vivienda.<sup>136</sup>

En otros rubros, en el último año de gobierno de José López Portillo se ratificó un convenio entre el Banco Nacional Pesquero y Portuario de México y el Banco Central de Nicaragua, con fecha del 26 de enero de 1982.<sup>137</sup> En este convenio, Nicaragua aceptaba mantener una deuda por “US\$ 897, 365.53”, y una apertura de crédito con un valor de “US\$ 4, 048,

---

<sup>135</sup> OJEDA, (comp.), *Las relaciones de México*, p. 146.

<sup>136</sup> La donación fue entregada por la Dirección Nacional de Estadísticas de México, al Director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Jaime Ocón. “México dona 24 millones a INEC”, en *Barricada*, Managua, Año 3, No. 785, 11 de octubre de 1981, p. 01-05.

<sup>137</sup> Normas Jurídicas de Nicaragua, *Ratificación de los convenios entre el Banco Nacional Pesquero y Portuario S. A. de México y el Banco Central de Nicaragua*, Decreto No. 935 de 26 de enero de 1982. En el documento se acota que ambos términos fueron suscritos el día 27 de abril de 1981, entre el Banco Nacional Pesquero Portuario, S. A (y) (BANPESCA) de México, el Gobierno de la República de Nicaragua, y el Banco Central de Nicaragua; para ser utilizados por INPESCA. En [legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/) (recuperado el día 26 de abril de 2014).

557.88”.<sup>138</sup> Como podemos observar, este año fue muy dinámico en cuanto a la apertura de créditos por parte de México hacia Nicaragua, abarcando todas las áreas comerciales y de servicios.

Si bien la comunidad internacional respondió enviando grandes cantidades económicas y en especie en calidad de donación, los integrantes de la JGRN fueron conscientes de que tendrían que desarrollar proyectos que a largo plazo les fueran útiles para consolidarse como un país independiente capaz de producir lo necesarios para el autoconsumo. Estos proyectos de largo plazo no pudieron ser cumplidos, pues entre otras cuestiones, la revolución se radicalizó debido al constante acoso militar por parte de Estados Unidos, lo cual provocó que muchos de los recursos obtenidos se fueran de manera directa al aprovisionamiento de las nuevas fuerzas armadas.

Como parte de las actividades realizadas a un año del triunfo revolucionario, la Dirección de Endeudamiento Externo del FSLN presentó el reporte de la ayuda internacional recibida entre el 19 de julio de 1979 y el 26 de noviembre de 1980.<sup>139</sup> Siendo Estados Unidos y los países de Europa Occidental junto a México y Venezuela las naciones que más apoyo destinaron a Nicaragua. En el caso de México consideramos que la empatía que logró Gustavo Iruegas como representante diplomático en Nicaragua, López Portillo y el canciller

---

<sup>138</sup> Normas Jurídicas de Nicaragua, *Ratificación de los convenios entre el Banco Nacional Pesquero y Portuario S. A. de México y el Banco Central de Nicaragua*, Decreto No. 935 de 26 de enero de 1982. En el documento se acota que ambos términos fueron suscritos el día 27 de abril de 1981, entre el Banco Nacional Pesquero Portuario, S. A (y) (BANPESCA) de México, el Gobierno de la República de Nicaragua, y el Banco Central de Nicaragua; para ser utilizados por INPESCA. En [legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/) (recuperado el día 26 de abril de 2014).

<sup>139</sup> Ver información del Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Informe general del proceso revolucionario nicaragüense a los dieciocho meses del triunfo sobre la dictadura somocista*, Managua, Nicaragua Libre, 1980.

Jorge Castañeda con la causa sandinista fue un factor decisivo para que se lograra el nivel de acercamiento entre ambas naciones.

Por estas razones, una vez que la JGRN tomó el poder, el comandante Daniel Ortega Saavedra dirigió un discurso en la plaza de la Revolución “Carlos Fonseca Amador”, durante el acto político en honor del presidente de México José López Portillo:

México nos ha brindado su apoyo desinteresado e incondicional donándonos libros, equipos para promoción de deportes, vacunas, buses, camionetas, purificadores de agua, semillas, material eléctrico, medicinas, las instalaciones de las empresas fertilizantes de Centroamérica, etc., a la vez que nos ha abierto líneas de crédito en términos favorables para nuestra economía. Hacemos un reconocimiento del esfuerzo del pueblo de México, de su presidente, JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, que están ratificando su apoyo a las causas justas, a las causas revolucionarias.<sup>140</sup>

Consideramos que López Portillo magnificó el apoyo dado al gobierno sandinista debido a que sus acciones no se visualizaron como parte de un proyecto a largo plazo, sobre todo tomando en cuenta que los precios del petróleo suelen mantenerse en constante movimiento afectando o beneficiando a la economía mundial de la cual, México a pesar de su bonanza económica no era ajeno. Aunque es necesario señalar que estas acciones también obedecieron a una estrategia política para crear contrapesos a la política exterior estadounidense.

Una vez iniciado el nuevo sistema de gobierno en Nicaragua y en pleno proceso de consolidación, México desplegó una serie de medidas cuya finalidad era respaldar al gobierno de Nicaragua. Estas abarcaron todos los campos que facilitarían la consolidación de los sandinistas en el poder. Sin embargo, consideramos que el apoyo más importante de

---

<sup>140</sup> *¡México y Nicaragua unidos en la Victoria!*, Managua, Ediciones Patria Libre, Serie Discursos, Publicación n. 4, Una publicación de la Dirección de Divulgación y Prensa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Enero 24 de 1980, p. 18.

México hacia la patria de Sandino fue el que se proyectó desde la ruptura de relaciones con Somoza, es decir, el diplomático.

Si bien durante los primeros años de cooperación y apoyo en materia diplomática le valieron al gobierno mexicano el reconocimiento de la comunidad internacional, sobre todo a nivel latinoamericano, a medida que la situación política se fue recrudeciendo a causa de la puesta en marcha de la guerra de baja intensidad (GBI)<sup>141</sup> desplegada por la administración Reagan, las críticas a favor que antes recibiera México, se fueron convirtiendo poco a poco en acciones de rechazo, sobre todo por El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Estados Unidos por considerar que México estaba favoreciendo la expansión comunista en el istmo centroamericano.

El miedo por la expansión comunista devino en situaciones que hicieron totalmente complejo el panorama entre las repúblicas centroamericanas, provocando altos niveles de militarización, el recrudecimiento de la violencia al interior de cada Estado a causa del aumento de las formas represivas por las fuerzas castrenses y sobre todo, la acentuación de las tensiones entre los países del istmo; cuestión que dio paso a una nueva etapa en la que fue necesaria la participación de otras naciones en el intento por pacificar la región.

---

<sup>141</sup> De acuerdo a Lilia Bermúdez, la Guerra de Baja Intensidad (GBI) se refiere a la serie de actividades y operaciones en el extremo más bajo del espectro del conflicto, incluyendo en uso de fuerzas militares o semimilitares (tanto de combate como de no combate) de parte de un poder interventor para influenciar y obligar al adversario a aceptar una particular condición político-militar. El empleo de la fuerza es un concepto estrechamente relacionado, pero más extenso en alcance y en opción política. El empleo de la fuerza no es exclusivamente concerniente al combate, incluye una variedad de métodos y estrategias en las que la fuerza militar o la percepción de su uso pueden influenciar el medio y acciones de otros Estados sin recurrir necesariamente a la batalla. Abarca la amenaza del uso de la fuerza (sin emplearla o combatir) y el uso de la fuerza en combate. Empleo de la fuerza y conflicto de baja intensidad, como conceptos, se entremezclan uno con el otro. Es difícil desarrollar credibilidad para una política de empleo de la fuerza sin estar preparados para involucrar fuerzas para combatir. Un Estado extranjero (o Estados) debe estar convencido de que el Estado que está empleando la fuerza también está preparado para usarla en combate. En BERMÚDEZ, *Guerra de Baja Intensidad*, p. 81.

En este contexto, México mantuvo el apoyo decisivo a la revolución sandinista pero con ciertos cambios que el permitieran continuar sin violentar el derecho internacional. La gran interrogante que surgen de este hecho es, ¿optaría México por mantener su apoyo a los movimientos de liberación en El Salvador<sup>142</sup> y Guatemala?, pues de ser así, este hecho afectaría las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. Asimismo, estando por terminar el periodo de la administración de José López Portillo –principal artífice de la política en pro de Nicaragua-, ¿el gobierno sandinista perdería a México como aliado o México se mantendría a pesar de los problemas futuros?

Al triunfo de la revolución sandinista siguieron una serie de cambios en todo el istmo centroamericano: el recrudecimiento de la lucha insurreccional en El Salvador, el genocidio como política de Estado en Guatemala, el cambio de postura de Costa Rica frente al gobierno sandinista y las tensiones causadas entre Honduras y Nicaragua obligaron a las cinco Repúblicas y otros países, a promover estrategias para lograr la distensión en el istmo centroamericano, mismas que conoceremos a continuación.

---

<sup>142</sup> En el caso de El Salvador, Gustavo Iruegas que había sido un gran apoyo para los sandinistas en Nicaragua, al llegar a la misión diplomática de ese país (El Salvador) narra: La situación era muy difícil, muy cruda. Todo lo que veíamos de violencia lo recogíamos y empezábamos a hacer un sistema en el cual recortábamos la nota del periódico en la que se veía quién era el que había hecho tal acción, la clase de acción, etc. [...] Un día me llegó un oficio de Sergio González Gálvez que me pedía que documentara las violaciones a los derechos humanos, para que el gobierno de México pudiera utilizar el argumento del derecho humanitario. Querían saber si el gobierno de El Salvador cumplía o no con los cuatro convenios del derecho humanitario de Ginebra para definir la posición de México al respecto. En TOUSSAINT RIBOT, *Diplomacia en Tiempos de Guerra*, p. 233.

## **2.2. Propuestas a favor de la estabilidad política y económica del Istmo centroamericano.**

Ante el agravamiento de la situación político-social en América Central surgió la necesidad inmediata por iniciativa de las partes en conflicto, de impulsar mecanismos que coadyuvaran a establecer puentes de diálogo tendientes a cambiar la situación de inestabilidad política en Centroamérica. En un primer momento las iniciativas corrieron a cargo de Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador; sin embargo, el aumento de las tensiones entre Honduras-Nicaragua y Nicaragua-Costa Rica a causa de los problemas fronterizos y la existencia de grupos armados en las fronteras norte y sur, fueron factores que dificultaron el camino hacia el diálogo en la región.

En este apartado conoceremos algunas de las propuestas que de manera independiente realizaron los países centroamericanos para lograr la distensión, así como las que surgieron por iniciativa de México, Francia y Estados Unidos. Las propuestas que se tratan a continuación están ordenadas cronológicamente lo que nos facilitará conocer el tiempo y forma en que los diversos actores políticos se fueron integrando a la búsqueda de soluciones para resolver la problemática del istmo.

### **2.2.1 Declaración de San José.**

Un primer intento para promover el diálogo entre Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, es conocida como la *Declaración de San José*, emitida en San José, Costa Rica, los días 14 y 15 de marzo de 1980, durante la Reunión de cancilleres del Istmo Centroamericano, en ella se especificaba:

1. Que la convivencia pacífica y armónica de los Estados del istmo requiere del respeto a los diferentes sistemas sociales, económicos y políticos, del derecho a la libre determinación de los pueblos y a resolver los asuntos internos en función de su propio desarrollo histórico. 2. Que la observancia absoluta e irrestricta de los principios de no intervención en los asuntos de otros Estados es vital para el mantenimiento de la paz y seguridad de los países del área. Reafirmando su decisión de resolver por los medios pacíficos reconocidos por el derecho internacional los conflictos que pudieran surgir entre ellos por los medios pacíficos reconocidos por el derecho internacional.<sup>143</sup>

Durante este primer intento, y siendo Nicaragua considerada como un punto clave para la distensión en el istmo, los ministros de las cinco Repúblicas centroamericanas expresaron su apoyo “a los esfuerzos desarrollados por el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua al plan de Reactivación Económica y a la renegociación de su deuda externa”.<sup>144</sup> Dentro del ámbito multilateral, los congregados coincidieron en la importancia de crear nuevos organismos que coadyuvaran a la convivencia armónica entre los cinco Estados.<sup>145</sup>

Asimismo, se acordó recurrir al derecho internacional como la única vía para la solución de controversias, haciendo énfasis en la importancia de hacerlo de manera pacífica, evitando en todo momento el uso de la fuerza. A forma de constancia de los beneficios que se podían alcanzar por éste mecanismo, se dio por concluido el diferendo a causa de las disputas territoriales existentes entre Honduras y El Salvador desde 1969 durante la llamada *Guerra del Fútbol*. El reconocimiento del gobierno sandinista y la conclusión del

---

<sup>143</sup> *Declaración de San José, Reunión de Cancilleres del Istmo Centroamericano*, San José, Costa Rica, 14 y 15 de marzo de 1980, Managua, Nicaragua, Edición del Ministerio del Exterior de Nicaragua, 1980.

<sup>144</sup> *Ídem*.

<sup>145</sup> Como ejemplo se citó al Comité de Cooperación y a la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Carne. Ramón Mayorga Quirós, *Aspectos Institucionales de la Integración Centroamericana*, [http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integración\\_Latinoamericana/documentos/059-Estudios\\_Economicos\\_3.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integración_Latinoamericana/documentos/059-Estudios_Economicos_3.pdf) (fecha de acceso 22 de octubre de 2013)

desencuentro Honduras-El Salvador, fueron dos grandes aportaciones dentro del ámbito político centroamericano logrado a través de la *Declaración de San José*.

Con la finalidad de mantener una comunicación constante en temas de interés para los seis países del istmo (incluyendo a Panamá), los ministros acordaron reunirse cada cuatro meses durante todo un año, especificando que en caso de emergencia se podría convocar a reunión extraordinaria. Todo lo anterior se resumía en una única finalidad: formar un frente común que representara los intereses de América Central ante organismos internacionales tanto políticos como económicos, evitando la injerencia externa, principalmente la estadounidense, pues si bien, Carter había evitado intervenir militarmente en contra de la revolución sandinista, la situación cambió una vez que Reagan llegó a la Casa Blanca.

La *Declaración de San José* fue un primer intento de pacificar la región haciendo énfasis en la solución de los problemas históricos como la marginación, pobreza y subdesarrollo que aquejaban al área. Una característica importante es que en este primer momento, los cinco países del istmo centroamericano fueron convocados para encontrar soluciones prácticas a la problemática centroamericana y a la de cada uno de los Estados, hecho que no sucedería en las reuniones posteriores en las que se excluyó a Guatemala y Nicaragua bajo el argumento de que ambos países se encontraban bajo gobiernos antidemocráticos.

La crisis política rebasó a la diplomacia debido a que las fuerzas residuales de la Guardia Nacional en Nicaragua se reagruparon y conformaron las fuerzas contrarrevolucionarias en territorio hondureño y costarricense, en ambos casos, dichos grupos lograron consolidarse gracias al apoyo técnico, táctico, logístico y económico de

Estados Unidos.<sup>146</sup> Por lo tanto, un problema que hasta ese momento era doméstico, se convirtió en regional provocando así que las relaciones vecinales se tornaran rípidas con el gobierno sandinista.

El siguiente intento de pacificación fue una propuesta realizada por Estados Unidos en la que fueron incluidos México, Venezuela y Canadá pero que no prosperó debido a una serie de contradicciones que contenía la misma.

### **2.2.2 Grupo Nassau y el Mini Plan Marshall.**

El arribo de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos en enero de 1981 marcó un punto de inflexión en el actuar exterior hacia la región. Las consecuencias para América Latina en general y para América Central de manera específica, fueron de grandes dimensiones. A unos meses de iniciada su administración, el nuevo mandatario elaboró una propuesta que le permitiría intervenir en el istmo. Para ello, en voz del Secretario de Estado Alexander Haig a mediados de junio de 1981, Reagan convocó a una reunión cuádrupartita en Nassau, Bahamas, declarando ante el Congreso de Estados Unidos que dicho conclave estaría enfocado a resolver la crisis económica que aquejaba a Centroamérica y el Caribe, pues ambas zonas geográficas eran consideradas estratégicas para la seguridad nacional de Estados Unidos. El argumento central era evitar que el triunfo de los sandinistas en Nicaragua y el avance de las fuerzas insurgentes en El Salvador terminaran en una abierta intervención

---

<sup>146</sup> Desde 1981, Estados Unidos entrena y financia una oposición armada al régimen de Managua llamada fuerza “contrarrevolucionaria” o Contra. Obsesionado por el objetivo de derrocar a los sandinistas, el presidente Reagan veía en aquellos a los que había bautizado “combatientes por la libertad”, el instrumento privilegiado de la “guerra de baja intensidad” destinada a extirpar el “totalitarismo marxista-leninista” de Nicaragua. En la primavera de 1981, la CIA emprende un primer programa “paramilitar” de operativos secretos. Un millar de ex somocistas conforman la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), entrenada en territorio hondureño por oficiales argentinos. Luego directamente por agentes de la CIA, y supervisada desde Washington por un organismo especializado. ROUQUIÉ (coord.), *Las fuerzas políticas*, p. 213.

soviético-cubana en lo que históricamente se había considerado como la “tercera frontera” o el “patio trasero”. Por ello, el Congreso resolvió favorablemente, los 350 millones de dólares de ayuda directa previstos en el plan.<sup>147</sup>

La reunión se llevó a cabo con la participación de los representantes diplomáticos de México, Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa; de Venezuela, José A. Zambrano; y de Canadá Mark Mac Guigan. En el caso de México y Venezuela, fueron convocados debido al dinamismo mostrado para aislar a la dictadura somocista y su posterior interés en la puesta en marcha de un plan para proveer de energéticos a los países de Centroamérica materializado en la firma del Acuerdo de San José, el 3 de agosto de 1980.<sup>148</sup>

Dentro de la propuesta estadounidense, se identificó a los participantes como “suministradores” en alusión a Estados Unidos, Canadá, México y Venezuela, en tanto que los llamados “receptores” serían los países incluidos en el programa. El apoyo considerado en Nassau se planteó de la siguiente manera: “seguridad alimentaria y desarrollo agrícola; comercio e industrialización, energía y cuestiones monetarias y financieras”.<sup>149</sup>

Aunque no se ha localizado un documento en el cual se especifique el tipo de apoyo que cada uno de los cuatro países enviaría a Centroamérica, deducimos que México y

---

<sup>147</sup> QUENAN, “crisis centroamericana e iniciativas de paz”, *Nueva Sociedad*, 63, 1982, [http://www.nuso.org/upload/articulos/100\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/100_1.pdf) (fecha de acceso: 22 de octubre de 2013)

<sup>148</sup> Los términos del acuerdo estipulaban que México y Venezuela aportarían en partes iguales, 160 mil barriles diarios a la región, otorgando créditos a los países beneficiarios por el equivalente a 30% de sus facturas petroleras con un plazo de cinco años y a una tasa de interés 4% anual. El plazo podría ampliarse a 20 años y a una tasa de interés reducirse a 2% en el caso de que tales créditos fuesen usados en proyectos de desarrollo energético. RICO, *México y el Mundo*, p. 99.

<sup>149</sup> FAZIO, “Insiste EU: invita a México a una reunión sobre el mini plan Marshall”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, Núm. 243, México, 29 de junio de 1981, p. 28.

Venezuela seguirían aportando apoyo en materia energética, mientras que Estados Unidos y Canadá destinarían créditos financieros y abastecimiento de alimentos. De lo que sí tenemos conocimiento es que para llevarlo a cabo en el caso de la administración Reagan, los recursos no llegarían de las arcas estatales sino que se recurriría al financiamiento de la empresa privada, pues esto aseguraba un intervencionismo disfrazado tal y como sucedió con las empresas bananeras establecidas en todo el istmo.<sup>150</sup>

Luego de que el Departamento de Estado lanzara la convocatoria para analizar el Plan Multilateral, se llevó a cabo una reunión entre Reagan y José López Portillo, en donde se discutieron temas del orden bilateral, tales como la cuestión migratoria, la posibilidad de un tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos y el tema del intercambio comercial entre ambas naciones. En el orden multilateral, las posturas de cada uno respecto al problema centroamericano fueron divergentes, quizá la única línea de coincidencia fue la aceptación de que la región necesitaba de manera urgente apoyo de la comunidad internacional para poder superar la crisis que se iba agudizando día tras día. Tal fue la discrepancia entre ambos mandatarios que, al término de la reunión, la Cancillería mexicana condicionó su participación en Nassau, de acuerdo a Carlos Fazio:

Primero, que el plan no contuviera ningún elemento militar... que no se concibiera como una mezcla de ayuda militar y de ayuda económica a la región. Segundo, que su propósito fuera el de ayudar a la población de la región y no fuera un instrumento político diseñado para la lucha contra la unión soviética o el comunismo en la región. Tercero, que ningún país de la región debía quedar automáticamente, y en principio, excluido.<sup>151</sup>

---

<sup>150</sup> CARAVEO TOLEDO, *El interés mexicano en Centro América, y el Grupo contadora. Notas sobre la Realpolitik y las relaciones México-Centroamericanas, 1970-1984* (Tesina presentada para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas/UAM), p. 103, en <http://148.206.53.231/UAM6534.PDF> (fecha de acceso: 22 de octubre de 2013).

<sup>151</sup> FAZIO, "Las condiciones de México", *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, Núm. 241, México, 15 de junio de 1981, p. 23.

Los argumentos del gobierno mexicano estaban en plena concordancia con el actuar de México hacia Centroamérica, con los principios base de la política exterior mexicana y de manera particular al apoyo diplomático que México estaba brindando al gobierno sandinista. Así, aunque la negativa de México llegó a manos de la prensa, el canciller Castañeda evitó dar declaraciones detalladas de los motivos concretos que López Portillo y la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvieron para abstenerse de participar con el Grupo Nassau. Sólo se limitó a decir que México estudiaría la propuesta estadounidense con más detenimiento pues había que analizar cualquier intento de militarizar la zona.<sup>152</sup>

Por otra parte, el representante de Canadá aseguró que el plan de ayuda para Centroamérica propuesto por Estados Unidos claramente difería en intereses entre Canadá y EE. UU., sobre todo si para éste último el principal objetivo no era la ayuda económica, sino una clara lucha anticomunista, con lo que Canadá no compartía ningún punto de encuentro. El único país que apoyó el “mini plan” fue Venezuela, pero ante la renuencia de los otros dos participantes, este no se realizó. A pesar de que Reagan afirmaba que la única intención era la de brindar ayuda económica al istmo centroamericano y de manera preferencial a Nicaragua el plan tenía tintes intervencionistas y anticomunistas.

En la concepción de este proyecto existieron algunas contradicciones. Mientras Castañeda afirmaba que Cuba y Nicaragua estaban excluidas del Plan Multilateral, la Casa Blanca aseguraba que el representante mexicano tenía nulas bases para tal aseveración, pero la prensa nicaragüense y el propio Departamento de Estado darían la razón a Castañeda, pues en Nicaragua se informó que como resultado de la reunión cuadripartita, los principales

---

<sup>152</sup> FAZIO, “Las condiciones de México”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, Núm. 241, México, 15 de junio de 1981, p. 23.

círculos empresariales de Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Honduras habían decidido tener una cita en Tegucigalpa, la capital de Honduras, con el Secretario de Estado Haig, en la cual se acordarían los términos para la recepción de la ayuda, en ella, no se tomó en cuenta a Cuba y Nicaragua.

Se ha mencionado que el Plan Multilateral tenía como objetivo brindar apoyo a Centroamérica y el Caribe, sin embargo, la Casa Blanca excluyó a Cuba como parte de la zona Caribe. El eje del argumento de Reagan partía de la necesidad de frenar la supuesta asistencia cubana al gobierno sandinista y a la guerrilla salvadoreña. Para lograrlo se expuso lo siguiente:

Primero, otorgar asistencia militar a El Salvador, 35 millones de dólares y la presencia reconocida de 55 asesores; segundo, ayudar a los países de la región a preservar su autodeterminación y su progreso político y social mediante la celebración de elecciones, reformas agrarias y la contención de la violencia; tercero, ayudar a los países del área a lograr su desarrollo económico; y cuarto, considerar a Cuba como centro del problema.<sup>153</sup>

Para la prensa de Nicaragua y para el representante del ministerio del Exterior, Miguel D'Escoto, tales declaraciones sobre la finalidad del "Mini-Plan" sólo les daban bases para decir que dicho proyecto desde su gestación estaba "prácticamente abortado".<sup>154</sup> Como una forma de contrarrestar la oferta de Nassau, el ministerio del Exterior de Nicaragua propuso una reunión de los cancilleres centroamericanos con el objetivo de preparar un esquema que enumerara las necesidades prioritarias de los cinco países; además que considerase que la ayuda proveniente del exterior estuviera acorde a sus necesidades reales y que ésta no

---

<sup>153</sup> FAZIO, "Las condiciones de México", *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, Núm. 241, México, 15 de junio de 1981, p. 24.

<sup>154</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 4. Reunión cuadripartita de Nassau, repercusiones en Nicaragua, Managua, 13 de agosto de 1981.

estuviera condicionada de manera arbitraria. Pero la opinión del canciller nicaragüense no tuvo ningún eco en el Departamento de Estado de la administración Reagan.

Por su parte, en una entrevista dada a la BBC de la Gran Bretaña realizada a mediados de junio de 1981, el canciller mexicano Castañeda afirmaba al respecto:

Quando evaluamos lo que está sucediendo en Centroamérica, vemos la necesidad para una auténtica revolución en el Salvador y en otros países que aún están sufriendo viejas estructuras sociales que no son adecuadas para un Estado moderno y que requieren de un cambio.<sup>155</sup>

Con esta declaración, Castañeda mantenía la postura mexicana en pro de la transformación política en América Central, contraponiéndose a la opinión estadounidense de considerar la crisis ístmica como producto de la confrontación este-oeste, y en la que intervenían de manera directa Cuba, Nicaragua y Granada. Para reforzar la postura mexicana, el canciller aludió a los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos como una forma de defender al FSLN y a la tendencia insurgente de El Salvador, pues ambos, de acuerdo al gobierno mexicano, eran resultado de años de vivir en condiciones de miseria y represión. Tal argumento fue defendido con acciones concretas en el área centroamericana, pero también muestra la afinidad ideológica que José López Portillo tenía con las corrientes revolucionarias en América Latina, pues de acuerdo con el partido de Estado, el sistema político mexicano emanaba del movimiento revolucionario de 1910.

La última nota en referencia al mini plan Marshall la localizada en la revista *Proceso*, intitulada “El mini plan Marshall terminó en un empate político”<sup>156</sup> se argumenta un empate

---

<sup>155</sup> FAZIO, “Ningún disfraz puede ocultar el anticomunismo del mini plan Marshall”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, Núm. 244, México, 6 de julio de 1981, p. 27.

<sup>156</sup> FAZIO, “El mini plan Marshall terminó en un empate político”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, Núm. 246, México, 20 de julio de 1981, p. 27.

basado en dos cuestiones principales: México, al sostener su postura de no exclusión a Cuba, Granada y Nicaragua en las negociaciones y apoyo del Grupo Nassau, reafirmó su postura de neutralidad –pero a favor de los movimientos políticos de los países señalados-, mientras que Estados Unidos, a pesar de las propuestas mexicanas, se negaba a abandonar su política anticomunista aplicada en la región.

Cabe destacar que existe una contradicción entre las fuentes que citan el Mini Plan Marshall, pues mientras que en la citada revista se señala de manera preferencial la ayuda para Nicaragua, Carlos Quenan establece que el apoyo sería distribuido entre El Salvador, Jamaica, Costa Rica, Haití, Belice, Honduras y Guatemala.<sup>157</sup> Sin embargo, con base en la documentación emanada de la reunión de Tegucigalpa podemos decir que efectivamente Nicaragua estaba contemplada dentro del plan de ayuda –aunque no de manera preferente- pues para la Casa Blanca era indispensable lograr que la revolución sandinista no se fuera a convertir en “la otra Cuba” de América Latina.

La ambigüedad de las fuentes y la falta de documentación al respecto nos impiden conocer a fondo las consecuencias de las propuestas del Grupo Nassau, pero es evidente que los argumentos utilizados por Washington no fueron suficientes para lograr un consenso entre los países convocados a formar parte del Grupo de Nassau. A esto debemos agregar la postura mexicana de no atentar en contra de los movimientos insurgentes en el istmo y la de Canadá de negarse a formar parte de un bloque anticomunista. Sin embargo, los intentos por lograr una injerencia económica y militar estadounidense en el área no cesaron, siendo el paso siguiente la visita del Subsecretario de Estado, Thomas Enders a Nicaragua en agosto de

---

<sup>157</sup> QUENAN, “crisis centroamericana e iniciativas de paz”, *Nueva Sociedad*, 63, 1982, [http://www.nuso.org/upload/articulos/100\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/100_1.pdf) (fecha de acceso: 22 de octubre de 2013).

1981 para proponer lo que se denominó el Foro Enders, el cual tampoco prosperaría como lo vaticinó el entonces embajador de México en Nicaragua, Julio Zamora Bátiz.<sup>158</sup>

### **2.2.3 Reunión de Tegucigalpa.**

Dos fueron los factores que influyeron en la agudización de la crisis centroamericana. El primero fue la estrategia de la GBI que, como se dijo anteriormente, se caracteriza, a grandes rasgos, por la puesta en marcha de operaciones y actividades encaminadas a desestabilizar gobiernos establecidos; como lo indica Lilia Bermúdez, dicha estrategia incluye el uso de operaciones psicológicas dirigidas a la población civil, amenaza constante del uso de la fuerza militar, la diplomacia, bloqueos económicos, entre otros.<sup>159</sup> Dicha guerra fue utilizada por la administración Reagan con el objetivo de causar un desgaste en la revolución sandinista sin que para eso fuera necesaria la intervención directa de Estados Unidos. El segundo fue la escalada insurreccional en El Salvador, en la cual también influyó de manera directa el apoyo que Reagan destinó al gobierno salvadoreño para contener el avance de la guerrilla.

Ante estos hechos, los Estados centroamericanos consideraron necesario un nuevo intento encaminado al establecimiento de un acuerdo que beneficiaran a la región en su conjunto. Con esta intención se llevó a cabo otra reunión de suma importancia, la cual fue celebrada en Tegucigalpa, el 15 de agosto de 1981, convocada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como una forma de apoyar a Guatemala, Honduras, El

---

<sup>158</sup> AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 38, Expediente 5. Resumen de la visita a Managua del Subsecretario de Estado de Estados Unidos, Thomas Enders. Managua, 16 de agosto de 1981.

<sup>159</sup> BERMÚDEZ, *Guerra de Baja Intensidad*.

Salvador, Costa Rica y Nicaragua y dar respuesta a los ofrecimientos de Estados Unidos mediante el proyecto de Nassau.

El primer inconveniente durante su realización fue la inasistencia de Guatemala, quien desde hacía un año venía posponiendo su participación,<sup>160</sup> pues de acuerdo al ministerio del Exterior guatemalteco, “sólo a Guatemala compete decir qué necesita y cuánto requiere de financiamiento y cómo lo manejará”.<sup>161</sup> A pesar de la inasistencia guatemalteca, Costa Rica, Nicaragua y Panamá impulsaron la celebración de la reunión.

El objetivo de este cónclave fue la creación de un “Foro Multilateral” para que Centroamérica pudiera captar y canalizar la asistencia externa que se esperaba llegaría a la región producto de la iniciativa de Nassau. Una vez reunidos en Tegucigalpa los principales puntos a tratar fueron los siguientes: coordinación de la política a adoptar y búsqueda de posiciones comunes frente a problemas económicos generales y del comercio exterior; armonización de esfuerzos para captar recursos financieros externos de países y organismos internacionales; y readecuación del proceso de integración económica de Centroamérica.<sup>162</sup>

Contraria a la *Declaración de San José*, en la que se hizo énfasis en la resolución pacífica de las controversias, en Tegucigalpa se resaltó la importancia de la búsqueda de soluciones ante el atraso económico del istmo. Tanto los jefes de gobierno como los

---

<sup>160</sup> Asistieron a la reunión los Cancilleres: de Costa Rica, Bernard Niehaus, Nicaragua, Miguel D´Escoto; El Salvador, Rafael Sánchez; Honduras, César Alvir Sierra. Estando el Canciller de Panamá desempeñando la presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU, asistió por ese país el Vicecanciller José María Cabrera. El Canciller de Guatemala, Rafael Castillo, canceló su participación y designó como representante a la Embajadora de su país en Honduras, Sra. María Mercedes Marroquín. En AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 4. Reunión de cancilleres Centroamericanos. Tegucigalpa, Honduras, 27 de agosto de 1981.

<sup>161</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 4. Reunión de Cancilleres Centroamericanos. Tegucigalpa, Honduras, 27 de agosto de 1981.

<sup>162</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 4. Reunión de Cancilleres Centroamericanos. Tegucigalpa, Honduras, 27 de agosto de 1981.

representantes diplomáticos aceptaron que los problemas políticos y sociales de la región se debían en gran medida a la crisis económica que se acentuaba de manera vertiginosa a causa de la fuga de capitales, abandono de tierras y el éxodo masivo de centroamericanos que huían de la violencia, con lo cual tomó fuerza la versión que difundió la Casa Blanca al afirmar que la dinámica centroamericana era resultado de la confrontación este-oeste, como lo afirmaba la administración Reagan.

A pesar de los primeros intentos por mantener una comunicación diplomática efectiva y el empeño puesto en la instauración de propuestas para reactivar las economías de los cinco Estados, la tendencia del gobierno sandinista hacia el socialismo y su rechazo de la política estadounidense, provocaron que Nicaragua fuera presentada como el centro del conflicto que amenazaba con detener cualquier intento de conciliación en todo el istmo centroamericano. El presidente republicano Reagan, al igual que su predecesor demócrata Carter, comenzó a condicionar la entrega de créditos a los sandinistas a cambio de que estos se alienaran a su política exterior.

La respuesta de Nicaragua fue negativa a la petición de Estados Unidos, por el contrario, los sandinistas declararon su filiación política con la Unión Soviética,<sup>163</sup> tales

---

<sup>163</sup> En marzo de 1980, Nicaragua y la URSS firman su primer acuerdo de cooperación económica, científica y técnica. La “sovietización” de Nicaragua es más evidente en el terreno del armamento y el equipamiento militar. Los AK47 reemplazan a los M16A; además, el ejército sandinista recibe 350 tanques y blindados del Este, entre ellos 100 carros T55, poco aptos para el terreno escabroso de Nicaragua pero dotados de gran poder de fuego. Estados Unidos no se priva de clamar que Somoza sólo tenía tres tanques, y que todos los países del istmo juntos tienen menos de 200 vehículos blindados. La presencia de helicópteros de asalto soviéticos M124 Hind D provoca cierto alboroto en la región y en Washington. Pero para el gobierno norteamericano, lo más inquietante no es el peligro que representa el “sobre armamento” para los vecinos de Nicaragua sino las entregas de armas a El Salvador. Según las mismas fuentes, entre 1979 y 1985 Nicaragua habría recibido 40 000 toneladas de armamento y otras 23 000 toneladas en 1986, cantidades superiores a las necesidades del EPS. ROUQUIÉ, *Guerras y paz*, pp.176-179.

hechos condujeron a Carter a reflexionar sobre la necesidad de apoyar a los grupos ex miembros de la Guardia Nacional de Somoza en Nicaragua, por ello se apresuró a enviar el apoyo económico necesario para que esta organización, o lo que quedaba de ella, pudiera reorganizarse y establecer bases en territorio hondureño. Esta decisión fue secundada y reforzada por la administración Reagan, así, la revolución sandinista inició una etapa de hostigamiento por parte de Estados Unidos, haciéndose más patente a lo largo de la década de 1980.

Durante los foros realizados para pacificar la región, algunos Estados centroamericanos se negaban a actuar sin la tutela de Estados Unidos, tal fue el caso de Honduras y de Costa Rica, tiempo después. Por ello, los encuentros entre las cinco repúblicas que intentaron realizarse luego de 1981 llevaron siempre el signo de los intereses estadounidenses en el área, ocasionando que las reuniones que tenían como finalidad concertar acuerdos conciliatorios entre las partes, se tornaran cada vez más en escenarios donde la política exterior estadounidense hacía un despliegue de fuerzas a favor de sus propios intereses, propiciando además un fuerte clima de violencia y contraposición entre los gobiernos centroamericanos.

#### **2.2.4. Comunidad Democrática Centroamericana.**

Pese a los esfuerzos diplomáticos de Nicaragua, ninguna de sus iniciativas tuvo eco entre sus vecinos. Por el contrario, Estados Unidos aprovechó la coyuntura centroamericana para plantear, el 16 de enero de 1982, la creación de la Comunidad Democrática Centroamericana (CDC), en la cual participarían Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Honduras. La CDC tenía como principal objetivo establecer gobiernos democráticos, por lo tanto, era necesario

aislar y sustituir al gobierno del FSLN por uno de filiación pro estadounidense. De esta manera, el ascenso de Reagan significaría el abandono de la política de la “contención pasiva”, o “doctrina Nixon”. Reagan buscaba detener el avance del comunismo por la adopción de una postura ofensiva y de franca confrontación a la Unión Soviética. En este sentido, a partir de 1981 Centro América se convirtió en la región más importante para Estados Unidos; al darse la regionalización del conflicto nicaragüense se presionó a los gobiernos latinoamericanos a luchar contra el comunismo enmarcándola en la lucha este-oeste.

Finalmente, México adoptó una postura divergente frente a Estados Unidos. Al intervencionismo militarista norteamericano, México antepuso la búsqueda de la paz. Mientras que Washington pretendía revertir el proceso revolucionario, México planteaba la iniciativa de instaurar un gobierno democrático en Nicaragua. Para Estados Unidos, lo ocurrido en Nicaragua era producto del comunismo internacional, mientras que para México era el resultado de la opresión política y social. Indudablemente, México y Estados Unidos estuvieron presentes con el objetivo de defender sus intereses estratégicos en la región. México en la coyuntura del triunfo de la revolución sandinista se opuso sistemáticamente a las posturas estadounidenses, por tanto mantuvo un margen de independencia frente a su vecino del norte. En el conflicto nicaragüense, México, evidenció, una vez más, la búsqueda de contrapesos a la influencia estadounidense y mostró el pragmatismo de sus principios de política exterior.

Hasta ese momento, el gobierno mexicano había dedicado muchos de sus recursos económicos, políticos y humanos a la reconstrucción de Nicaragua y un decidido apoyo a la

JGRN. Sin embargo, ante la aceleración de los conflictos en Nicaragua y su posible conversión en un problema de índole regional, la administración de López Portillo lanzó en febrero de 1982 el Plan Regional de Distensión que, como veremos a continuación, constituyó una de las iniciativas más viables para la pacificación del istmo centroamericano.

### **2.2.5 Plan Regional de Distensión.**

Como su nombre lo indica, este plan propuesto por José López Portillo estaba encaminado a lograr un clima de distensión en el área centroamericana. Por medio del plan, México reafirmó su postura a favor de la permanencia y consolidación del gobierno sandinista. El presidente López Portillo pronunció un discurso en la Plaza de la Revolución de Managua, capital de Nicaragua, con motivo de la conmemoración del asesinato en 1934, de Augusto C. Sandino, quien encabezó un movimiento nacionalista en contra de la intervención en Nicaragua y que apelaba a la autodeterminación y defensa de la soberanía de los pueblos de América del Sur. En palabras de López Portillo:

No se trata de un plan global de paz para la región, que como tal difícilmente podría prosperar. Se trata de plantear por canales separados, aunque cercanos y posiblemente convergentes a mediano plazo, los mecanismos de negociación, de intercambio de concesiones y de formalización de las mismas, que puedan ser conducentes a un clima de distensión, de paz, de democracia, de estabilidad y de desarrollo.<sup>164</sup>

El presidente mexicano presentó lo que desde su perspectiva eran los puntos nodales del conflicto centroamericano: la guerrilla salvadoreña, la problemática nicaragüense, y finalmente, la constante tensión entre el binomio Cuba-Estados Unidos. Una vez ubicados los ejes de tensión, señaló las siguientes propuestas:

---

<sup>164</sup> BENÍTEZ MANAUT, CÓRDOVA MACÍAS, (comp.), *México en Centroamérica*, p. 57.

En el primer término, el Gobierno de los Estados Unidos debe descartar toda amenaza o uso de la fuerza contra Nicaragua. En segundo lugar, es posible e indispensable el comienzo de un proceso de reducción equilibrada de efectivos militares en el área. En tercer y último término, considero factible la elaboración de un sistema de pactos de no-agresión entre Nicaragua y Estados Unidos por una parte, y entre Nicaragua y sus vecinos por la otra.<sup>165</sup>

La visión del espectro internacional que López Portillo presentó en Managua no fue sino el vaticinio de lo que a tan sólo unos meses se convertiría en un conflicto de más largo alcance.

Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala hicieron un frente opositor en contra de Nicaragua para aislarla en el ámbito diplomático.<sup>166</sup>

Por otro lado, el conflicto salvadoreño se agudizó de tal forma que México consideró necesaria la participación de un grupo extra continental de países para lograr el diálogo entre las partes en diferendo. Fue así como surgió el comunicado Franco-Mexicano, desplegado el 28 de agosto de 1981, mediante el cual Francia y México reconocían como fuerza representativa al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN).<sup>167</sup>

El Plan Regional de Distensión fue una iniciativa que cobra relevancia al ser presentada en una compleja coyuntura internacional y de crisis en el ámbito mexicano.

---

<sup>165</sup> BENÍTEZ MANAUT, CÓRDOVA MACÍAS, (comp.), *México en Centroamérica*, pp. 58-59.

<sup>166</sup> Después de 1983, cuando Colombia, México, Panamá y Venezuela conformaron el Grupo de Contadora como un grupo mediador en los conflictos del área centroamericana, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica se opusieron a todas las propuestas de distensión hechas por Nicaragua, además de bloquear las propuestas de Contadora cuando éstas eran firmadas por Managua, causando así un desgaste en las negociaciones que se entablaron para lograr la firma de acuerdos de paz que beneficiaran a todo el istmo.

<sup>167</sup> Texto de la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador (28 de agosto de 1981). El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, y el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Claude Cheysson, sostuvieron un intercambio de opiniones en relación a la situación existente en América Central. Ambos Ministros manifiestan la grave preocupación de sus gobiernos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, que constituye una fuente de peligros potenciales para la estabilidad y la paz de toda la región habida cuenta de los riesgos de internacionalización de la crisis [...] Tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales en los campos social, económico y político, expresa luego. Reconocen que la alianza del “Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional” y del “Frente Democrático Revolucionario” constituye una fuerza política representativa, dispuesta a asumir las obligaciones y los derechos que de ellas se derivan. En BENÍTEZ MANAUT, CÓRDOVA MACÍAS, (comp.), *México en Centroamérica*, pp. 45-46.

Mientras que el ascenso de Reagan a la presidencia de Estados Unidos llegaba provisto de una plataforma política intervencionista, lo que predecía la elevación de las tensiones en el escenario centroamericano; por otro lado, los últimos años de la administración Lópezportillista fue el escenario por medio del cual se mostró la fragilidad en la cual se encontraba el Estado mexicano. El descrédito que a nivel interno alcanzó su gobierno fue consecuencia de los altos índices de corrupción gubernamental, aunado al estallido de la crisis económica derivada de la caída en los precios internacionales del petróleo. A pesar de ello, el actuar exterior de López Portillo se caracterizó por mantener una presencia fuerte en América Central y en contribuir a los esfuerzos de evitar la intervención armada estadounidense.

Se puede considerar la política exterior de México hacia Nicaragua, a fines de la década de 1970, apegada a los principios tradicionales del Estado mexicano: no intervención y autodeterminación de los pueblos, mismos que eran garante de la propia legitimidad de México como nación libre y soberana. A pesar de los fuertes embates que Nicaragua recibió por parte de Estados Unidos, México desplegó un fuerte activismo diplomático dirigido a la defensa y consolidación del gobierno sandinista. Cabe señalar que a pesar del clima de tensión bélica existente en el área, siguiendo lo estipulado en la Declaración de San José y la Reunión de Tegucigalpa, Nicaragua privilegió la vía diplomática y junto con México visualizó la importancia de construir una América Central unida y preparada para afrontar los retos que implicaba la confrontación este-oeste en las etapas tardías de la Guerra Fría y las nuevas manifestaciones que tal hecho estaba presentando en el istmo centroamericano.

La crisis de fin de sexenio y el cambio en la administración gubernamental trajo consigo cambios inevitables, así, aunque Miguel de la Madrid (1982-1988) intentó dar un seguimiento a la diplomacia activa y práctica del sexenio anterior, las condiciones económicas del país, las políticas de contrainsurgencia de Estados Unidos y la radicalización del conflicto centroamericano fueron determinantes para que la política exterior mexicana debiera replegarse a un trabajo más austero y apegado a lo multilateral, hechos que veremos en el siguiente capítulo.

### Capítulo 3.

#### **Las relaciones mexicano-nicaragüenses: entre la cordialidad y el distanciamiento, 1983-1985.**

De acuerdo al capítulo anterior, las iniciativas que surgieron en Centroamérica para pacificar la región fracasaron por múltiples factores. Entre ellos la idea promovida por la Casa Blanca de que el conflicto centroamericano estaba inserto en la confrontación este-oeste, donde Nicaragua era parte del bloque socialista, mientras que El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Honduras, mostraban fiel apego a la política desplegada desde Washington. La agudización de los conflictos en la región así como una latente guerra entre Honduras y Nicaragua propició que México, acompañado de Venezuela, Colombia y Panamá formularan un proyecto para terminar con la escalada de violencia.

El objetivo de éste capítulo será conocer los objetivos de México, Venezuela, Colombia y Panamá para participar en lo que se conocería como el Grupo de Contadora. Asimismo, daremos un seguimiento puntual de los primeros planteamientos realizados por el Grupo para la pacificación del istmo. Para lograrlo, el capítulo se divide en tres partes: la primera abocada al análisis de las razones que México, Colombia, Panamá y Venezuela manifestaron para la formación del grupo mediador así como las primeras respuestas que se tuvieron en torno a los primeros planteamientos realizados. En el segundo apartado que abarca el año de 1984 conoceremos los documentos emanados del proceso mediador tales como el *Acta para la Paz* y el *Documento de Objetivos*, los cuales tenían como finalidad

lograr un consenso entre las partes en disputa. Finalmente, en la tercera parte podremos ver las discusiones en torno a la aprobación del Acta para la Paz, esto debido a los problemas que Contadora comenzó a sortear a causa de a las inconformidades que manifestaron El Salvador, Costa Rica, Honduras y Guatemala por considerar que el Acta sólo beneficiaba al gobierno sandinista.

En la construcción de éste capítulo han sido indispensables las fuentes generadas en la Cancillería mexicana y por el Ministerio del Exterior de Nicaragua. Resaltamos este hecho porque es a partir de estos repositorios que hemos podido constatar que el gobierno sandinista fue un actor activo desde los inicios del proceso pero también, debido a su contexto particular, las propuestas emanadas desde el Ministerio del Exterior fueron totalmente ignoradas por Honduras, Costa Rica, El Salvador y Guatemala. A pesar de ello, las propuestas nicaragüenses fueron bien acogidas por Contadora; razón por la cual, pronto se propagó la idea de que el Grupo mediador actuaba para proteger al sandinismo.

### **3.1. Surgimiento y consolidación del Grupo de Contadora.**

La administración de Miguel de la Madrid asumió la presidencia de la República en un contexto de graves problemas económicos y políticos. En el ámbito de las relaciones internacionales, lo inmediato era conocer las líneas que se seguirían respecto a la región centroamericana, sobre todo porque sostener el mismo nivel de apoyo económico que José López Portillo había destinado para la reconstrucción de Nicaragua resultaba, en estas condiciones críticas, casi imposible. Como lo menciona Mario Ojeda, “un sector importante de la opinión pública estaba convencido de que la crisis era en parte resultado de sanciones impuestas a México por Estados Unidos, y debida a una política exterior contraria a los

puntos de vista de Washington”.<sup>168</sup> A pesar de ello, De la Madrid dio seguimiento a la problemática centroamericana pero imprimiendo un giro que le permitiría ser parte del proceso sin aparecer como el único intermediario entre el gobierno sandinista y la Casa Blanca, esto en gran medida debido al costo político y económico que le estaba generando ante la administración Reagan. Para ello, buscó seguir con detalle el devenir de la región ístmica acompañado de otros actores latinoamericanos.

En búsqueda de ese objetivo, Miguel de la Madrid estableció conversaciones con sus homólogos de Venezuela, Colombia y Panamá, mandatarios a los cuales manifestó una seria preocupación por el panorama en Centroamérica, la finalidad era plantear la posibilidad de una reunión conjunta donde los temas principales serían: búsqueda de propuestas para pacificar la zona de conflicto sin violar el principio de no intervención; y la elaboración de un programa de apoyo económico para la región en su conjunto.

La propuesta de Miguel de la Madrid fue bien acogida por los tres mandatarios, Luis Herrera Campins (Venezuela), Ricardo de la Espriella Toral (Panamá) y Belisario Betancourt Cuartas (Colombia); quienes acordaron el envío de sus cancilleres para un cónclave. El presidente de Panamá, propuso como lugar indicado a la Isla de Contadora, situada en la costa panameña del Pacífico, con fechas de 8 y 9 de enero de 1983. Acordada dicha reunión se presentaron: el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, José Zambrano Velasco;

---

<sup>168</sup> OJEDA, “México: su ascenso a protagonista regional”, p. 26.

el de Colombia, Rodrigo Lloreda Caicedo; el de Panamá, Juan José Amado III, y el secretario de Relaciones Exteriores de México, Bernardo Sepúlveda Amor.<sup>169</sup>

La reunión arrojó como resultado un consenso acerca de la urgencia de reafirmar lazos de solidaridad entre las naciones latinoamericanas, asimismo; los cancilleres coincidieron en que los problemas de fondo en la región centroamericana eran resultado de años de padecer los efectos de malas administraciones gubernamentales. Los dignatarios propusieron ser un puente para que los países centroamericanos pudieran establecer un diálogo tendiente a la concertación de la paz, a la vez que advirtieron sobre los peligros de la injerencia estadounidense y sus métodos para solucionar el problema en El Salvador y Nicaragua.

Como resultado, se formó lo que se conocería como el Grupo de Contadora, cuyos integrantes hicieron un llamado urgente a los cinco países del istmo para que, de manera conjunta, se formaran mesas de diálogo para terminar con la crisis sin tener que recurrir a la violencia. Para ello, plantearon hacer un recuento de las propuestas de paz realizadas con anterioridad analizando su viabilidad, realizar nuevas considerando los intereses de las repúblicas insertas en la problemática, así como la inclusión de otras proposiciones de países latinoamericanos que mostraran interés en el tema. Todo ello con la finalidad de crear una fuerza diplomática conjunta, que por primera vez, tuviera ecos plenamente latinoamericanos y que alejara el conflicto de la confrontación este-oeste.<sup>170</sup>

---

<sup>169</sup> OJEDA, (comp.), *Las relaciones de México*; VEGA (coord.), *Historia de las relaciones*; TOUSSAINT RIBOT, *Vecindad y Diplomacia*; OJEDA GÓMEZ, *Retrospección de Contadora*; PÁEZ MONTALBAN, *La Paz Posible*; ORTEGA DURÁN, *Contadora y su verdad*.

<sup>170</sup> El primer respaldo internacional al Grupo de Contadora proviene, a iniciativa de Nicaragua, de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados (No-AI), celebrada en Managua entre el 10 y el 14 de enero de 1983. Posteriormente, también por iniciativa nicaragüense, la VII Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los No-AI ratifica su respaldo. ZAMORA RODRÍGUEZ., *La Paz Burlada*, p. 66; OJEDA, (comp.), *Las relaciones de México*; VEGA (coord.), *Historia de las relaciones*;

La *Declaración de Contadora* fue el primer documento emanado del conclave, el texto contenía una serie de soluciones destinadas a evitar una confrontación bélica en el istmo. En él, los países firmantes se comprometieron a brindar todas las facilidades posibles para que los Estados en conflicto pusieran en marcha planes económicos factibles para resolver las necesidades financieras particulares. Este documento tuvo buena acogida entre las repúblicas centroamericanas ya que por vez primera, se presentaba la oportunidad de lograr un consenso sin recurrir a la Organización de Estados Americanos (OEA), así:

Se advertía que se trataba por lo menos de un pronunciamiento razonable, de una idea lógica, de algo factible, sobre todo en presencia de la parálisis que parecía aquejar en esos momentos a las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos.<sup>171</sup>

El sentido de la existencia del Grupo se mostró claro: en América Latina había una imperante necesidad de mediar en los asuntos continentales sin la necesidad de que las grandes potencias intervinieran en los procesos que sólo concernían a los latinoamericanos, por ello, el trabajo de los cancilleres fue incesante en la búsqueda de propuestas que convinieran a todos los partícipes.

Dos fueron los grandes avances de Contadora desde su surgimiento. El primero se presentó el 13 de abril, cuando, al estar congregados los cuatro miembros de Contadora en la ciudad de Guatemala, acordaron de manera unánime reunirse con carácter de urgente en la ciudad de Panamá el 21 de abril de 1983 con los cinco cancilleres centroamericanos. Una vez congregados, se priorizaron los temas militares tales como:

---

TOUSSAINT RIBOT, *Vecindad y Diplomacia*; OJEDA GÓMEZ, *Retrospección de Contadora*; PÁEZ MONTALBAN, *La Paz Posible*; ORTEGA DURÁN, *Contadora y su verdad*.

<sup>171</sup> Paz en Centroamérica. La diplomacia de México, p. 17.

El trasiego de armas, el contrabando de pertrechos, el armamentismo y la presencia de consejeros militares extranjeros y de mercenarios, las acciones destinadas a desestabilizar el orden interno de otros Estados, las tensiones fronterizas, la violación de los derechos humanos, etc.<sup>172</sup>

Una vez conocida la propuesta por parte de los países centroamericanos, éstos reconocieron la utilidad del mecanismo propuesto por Contadora, pues los intentos anteriores evidenciaron la poca o nula capacidad de negociación limitada, en gran parte, a la concepción que cada uno tenía sobre un mismo problema dificultando así el tratamiento objetivo.

A un mes de ser pública la *Declaración de Contadora*, el subsecretario de Estado, Thomas Enders, realizó una propuesta a nombre de la Casa Blanca, la cual comprendía un plan de paz enfocado a impedir la actuación de asesores militares extranjeros en la zona ístmica, el fin del tráfico de armamentos tanto para la guerrilla salvadoreña como para la contra nicaragüense y, finalmente, la búsqueda del restablecimiento de regímenes democráticos. En éste último punto, el país más cuestionado era Nicaragua.

Los puntos descritos por Thomas Enders no diferían de las propuestas realizadas durante el primer cónclave entre Contadora y las repúblicas centroamericanas, sobre todo en el tema del armamentismo, quizás el único punto de divergencia se centró en el hecho de que Enders proponía como parte de la solución de la problemática regional la existencia de gobiernos democráticos; mientras que los cancilleres de Contadora optaron por el principio de libre autodeterminación de los pueblos, por ello y a manera de contrapeso, Costa Rica, El

---

<sup>172</sup> Paz en Centroamérica. La diplomacia de México, p. 20.

Salvador y Honduras comenzaron a formar una alianza que bloqueaba las iniciativas del Grupo, aduciendo que estaban pensadas para beneficiar a Nicaragua.<sup>173</sup>

Otros factores que comenzaron a detener la mediación de Contadora fue el acrecentamiento de las tensiones internas en El Salvador, pues por un lado, los grupos rebeldes se estaban fortaleciendo y por el otro, Washington enviaba más recursos para reforzar la contrainsurgencia y contener la guerrilla. A la par, las tensiones fronterizas entre Honduras y Nicaragua iban en aumento y estaban creando el escenario propicio para que se desatara una confrontación armada entre ambas naciones, hecho que podía desatar una guerra generalizada en el istmo centroamericano.<sup>174</sup>

Lo mismo sucedía con la frontera sur de Nicaragua, con la diferencia de que Costa Rica, a razón de defender el estatus de país democrático y antibelicista, reiteraba su interés por la solución de conflictos de manera pacífica respetando el derecho internacional. Sin embargo, la crisis económica del país pronto obligó al Estado costarricense a aceptar los condicionamientos de la Casa Blanca para acceder a importantes créditos.<sup>175</sup> Por su parte, la

---

<sup>173</sup> ZAMORA RODRÍGUEZ, *La paz burlada*; VEGA (coord.), *Historia de las relaciones*; TOUSSAINT RIBOT, *Vecindad y Diplomacia*; OJEDA GÓMEZ, *Retrospección de Contadora*; PÁEZ MONTALBAN, *La Paz Posible*; ORTEGA DURÁN, *Contadora y su verdad*.

<sup>174</sup> El 14 de julio de 1983 empiezan a llegar al Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM) de Honduras alrededor de 125 instructores de las FOE, provenientes del Centro de Ayuda Militar John F. Kennedy, de Fort Bragg, Carolina del Norte, para iniciar un programa de entrenamiento a 2 400 salvadoreños y 1 400 hondureños. De acuerdo con el plan, los instructores permanecerían en la base para entrenar a seis batallones salvadoreños y por lo menos una unidad hondureña para fines de 1983. Hacia agosto del mismo año llegaron más asesores de las FOE del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea para continuar el entrenamiento de fuerzas hondureñas cerca de la Ceiba. BERMÚDEZ, *Guerra de Baja Intensidad*, p. 107.

<sup>175</sup> Un funcionario costarricense anunció también la instalación, por parte del FBI, de una escuela de policía para Centroamérica y el Caribe, en territorio de Costa Rica. En enero de 1984 se hizo pública la presencia de nuevos ingenieros militares que estudiarían la posibilidad de construir un camino a lo largo de la frontera con Nicaragua. el hecho de que fueran ingenieros militares estadounidenses pareció confirmar una ayuda directa de Washington a Costa Rica sin la intermediación israelí. HERNÁNDEZ GARCÍA, “Relaciones entre México y Costa Rica”, p. 82.

administración Reagan realizaba sendos esfuerzos para militarizar las fronteras norte y sur de Nicaragua.<sup>176</sup>

A pesar de las dificultades para encontrar los mecanismos adecuados para la solución de los conflictos, el Grupo de Contadora volvió a reunir a Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua en la mesa de diálogo en la ciudad de Panamá en fecha del 28 al 30 de mayo. En dicha reunión, se fueron delineando los temas que luego conformarían el *Acta de Contadora*, cuyas líneas de trabajo se dividieron en temas de seguridad para la región en su conjunto: formas para reconciliar las contradicciones políticas, el análisis de la problemática social en la que se incluía el tema de los refugiados; el éxodo masivo de centroamericanos, el problema de la violación de los derechos humanos, entre otros.

Si bien el desarme era una cuestión esencial dentro de las mesas de trabajo, los temas sobre economía también eran de suma importancia debido a que la crisis financiera se estaba generalizando en toda el área. Por ello, en la agenda de Contadora se tendrían que considerar tratados, créditos y donaciones, pero sobre todo, programas que a largo plazo, pudieran convertir al istmo en una región sin crisis económicas que perpetuaran su dependencia.

Ya determinadas las líneas de trabajo, se decidió la formación del Grupo Técnico conformado por los vicescancilleres de los nueve países y cuya tarea principal era la

---

<sup>176</sup> Desde el 30 de abril, una fuerza de 1. 200 contras, apoyada abiertamente por el ejército hondureño con fuego de morteros y soldados, intentan apoderarse de una porción de territorio en la zona de Fila de Yegua, cerca de Jalapa, Nueva Segovia, sucediéndose duros enfrentamientos con efectivos del Ejército Popular Sandinista (EPS) y las Milicias Populares Sandinistas (MPS). En ZAMORA RODRÍGUEZ, *La paz burlada*, p. 71. En Costa Rica, por ejemplo, un escándalo surgido la semana pasada puso otra vez en tela de juicio la proclamada “neutralidad” gubernamental costarricense frente a Nicaragua. El protagonista del escándalo es el jefe de Instrucción de la Guardia de Asistencia Rural –cuerpo dependiente del Ministerio de Gobernación-, Mayor Walter Campos. Según Campos, el viceministro del Interior, Enrique Chacón, y altos funcionarios policiales, colaboran abiertamente con los grupos armados antisandinistas que operan desde hace meses desde Costa Rica. MERGIER, “Centroamérica. Mientras hablan de paz en Contadora”, p. 41.

recopilación de las propuestas realizadas por cada una de las partes para después integrarlas a las agendas de trabajo del grupo mediador.

Una vez logrados algunos acuerdos, los integrantes de Contadora se reunieron el 17 de julio en Cancún, México. Luego de un análisis pormenorizado del contexto centroamericano, los cancilleres reconocieron el deterioro de las relaciones de los cinco países a pesar de la mediación que estaban ejerciendo. La agitación política en Centroamérica más que un obstáculo, significó un estímulo para que los integrantes de Contadora no cesaran en la búsqueda de soluciones pacíficas. El documento inicial surgido de las primeras negociaciones realizadas entre el Grupo de Contadora y los cinco Estados de América Central, fue la *Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica*, cuya publicación fue el 18 de julio del mismo año. En ella se adquirieron algunos compromisos políticos tales como:

Acuerdos para poner término a toda situación de beligerancia prevaeciente; compromisos para la congelación de armamentos ofensivos existentes; iniciación de negociaciones para control y reducción de los inventarios de armamentos y por supuesto el establecimiento de mecanismos apropiados de supervisión y la eliminación de bases militares de otros países en su territorio.<sup>177</sup>

---

<sup>177</sup> Paz en Centroamérica. La diplomacia de México, p. 22. Debido a la importancia del contenido, también señalaremos los siguientes acuerdos: 5. Compromiso de dar aviso previo de movimientos de tropas cercanas a las fronteras internacionales, cuando estos contingentes rebasen la cuantía definida en el acuerdo; 6. Compromiso de efectuar, según el caso, patrullajes fronterizos conjuntos o su previsión internacionales de fronteras por grupos de conservadores seleccionados de común de acuerdo por los interesados; 7. Compromiso de construir comisiones mixtas de seguridad, con objeto de prevenir y, en su caso, resolver incidentes fronterizos; 8. Compromiso de establecer mecanismos internos de control para impedir el trasiego de armas desde el territorio de cualquier país de la región hacia territorio de otro; 9. Compromiso de promover un clima de distensión y de confianza en el área, evitando declaraciones y otras acciones que pongan en peligro el indispensable clima de confianza política que se requiere; 10. Compromiso de coordinar sistemas de comunicación directa entre los gobiernos a fin de prever conflictos armados y de generar una atmósfera de confianza política recíproca. En LINARES MORALES, *La solución pacífica del conflicto centroamericano*, En [Biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/249/11.pdf](http://Biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/249/11.pdf)

En la *Declaración de Cancún* también se hizo un llamado urgente a Estados Unidos y a la República de Cuba como países “con grandes intereses y vínculos en la región” y partes importantes en el proceso de pacificación. En el caso estadounidense, se consideraba indispensable la participación debido a los lazos económicos y la cooperación militar que tenía en la región. Respecto a Cuba, los integrantes de Contadora hicieron referencia a la necesidad de solidaridad latinoamericana para culminar el proceso de mediación.

La respuesta de la administración cubana coincidió en que era urgente lograr distender la crisis del istmo; para ello consideró como primordial que Estados Unidos terminara la agresión militar en contra del gobierno sandinista y, en el caso de El Salvador, impulsar los mecanismos necesarios para lograr una solución pacífica entre el gobierno y las fuerzas insurreccionales. En este sentido, la contradicción más grande es que Cuba estaba destinando recursos humanos, económicos y militares para ambos países.<sup>178</sup> Por su parte, Estados Unidos también reconocía las propuestas de Contadora, pero consideraba esencial el establecimiento de instituciones democráticas en la región aduciendo con ello que el gobierno

---

<sup>178</sup> Las organizaciones insurgentes, por su parte, comenzaron en 1980, inspiradas en la experiencia nicaragüense y bajo fuerte presión de Cuba, un proceso de unificación. Fidel Castro postuló la “estrategia de unidad” y condicionó la ayuda a los distintos destacamentos rebeldes a que estos actuaran conjuntamente. El sostén cubano en el plano diplomático y en la formación de cuadros militares que operaban, el FPL, ERP, FARN, PCS (los comunistas luego de mucho cavilar también adoptaron la vía armada) y PRTC, concluyesen en un acuerdo. Así, en octubre de 1980 fue conformado el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que incorporó a todas las fuerzas militares rebeldes. La cantidad precisa de asesores cubanos en Nicaragua es materia de debate. El gobierno nicaragüense dice que sólo 200 de los casi 6 000 cubanos que se encuentran en el país colaboran en tareas de defensa. El Departamento de Estado norteamericano, por su parte, acusa que 2 000 cubanos están dedicados a la formación de técnicos y combatientes. Si se considera el importante volumen de armas de fabricación soviética incorporadas y el número de efectivos necesarios para mantener y manejar este equipo es claro que se requiere de un gran esfuerzo formativo. SOHR, *Centroamérica en Guerra*, pp. 100-152.

de Nicaragua era el único que no cumplía con las características deseadas por la Casa Blanca. El llamado, aunque aceptado por ambas partes, no cambió en lo esencial su actuar frente a la problemática centroamericana. Washington continuó con su política de acoso económico y militar hacia Nicaragua, mientras que Cuba seguía ofreciendo apoyo a los movimientos guerrilleros en América Central. Aunque al parecer en ninguno de los dos casos se trataba de actores directos, su intervención no hacía más que consolidar la idea de que la problemática centroamericana era consecuencia de la confrontación este-oeste.

A pesar de que Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras se reunieron para discutir las propuestas de la *Declaración de Cancún* dejando fuera de la discusión a Nicaragua, las cinco repúblicas la aceptaron. En el caso de Nicaragua, la Cancillería agregó la urgencia de firmar un acuerdo de no agresión entre ese país y Honduras pero la propuesta no fue aceptada por Honduras, debido a la negativa de reconocer el establecimiento de fuerzas contrarrevolucionarias en su territorio.<sup>179</sup> Todo parecía indicar que el proceso sería más lento y desgastante de lo previsto.

---

<sup>179</sup> Honduras es la principal base de operaciones para las fuerzas de exiliados nicaragüenses (contras) que combaten al gobierno sandinista. El grueso de los oficiales “contras” proviene de la derrotada Guardia Nacional encabezada por Anastasio Somoza Debayle. La más importante de las organizaciones “contras” es el Frente Democrático Nicaragüense (FDN), cuyas filas han oscilado entre 10 000 y 7 000 combatientes. 46 de los 48 cargos que conforman la estructura del mando militar del FDN están ocupados por antiguos miembros de la Guardia Nacional. El mando político del FDN está en Miami y según sus dirigentes 75 por ciento de sus fuerzas se hallan en Honduras y 25 por ciento en Nicaragua. La CIA es la principal proveedora de fondos y pertrechos del FDN. En diciembre de 1981 el presidente Ronald Reagan facilitó 19, 5 millones de dólares para el entrenamiento de un destacamento de 500 hombres y aumentó la planta de la CIA en Honduras a unos 50 oficiales. En 1983 la CIA les aportó 50 mdd. Según estimaciones oficiales el FDN recibió 1,2 mdd mensuales durante 1984. Cada miembro de base del FDN percibió el equivalente a un dólar diario en tanto que sus jefes obtuvieron 2 000 dólares mensuales. En 1985 y 1986 los “contras” obtuvieron más de 100 mdd anuales. Es difícil estimar cuánto recibieron de vastas de colectas privadas realizadas en Estados Unidos, países como Brunei, Arabia Saudita y los fondos resultantes de las ventas de armamentos realizados por Israel e Irán (por encargo de Estados Unidos). SOHR, *Centroamérica en Guerra*, p. 184.

Estos hechos, aunados a la radicalización de la administración Reagan respecto al gobierno sandinista y la alineación del bloque de Tegucigalpa conformado por El Salvador, Honduras y Costa Rica fueron el telón de fondo para que en la tercera reunión conjunta de Contadora con los cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua celebrada en la ciudad de Panamá en el mismo mes de julio, no se presentaran avances y las cinco repúblicas centroamericanas sólo reiteraran el apoyo a la *Declaración de Cancún*, sin comprometerse a realizar cambios en sus relaciones con los países vecinos, sobre todo en el tema de las bases militares establecidas para contener los movimientos insurgentes.

Siguiendo la dinámica de elaborar propuestas de manera conjunta, Contadora se volvió a reunir con los cancilleres centroamericanos, siendo este el cuarto encuentro en la ciudad de Panamá del 7 al 9 de septiembre. El encuentro dio resultados positivos que se reflejaron en el *Documento de Objetivos*, lo cual representó un éxito para las negociaciones toda vez que en su creación estuvieron presentes todas las partes involucradas, lo que daba la oportunidad de pensar en que el camino hacia la paz se encontraba próximo. En un ámbito más extenso, los 21 puntos mostraban a la comunidad internacional la fundamentación teórica para la existencia del Grupo de Contadora y su proyecto de mediación.<sup>180</sup>

---

<sup>180</sup> Propósito de promover la distensión y poner fin a las situaciones de conflicto en el área, asegurar el estricto cumplimiento de las normas de derecho internacional, respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, adoptar medidas conducentes al establecimiento o perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas, promover acciones de reconciliación nacional en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, crear condiciones políticas destinadas a garantizar la integridad y la soberanía de los Estados de la región, detener la carrera armamentista, proscribir la instalación en sus territorios de bases militares extranjeras o cualquier otra forma de injerencia militar foránea, reducir, con miras a eliminar, la presencia de asesores militares extranjeros, impedir y eliminar el tráfico ilegal de armas, impedir el uso del territorio para todo apoyo militar o logístico destinado a desestabilizar a Gobiernos de la región, atender la problemática generada por las corrientes de refugiados, poner en práctica programas de desarrollo económico y social. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7, Comunicado del Grupo de Contadora, 23 de julio de 1985.

El temor de que Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica pudieran estar cercanas a una negociación pacífica por medio del *Documento de Objetivos* provocó la respuesta por parte de Estados Unidos, cuyo gobierno se dio a la tarea de poner en marcha un plan en la región para reavivar el Consejo Centroamericano de Defensa (Condeca),<sup>181</sup> sin la participación nicaragüense pero con el claro objetivo de cercar a ese país.

Debido a la participación de las partes involucradas y el consenso que se parecía alcanzar, los integrantes del Grupo de Contadora consideraron la publicación del *Documento de Objetivos* como un paso firme dentro de las negociaciones pero no fue así. La respuesta de la Casa Blanca fue de total rechazo manifestándolo en la militarización de la región en su conjunto. Con esa decisión, Honduras aumentó su material bélico, mientras que Nicaragua se preparaba política y militarmente en la búsqueda de estrategias para defensa de su soberanía.

Así, en una reunión celebrada en Tegucigalpa entre miembros militares de El Salvador, Honduras, Guatemala y Panamá, se recomendaba: “Estudiar si existen “mecanismos legales” que “permitan a las fuerzas armadas y de seguridad de Panamá y de otros países centroamericanos participar en la pacificación de Nicaragua”. Igualmente, se hizo “un llamamiento a EE UU para que facilitara una amplia gama de ayuda y apoyo

---

<sup>181</sup> El Consejo Centroamericano de Defensa (Condeca), fundado en 1963 a iniciativa de EE. UU., y que actualmente está siendo revitalizado, está estudiando la legalidad de una acción militar conjunta contra Nicaragua, según el informe de una reunión secreta mantenida el mes pasado por los jefes de los estados mayores de las fuerzas armadas de El Salvador, Guatemala, Panamá y Honduras. Una de las recomendaciones militares de la reunión, celebrada los días 22 y 23 de octubre en Tegucigalpa, incluía un llamamiento a EE. UU., para que facilitara una amplia gama de ayuda y apoyo logístico al Condeca. Asimismo, se recomendó “una plena participación norteamericana en caso de que sobrevenga una crisis extrema”. En *El País* (Archivo), “El Condeca estudia la legalidad de una acción militar contra Nicaragua”, Nicaragua, sábado 12 de noviembre de 1983, en [http://elpais.com/diario/1983/11/12/internacional/437439605\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/11/12/internacional/437439605_850215.html) (rescatado el día 22 de mayo de 2015).

logístico a Condeca. Asimismo, se recomendó una plena participación norteamericana en caso de que sobrevenga una crisis extrema”.<sup>182</sup>

Mientras para la Casa Blanca y el Bloque de Tegucigalpa, Nicaragua era el impedimento para lograr la paz, el Ministerio del Exterior del gobierno sandinista respondió con el documento *Bases jurídicas para garantizar la paz y la seguridad internacionales de los Estados de América Central*.<sup>183</sup> En dicho documento, Managua hacía un llamado urgente a la regularización de las relaciones con Estados Unidos como un medio indispensable para entablar el diálogo; cese al fuego, término de la intervención de los Estados vecinos en los problemas internos así como la obligación de pagar los daños causados a otras repúblicas. Cabe mencionar que para lograr todos los planteamientos, Nicaragua reconocía como único garante al Grupo de Contadora.

A pesar de las bondades del documento presentado por Nicaragua, las cuatro repúblicas centroamericanas lo pasaron desapercibido,<sup>184</sup> mientras que Estados Unidos puso en marcha nuevas estrategias para contener al gobierno sandinista. Por ello, para Nicaragua

---

<sup>182</sup> “El Condeca estudia la legalidad de una acción militar contra Nicaragua”, en *El País*, 12 de noviembre de 1983, [http://elpais.com/diario/1983/11/12/internacional/437439605\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/11/12/internacional/437439605_850215.html).

<sup>183</sup> Ministerio de Exterior, *Bases Jurídicas para garantizar la paz y la seguridad internacionales de los Estados de América Central. Propuesta oficial de Nicaragua dentro del marco del proceso de Contadora*, Managua, Nicaragua, 15 de octubre de 1983.

<sup>184</sup> Es necesario señalar que en el caso de Guatemala, Honduras y Costa Rica hasta esa fecha no se presentaron propuestas similares a la nicaragüense. Esto lo decimos en base a la compilación de documentos que hacen Ricardo Córdova y Raúl Benítez sobre las principales propuestas para pacificar la región centroamericana. En el caso de El Salvador, se pudo observar que el interés principal por parte del FMLN-FDR, es la pacificación nacional más que la regional: Hoy, ante el innegable avance militar y político de las fuerzas democrático-revolucionarias del pueblo salvadoreño y la creciente presión internacional en favor de la solución política, nuestros enemigos pretenden revestirse con el manto del diálogo. Sin embargo, las palabras conciliadoras no pueden ocultar la trágica realidad de un gobierno salvadoreño que sólo puede mantenerse en pie a base del terrorismo de Estado y del sostén de la administración Reagan que incrementa su ayuda militar y pasa cada vez más a asumir la conducción directa de la guerra en El Salvador y Centroamérica. Propuesta del FMLN-FDR. Cinco puntos para una solución política, 5 de junio de 1983. En BENÍTEZ MANAUT, CÓRDOVA MACÍAS, (comp.), *La Paz en Centroamérica*, pp. 77-78.

el temor de una posible invasión se hacía más latente pues Ronald Reagan no se mostraba dispuesto a permitir el establecimiento de una nueva Cuba en lo que consideraba parte de su frontera. La advertencia más contundente para Nicaragua fue la invasión de Granada,<sup>185</sup> considerada como un alarde de fuerza pues los argumentos que se utilizaron para dicha acción son, desde nuestra perspectiva, poco convincentes:

La autoridad política en Granada creó una situación de incertidumbre y temor y representó una amenaza para la seguridad de cerca de 1,000 ciudadanos norteamericanos que estudiaban o vivían en Granada, por lo que el presidente Reagan decidió actuar conjuntamente con Barbados y Jamaica.<sup>186</sup>

Tales argumentos fueron expresados en el Documento de Santa Fe para justificar una posible invasión a Nicaragua cuyo gobierno preparó planes de defensa del territorio nacional. El 14 de noviembre de 1983, ante la Organización de Estados Americanos, el señor Kenneth Dam, Secretario Adjunto del Departamento de Estado expresó que:

Si Nicaragua se siente amenazada por lo que ocurrió en Granada es quizás porque los Sandinistas temen destruirse entre sí como los líderes mal logrados movimientos Nueva Joya o (sic) que el involucrarse con los Soviéticos y Cubanos los coloque dentro de una prisión de la cual sea difícil escapar pacíficamente.<sup>187</sup>

---

<sup>185</sup> En la Isla de Granada se gestó un movimiento armado en el año de 1979 para derrocar la dictadura de Eric Gairy, el cual estuvo encabezado por Maurice Bishop. Una vez que triunfó el movimiento, Bishop fue nombrado primer ministro e instituyó un gobierno de orientación socialista, implementando así reformas en el ámbito educativo, de salud, intentó desaparecer las actitudes racistas desde el Estado y sobre todo, intentó una seria reforma agraria para beneficio de los pequeños propietarios. Quizá uno de los puntos que causó mayor alerta para el gobierno estadounidense, fue el reforzamiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, la URSS y algunos países del bloque socialista. El Documento de Santa Fe, justificó la invasión a Granada bajo el siguiente argumento: El nuevo aeropuerto de Bishop está siendo construido por los cubanos. Este campo aéreo controla el canal de agua profunda que bordea a la isla de Granada, a través del cual fluye el 52 por ciento de todo el petróleo importado por Estados Unidos. Buques tanques de Arabia, África y América Latina llegan al Caribe y entregan el petróleo a las refinerías de Bahamas y las Islas Vírgenes, Trinidad, Aruba y Curazao para su procesamiento y transporte posterior a Estados Unidos. Además, cerca de la mitad del aluminio importado por Estados Unidos del Caribe llega de Jamaica.

<sup>186</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 15, Declaraciones de Kenneth Dam y Henry Kissinger, el 14 de noviembre de 1983, ante la Organización de Estados Americanos.

<sup>187</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 15, Declaraciones de Kenneth Dam y Henry Kissinger, el 14 de noviembre de 1983, ante la Organización de Estados Americanos.

Asimismo, comparó a Nicaragua con Granada “a través del argumento clásico de la administración Reagan de considerar a dichos países satélites Soviéticos y Cubanos”.<sup>188</sup> Respecto al trabajo del Grupo de Contadora tanto Kenneth Dam como Henry Kissinger confirmaron la aprobación de Ronald Reagan a los puntos principales de Contadora. Sin embargo, sólo quedó en el discurso pues no se comprometieron a firmar las actas de trabajo y por el contrario, el gobierno estadounidense destinaba cada vez más recursos para desestabilizar a Guatemala, El Salvador y sobre todo, a Nicaragua.

Para lograr el aumento presupuestal fue necesario el apoyo de una mayoría abrumadora en el congreso de Estados Unidos, así, Reagan consiguió la aprobación de un presupuesto millonario para auspiciar a los grupos residuales de la Guardia Nacional apostados en territorio hondureño y costarricense. El objetivo era desestabilizar desde el interior al gobierno sandinista para que éste respondiera de forma violenta y así conseguir argumentos que validaran la idea de que Nicaragua era el Estado inductor de la inestabilidad en el área. Por ello, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, encontraron nuevos motivos para emprender acciones de índole diplomática, dentro de las cuales se pretendía bloquear las iniciativas de Contadora.

A pesar de los obstáculos existentes para el proceso de paz, la firma del *Documento de Objetivos* por parte de las repúblicas centroamericanas significó un pequeño avance, pues con ello, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, aceptaban las normas del derecho internacional como el medio para la solución pacífica de las controversias

---

<sup>188</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 15, Declaraciones de Kenneth Dam y Henry Kissinger, el 14 de noviembre de 1983, ante la Organización de Estados Americanos.

existentes en la región.<sup>189</sup> A manera de fortalecer lo estipulado en dicho documento, el 23 de diciembre del mismo año se dictó lo que en adelante conoceremos como las *Normas para la ejecución de los compromisos*, escrito que fue firmado por las cinco repúblicas centroamericanas el 8 de enero de 1984 de una forma casi inmediata debido a que en él se indicaba la manera más sencilla y puntual de ejecutar las propuestas plasmadas en el *Documento de Objetivos*.<sup>190</sup>

Es importante señalar que nuevamente fue Nicaragua el único país de América Central en presentar propuestas concretas y detalladas de acuerdo a lo establecido en el *Documento de Objetivos*, debido a la presión que la Casa Blanca estaba ejerciendo sobre el gobierno de Managua. Por ello, el Ministerio del Exterior trató de ampliar su labor diplomática con el objetivo de lograr el apoyo de la comunidad internacional.

El escrito elaborado por el FSLN fue denominado: *Compromisos fundamentales para establecer la Paz en Centroamérica*.<sup>191</sup> En este documento cobra especial relevancia el tema

---

<sup>189</sup> El Documento de Objetivos, fiel al apego al Derecho Internacional contiene los siguientes puntos: 1. La libre determinación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza; 5. La igualdad soberana de los Estados; 6. El respeto a la integridad territorial de los Estados; 7. El pluralismo en sus diversas manifestaciones; 8. La plena vigencia de las instituciones democráticas; 9. El fomento de la justicia social; 10. La cooperación internacional para el desarrollo; 11. El respeto a la promoción de los derechos humanos; 12. La proscripción del terrorismo y la subversión. LINARES MORALES, *La solución pacífica del conflicto centroamericano*, En [Biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/249/11.pdf](http://Biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/249/11.pdf).

<sup>190</sup> En cumplimiento con esta fase de Contadora, se dividieron los temas en tres apartados principales: a). El tema de la Seguridad; b). Asuntos Políticos y c). Temas de tipo económico y social. La manera de trabajar fue mediante la formación de tres comisiones, a las cuales se les señaló como fecha límite de presentación de proyectos y recomendaciones jurídicas para la firma de la paz el 30 de abril del mismo año. Es necesario señalar que debido al clima de tensión bélica, el punto que más atención mereció por parte de las comisiones formadas fue el tema de seguridad, mientras que los dos restantes fueron tratados a paso más lento.

<sup>191</sup> Ministerio del Exterior, *Compromisos fundamentales para establecer la Paz en Centroamérica. Propuesta oficial de Nicaragua dentro del marco del proceso de Contadora*, Managua, Nicaragua, 01 de diciembre de 1983.

del armamentismo y la seguridad, ambos contenidos en el *Documento de Objetivos*. Nicaragua exigió el cese de las actividades militares de fuerzas externas encubiertas dentro de su territorio en clara respuesta a lo que estaba sucediendo en la frontera norte con Honduras. A dicha petición se agregaron cuatro puntos:

- I. Proyecto de tratado para garantizar el respeto mutuo, la paz y la seguridad entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos de América.
- II. Proyecto de tratado de paz, amistad y cooperación entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua.
- III. Proyecto de acuerdo de paz para coadyuvar a la solución pacífica del conflicto armado en la República de El Salvador.
- IV. Proyecto de tratado general sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad y sobre las relaciones de amistad y cooperación entre las repúblicas de América Central.<sup>192</sup>

De acuerdo a la administración sandinista, la paz sólo sería posible con el mejoramiento de sus relaciones diplomáticas con Honduras y Estados Unidos. Para ello era indispensable que el primero dejara de servir como territorio fértil a la contrarrevolución, y que el segundo a la vez que evitara auspiciar la militarización en el área, prescindiera de considerar al gobierno revolucionario como el causante de la crisis política en El Salvador y en toda la región. Asimismo, en el documento elaborado por el Ministerio del Exterior y presentado en el foro de Naciones Unidas, Nicaragua declaraba que sólo a través de la mediación del Grupo de Contadora se lograría la paz en el istmo.

A pesar de la importancia de este documento Nicaragua no recibió respuesta por parte de sus vecinos de área. En tanto, Reagan firmaba la Ley de Aprobaciones de Defensa de 1984 mediante la cual el congreso le autorizaba la suma de 24 millones de dólares para auspicio

---

<sup>192</sup> Intervención de su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua en el debate sobre el tema: "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y seguridad internacionales e iniciativas de paz", Naciones Unidas, 8 de noviembre de 1983, pp. 21-22.

de la Contra nicaragüense. Al mismo tiempo, también se firmaba la Ley de Autorización de Operaciones de Inteligencia, está a su vez era una forma de reforzar a la anterior, pero de manera contradictoria, tenía como objetivo principal manifestar el apoyo del gobierno estadounidense a los trabajos de la OEA y el Grupo de Contadora en las negociaciones de paz.

Ante tal panorama la administración sandinista hacia sendos esfuerzos al interior del país para dialogar con los grupos disidentes de la zona atlántica y preparaba las elecciones presidenciales del año siguiente. Una maniobra diplomática hábil llegó de parte de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, cuando el canciller del primer país anunció la decisión de los cuatro Estados para reestructurar el *Documento de Objetivos*, lo que significó un retroceso en las negociaciones de paz. Cabe señalar que en la toma de esta decisión no fue considerada la opinión de Nicaragua.

Mientras estos hechos sucedían en los países de América Central, en el ámbito de las relaciones bilaterales de México con Nicaragua, es necesario decir que el año de 1983 los encontró ante la problemática surgida por el abastecimiento de petróleo según lo convenido en el Acuerdo de San José. Dicho diferendo surgió debido a la falta de pagos por parte de Managua y la poca solvencia económica del Estado mexicano. De acuerdo al canciller Bernardo Sepúlveda, el problema no era que México negará el envío de petróleo, la cuestión era la resistencia del Congreso para autorizar dicha operación. Consciente de la crisis en la que se sumiría Nicaragua en caso de no recibir el abastecimiento acordado, Sepúlveda le propuso a Henry Ruiz un documento firmado por su gobierno, de que se aceptaba el reconocimiento del pago de la deuda, mismo que se haría en un plazo relativamente breve.

Finalmente, el embarque fue aprobado.<sup>193</sup> Debemos señalar que estas negociaciones fueron aprovechadas para tratar de realizar un frente común en relación a la política agresiva de Estados Unidos.

A excepción de éste hecho, en este año no encontramos tratados o convenios realizados entre ambas repúblicas, sólo contamos con un documento donde Nicaragua acepta la deuda contraída con México,<sup>194</sup> pero no indica monto ni modalidades de pago. Dentro de la documentación de la Embajada mexicana tampoco contamos con algún indicio de la cantidad reconocida, quizá sea parte de la deuda no documentada.

Los primeros escritos emanados de la gestión del Grupo mostraron ante la comunidad internacional la capacidad de negociación que se podía desarrollar sin depender de organizaciones como la ONU y la OEA; esto generó una serie de opiniones a favor del proyecto, sin embargo, para la Casa Blanca significó un claro impedimento para la política intervencionista que por décadas había manejado con los países del istmo centroamericano. Para contrarrestar esta situación, Washington se propuso frenar las propuestas del grupo mediador pero a través de Honduras, El Salvador y Costa Rica; así podía seguir ejerciendo una diplomacia de dos frentes: mientras de manera pública apoyaba las gestiones de Contadora, armaba a los países vecinos de Nicaragua para terminar con el proceso revolucionario.

---

<sup>193</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 39, Expediente 7. Transacciones realizadas entre PEMEX y PETRONIC, Managua, Nicaragua, enero 26 de 1983.

<sup>194</sup> Normas Jurídicas de Nicaragua, *Ratificación convenio de Reconocimiento de Adeudo suscrito entre Nicaragua y México*, Decreto No. 1324, Aprobado el 03 de octubre de 1983, Managua, Nicaragua. En [legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/) (recuperado el 26 de abril de 2014).

En este contexto cabe preguntarse, ¿habría un cambio de proceder de los actores inmiscuidos en el proceso?, ¿lograría Contadora detener la idea de que se estaba protegiendo al sandinismo? Como una forma de responder a tales interrogantes el Grupo de Contadora no cesó en su afán por distender la situación en el istmo, por tal motivo, se elaboró el *Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica*, mismo que se conocerá a continuación.

### **3.2. El Acta para la paz y la Cooperación en Centroamérica.**

Iniciado 1984 los países insertos en la problemática centroamericana continuaron las actividades pendientes del año anterior, dando seguimiento a las primeras propuestas de Contadora y al trabajo de las comisiones encargadas de las *Normas para la Ejecución de los Compromisos*. Por su parte, la administración Reagan realizó un despliegue de fuerzas militares en la región ístmica además de condicionar el apoyo económico a El Salvador y Guatemala hasta que ambos Estados logran mejorar la situación de los derechos humanos.<sup>195</sup> Cuestión contradictoria si consideramos que el porcentaje más grande de apoyo estaba destinado al reforzamiento de las Guardias Nacionales de los países mencionados.

---

<sup>195</sup> En el campo militar, el Informe ratifica la línea seguida por la administración Reagan: incremento de la ayuda militar a El Salvador y Honduras, cerco sobre Nicaragua y aprobación de las actividades desestabilizadoras del régimen de Managua “contención” de la amenaza cubano-soviética en toda el área. En PÉREZ BRIGNOLI, *Breve Historia*, p. 162. Véase también ROUQUIÉ, *Guerras y paz*; C. CRANDALL, *The United States*; CHOMSKY, *Hegemonía o supervivencia*. La comisión bipartidista que la pacificación regional se realizará en el marco de un acuerdo de seguridad de la región, negociado entre los cinco países centroamericanos, que contenga los siguientes elementos: 1). Respeto a la soberanía, independencia e integridad de las naciones centroamericanas; 2). El compromiso hacia la democracia y el respeto a los derechos humanos; 3). El compromiso de cada país de abstenerse de realizar ataques en contra de sus vecinos, de transferir armas a la insurgencia y de adiestrar personal militar de cualquier país centroamericano; 4). El compromiso de cada país para limitar la composición y el número de sus fuerzas armadas; 5). El respeto y la cooperación de los Estados Unidos a un acuerdo de esta naturaleza; 6). El compromiso de todos los países hacia el pluralismo, la realización de elecciones libres y el cese al apoyo a movimientos insurreccionales y 7). Un mecanismo de verificación, para el cual los Estados Unidos podrían proporcionar asistencia técnica, y en donde los países del Grupo de Contadora podrían desempeñar un importante papel. TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 65. En El Salvador se han desempeñado, oficialmente, 55 asesores militares, el máximo autorizado por el Congreso de Estados Unidos. Este país ya recibía, en 1982, el 52 por ciento de la ayuda militar destinada a Latinoamérica.

Mientras tanto, en el mes de enero arribó a la ciudad de Managua una delegación mexicana encaminada a realizar una serie de trabajos orientados a fortalecer los lazos económicos de México con Nicaragua.<sup>196</sup> México firmó con Nicaragua un convenio bastante ambicioso al considerar apoyo económico, científico-técnico, cultural y educativo,<sup>197</sup> dicho acuerdo fue firmado por el ministro del Exterior, Miguel D'Escoto y el canciller Bernardo Sepúlveda Amor. Otro acuerdo realizado en los primeros meses de 1984 tenía como finalidad apoyar al gobierno sandinista para que pudiera establecer proyectos encaminados al mejoramiento del sector salud, de manera particular en las áreas de calidad en la medicina pública y preventiva.<sup>198</sup> En este caso intervino de manera directa la ministra de Salud de Nicaragua, Lea Guido y el secretario de Salud de México, Guillermo Soberón.

Entre tanto, el área multilateral, una propuesta más fue enviada por Reagan al Congreso de Estados Unidos<sup>199</sup> para contener al sandinismo en Nicaragua y militarizar a los

---

Las fuerzas contrarrevolucionarias nicaragienses, por su parte, en 1986 recibieron 200 millones de dólares de fuentes fiscales y privadas norteamericanas. En Honduras, que en 1985 recibió ayuda por 282, 1 mdd, están estacionados en forma permanente 1 500 soldados norteamericanos. Su número oscila de acuerdo con las maniobras militares en curso. SOHR, *Centroamérica en Guerra*, p.21.

<sup>196</sup> “Llega delegación económica de México”, en *Barricada*, Managua, Año 5, No. 1586, 17 de enero de 1984, p. 08.

<sup>197</sup> Las partes propiciarán la celebración de acuerdos o entendimientos específicos entre los organismos y empresas de sus sectores público y privado, para la ejecución de programas y proyectos de cooperación, fomentando, particularmente, la participación activa de su pequeña y mediana industria y de sus empresas de participación estatal, determinados de común acuerdo a través de los órganos y mecanismos que se señalan en el presente convenio. Normas Jurídicas de Nicaragua. *Acuerdo de Cooperación entre el gobierno de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, Firmado por el Canciller Bernardo Sepúlveda Amor y el Ministerio del Exterior Miguel D'Escoto, México, D. F., 13-18 de enero de 1984. En [legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/) (recuperado el 27 de abril de 2014)

<sup>198</sup> La Ministra de Salud de Nicaragua, Lea Guido y el Secretario de Salud de México, Guillermo Soberón, suscribieron un convenio de cooperación científica y técnica destinado a fortalecer la salud pública, la medicina preventiva y otras áreas. “Convenio de Salud con México”, en *Barricada*, Managua, Año 5, No. 1627, 03 de marzo de 1984, p. 08.

<sup>199</sup> Ante la caída de Somoza, el presidente Carter pierde su plan de neutralizar la victoria total del sandinismo y empuja una política alternativa dual, que mantiene diálogo con los sandinistas, pero tolera a la CIA cuando estimula la génesis de la contrarrevolución armada. El gobierno de Ronald Reagan impone a

países vecinos.<sup>200</sup> De forma casi paralela y en contraposición a la política exterior estadounidense, el 27 y 28 de febrero se reunieron en Panamá los integrantes de Contadora para ratificar el documento de *Normas de Ejecución*; analizar los informes realizados por el Grupo Técnico y destacar el creciente apoyo de la comunidad internacional a los trabajos de negociación.<sup>201</sup>

Así pues, durante el mes de marzo Ronald Reagan pidió al Congreso la aprobación de 28 millones de dólares para financiar la contrarrevolución nicaragüense, de los cuales se aprobaron 21 millones de dólares. Días después, el congreso le autorizó la suma de 92.8 millones de dólares destinados a la ayuda militar en El Salvador, bajo condición de seguir informado sobre los avances del gobierno salvadoreño en contra del FMLN-FDR.<sup>202</sup>

Ante las acciones del gobierno estadounidense, el presidente mexicano, Miguel de la Madrid y su homólogo colombiano Belisario Betancourt, emitieron un comunicado conjunto con el objetivo de incitar a las partes en conflicto a continuar las líneas trazadas por el Grupo de Contadora, reiterando que todas las propuestas se encontraban en completo apego al derecho internacional, sobre todo en fiel respeto a los principios de no intervención y libre

---

Nicaragua el más prolongado cerco militar, una “guerra de agresión” de una década, experiencia dolorosa y destructiva que EU nunca sostuvo en el siglo XX, sobre ninguna otra nación latinoamericana. ORTEGA SAAVEDRA, *La Odisea por Nicaragua*, p. 107.

<sup>200</sup> Dicha propuesta fue para efectuar las recomendaciones de la Comisión bipartidista para Centroamérica. La propuesta, denominada “Plan Jackson”, incluye un programa de reconstrucción y desarrollo por un periodo de cinco años de 8 mil millones de dólares, y la asignación adicional de 400 millones de dólares en ayuda económica y de 259 millones en ayuda militar para la región durante el año fiscal de 1984. TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 66.

<sup>201</sup> ZAMORA RODRÍGUEZ, *La paz burlada*; VEGA (coord.), *Historia de las relaciones*; TOUSSAINT RIBOT, *Vecindad y Diplomacia*; OJEDA GÓMEZ, *Retrospección de Contadora*; PÁEZ MONTALBAN, *La Paz Posible*; ORTEGA DURÁN, *Contadora y su verdad*.

<sup>202</sup> En El Salvador se han desempeñado, oficialmente, 55 asesores militares, el máximo autorizado por el Congreso de Estados Unidos. Este país ya recibía, en 1982, el 52 por ciento de la ayuda militar destinada a Latinoamérica. SOHR, *Centroamérica en Guerra*, p. 21.

autodeterminación de los pueblos. Por ello ambos mandatarios exhortaban a “otros Estados” a respetar los avances en la pacificación del área y abstenerse de militarizar a cualquiera de los países centroamericanos a fin de evitar enfrentamientos armados. Comunicados similares fueron emitidos por México-Argentina y México-Brasil, lo cual nos indica el nivel de activismo desplegado por el Estado mexicano.<sup>203</sup>

A pesar de los obstáculos los integrantes de Contadora se declararon derrotados por el contrario, exhortaban a las partes y a la comunidad latinoamericana a cooperar en los esfuerzos de paz, mientras que incitaba a los Estados centroamericanos a mantener la decisión de colaborar en la firma del *Documentos de Objetivos* y las *Normas para la Ejecución de los Documentos*, tal como lo habían declarado ante el Grupo. La firma de todos los participantes era necesaria pues la abstención de cualquiera de las partes podría generar un golpe diplomático en el desarrollo de las negociaciones.

El tema de las relaciones de Nicaragua con Estados Unidos estaba representando un gran obstáculo en el proceso de pacificación, pues la Casa Blanca había desatado una guerra mediática en la que afirmaba que Nicaragua era el impedimento de la solución del conflicto; en respuesta a estas acciones y con fuertes pruebas de la intervención del ejército estadounidense a territorio nicaragüense, el Ministerio del Exterior y la presidencia de la República tomaron la decisión, en abril de 1984, de interponer una demanda formal contra el

---

<sup>203</sup> Siguiendo esta dinámica, en el mes de abril, el presidente mexicano emitió algunos comunicados conjuntos con mandatarios latinoamericanos, uno de ellos con el presidente de Panamá (Jorge Illueca) y de Venezuela (Jaime Lusinchi). En ambos casos los mandatarios reconocieron que las negociaciones de Contadora serían inútiles mientras los países en conflicto no lograran acuerdos sólidos; el ejemplo más claro era la permanencia de la crisis político-militar, misma que se iba agudizando de tal manera que una guerra generalizada parecía inminente. Esto demostró que poco o nada servían los comunicados conjuntos o individuales mientras los mismos países centroamericanos tomaran conciencia de los alcances político-sociales que se desatarían como resultado de una guerra generalizada.

gobierno de Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya (CIJ) por la “ilegal, injusta e inmoral guerra encubierta que libra contra Nicaragua por medio de fuerzas mercenarias que han asesinado a miles de nuestros ciudadanos, ocasionando grandes pérdidas a nuestra economía”,<sup>204</sup> en el documento enviado a la CIJ, Nicaragua demandaba a Estados Unidos por auspiciar el establecimiento de fuerzas militares encargadas de desestabilizar a la joven revolución desde territorio hondureño y costarricense. Nicaragua pedía la intervención de la CIJ como un recurso diplomático de mayores alcances pero sin denostar el trabajo diplomático que estaba realizando Contadora.

Durante la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 11 de abril organizada para analizar la propuesta nicaragüense, el representante mexicano ante dicho organismo, Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, advertía a la comunidad internacional los peligros de ignorar tal petición y de permanecer pasivos ante la problemática centroamericana, a dicha opinión agregaba que era urgente el establecimiento de programas de largo plazo en materia económica, política y social tal como se proponía en todos los documentos redactados por Contadora.

La respuesta del departamento de Estado ante las declaraciones de Contadora y la demanda interpuesta por Nicaragua fue el envío de una carta al presidente de la Corte Internacional de Justicia, en la que se testificaba que:

Los Estados Unidos afirman la falta de jurisdicción de la Corte Internacional para conocer el caso presentado por Nicaragua y para dictar medidas provisionales, en virtud de la declaración del 6 de abril de 1984, que niega la jurisdicción obligatoria de la Corte

---

<sup>204</sup> Materiales de Trabajo: *la escalada de agresión, las medidas internas y la condena de la Corte Internacional de Justicia a EE. UU.*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), Minex, Managua, Nicaragua, 11 de noviembre de 1986, p. 66.

Internacional respecto a toda controversia entre los Estados Unidos y algún país centroamericano.<sup>205</sup>

Los argumentos utilizados por la administración Reagan no fueron suficientes ante las evidencias presentadas por la Cancillería nicaragüense, por ello el 27 de abril el gobierno estadounidense declaraba que:

Rechaza la solicitud de Nicaragua y declara que la corte es incompetente para conocer esta demanda. Acusa además a Nicaragua de convertir este Tribunal en foro político, y de estar suscitando insurrecciones en países del área, con ataques más allá de las fronteras con Honduras y Costa Rica.<sup>206</sup>

A pesar de los argumentos presentados por la Casa Blanca y de una intensa lucha para demoler las evidencias presentadas por el Ministerio del Exterior de Nicaragua, transcurridos dos años con dos meses (27 de junio de 1986), “la Corte Internacional de Justicia emite su fallo en 16 puntos, todos condenatorios a las acciones de EEUU contra Nicaragua, con lo que se confirma y se define al agresor”.<sup>207</sup> Como una forma de detener el proceso que la Corte Internacional de Justicia había iniciado en contra de Estados Unidos, el 2 de mayo la Casa Blanca expidió la resolución número 261, en la cual manifestaba su apoyo al Grupo de Contadora, así como al *Documento de Objetivos* y a sus *Normas de Ejecución*, sin embargo, estas acciones no fueron suficientes para detener el proceso.

La resolución 261 no logró los resultados esperados por el gobierno estadounidense, pues a tan sólo un mes de interpuesta la demanda de Nicaragua, la Corte Internacional de

---

<sup>205</sup> TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 75.

<sup>206</sup> Revista Envío, *Triunfo de Nicaragua en La Haya*, número 61, julio de 1986, <http://www.envio.org.ni/articulo/493>, (recuperado el día 13 de diciembre de 2013.)

<sup>207</sup> Materiales de Trabajo: *la escalada de agresión, las medidas internas y la condena de la Corte Internacional de Justicia a EE. UU.*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), Minex, Managua, Nicaragua, 11 de noviembre de 1986, p. 3.

Justicia emitió una orden en la que se decretaban una serie de medidas provisionales para detener las agresiones en territorio nicaragüense.<sup>208</sup>

Mientras Contadora y Nicaragua celebraban el fallo, la Casa Blanca preparaba nuevas acciones en contra de su demandante. Una de ellas fue el encuentro realizado entre Miguel de la Madrid y Ronald Reagan celebrado en Washington, el día 16 de mayo de 1984, cuya finalidad era intercambiar puntos de vista acerca de la problemática centroamericana, el déficit financiero y el estado de las relaciones comerciales entre ambos países. En este encuentro, el mandatario mexicano hizo énfasis en la necesidad de guiar las relaciones internacionales en el continente de acuerdo al derecho internacional, por ello, indicaba, el conflicto centroamericano sólo podría ser resuelto por la vía diplomática y no armada, esto en clara referencia a las acciones encubiertas de Estados Unidos en contra del gobierno sandinista.

A este respecto Miguel de la Madrid invitó al mandatario estadounidense a retomar el diálogo entre Nicaragua y Estados Unidos, pues afirmaba, la regularización de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados eran determinantes en la culminación del proceso de iniciado por Contadora y que debía culminar con la pacificación del istmo centroamericano. En este sentido, es claro que México buscaba una solución media para

---

<sup>208</sup> 1) Por unanimidad se establece el cese inmediato, por parte de los Estados Unidos, de todas aquellas acciones dirigidas a restringir, bloquear y amenazar el acceso a los puertos nicaragüenses y, en particular, el minado de los mismos; 2) Por 14 votos a uno, se establece el derecho de Nicaragua a la soberanía e independencia política, y el deber de la comunidad internacional de abstenerse de atentar en su contra. Este tipo de actividades violan los principios del derecho internacional, principalmente el de no intervención y de prohibición del uso de la fuerza consagrados en las Cartas de la ONU y de la OEA; 3) Por unanimidad se establece que ambos gobiernos deberán abstenerse de realizar actos que agraven la controversia sometida a la Corte; 4) Por unanimidad se establece que ambos gobiernos deberán asegurarse de no llevar a cabo acciones que afecten los derechos de la contraparte, respecto a cualquier decisión de la Corte sobre el caso. En TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 79. También véase MARION LAUDY, *Nicaragua ante la Corte*.

evitar la polarización en el istmo centroamericano. Desafortunadamente, encontrar un punto intermedio entre los planes de Reagan, las propuestas de Contadora y el proyecto de gobierno del FSLN no fue posible, por lo tanto, el diálogo no pudo ser fructífero para ninguna de las partes.

En el ámbito regional, el agravamiento de las tensiones fronterizas entre Costa Rica y Nicaragua incitó al reinicio del diálogo entre ambas naciones pero bajo la supervisión de Contadora. El resultado fue la constitución de una comisión bilateral de supervisión y prevención de incidentes fronterizos. Dicha comisión estaría conformada por los representantes de los dos países y se les sumarían uno por cada integrante del Grupo de Contadora. El objetivo era la supervisión de la zona de Peñas Blancas y la elaboración de estrategias para evitar incursiones armadas en ambos lados de la frontera.

A pesar de dicho acuerdo, las tensiones entre ambas naciones se fueron agudizando de tal manera que el 18 de julio de 1984, una parte del sector empresarial costarricense comenzó a desplegar fuertes medidas de presión comprendidas en nueve puntos<sup>209</sup> para que el gobierno de Luis Alberto Monge, entre otras cosas, diera por terminadas las relaciones diplomáticas con Nicaragua.

---

<sup>209</sup> Los nueve puntos son los siguientes: investigar a los funcionarios responsables de la seguridad nacional, principalmente en lo referente a las agresiones del gobierno de Nicaragua y a los planes de desestabilización del país y “tan sólo si resultan sospechosos”, removerlos de sus cargos; no negociar con la dirección sindical cuando la huelga sea declarada ilegal y sancionar a los dirigentes sindicales que promueven las huelgas; sancionar a quienes promuevan o alienten invasiones de tierras; investigar los planes de desestabilizar al país; no arrogarse el gobierno ni el Consejo de Seguridad la facultad de discriminar qué grupos políticos extranjeros pueden expresarse en Costa Rica; detectar y erradicar a los grupos terroristas y establecer una legislación para ello; aceptar “sin regateos”, la asistencia de países amigos (léase EU) para mejorar nuestro sistema de seguridad y defensa nacional y romper relaciones diplomáticas con Nicaragua. Luna, “Centroamérica: Estados Unidos juega sus piezas”.

Este tipo de situaciones ocasionaron que el proceso de pacificación fuera lento y por lo tanto, desgastante. No obstante, el Grupo de Contadora se volvió a reunir los días 8 y 9 de junio en la ciudad de Panamá con el objetivo de recapitular los resultados obtenidos a casi un año de su formación. Fue entonces cuando se acordó visitar cada uno de los países del istmo centroamericano y distribuir el primer proyecto del *Acta de Contadora para la paz y la cooperación de Centroamérica* y el *Protocolo adicional*, documentos que analizaremos adelante.

En la escena se intensificó la injerencia de Estados Unidos<sup>210</sup> en contra del gobierno sandinista, por ello el gobierno mexicano ofreció su participación como mediador entre las dos naciones. Nicaragua consideró necesaria y oportuna la participación de una tercera fuerza pero la propuesta fue rechazada por Estados Unidos. A pesar de las contradicciones iniciales, a partir del 25 de junio y hasta el mes de diciembre de ese mismo año se llevaron a cabo nueve encuentros en Manzanillo, México, lo cual implicaba neutralidad territorial y política. Todos los encuentros realizados fueron presididos mes a mes por el vicescanciller de Nicaragua, Víctor Hugo Tinoco y Harry W. Shlaudeman, embajador especial de Estados Unidos para Centroamérica.

En dichos encuentros el vicescanciller nicaragüense manifestó la voluntad de su gobierno de entablar un diálogo franco y respetuoso entre ambas partes con la finalidad de

---

<sup>210</sup> El 14 de julio de 1983 empiezan a llegar al Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM) de Honduras alrededor de 125 instructores de las FOE, provenientes del Centro de Ayuda Militar John F. Kennedy, de Fort Bragg, Carolina del Norte, para iniciar un programa de entrenamiento a 2 400 salvadoreños y 1 400 hondureños. De acuerdo con el plan, los instructores permanecerían en la base para entrenar a seis batallones salvadoreños y por lo menos una unidad hondureña para fines de 1983. Hacia agosto del mismo año llegaron más asesores de las FOE del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea para continuar el entrenamiento de fuerzas hondureñas cerca de la Ceiba. BERMÚDEZ, *Guerra de Baja Intensidad*, p. 107.

regularizar las relaciones diplomáticas entre Nicaragua y Estados Unidos, pues aseguraba, este paso sin duda influiría en la distensión en América Central y por lo tanto, en el proceso iniciado por el Grupo de Contadora. Uno de los planteamientos más importantes de Nicaragua se dio a conocer en el mes de agosto.<sup>211</sup> Por su parte, el Departamento de Estado puso de manifiesto su inconformidad por la demanda interpuesta por Nicaragua, de tal forma que el solo hecho implicaba que la Casa Blanca condicionara la continuación del diálogo con Managua.

Por su parte, el representante nicaragüense hacía énfasis en lo desfavorable que resultaba a las negociaciones la interferencia de la administración Reagan en los asuntos internos de Nicaragua y El Salvador, ya que estos hechos constituían una visible violación al derecho internacional. Por ello, Nicaragua pedía que la Casa Blanca no sólo aceptara los documentos elaborados por Contadora como parte de un discurso tendiente a ganar adeptos, sino que, en el afán de contribuir de manera real a la distensión centroamericana, todos los acuerdos aceptados fueran firmados y aceptados como compromisos formales y obligatorios.

La respuesta inmediata por parte de Shlaudeman fue la rotunda negativa del gobierno estadounidense para firmar el *Acta de Contadora*. Por ello Nicaragua ofreció al gobierno

---

<sup>211</sup> A) Nicaragua considera que todo proceso de normalización de sus relaciones con Estados Unidos conlleve necesariamente, poner fin a la política de fuerza que implementa la actual Administración Norteamericana, haciendo cesar su guerra encubierta contra Nicaragua; procediendo asimismo al retiro de tropas y medios aeronavales y eliminando las bases navales en instalaciones militares norteamericanas en la región, toda vez que ese despliegue de recursos bélicos está dirigido a coaccionar a Nicaragua y está desestabilizando a los otros países centroamericanos. B) Nicaragua no constituye una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos, es un país pequeño, pobre y digno que sigue una política de No-Alineamiento Internacional. No constituye una amenaza para ningún país centroamericano ni los Estados Unidos, ya que no pretende constituirse en base militar de ninguna potencia. Materiales de Trabajo: *la escalada de agresión, las medidas internas y la condena de la Corte Internacional de Justicia a EE. UU.*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), Minex, Managua, Nicaragua, 11 de noviembre de 1986, p. 64; PÁEZ MONTALBAN, *La Paz Posible*; RAMÍREZ, *Adiós Muchachos*; ORTEGA SAAVEDRA, *La Odisea por Nicaragua*.

estadounidense hacer una revisión conjunta de los planteamientos que, dentro de las negociaciones, fuesen inaceptables para la Casa Blanca. La respuesta de Estados Unidos no se concretizó, pues la reunión en la cual se discutiría el tema estaba programada para el mes de enero y entonces, la administración Reagan ordenó de manera unilateral la suspensión de las conversaciones, mostrando así una política impositiva y autoritaria.

No sólo la participación de Estados Unidos convirtió el proceso de Contadora lento y lleno de altibajos, a nivel regional, Nicaragua seguía cercada por sus vecinos no sólo por los continuos ataques militares de que era objeto por parte de Costa Rica y Honduras, sino también por el cerco diplomático a que fue obligada. Como prueba de ello, el día 12 de julio se reunieron los vicescancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, en la ciudad de San José para analizar de manera conjunta las propuestas de paz realizadas por el Grupo de Contadora, mismas que se verían reflejadas en la segunda versión del *Acta de Contadora*. Como parte del aislamiento impuesto a Nicaragua, esta no fue invitada. En respuesta, el comandante Henry Ruiz y el vicescanciller, Víctor Hugo Tinoco viajaron a la ciudad de México los días 23 y 24 de julio para entrevistarse con el presidente de la República, Miguel de la Madrid y el canciller, Bernardo Sepúlveda Amor e informarles de manera directa la ratificación de su gobierno a lo estipulado en el *Acta de Contadora*.

Este hecho es interesante debido a la relación que se da entre ambas partes, pues tal como se había acordado, los cancilleres de Contadora viajarían de manera conjunta a cada uno de los países centroamericanos para recoger las impresiones y propuestas realizadas al Acta y no lo contrario, sin embargo, el gobierno mexicano recibió a los representantes nicaragüenses. Consideramos que el papel de mediador que México estaba desplegando en

el área y el estado de las relaciones bilaterales con Nicaragua facilitaba dicho acercamiento sin que ello significara el distanciamiento con las otras repúblicas centroamericanas.

Estos hechos aunados a dos sucesos acaecidos durante el mes de agosto harían parecer a Nicaragua nuevamente como el único punto de conflicto. Una de ellas fue la solicitud de El Salvador a la Corte Internacional de Justicia para que dicha Institución pusiera especial atención a la demanda interpuesta por Nicaragua contra El Salvador, bajo el argumento de que de su fallo dependería la estabilidad del régimen salvadoreño. La CIJ consideró improcedente la solicitud salvadoreña. En este mismo tenor, la Casa Blanca interpuso una contrademanda ante la CIJ en contra de Nicaragua.

En ella se pedía que Nicaragua trabajara en la solución de sus conflictos a partir de la mediación del Grupo de Contadora, cuestión improcedente, pues como hemos visto, desde el primer encuentro entre Contadora y las Repúblicas centroamericanas, Nicaragua aceptó sin condiciones los planteamientos del Grupo mediador, por el contrario, fue el único país del istmo en presentar observaciones consistentes a los documentos presentados. En vista de estos hechos, la contrademanda fue improcedente pues el gobierno estadounidense no presentó pruebas suficientes que pudieran negar las acusaciones de las que era objeto por parte de Nicaragua. Como se dijo con anterioridad, la querrela fue resuelta a favor de Nicaragua, obteniendo Estados Unidos una sentencia histórica.

Para el mes de septiembre, el día 6 en Panamá los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora, se volvieron a reunir, esta vez para evaluar todas las observaciones y sugerencias realizadas por los gobiernos de América Central. Esta versión del Acta fue publicada el 20 de octubre del mismo año. Los principales temas tratados entre los asistentes

fueron los referentes al momento y forma de ejecución de los compromisos en materia de seguridad y a los sistemas de verificación y control internacionales.

Es importante señalar que Nicaragua fue el único país (debido a su situación política interna y externa) que una vez realizadas las observaciones al *Acta de Contadora*, las hizo llegar en carta oficial a los integrantes del Grupo de Contadora, enviando además un original al Consejo de Seguridad de la ONU. En dicha carta, quedaba de manifiesto que el gobierno de Nicaragua aceptaba de manera cabal y sin objeciones lo estipulado en el *Acta de Contadora*; asimismo, se hacía un llamado al gobierno de Estados Unidos a que, a través de la firma del *Protocolo Adicional*, se sumara a la aceptación y fiel cumplimiento al Acta. Finalmente, Daniel Ortega firmante de la carta, reiteraba el derecho de Nicaragua a defender la integridad de su territorio ante los ataques externos. Con esa afirmación, Ortega dejó claro que la firma del documento de Contadora no significaba renunciar al derecho a defender la soberanía política y territorial de Nicaragua, razón por la cual, mantendría sus fuerzas armadas preparadas para cualquier eventualidad.

Los días 28 y 29 de septiembre se llevó a cabo un encuentro de especial relevancia, pues por primera vez y de manera conjunta, el Grupo de Contadora logró reunir a los ministros de Relaciones Exteriores de América Central y a miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), en San José de Costa Rica. Dicho encuentro fue conocido como San José I.<sup>212</sup> El objetivo principal, de acuerdo a los organizadores, fue construir nuevos

---

<sup>212</sup> Asistieron los ministros de: Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Gran Bretaña, Bélgica, Dinamarca, República Federal de Alemania, Grecia, Francia, España, Portugal, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, México, Panamá y Venezuela. TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 101.

puentes de diálogo para lograr la paz en el istmo y desaparecer la idea propagada por Estados Unidos de que la problemática era resultado de la confrontación este-oeste.

Los logros obtenidos fueron, el respaldo a las acciones de Grupo de Contadora por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE), lo cual se tradujo en un mayor aislamiento de la política exterior estadounidense ante la comunidad internacional; asimismo, los miembros de la CEE reafirmaron su voluntad para la creación de mecanismos y tratados económicos en beneficio de las repúblicas centroamericanas sin exceptuar a ninguna de ellas. A pesar de la buena disposición, fue hasta el 12 de noviembre de 1985 cuando se firmó un acuerdo en el marco de cooperación entre la CEE y las cinco repúblicas centroamericanas. La ayuda destinada para el istmo provenía de los fondos comunitarios de la CEE pero también de las relaciones bilaterales que cada miembro considerara necesarias llevar a un nivel más alto. El acuerdo firmado en 1985 tuvo plena vigencia hasta el año de 1989.

El interés y disposición que se estaba mostrando hacia los sucesos de la América Central por parte de algunas naciones extra continentales, provocó que Estados Unidos reforzara el apoyo a las fuerzas militares en el área. En el caso de El Salvador, el apoyo se destinó para contener al FMLN-FDR, mientras que en Nicaragua se intensificaron los ataques a su territorio por parte de Costa Rica y Honduras.<sup>213</sup> En el ámbito diplomático, el Departamento de Estado atribuyó a Nicaragua el error de adelantarse a la firma del *Acta de Contadora*, así que de manera estratégica, el gobierno estadounidense no le daría su

---

<sup>213</sup> Del periodo de 1980 a 1984, el Frente contabilizó el resultado de daños a instalaciones y pérdidas en la producción en un total de 403.8 millones de dólares; mientras que en el mismo periodo, las pérdidas de capital y producción, la agresión financiera y la agresión comercial ya le habían ocasionado pérdidas por 633 millones de dólares, lo que ya sumado da un total de 1, 0368 millones de dólares, que sólo eran comparables con poco más de las exportaciones anuales del país. Materiales de Trabajo: *la escalada de agresión, las medidas internas y la condena de la Corte Internacional de Justicia a EE. UU.*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), Minex, Managua, Nicaragua, 11 de noviembre de 1986, p. 9.

reconocimiento (al Acta) hasta que fuera revisada nuevamente por el Departamento de Estado de manera puntual y así detectar cláusulas que en determinado momento pudieran influir de manera negativa en el gobierno de Reagan.

En otra de las acciones emprendidas para aislar a Nicaragua del contexto centroamericano, el secretario de Estado George Shultz se reunió con los ministros de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala para entablar una serie de pláticas relacionadas con la aceptación del Acta, ¿por qué excluir a Nicaragua?, quizá porque como se dijo con anterioridad, el gobierno nicaragüense ya había aceptado el Acta en su totalidad; lo más evidente es que se trató de una oportunidad para ejercer presión a los cuatro Estados y evitar así, llegar a un consenso general. Los resultados de dicho encuentro se vieron reflejados en las observaciones que Costa Rica, El Salvador y Honduras realizaron al documento.

La estructura del *Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica*<sup>214</sup> es la siguiente: Preámbulo, tres partes principales; 1ª Parte. Compromisos, es la más extensa, contiene cuatro capítulos: I. Principios y Compromisos generales; II. Compromisos sobre asuntos políticos; III. Compromisos sobre asuntos de seguridad, (capítulo más extenso); IV. Compromisos sobre asuntos económicos y sociales. 2ª Parte. Compromisos en materia de ejecución y seguimiento, sólo cuenta con tres apartados. 3ª Parte. Disposiciones finales, conformada por un anexo y el protocolo adicional al Acta.<sup>215</sup>

---

<sup>214</sup> *Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica*. Versión revisada durante la reunión de Cancilleres centroamericanos, Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1984, en [biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf).

<sup>215</sup> ORTÍZ TABOADA, *Relación de Contadora*. Mónica Ortiz Taboada, *Relación de Contadora*.

Las opiniones vertidas por los cancilleres una vez revisado el acuerdo parecían estar creando un consenso en la región, y por ende, un paso cercano hacia la consolidación de la paz, pues los funcionarios declararon su cabal disposición para dar cumplimiento en lo establecido en el *Documento de Objetivos* y a las *Normas para la Ejecución de los Compromisos*.

Si bien todos los temas expuestos eran esenciales para mejorar la política interna y exterior de cada uno de los cinco Estados, el referente a los asuntos de seguridad fue tratado con mayor atención puesto que:

Los compromisos en materia de armamento y de efectivos militares implican: detener la carrera armamentista en todas sus formas, y negociar de inmediato el establecimiento de límites máximos de armamentos y números de efectivos en armas, su control y reducción, en forma tal que ningún país tenga la capacidad militar de establecer su hegemonía o de imponer su voluntad sobre otro de la región, con el objeto de establecer el equilibrio militar en el área.<sup>216</sup>

A este respecto podemos decir que la participación y disposición de las cinco repúblicas era indispensable, pues mientras unos Estados estaban siendo devastados por rupturas internas (Guatemala, El Salvador, Nicaragua), otros estaban siendo utilizados como bases militares extranjeras (Costa Rica, Honduras). Esta parte del *Acta de Contadora* contemplaba distintas etapas y tiempos establecidos para su ejecución; participación de asesores militares extranjeros, el tráfico de armas, y compromisos referentes a la prohibición de apoyo a fuerzas irregulares.

---

<sup>216</sup> *Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica*. Versión revisada durante la reunión de Cancilleres centroamericanos, Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1984, en [biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf).

Asimismo, en el Acta se consideraba necesaria la creación de un Grupo *ad hoc* de desarme, integrado por miembros de las Repúblicas centroamericanas y por cuatro miembros pertenecientes a Estados que hasta ese momento no hubieran participado en el proceso de negociación propuesto. La intención de establecer este grupo tenía la finalidad de agilizar los procedimientos descritos en el Acta una vez que por consenso, fueran aceptados. Bajo este mismo supuesto, se recomendaba la puesta en marcha de un mecanismo de verificación y control en materia de seguridad, el cual estaría integrado por:

1. Una Comisión Permanente constituida por representantes de los cinco Estados centroamericanos y por representantes de cuatro Estados que no hayan participado en el proceso de negociación de Contadora, de reconocida imparcialidad y capacidad técnica, financiera y voluntad política de cooperación por la paz de Centroamérica. 2. Un Cuerpo Internacional de inspectores, integrado por unidades de inspectores y personal administrativo suficiente, procedente de los cuatro Estados que se seleccionen según se establece.<sup>217</sup>

Los países no pertenecientes a América Central que fueran nombrados miembros de la Comisión Permanente y del Cuerpo Internacional de Inspectores, debían ser propuestos por los cancilleres del Grupo de Contadora y aceptados de manera unánime por las repúblicas centroamericanas.

En respuesta a lo estipulado en el *Acta de Contadora* y su adhesión por las Repúblicas Centroamericanas, el 26 de octubre, la ONU expresó, por medio de la resolución 39/4 su apoyo a Contadora para la pronta suscripción del *Acta para la paz y la Cooperación en Centroamérica* y del *Protocolo Adicional*. Con esta acción, Estados Unidos recibió un revés diplomático.

---

<sup>217</sup> *Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica*. Versión revisada durante la reunión de Cancilleres centroamericanos, Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1984, en [biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf).

El año de 1984 cerró con las observaciones realizadas por las Repúblicas centroamericanas al *Acta de Contadora*, hecho que bien pudo significar un gran avance para el proceso de paz, debido a que cada una de las repúblicas centroamericanas habría tenido ya la oportunidad de analizar y plantear lo que, desde su realidad nacional y sus necesidades internas consideraran beneficioso para su país y para la región en general, sobre todo partiendo de que el documento presentado por Contadora sería enriquecido de manera conjunta.

La firma de acuerdos del Acta de 1984 no llegó a su conclusión debido a diversos factores, entre ellos, la injerencia estadounidense, las contradicciones regionales y el distanciamiento entre Reagan y el FSLN luego de la demanda interpuesta por Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Por ello, el canciller, Miguel D'Escoto declaró a los ministros de Contadora: “Nicaragua considera inconcebible que se le pida el desarme, cuando sufre una agresión militar de Estados Unidos”.<sup>218</sup> Esto ante la petición que las otras Repúblicas Centroamericanas hicieron en torno al desarme del FSLN. A pesar de las grandes virtudes del *Acta de Contadora*, también existían en ella algunos puntos que debido al contexto económico, político y social de la región centroamericana sólo podían quedar en el papel. Por ejemplo, en el capítulo II, sección 2, compromisos en materia de reconciliación nacional, los cinco países se comprometían a:

Adoptar medidas orientadas al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos representativos y pluralistas que garanticen la efectiva participación popular, políticamente organizada, en la toma de decisiones, y aseguren el libre acceso de las

---

<sup>218</sup> FAZIO, “Centroamérica. Incapaz de identificar a Washington”, p. 24.

diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos.<sup>219</sup>

El cumplimiento de tales compromisos sería poco probable o hasta imposible, pues en el caso de El Salvador, la exigencia de las fuerzas insurreccionales para que el Estado convocase a elecciones libres significaba la posibilidad de participación de todos los partidos políticos existentes, incluyendo al FMLN –aunque no contaba con la estructura de un partido político– y por ende, el desmembramiento de las fuerzas armadas.

En el caso de Honduras la situación se presentaba un tanto complicada, pues a pesar de los graves problemas sociales existentes, no había constancia de la presencia de grupos de oposición al gobierno, al menos no armados como en el caso de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, pero sí se contaba con un gobierno dictatorial, por lo cual, la existencia de condiciones de miseria, manifestaciones por la falta de empleos y carestía de la vida, las formas represivas del Estado y la inexistencia de oportunidades democráticas eran una constante.<sup>220</sup>

---

<sup>219</sup> *Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica*. Versión revisada durante la reunión de Cancilleres centroamericanos, Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1984, en [biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf).

<sup>220</sup> En el mes de septiembre Honduras se vio sumergida en la vorágine de la violencia, con la ejecución por parte del Grupo Popular Revolucionario Lorenzo Zelaya, de dos atentados en Tegucigalpa. Los guerrilleros hondureños atacaron a cinco marines norteamericanos e hicieron estallar una bomba en la sede de la Asamblea Constituyente. Ambos atentados fueron reivindicados por el comando revolucionario Lorenzo Zelaya, integrante de la Organización Guerrillera Hondureña Chinchoneros. En el pasado mes de marzo, el grupo había hecho estallar un artefacto dinamitero en el mismo Palacio Legislativo. Otra de sus acciones consistió en el desvío y secuestro de un avión de una compañía hondureña; en esa ocasión los chinchoneros lograron que el gobierno aceptara sus demandas, consistentes en la liberación de hondureños y salvadoreños presos, a cambio de la liberación de los pasajeros de la nave que había sido desviada hacia Nicaragua y de ahí a Panamá. Los guerrilleros lanzaron una declaración de guerra contra la oligarquía local y los estadounidenses, a quienes responsabilizaron directamente de la represión en Centroamérica. Las fuerzas armadas hondureñas señalaron que la oleada de atentados obedecía a una campaña tendiente a desestabilizar el proceso electoral en curso, y a socavar la paz interna de la República. El Embajador de Estados Unidos en Honduras afirmó que el grupo no contaba con el apoyo popular pero que significaba un peligro pues operaba en la clandestinidad y recibía ayuda del extranjero. *Anuario Mexicano de Relaciones Exteriores*, p. 969.

El periodo que terminamos de abordar tiene características muy importantes, si bien durante los primeros meses de la gestión del Grupo de Contadora las cinco repúblicas centroamericanas habían parecido entusiastas ante el mecanismo de mediación, la realidad pronto alcanzó a todos los actores inmiscuidos en el proceso. Podemos considerar el segundo año de Contadora como un periodo prolífero en cuanto a declaraciones, esto es interesante toda vez que de alguna manera caen las máscaras utilizadas por las repúblicas centroamericanas de los primeros meses para dar paso a un sinfín de estrategias encaminadas a mantener estancado el proceso de paz.

Si bien es cierto que Nicaragua y lo que hemos llamado el Bloque de Tegucigalpa trataron de realizar las tareas encomendadas por Contadora, sólo el primero lo hizo con el objetivo de alcanzar una paz firme y duradera. Aunque esta afirmación puede parecer subjetiva y en total defensa del gobierno sandinista, la realidad muestra que sólo la Cancillería nicaragüense hizo observaciones puntuales a los documentos de Contadora sin condicionar su adhesión a la firma del Acta, mientras que el Bloque de Tegucigalpa realizó la misma actividad objetando que todo el proceso era una forma de proteger a Nicaragua. Otro aspecto que queda al descubierto en este segundo año es que se hace manifiesta la importancia que resultaría la triada -Estados Unidos-México-Nicaragua- durante toda la gestión de Contadora.

Asimismo, es importante resaltar el ingreso de nuevos actores a la mediación de Contadora. En un primer momento se observa la incorporación de Argentina y Brasil, siendo el caso argentino muy interesante pues era conocida la relación que tiempo atrás se había

desarrollado entre Estados Unidos y Argentina en cuanto a la formación de cuadros de contrainsurgencia. Asimismo, observamos la entrada a las negociaciones de la Comunidad Económica Europea por iniciativa de Contadora; de este hecho surgen algunas interrogantes, ¿qué impulsó al Grupo a buscar el apoyo de un organismo como la CEE?, ¿qué consecuencias se esperaban de dicha participación?, ¿se trató de una estrategia para crear un contrapeso con la participación europea?, ¿representaba el CEE equilibrio ideal para distender la idea de una confrontación este-oeste en el istmo centroamericano? Cualquiera que haya sido el objetivo de esta decisión, lo importante es que la participación de la CEE en el proceso trajo consigo beneficios económicos para las repúblicas centroamericanas.

Finalmente debemos agregar que el vacío a causa de la ausencia o desconocimiento de fuentes nacionales que nos hablen sobre las propuestas nicaragüenses, ha sido superado gracias a la documentación existente en diversos repositorios de Nicaragua, de los cuales hemos recuperado la información correspondiente a la demanda interpuesta ante la CIJ en contra de Estados Unidos.

Así, podemos preguntar ¿podía un documento como el *Acta de Contadora* causar tal grado de transformaciones en el istmo centroamericano? las posibilidades parecían amplias y factibles, sin embargo, su cabal cumplimiento indiscutiblemente demandaría la desaparición de estructuras completas, y por lo tanto, de renovación objetivo difícil de alcanzar debido a las crisis externas e internas que estaban sobrellevando tanto México como Nicaragua.

### **3.3. Crisis al interior de Contadora. Tensiones entre México y Nicaragua.**

La negativa de las repúblicas centroamericanas de aportar opiniones acerca del Acta y por ende, de su firma, tuvo como consecuencia que 1985 iniciara con un panorama poco claro para que el proceso de negociación llegara a su fin. En este sentido, a los miembros de Contadora conscientes de su papel dentro del proceso, sólo les restaba esperar la disposición de las partes involucradas para aceptar las propuestas, pues debido a su misma naturaleza, el grupo no tenía la facultad de obligar a las partes a la firma de ningún tipo de documento.

De forma paralela, la administración Reagan ordenó perpetrar ejercicios militares conjuntos en Panamá llamados “Chispa ardiente”,<sup>221</sup> los cuales implicaban envío de armas y 100. 000 efectivos hacia América Central. Tal evento no impidió que los integrantes del Grupo de Contadora convocaran en la misma ciudad de Panamá, a una nueva reunión programada para el 8 y 9 de enero de 1985 cuya finalidad era la revisión de los avances de la negociación en presencia de las repúblicas centroamericanas.

Sin embargo, lejos de lograr acuerdos, las tensiones se fueron agudizando entre Honduras-Nicaragua-Costa Rica. Esto debido a la negativa del canciller hondureño de asistir a la cita convocada por Contadora, lo que provocó confusión y malestar entre la opinión pública internacional en vista de que tal actitud entorpecía el proceso. Por ello, el Ministerio del Exterior de Honduras en comunicado de prensa, reafirmó la voluntad de su gobierno por contribuir a las negociaciones para consolidar la paz en el istmo. Este espacio fue

---

<sup>221</sup> ZAMORA RODRÍGUEZ, *La paz burlada*, p. 170.

aprovechado para delegar la responsabilidad al canciller costarricense, quien también había manifestado su negativa de participar en el cónclave. La razón de Costa Rica, de acuerdo al ministro hondureño Edgardo Paz Barnica, era la forma de protestar ante la presunta violación del derecho de asilo por parte de Nicaragua.<sup>222</sup>

Los sucesos anteriormente señalados parecen tener un mismo fin, desacreditar a Nicaragua y colocar en espera al Grupo de Contadora. Para consolidar tales objetivos, el gobierno de Costa Rica llevó el caso de Manuel Urbina Lara a la OEA, pasando por alto la participación del grupo mediador. De manera sorpresiva e inesperada, la OEA rechazó la mediación en el caso haciendo la recomendación de recurrir al Grupo de Contadora. Con esa decisión, Costa Rica obtuvo un infortunio diplomático.

A pesar de los obstáculos que se estaban presentando, Contadora volvió a convocar a los plenipotenciarios centroamericanos para congregarse en Panamá, con fecha tentativa del 15 de febrero. La invitación fue aceptada pero bajo condición de que se celebrase hasta el mes de abril. Efectivamente, llegada la fecha se realizó el encuentro arrojando efectos positivos, el primero de ellos fue la reanudación del diálogo, seguido de la creación de tres mecanismos importantes:

- a). Un Comité Ad-Hoc para la Evaluación y Seguimiento en Materia Política y de Refugiados
- b). Una Comisión de Verificación y Control en Materia de Seguridad.

---

<sup>222</sup> En agosto de 1984 había solicitado asilo diplomático en la Embajada de Costa Rica en Managua un desertor del ejército, de nombre Manuel Urbina Lara. El desertor debe permanecer en la dese de la misión diplomática por la negativa del gobierno nicaragiense a otorgar el salvoconducto, al considerar que los desertores no podían beneficiarse de esa figura jurídica, expresamente excluida en la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954. ZAMORA RODRÍGUEZ, *La paz burlada*, p. 177.

c). Un Comité Ad-Hoc para la Evaluación y Seguimiento de los Compromisos en Materia Económica y Social.<sup>223</sup>

No obstante la importancia de todos los comités formados, el que tomó mayor relevancia fue el referente a la cuestión de la seguridad por las evidentes implicaciones en todo el continente. Costa Rica, Nicaragua y Guatemala aceptaron el documento, mientras que Honduras y El Salvador condicionaron su firma a cambio de nuevas modificaciones. Sin embargo, otros de los temas que si fueron aceptados de común acuerdo fueron:

El relativo al papel y la función del CADESCA, el fortalecimiento del capítulo económico y social para asegurar la no discriminación para ningún país de sus relaciones económicas, el tema de los desplazados, el destino de las fuerzas irregulares una vez desarmadas, la aceptación de las Comisiones Mixtas y su papel en la solución de los incidentes fronterizos y en la solución de las controversias.<sup>224</sup>

Al finalizar la reunión, los integrantes de Contadora entregaron un nuevo documento relativo a los compromisos sobre asuntos de seguridad, que por cuestiones prácticas se dividirían en dos áreas principales:

La primera incluye aquellos compromisos relativos a la presencia militar extranjera en Centroamérica, es decir, maniobras internacionales, bases, escuelas e instalaciones militares, y asesores. La segunda está integrada por los compromisos relativos a maniobras militares nacionales; carrera armamentista, tráfico de armas, apoyo a fuerzas irregulares, terrorismo, subversión o sabotaje, y sistemas de comunicación directa.<sup>225</sup>

Se propuso también que se realizaran de manera simultánea el cumplimiento de los compromisos referentes a la presencia militar extranjera y el apoyo de fuerzas irregulares en

---

<sup>223</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7. Informe confidencial de la reunión de plenipotenciarios que sostuvieron, en la ciudad de Panamá los días 14, 15 y 16 de mayo último, los representantes de dicho grupo con los cinco países del istmo. Tlatelolco, D. F., 3 de junio de 1985.

<sup>224</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7. Informe confidencial de la reunión de plenipotenciarios que sostuvieron, en la ciudad de Panamá los días 14, 15 y 16 de mayo último, los representantes de dicho grupo con los cinco países del istmo. Tlatelolco, D. F., 3 de junio de 1985.

<sup>225</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7. Informe confidencial de la reunión de plenipotenciarios que sostuvieron, en la ciudad de Panamá los días 14, 15 y 16 de mayo último, los representantes de dicho grupo con los cinco países del istmo. Tlatelolco, D. F., 3 de junio de 1985.

cada uno de los Estados del istmo. Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de llevar a cabo cada uno de los puntos planteados en materia de seguridad pero de forma paulatina para evitar confrontaciones.

Tal decisión fue una demostración de la disposición del Grupo de Contadora para trabajar en el proceso de paz del istmo propiciando condiciones de total imparcialidad. Esta cuestión no fue fácil sobrellevar para México, pues por un lado, El Salvador, Honduras y Costa Rica le acusaban de inclinarse a favor del gobierno sandinista, mientras que el FSLN se dirigía a México de manera recurrente para pedir su mediación entre Managua y la Casa Blanca.

De regreso a las negociaciones, el tema de mayor controversia era el referente al desarme y militarización del istmo, que en el caso de Nicaragua era una cuestión no negociable puesto que:

Para Nicaragua, la evolución de los acontecimientos, y en particular la política norteamericana, lleva a ratificar su doctrina militar y a rechazar la idea de un “equilibrio militar regional” que no tome en cuenta la presencia militar de Estados Unidos y la naturaleza de sus alianzas con los países centroamericanos.<sup>226</sup>

Con esta declaración, el FSLN ratificaba la decisión de no ceder al desarme en tanto no se aceptara y detuviera la injerencia estadounidense, fuera ésta directa o indirecta. Por lo tanto, para Nicaragua la idea de eliminar a la administración Reagan de las negociaciones era un tema fundamental. Esta postura fue rechazada por El Salvador, Costa Rica, Honduras y Guatemala; en contraposición, el gobierno mexicano era quizá el único país que apoyaba la

---

<sup>226</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7. Informe confidencial de la reunión de plenipotenciarios que sostuvieron, en la ciudad de Panamá los días 14, 15 y 16 de mayo último, los representantes de dicho grupo con los cinco países del istmo. Tlatelolco, D. F., 3 de junio de 1985.

renuencia de Nicaragua de aceptar la firma de cualquier documento mientras Estados Unidos siguiera interviniendo en el proceso.

Durante el mes de abril, se congregaron nuevamente en Panamá los vicescancilleres para analizar y definir los mecanismos de ejecución y seguimiento propuestos en el Acta. Con este paso, el Grupo logró rescatar las negociaciones del fracaso que esperaba la Casa Blanca. A pesar de la participación de las cinco repúblicas centroamericanas, El Salvador y Honduras volvieron a condicionar la aceptación de cualquier documento hasta no conocer el veredicto final.

Así pues, el 9 de mayo la República de Honduras a través del Ministerio del Exterior lanzó un comunicado en relación al proceso de paz. En él, se adjuntó el “Estatuto sobre el mecanismo de verificación y control en materia de seguridad del *Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica*”, el cual fue preparado entre el 7 y 9 de marzo en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, por los delegados de los gobiernos de Honduras, El Salvador y Costa Rica.<sup>227</sup>

La ausencia de Nicaragua en la preparación y firma del mencionado documento reflejaba la existencia de dos bloques que no lograban un punto intermedio en las negociaciones, a este hecho se aunó la insistencia de Nicaragua de solicitar el retiro de Estados Unidos del problema centroamericano. Esta postura facilitó las condiciones políticas para que el Ministerio del Exterior de Costa Rica argumentara que el sandinismo era la

---

<sup>227</sup> El documento consta de doce capítulos, cada uno de los cuales se divide en varias secciones. Los temas que se tratan en él son referentes a la seguridad, la conformación de comisiones de verificación y el tema de las reclamaciones existentes entre las cinco Repúblicas. Véase AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7, Comunicado de la República de Honduras, Managua, Nicaragua, 9 de mayo de 1985.

principal objeción de la paz, toda vez que atribuía sus problemas internos a la relación bilateral con Estados Unidos. En este sentido, el argumento de Costa Rica era que ni Contadora ni las Repúblicas Centroamericanas eran responsables de solucionar el conflicto Nicaragua-Estados Unidos, agregando que:

El Gobierno de Costa Rica considera que, de persistir en su obstinada actitud el Gobierno de Nicaragua, el proceso de Contadora fenecería y se pondría en evidencia que es precisamente el Gobierno de Nicaragua el que obstaculiza la adopción definitiva de compromisos en Materia de Seguridad y en asuntos políticos.<sup>228</sup>

Tal argumento parece obedecer a la alineación de Costa Rica con la política exterior estadounidense, pues a pesar de que éste país siguió manejando un discurso a favor de las acciones de Contadora, sólo fue para mantener creíble ante la comunidad internacional el hecho de que su política exterior tenía como uno de sus principios base, la neutralidad.

El tenor de las relaciones bilaterales de Costa Rica y Nicaragua obligó a que en la reunión de Contadora celebrada en julio, los cancilleres consideraran necesaria la mediación entre ambas naciones, puesto que se había suscitado un desencuentro diplomático a causa de la controversia en el caso de asilo señalado anteriormente; la existencia de grupos contrarrevolucionarios en territorio costarricense y la reaparición del antiguo conflicto limítrofe por el Río San Juan.

No obstante la tensión política en el istmo, los cancilleres centroamericanos junto con los miembros de Contadora decidieron darle una nueva oportunidad al proceso. Para lograrlo, Contadora reiteró la vigencia de los proyectos planteados desde inicio de su formación

---

<sup>228</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7. Comunicado del gobierno de Costa Rica, en relación a la última reunión de Plenipotenciarios del Grupo de Contadora y de Centroamérica, 1° de julio de 1985.

agregando que era prioridad la contemplación y revisión de algunos temas centrales.<sup>229</sup> Con la finalidad de fortalecer la gestión diplomática se proponía: visitar los países centroamericanos, lograr la distensión y brindar información sobre el estado de las negociaciones.<sup>230</sup>

Tales declaraciones tuvieron eco inmediato entre El Salvador, Costa Rica y Honduras quienes en un intento por promover ante la comunidad internacional el interés por aportar

---

<sup>229</sup> *Acciones para la distensión:* Incluye un esfuerzo de buena fe y determinación para normalizar sus relaciones bilaterales, particularmente entre los Estados vecinos. Deben frenarse la carrera armamentista, los actos de fuerza intimidatorios, la presencia militar extranjera en sus diversas modalidades y los apoyos a fuerzas irregulares. Por otro lado, deben adoptarse medidas para la consolidación y el fortalecimiento de los sistemas democráticos y los procesos de reconciliación nacional que permitan la participación popular sobre bases de justicia, libertad y democracia; *Relaciones Costa Rica-Nicaragua.* A fin de dar cumplimiento a la resolución del Consejo Permanente de la OEA, DEL 11 de julio de 1985, y respondiendo a la voluntad claramente manifestada por los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua en su reciente intercambio de cartas, el Grupo de Contadora invita a los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica a iniciar, en Panamá, dentro de los primeros días de agosto, un diálogo con el objeto de encontrar soluciones efectivas y duraderas a las tensiones en la región fronteriza entre ambos países, dentro del marco del proceso de negociación; *Diálogo de Manzanillo.* El diálogo y el entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua constituyen un factor importante en el esfuerzo de pacificación regional. En ese sentido formularon un llamado a que se reanuden las conversaciones bilaterales en Manzanillo, destinadas a alcanzar un entendimiento político entre las partes; *Los organismos Internacionales.* En cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el GC presentará al Secretario General de la Organización, en el mes de septiembre, un informe detallado del estado en que se encuentran sus gestiones diplomáticas. De la misma manera, enviará las comunicaciones correspondientes al Consejo Permanente de la OEA y al Secretario General de ese organismo regional; *Apoyo Latinoamericano.* El Grupo de Contadora, al concluir su reunión en el mismo sitio en donde se originó, en enero de 1983, esa iniciativa política latinoamericana, manifiesta que seguirá resueltamente aportando su contribución en favor de la paz y la cooperación en América Central. No obstante, la solución de los conflictos depende de la voluntad y decisión de los Gobiernos centroamericanos, a quienes corresponde asumir los acuerdos que permitan la estabilidad política, el desarrollo económico y social y una convivencia ordenada, pacífica y segura en la región. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7, Comunicado del Grupo de Contadora. Acta para la Paz en Centroamérica, Contadora, 22 de julio de 1985.

<sup>230</sup> 1. Visitar los países centroamericanos para recoger sus observaciones sobre el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. 2. Insistir en crear un ambiente de distensión, frenando la carrera armamentista en el área, y evitar, en lo posible, los problemas bilaterales entre Estados vecinos (Honduras-Nicaragua-Costa Rica). Asimismo, adoptar mecanismos que pudieran favorecer la existencia de sistemas democráticos y los procesos de reconciliación nacional (El Salvador, Guatemala, Nicaragua). 3. Limar asperezas entre Costa Rica y Nicaragua provocadas por cuestiones fronterizas. En este mismo, sentido, contribuir a la reanudación del diálogo entre Estados Unidos y Nicaragua conservando un estricto sentido bilateral. 4. Informar, de manera detallada al Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el estado de las gestiones diplomáticas promovidas por el Grupo de Contadora. 5. Conservar, dentro del proceso de mediación, un irrevocable sentido latinoamericanista; reconociendo con ello, la participación de otros Estados de América Latina para consolidar la paz. Ver informe detallado en: AHSRE/AEMEXNIC, Legajo, 38, Expediente 4, Reunión de Cancilleres Centroamericanos, Isla de Contadora, Panamá, 22 de julio de 1985.

bases sólidas al proceso pacificador, se reunieron para discutir la viabilidad de las propuestas de Contadora.<sup>231</sup> Si bien estos países declaraban que el esfuerzo de los países integrantes del grupo mediador era encomiable y manifestaban su apoyo a las propuestas surgidas en pro de la paz; el discurso difería de la realidad cuando Guatemala y Nicaragua no fueron considerados para éste cónclave, por el contrario, la única referencia a ellos fue indirecta, mencionándolos como “los otros Estados parte de estas negociaciones a reanudar los esfuerzos tendientes a acelerar y a concluir las negociaciones de paz, seguridad, democracia y desarrollo”.<sup>232</sup>

Consideramos que la ambivalencia manejada por el bloque de Tegucigalpa, fue el indicador preciso para que los integrantes de Contadora reconocieran lo fallido de su labor durante dos años. En este sentido, la única posibilidad de no aceptar una derrota ante la comunidad internacional, era retomando el discurso a favor de una diplomacia puramente latinoamericana sin que eso les significara un enfrentamiento directo con Estados Unidos. Para lograrlo se propuso la formación de un grupo de apoyo, el cual se conformaría con los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

Una vez convocados por los miembros de Contadora, se reunieron en Lima, Perú y mediante declaración conjunta y en total acuerdo a pacificar la región ístmica así como del trabajo del Grupo de Contadora, decidieron crear el Grupo de Apoyo de Contadora (GAP).

---

<sup>231</sup> Asistieron a dicho conclave los señores: Licenciado Gerardo Trejos, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica; Doctor Ricardo Acevedo Peralta, Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador; y el Licenciado José Tomás Anita Valle, Ministro de Relaciones Exteriores por Ley de Honduras. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo, 38, Expediente 4, Reunión de Cancilleres Centroamericanos, Managua, Nicaragua, agosto 8 de 1985.

<sup>232</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo, 38, Expediente 4, Reunión de Cancilleres Centroamericanos, Managua, Nicaragua, agosto 8 de 1985.

La primera acción fue reunirse en Cartagena, Colombia, los días 24 y 25 de agosto.<sup>233</sup> Este primer encuentro tuvo la finalidad de hacer específicas las formas de apoyo que ambos grupos desplegarían hacia América Central. Si bien se subrayó la importancia del trabajo realizado ya por Contadora, también se hizo patente la necesidad de crear nuevos mecanismos que reforzaran el proceso. Esta nueva etapa reafirmó la importancia de la participación latinoamericana en la solución de los diferendos surgidos entre países en el continente.

Una vez integrado el nuevo mecanismo de mediación, se retomó la idea de revisar, de manera conjunta, el *Acta de Contadora* en su versión de 1984.<sup>234</sup> A pesar de la importancia de dicha reunión los logros fueron mínimos pues al igual que en ocasiones anteriores, los ministros de Relaciones Exteriores de las cinco repúblicas centroamericanas se limitaron a reconsiderar las propuestas desplegadas en el Acta, pero sin asumir un compromiso real para el proceso pacificador. Tal postura obedeció a la fragilidad de las relaciones de Nicaragua-Estados Unidos y a las acciones del Bloque de Tegucigalpa. Como era de esperarse, los cancilleres del istmo centroamericano hicieron una serie de ajustes al proyecto inicial del *Acta de Contadora* y los integrantes del Grupo de Contadora se comprometieron a integrar dichas observaciones, sobre todo al reconocer que algunos temas básicos seguían pendientes,

---

<sup>233</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*; OJEDA, *Retrospección de Contadora*; PÁEZ MONTALBAN, *La Paz Posible; Paz en Centroamérica. La diplomacia*; ORTEGA DURÁN, *Contadora*.

<sup>234</sup> La reunión se celebró los días 12 y 13 de septiembre en Panamá, estando presentes los cancilleres de Contadora, y los de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, acompañados por el vicescanciller de El Salvador. ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*; OJEDA GÓMEZ, *Retrospección de Contadora*; PÁEZ MONTALBAN, *La Paz Posible; Paz en Centroamérica. La diplomacia*; ORTEGA DURÁN, *Contadora*.

tales eran: control y reducción de armamentos, mecanismos de ejecución y seguimiento en materia de seguridad y asuntos políticos y maniobras militares.<sup>235</sup>

La búsqueda de contrapesos a la política exterior estadounidense llevó a los miembros de Contadora y el Grupo de Apoyo a reiterar la idea de que sólo mediante la participación de la comunidad internacional (principalmente de la comunidad latinoamericana) sería posible consolidar el proceso de paz en el istmo, haciendo énfasis en el hecho de que la parte decisiva en ese proceso era la buena voluntad y la congruencia diplomática de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y su cooperación para evitar en lo posible el tráfico de armas y la existencia de efectivos militares tanto regionales como extranjeros.

Otra forma de reanimar la labor de Contadora, fue presentar ante el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, el proyecto de paz modificado por las propuestas de las cinco repúblicas centroamericanas. Si bien estas acciones parecían fortalecer el proyecto pacificador, la división de opiniones originó la convocatoria para una nueva reunión entre los países del istmo, a la cual no fueron invitados México y Nicaragua por considerar que el gobierno mexicano inclinaba su apoyo hacia el gobierno sandinista sin considerar a los otros países, y por ende, que México se manifestaba en contra del Bloque de Tegucigalpa.

Ante tales acusaciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en voz de Bernardo Sepúlveda Amor, manifestó su inconformidad ante la ONU al presentar pruebas de que toda la documentación elaborada para el proceso había sido aceptada por los integrantes del Grupo de Contadora en su totalidad y no como una decisión unilateral del Estado mexicano.

---

<sup>235</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7. Boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Nueva York, 26 de septiembre de 1985.

El fin de año mostró la debilidad en que se encontraban las negociaciones propuestas por el Grupo de Contadora. En el caso mexicano las recurrentes peticiones de Nicaragua para que México mediara frente a la política exterior de Reagan sólo sirvieron de argumento para que el Bloque de Tegucigalpa y la Casa Blanca argumentaran que el proceso de pacificación tenía como propósito la defensa del gobierno sandinista. De manera contradictoria Daniel Ortega lanzó una advertencia a Contadora, al decir que mientras Estados Unidos no cesara sus ataques y las demandas de Nicaragua no fueran cumplidas, el proceso debía paralizarse al menos durante los tres primeros meses de 1986. Con ello, Contadora iniciaba su peor crisis pues también el gobierno costarricense pedía la suspensión temporal de las negociaciones entre tanto existiera un proceso electoral en ese país.

Aunado a lo anterior, la Casa Blanca anunció que: “continuará apoyando indefinidamente a las fuerzas mercenarias que ha creado, armado, dirigido y financiado, aun cuando los países centroamericanos suscriban un tratado de paz”.<sup>236</sup> La reacción de Contadora fue la conformación y envío de una comisión que investigase el suministro de misiles antiaéreos para la contra nicaragüense.

El debate fue una constante en los últimos días de diciembre, pues mientras El Salvador, Honduras y Costa Rica seguían cercando a Nicaragua, ésta les daba muestras del interés por conquistar la paz al decir que aceptaba las propuestas de Contadora, a cambio de

---

<sup>236</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 70, Expediente 7. La Embajada de Nicaragua se permite transcribir carta que el Ministro del Exterior por la Ley, José León Talavera, envió al Secretario de los Estados Unidos, Señor George Shultz, en relación a sus recientes declaraciones sobre la política de su gobierno hacia Nicaragua. Managua, 4 de diciembre de 1985.

que se integrara un apartado en el cual se hiciera constancia de los ataques de los que era objeto por parte de Estados Unidos.

Desde el punto de vista del grupo mediador, las contradicciones del gobierno de Managua no significaban la derrota de la mediación, mientras que Edgardo Paz Barnica, canciller hondureño, declaraba que los esfuerzos de Contadora habían fracasado debido, principalmente, a la intransigencia del gobierno sandinista para firmar el *Acta de Contadora*. Las acusaciones en contra de Nicaragua continuarían siendo una constante hasta 1986.

Ante este panorama la gran interrogante es ¿por qué la OEA se mantuvo al margen durante todo el proceso? Pues aunque Daniel Ortega había solicitado su mediación para que Nicaragua pudiera exigir el cese de la agresión norteamericana contra Nicaragua, dicha instancia no había acudido al llamado, seguramente no por falta de interés, sino por el hecho de dejar las negociaciones de manos del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, pues los ocho países latinoamericanos estaban realizando un trabajo diplomático importante para impedir el colapso de las relaciones entre los países centroamericanos, o por considerar que la participación de dicho organismo sería considerada una forma más de intervención estadounidense.

A estas observaciones Bernardo Sepúlveda, agregó la imperante necesidad de “actualizar a la OEA para que responda a la modernización de nuestras sociedades”. A tales declaraciones la respuesta de la OEA fue un rotundo silencio, no existiendo manifestaciones de ninguna naturaleza.

En tanto, los argumentos de la Casa Blanca estaban dirigidos a responsabilizar a Nicaragua como el único freno en el camino hacia la paz, visión que compartían Honduras y

Costa Rica. En contraposición, la administración sandinista acusaba a estos tres Estados como el verdadero problema dentro del contexto bélico del área, debido a las grandes cantidades destinadas a los grupos contrarrevolucionarios en ambos lados de la frontera de Nicaragua.

En el caso de Guatemala, el ejecutivo caía en serias incongruencias, pues mientras declaraba el total respeto al régimen sandinista y el principio de autodeterminación de los pueblos, otras veces, públicamente responsabilizaba al gobierno de Managua de la crisis centroamericana. Esa misma dualidad de opiniones le merecía el gobierno mexicano, a quien por un lado acusaba directamente de tener un trato preferencial con Nicaragua y por lo tanto, de frenar el proceso de paz, a la par, declaraba su interés en mejorar las relaciones bilaterales con México para lograr un ambiente de buena vecindad.

Finalmente, el gobierno de El Salvador se mantuvo un poco alejado de dichas declaraciones, pues su mayor atención estaba dedicada a contener el avance de las fuerzas insurreccionales a las cuales, México externó su apoyo tal como lo hizo durante el comunicado Franco-Mexicano a inicios de la década.

De manera general, podemos considerar el mes de diciembre como un período lleno de declaraciones dirigidas a estropear aún más las relaciones entre los países de la región centroamericana. Mientras que Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica continuaron apegadas a la política exterior de Washington, Nicaragua seguía manteniendo una férrea resistencia a las propuestas de la Casa Blanca. En el mismo contexto, el Grupo de Contadora y el de Apoyo se negaban a dar por terminado su trabajo mediador aclarando además su rechazo a considerarlo como un fracaso dentro de la diplomacia latinoamericana.

Si bien todos los actores inmiscuidos en el proceso de pacificación tenían como bandera la distensión del istmo, es claro que las decisiones tomadas por cada una de las Repúblicas centroamericanas estuvieron condicionadas por las múltiples necesidades económicas, resultado de la recesión que se estaba manifestando en el istmo, así como por los sistemas de gobierno que se pretendían sostener o transformar y, finalmente, por el contexto internacional inserto en la última fase de la Guerra Fría.

No obstante el asedio de que estaba siendo objeto el gobierno sandinista, los países miembros de Contadora seguían manteniendo su apoyo al reiterar la importancia del principio de libre autodeterminación de los pueblos, en el aspecto económico, se tiene registrado que para el año de 1985, el apoyo económico internacional para Managua era el siguiente:

Desde 1979 América Latina ha brindado ayuda financiera a Nicaragua por valor de 803.6 millones de dólares, contra 780.5 millones del bloque socialista y casi 300 millones de Europa occidental. En ayuda no reembolsable en cambio es Europa occidental la que se coloca a la cabeza de donaciones por valor de 91 millones 540 mil dólares, contra 42 millones, 582 mil dólares para América Latina. México es el país de A. Latina que más ha ayudado a Nicaragua con 31 millones, 424 mil dólares.<sup>237</sup>

Así pues, podemos considerar que las relaciones mexicano-nicaragüenses mantuvieron un buen nivel, toda vez que México, a pesar de la crisis interna que estaba atravesando decidió otorgar créditos especiales en materia energética a Nicaragua. Por otro lado, al reconocer de manera oficial el triunfo del FSLN en las elecciones de 1984, De la Madrid seguía manifestando su apoyo en materia diplomática a Managua.

---

<sup>237</sup> “América Latina: más ayuda financiera a sandinistas”, en *La Prensa*, Managua, No. 17510, 04 de noviembre de 1985, p. 04.

Asimismo, con la firma del documento denominado *Acuerdo de alcance Parcial* entre la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,<sup>238</sup> México y Nicaragua se comprometían a realizar acciones tendientes a mejorar y agilizar el intercambio comercial entre ambas naciones, sobre todo en el área de los gravámenes y aranceles impuestos a los productos intercambiados, además:

Las Partes convienen en concederse las mayores facilidades posibles para la promoción comercial en sus respectivos territorios, tales como el intercambio de misiones y delegaciones comerciales, así como la participación en ferias y exposiciones que se celebren, asimismo, en el territorio de las Partes Signatarias.<sup>239</sup>

En tanto, en materia diplomática, consideramos que el ofrecimiento mexicano de que el territorio nacional fuera el escenario para las conversaciones entre Estados Unidos y Nicaragua obedeció a una política exterior de dos frentes. Por un lado, México podría proteger a los delegados nicaragüenses ofreciendo todo tipo de seguridad tanto personal como diplomática; mientras que ante Estados Unidos el gobierno mexicano podría demostrar que también consideraba válidas las razones de la Casa Blanca para cuestionar las acciones del Ministerio del Exterior nicaragüense; con ello, el Estado mexicano, hasta cierto punto, aseguraba su estabilidad política y económica. No obstante, México y Nicaragua seguirían enfrentado un panorama adverso.

A pesar de los esfuerzos del Grupo de Contadora el proceso se estancó de forma visible, pues en estos últimos meses encontramos que no se consolidaron acuerdos que

---

<sup>238</sup> Normas Jurídicas de Nicaragua. *Acuerdo de alcance Parcial entre la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, Decreto No. 308, Suscrito el día 08 de abril de 1985. En [legislación.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/](http://legislación.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/) (recuperado el día 27 de abril de 2014).

<sup>239</sup> Normas Jurídicas de Nicaragua. *Acuerdo de alcance Parcial entre la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, Decreto No. 308, Suscrito el día 08 de abril de 1985. En [legislación.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/](http://legislación.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/) (recuperado el día 27 de abril de 2014).

podieran favorecer la distensión, por el contrario, los daños provocados por los constantes enfrentamientos entre el ejército sandinista y los grupos contrarrevolucionarios estaban llevando a Nicaragua a una severa crisis humanitaria de grandes costos económicos y políticos al interior del país, pues tal como lo tenía previsto la administración Reagan, la guerra de baja intensidad estaba dando los resultados esperados entre la población. En el ámbito multilateral, no se lograron avances, las discusiones se volvieron largas y redundantes y hay una ausencia visible de propuestas que pudieran dar a Contadora el impulso necesario para su resurgimiento como fuerza mediadora.

Consideramos que lo anterior tuvo como telón de fondo el terreno que poco a poco fue ganando el Bloque de Tegucigalpa, resaltando la participación de Costa Rica, país que mantuvo una diplomacia de dos frentes durante toda esta parte del proceso. Esta situación no pasó desapercibida para el Grupo de Contadora y como una forma de contrarrestar las condiciones en las cuales se llevaban a cargo las negociaciones, se decidió ampliar el campo de acción y el área de influencia de Contadora, para lo cual se convocó a Brasil, Argentina, Perú y Uruguay, países que conformaron el Grupo de Apoyo, la pregunta es, ¿serían suficientes los esfuerzos para lograr la paz?

## Capítulo 4.

### **Contadora: entre Estados Unidos y el Bloque de Tegucigalpa, 1985-1986.**

Luego de tres años de un trabajo diplomático intenso, el Grupo de Contadora comenzó 1986 con un fuerte desgaste a causa de la injerencia estadounidense en el área, por los problemas internos de cada uno de sus integrantes y por la negativa de los países centroamericanos de aceptar los tratados ya descritos. De manera contradictoria, Reagan reiteraba la firme decisión de su gobierno de ayudar a llevar a buen puerto las negociaciones realizadas a través de Contadora, en tanto, desde la Casa Blanca se repetían las declaraciones en torno a lo indispensable de sostener el apoyo a los grupos contrainsurgentes en América Central.

Ante tal panorama, el canciller Miguel D'Escoto, afirmaba que las esperanzas para concertar la paz en 1986, “no son muy buenas, sobre todo por el boicot de Estados Unidos al Grupo de Contadora”.<sup>240</sup> Por su parte, el presidente del Banco Central de Honduras, Gonzalo Carías, afirmaba que “la administración Reagan estaba presionando al gobierno hondureño para devaluar la lempira y con ello Honduras pudiera acceder a un préstamo para solventar la crisis económica, y a la vez reforzar la contrainsurgencia”.<sup>241</sup>

---

<sup>240</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, Segunda Parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, enero 3, 1986.

<sup>241</sup> El vocero del Departamento de Defensa norteamericano, Teniente Coronel don Brownlee, declaró que de los 20 millones de dólares aprobados por la Casa Blanca como ayuda militar de emergencia para repeler una incursión sandinista este país (Honduras) sólo recibió 410 mil dólares. Esta suma fue utilizada para transporte aéreo y alimentación de las tropas hondureñas enviadas a la frontera, el resto 19. 6 mdd, llegó a Honduras después que terminó la emergencia. En AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 39, Expediente 10 1ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 2 de mayo de 1986.

En este contexto, el objetivo de éste capítulo será conocer los factores que propiciaron la negativa de los países centroamericanos para firmar el *Acta de Paz* de Contadora. Asimismo, identificaremos la iniciativa por la cual Contadora perdió protagonismo quedando las negociaciones de paz en manos de los propios países de América Central. El capítulo se divide en dos segmentos, el primero abarca los meses de enero a mayo en los cuales, Contadora y el Grupo de Apoyo impulsaron de manera optimista las gestiones para lograr un ambiente de distensión en el istmo con la convicción de que se firmaría el Acta para la Paz. La segunda parte, que está formada por los meses de junio a diciembre, nos permite identificar el recrudecimiento de las relaciones regionales y la pérdida de confianza en Contadora y por ende, la pérdida del papel que como grupo mediador había ganado.

#### **4.1. Contadora y Nicaragua frente al Bloque de Tegucigalpa.**

Al iniciar 1986 los participantes en el proceso de pacificación centroamericana se encontraban ante la expectativa de poder ver concluido el proceso iniciado en 1983. Por ello, el presidente mexicano Miguel de la Madrid reactivó su quehacer diplomático recibiendo a Ronald Reagan en la ciudad de Mexicali, Baja California. En esa ocasión ambos mandatarios reconocieron la importancia de terminar por medio de acciones pacíficas y diplomáticas el conflicto centroamericano.

A pesar de las implicaciones que pudo generar este encuentro, Miguel de la Madrid se dedicó a enumerar los principios del Estado mexicano en política exterior. Lejos de presentar una propuesta novedosa en relación a la problemática del istmo el discurso del

---

mandatario mexicano dejó ver una política exterior poco arriesgada, propiciada, en gran parte, por los problemas en el orden interno y por la pérdida de protagonismo del Grupo de Contadora.

Esta postura fue severamente criticada por la administración Reagan, para quien los motivos expuestos por México sólo eran retórica al afirmar que el verdadero conflicto en Centro América provenía de factores como la pobreza, marginación, etc. La respuesta de la Casa Blanca en voz del subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, fue afirmar que la paz en América Central sólo se podía lograr mediante “apoyo a la oposición democrática, el uso de la fuerza militar o la rendición”.<sup>242</sup>

En este contexto, siendo Nicaragua el país más afectado por el conflicto, la administración sandinista retomó su acercamiento al grupo mediador al enviar desde el Ministerio del Exterior una carta de soporte para Contadora y el Grupo de Apoyo, en la que resaltaba la importancia de fortalecer los canales de diálogo entre Nicaragua y la Casa Blanca como un medio indispensable para agilizar las negociaciones en el istmo.<sup>243</sup>

---

<sup>242</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, Segunda Parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 4 de enero de 1986.

<sup>243</sup> a) Empezar acciones tendientes a lograr negociaciones entre EE.UU. y Nicaragua a través de una reunión entre el Canciller D'Escoto y el Secretario de Estado Shultz. b) Impulsar negociación entre países centroamericanos para un tratado general que recoja los principios fundamentales de Derecho Internacional. c) Promover suscripción de acuerdos o tratados de paz bilaterales entre los C. A., mecanismos tales como las comisiones mixtas que vendrían a favorecer la confianza y el entendimiento entre los países de la región y facilitar la continuación del proceso negociador en el marco de Contadora. d) Organizar reunión Presidentes en mayo próximo para suscribir tratado general entre C. A. sobre el cual deberemos iniciar nuestras disposiciones en ocasión de toma de posesión del Presidente Vinicio Cerezo en Guatemala. Materiales de Trabajo, *E.E.U.U vs Contadora*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), MINEX, 26 de julio, 1986, pp. 9-10.

Estas propuestas parecen ser un retorno a los planteamientos de Contadora, por ello, consideramos que resultaron ser una muestra del deterioro que estaba permeando a la estructura del FSLN. A pesar de eso, podemos encontrar un punto de confluencia entre México y Nicaragua pues ambos coincidían en que gran parte de la solución, era lograr estabilizar las relaciones bilaterales entre Managua y la Casa Blanca.<sup>244</sup>

Mientras el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo acogieron con agrado la iniciativa del gobierno sandinista para retomar el diálogo, la Casa Blanca siguió abasteciendo de pertrechos a la contrainsurgencia en Guatemala, Nicaragua y El Salvador.<sup>245</sup> Como una manera de contrarrestar tal estado de cosas, los días 11 y 12 de enero de 1986 se reunieron en Venezuela los integrantes del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo para reactivar el trabajo diplomático y seguir promoviendo la distensión regional.

El resultado fue la elaboración del documento *Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia de América Central*, en él se llegó a los siguientes puntos: a)

---

<sup>244</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*.

<sup>245</sup> Por ejemplo, el día 9 de enero, *Radio Venceremos* había denunciado el siguiente hecho: “un barco de guerra norteamericano lanzó tres proyectiles de artillería contra posiciones insurgentes, en la más grave participación directa de la administración norteamericana en el conflicto salvadoreño”. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, Segunda Parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 9 de enero de 1986.

Definir las bases permanentes para la Paz en América Central;<sup>246</sup> y b) Promover la firma del Acta de Paz y su entrada en vigor.<sup>247</sup>

El cónclave de Caraballeda significó el pleno entendimiento de las partes en conflicto. Con ello, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica coincidían en la aceptación de la propuesta de Contadora y el Grupo de Apoyo para llegar a la paz. Este hecho hizo pensar a los miembros de Contadora que el fin esperado estaba cerca, a pesar de ello, los ocho ministros de los países mediadores concluyeron que, pese a sus esfuerzos, la decisión de firmar el Acta era decisión solo de los países centroamericanos. En una reunión posterior al lado de los ministros del Istmo, se emitió la *Declaración de Guatemala*, por medio de la cual los países centroamericanos se adherían a los principios manifiestos en el *Mensaje de Caraballeda*, pero además:

1. Reiteraron su confianza en las posibilidades y beneficios del diálogo y la negociación así como su vigoroso apoyo al Proceso de Contadora; 2. Expresaron su interés en continuar discutiendo la propuesta de creación del Parlamento Centroamericano; 3. Consideraron oportuna la invitación formulada por el Presidente de Guatemala para reunirse en Esquipulas en una fecha que fijaran de común acuerdo; y 4. Los presidentes agradecieron la hospitalidad del pueblo de Guatemala al que felicitan efusivamente por el restablecimiento de la institucionalidad, y coincidieron en reconocer el papel constructivo que ha juzgado el ejército de Guatemala en el proceso de democratización que se inicia con la toma de posesión del Presidente Vinicio Cerezo Arévalo.<sup>248</sup>

---

<sup>246</sup> 1. Solución latinoamericana; 2. Autodeterminación; 3. No injerencia en los asuntos internos de otros Estados, y finalmente, 4. Integridad territorial; 5. Democracia pluralista; 6. No presencia de armamentos o bases militares que hagan peligrar la paz y la seguridad de la región; 7. No realización de acciones militares de los países del área o con intereses en ella que impliquen una agresión para los demás países o constituyan una amenaza para la paz en la región; 8. No presencia de tropas o asesores extranjeros; 9. No apoyo ni político ni logístico o militar a grupos que intenten subvertir o desestabilizar el orden constitucional de los Estados de América Latina por medio de la fuerza o actos de terrorismo de cualquier índole; y, 10. Respeto a los derechos humanos: que significa vigencia irrestricta de las libertades civiles, políticas y religiosas que asegure la plena realización material y espiritual de todos los ciudadanos. En ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, pp. 381-382.

<sup>247</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, pp. 171-173.

<sup>248</sup> Materiales de Trabajo, *E.E.U.U vs Contadora*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), MINEX, 26 de julio, 1986, p. 24.

Tanto el *Mensaje de Caraballeda* como la *Declaración de Guatemala* ayudaron a reestablecer la confianza en que las propuestas formuladas por Contadora y el Grupo de Apoyo permitirían la continuación del diálogo entre las repúblicas centroamericanas, por ende, el proceso no estaba ni paralizado ni destinado a desaparecer del ámbito latinoamericano ni del ámbito extra continental.

En el afán de aportar medidas para pacificar el área, Augusto Ramírez Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, también hizo un llamado urgente a los gobiernos de Nicaragua y Estados Unidos para que retomaran las rondas de conversaciones que estaban llevando a cabo en Manzanillo, México; sin embargo la convocatoria resultó infructífera pues la administración Reagan sólo esperaba la rendición de Managua para poder aceptar un estado de paz.

En cuanto a la situación particular de cada país, Honduras comenzó el año con un nuevo mandatario, José Azcona quien afirmaba que la política exterior hondureña tenía como tradición los principios de no intervención y el de la libre autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, antes de tomar posesión, aseguraba que Nicaragua era el punto de conflicto que impedía concretar acuerdos entre las cinco Repúblicas. Asimismo, acusaba al gobierno sandinista de violar los derechos más elementales de su pueblo, sin tomar en cuenta que Honduras estaba sumida en una crisis política y humanitaria debido a la presencia de las fuerzas militares estadounidenses apostadas en la frontera sur del país.

Respecto a la participación del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, Azcona manifestaba su plena adhesión a la búsqueda de caminos que pudieran conducir a la paz en

el istmo pero siempre alejados de la violencia y la intervención. En la práctica pronto quedó manifiesta la verdadera política exterior del nuevo mandatario al señalar que en relación a Estados Unidos:

Reafirmamos nuestra invulnerable (sic) amistad y el propósito de mantener los ideales que nos unen en la defensa de la democracia pluralista y participativa, fundados en la intangibilidad de nuestra soberanía y del respeto mutuo, asimismo, reconocemos la invaluable ayuda económica que constantemente le han venido brindando a nuestro país.<sup>249</sup>

Así, quedaba claro que la política exterior hondureña también se manifestaba con un doble juego pues mientras en la retórica era un país apegado al respeto del derecho internacional, en la práctica su política exterior obedecía única y exclusivamente a los intereses de EE. UU., y en este sentido, la manera más clara de probarlo era la libertad con la que actuaban los grupos contrarrevolucionarios en la frontera norte de Nicaragua.

Respecto a Guatemala, los primeros días del gobierno de Vinicio Cerezo se estaban presentando en medio de una terrible crisis en todos los sectores y ámbitos de la sociedad guatemalteca. En el caso de Nicaragua, el tema que estaba poniendo en jaque al Estado era el económico, pues el córdoba se había devaluado de tal forma que había pasado de 28 córdobas por un dólar a 278 córdobas por un dólar. Este tipo de sucesos eran las razones que impulsaban a Contadora a no detener el proceso de paz aunque la oposición por parte de Estados Unidos fuera cada vez más férrea.

Como una forma de lograr un contrapeso a la política de la Casa Blanca, el presidente de la República Mexicana, Miguel de la Madrid Hurtado, se reunió el día 6 de enero de 1986 con el secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor y los embajadores de

---

<sup>249</sup> CÓRDOVA MACÍAS, BENÍTEZ MANAUT, (Comp.), *La Paz en Centroamérica*, p. 278.

México en Estados Unidos, América Central y los integrantes del Grupo de Contadora con la finalidad de evaluar en términos generales la situación regional y determinar a partir de ello, las nuevas medidas a seguir por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El informe resultado de esta reunión se dio a conocer hasta el 4 de febrero.<sup>250</sup> Entre los temas que más atención demandaron fue el de la desmilitarización de la zona centroamericana, sobre todo debido a que México podía ver vulnerada su seguridad nacional a causa de la incursión de grupos armados a territorio chiapaneco.<sup>251</sup>

El gobierno mexicano consciente de que el problema centroamericano no se resolvería únicamente logrando el cese de los enfrentamientos militares, pidió la elaboración de propuestas concretas para impulsar programas de apoyo económico para estimular las economías centroamericanas. Si bien este planteamiento no era algo novedoso, sí era importante toda vez que México se ofrecía como garante de todos los países del área tal como se hizo en el Acuerdo de San José, definiendo un programa de cooperación económica, científico, técnico y cultural a pesar de la severa crisis nacional. Esto último incluía el mejoramiento de las relaciones de México con las Repúblicas de Centroamérica en relación a la educación. Por ello, el canciller Sepúlveda proponía la reactivación de aquellos

---

<sup>250</sup> El informe se constituyó por varias conclusiones, entre las que destacan: la necesidad de establecer lazos de comunicación al interior de cada una de las repúblicas centroamericanas, pues, una vez resuelta la política interna, sería más simple construir canales para la solución de la problemática regional. Otro punto de suma importancia era el referente al armamentismo, problema en el que el territorio mexicano estaba siendo parte debido a la incursión del ejército guatemalteco a Chiapas. ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*.

<sup>251</sup> Véase FAZIO, “Soldados mexicano y guatemaltecos, juntos. Depredaciones en Chiapas dice la diócesis; sólo traslado: Gobernación”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, México, N. 402, 16 de julio de 1984.

programas de becas para recibir a estudiantes centroamericanos tal y como se hiciera en la década de los setenta.<sup>252</sup>

En este sentido, creemos que la pretensión de México de convertirse en una segunda opción política y económica para los estados centroamericanos, era casi imposible debido a que la Casa Blanca tenía influencia política, económica y militar por todo el istmo, mientras que México, a pesar de su labor diplomática, también era una nación dependiente de su relación y vecindad con Estados Unidos. Por ello, la opción de más viabilidad para el gobierno mexicano era seguir su trabajo diplomático pero a nivel multilateral, ya que de manera individual sería muy complicado llegar a influir de manera relevante.

Asimismo, Miguel de la Madrid Hurtado señaló que la labor como parte del Grupo de Contadora era, en primer lugar, mediar en los problemas de América Central pero además, realizar, en lo posible, un trabajo incesante en el mejoramiento de las relaciones de esos países con Estados Unidos, de tal manera que “México deberá seguir una política de dos frentes: en lo bilateral y en lo regional, en donde tendrán que resolverse o encararse las dificultades de la relación con los Estados Unidos”.<sup>253</sup> Si bien estas palabras son muy sugerentes, la realidad es que México no había logrado estabilizar sus relaciones bilaterales

---

<sup>252</sup> En el caso de Nicaragua, durante la década de 1970, el gobierno mexicano a través de la embajada de México en Nicaragua había ofertado becas para ciudadanos nicaragüenses en los siguientes rubros: instrucción militar; Becas para estudiar posgrados en el área de ciencias de la salud, así como en escuelas donde se brindaran las carreras de ingenieros agrónomos o técnicos en agronomía, entre otras. Las universidades mencionadas para lograr tales fines fueron la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). En Tinoco Villa, *Relaciones de México y Nicaragua*.

<sup>253</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 1, Reunión del Presidente de la República con el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México en Estados Unidos, Centroamérica y Contadora, Los Pinos, México, 6 de febrero de 1986.

con la Casa Blanca, por ende, ser intermediario entre la Casa Blanca y las Repúblicas Centroamericanas era casi imposible.

Para materializar dicha propuesta, Miguel de la Madrid se reunió en la ciudad de México con los embajadores mexicanos de los cinco países centroamericanos el 6 de febrero de 1986 para recibir las impresiones de la política exterior mexicana en aquellos países y así de manera conjunta, elaborar medidas en correspondencia con las necesidades específicas que se presentaran en el área.

Los principales planteamientos que se recuperaron una vez concluida la reunión fueron los siguientes: Guatemala se encontraba en una transición política importante provocada por el cambio de gobierno de facto por uno civil, lo cual colocaba al país en una posición apta para ser considerado un Estado democrático, así, el gobierno guatemalteco estaba obligado a construir puentes de diálogo con la guerrilla de su país. En el ámbito externo se consideraba necesario que Guatemala pudiera moderar su apego a la política exterior estadounidense pues con seguridad, eso ayudaría a que se dejara de bloquear las iniciativas de Contadora.<sup>254</sup>

Asimismo el presidente Vinicio Cerezo declaró el interés de su gobierno de trabajar para conseguir un acercamiento efectivo con el gobierno mexicano y también mejorar la

---

<sup>254</sup> En el terreno del trabajo político, la cancillería guatemalteca merece apoyo en su esfuerzo para vertebrar una política exterior más autónoma y más indispensable de Washington. En igual sentido, habrá que favorecer la neutralidad activa en el conflicto regional, el estímulo reiterado a Contadora y la decisión de activar la presencia guatemalteca en la diplomacia centroamericana. Las iniciativas del Parlamento Centroamericano y de la reunión presidencial de Esquipulas revelan a un presidente partidario de la diplomacia personal y directa. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 1, Reunión del Presidente de la República con el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México en Estados Unidos, Centroamérica y Contadora, Los Pinos, México, 6 de febrero de 1986.

relación con los otros integrantes de Contadora.<sup>255</sup> El énfasis seguía siendo con México debido al problema de refugiados que estaban compartiendo ambas naciones.<sup>256</sup>

El representante mexicano en Honduras, Lic. Francisco Correa Villalobos proponía una invitación del presidente José Azcona Hoyo a México para establecer una mesa de diálogo con De la Madrid y así demostrar que se era imparcial en el conflicto centroamericano.<sup>257</sup> Por otra parte, la percepción que se tenía en El Salvador respecto al proceso negociador iniciado por el Grupo de Contadora, era, desde la percepción de Napoleón Duarte, sujeto de dudas. En el terreno de la relación bilateral México-El Salvador –aún ríspidas por el Comunicado Franco-Mexicano-, no encontramos propuestas novedosas por parte del embajador Fernando Escamilla Márquez.

---

<sup>255</sup> En el caso de Panamá, se reconocía como el lazo más importante hasta esa fecha “la comunicación entre la Guardia Nacional y el Ejército Guatemalteco”; con Colombia, las relaciones aunque estables, no podían considerarse fructíferas dado que no se habían establecido aún ni tratados comerciales ni de cooperación técnica relevantes para ninguno de los dos países. Con el único país con el que se reconocía una comunicación más efectiva era con Venezuela, puesto que: con Venezuela la disposición de Guatemala ha sido especialmente buena. En el terreno político ha existido siempre cooperación y apoyo económico directo entre partidos, fundaciones y corrientes políticas. Además, en materia de colaboración financiera y comercial, Venezuela ha desplazado a México como socio latinoamericano. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 1, Reunión del Presidente de la República con el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México en Estados Unidos, Centroamérica y Contadora, Los Pinos, México, 6 de febrero de 1986.

<sup>256</sup> El miedo, la angustia y la desesperación, son compañeros íntimos de los guatemaltecos que, poco a poco, están poblando los campos chiapanecos y hacen de la maleza selvática de la región su mejor aliado para esconderse de “la migra mexicana que nos persigue”. Algunos han tenido suerte de que, con familia mexicana, han llegado a ocupar pequeñas chozas construidas con madera. Chozas que no tienen más de 12 metros cuadrados y donde hay ahora hasta cinco familias. En Roberto Hernández, “Campeños de Guatemala, perseguidos hasta Chiapas”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, México, N. 226, 2 de marzo de 1981. De acuerdo a Luis Ortiz Monasterio, se calcula una cifra de 80 000 a principios de la década de los 80s. ORTÍZ MONASTERIO, *Refugiados Guatemaltecos en México: un final feliz*, Departamento de Derecho Internacional, OEA, Washington, D. C., <http://www.oas.org/juridico/spanish/ortiz.html>

<sup>257</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 1, Reunión del Presidente de la República con el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México en Estados Unidos, Centroamérica y Contadora, Los Pinos, México, 6 de febrero de 1986.

De forma más concreta podemos percibir que hay un consenso entre las tres repúblicas al afirmar que México estaba realizando dentro de su intervención en Contadora, una política exterior favorable a la defensa del gobierno sandinista. A éste respecto, cabe señalar la participación del Lic. José Luis Lamadrid Sauza, embajador de México en Managua quien, luego de dar de manera clara y sintética un panorama general de la situación global del país en medio del estado de guerra,<sup>258</sup> destacaba el hecho de que la Cancillería nicaragüense se mantuviera firme en su apoyo al Grupo de Contadora como lo había hecho desde las primeras declaraciones de éste. Quizá por esa situación, los demás países centroamericanos veían con tanto recelo la relación bilateral mexicano-nicaragüense.

En el ámbito multilateral, contrario a sus homólogos, el presidente Daniel Ortega por medio del Ministerio del Exterior, había manifestado su adhesión al *Mensaje de Caraballeda*, el cual tenía como principal objetivo la suspensión de maniobras militares así como el retiro de asesores en toda el área centroamericana. Además, en un certero golpe diplomático, Nicaragua se unió a Guatemala y aceptó la creación del Parlamento Centroamericano, demostrando con ello que el FSLN como gobierno tenía fuertes intenciones de consolidar la paz.

---

<sup>258</sup> Miles de nicaragüenses, jóvenes y adultos están enrolados y movilizados militarmente conforme a las exigencias del estado de guerra [...] La revolución nicaragüense ha hecho uso de los medios extraordinarios que ofrece el mecanismo denominado estado de emergencia; de esta suerte, los antagonismos disimulados entre el proceso revolucionario y la jerarquía eclesiástica, el proceso revolucionario y el Consejo Superior de la Empresa Privada; el proceso revolucionario y los partidos políticos extraparlamentarios, se han convertido en antagonismos abiertos. Con plena conciencia, la dirección de la revolución nicaragüense asumió el costo político implicado en la instauración del estado de emergencia [...] Las condiciones económicas son precarias; los flujos de la economía están desarticulados, de aquí que la escasez, la inflación y el racionamiento flagelen a toda la población; sin embargo, las clases populares permanecen leales a la revolución y el pueblo se moviliza para su defensa, así, pudo salvarse la cosecha del café. Resulta difícil predecir por cuánto tiempo se aplazará la sustitución de la política económica propia de una economía mixta –en la paz– por la política económica que corresponde a una economía de guerra. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 1, Reunión del Presidente de la República con el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México en Estados Unidos, Centroamérica y Contadora, Los Pinos, México, 6 de febrero de 1986.

Respecto a Costa Rica, la Lic. Luisa María Leal Duk, embajadora de México en ese país, afirmaba que la política exterior costarricense era de total alineamiento a la política exterior de la Casa Blanca y las tendencias de ésta hacia la región centroamericana.<sup>259</sup> Pero la alineación de Costa Rica con la administración Reagan no sólo se deja ver en los problemas fronterizos de ese país con Nicaragua. En el ámbito diplomático basta recordar la iniciativa de Costa Rica para la creación del *Foro Pro Paz y Democracia*, que, como se dijo con anterioridad, no pudo prosperar.

La política de no intervención, neutralidad y de mediación que se había manejado en los primeros años del conflicto regional poco a poco se fue diluyendo en la práctica pero permaneció en el discurso. Así, Costa Rica que por años había sido considerado como un Estado sin fuerzas militares, ahora se convertía en un enclave contrainsurgente.<sup>260</sup> A esto último debemos agregar que Costa Rica no sólo se había convertido política y militarmente enemigo de Nicaragua, sino que se volvió en un férreo opositor a las gestiones del Grupo de Contadora. A pesar de ello, la elección del doctor Óscar Arias, traía consigo nuevas esperanzas de regresar a la búsqueda de diálogo con todas las partes en pugna.

---

<sup>259</sup> La política interna y externa de Costa Rica ha estado condicionada, en los últimos años, por la evolución de la política norteamericana hacia Centroamérica y, en particular, hacia Nicaragua. La determinación de los Estados Unidos de recuperar el control absoluto sobre el Istmo, y de endurecer su actitud hacia el gobierno sandinista, ha venido reflejándose en las acciones del gobierno de Costa Rica [...] Costa Rica recibió, directamente del gobierno estadounidense, créditos y donativos en cantidades superiores y en mejores condiciones que las estipuladas por la propia Iniciativa de la Cuenca del Caribe. En 1985, Costa Rica ya era el segundo país receptor, per cápita, de la ayuda económica norteamericana, superado sólo por Israel". AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 1, Reunión del Presidente de la República con el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México en Estados Unidos, Centroamérica y Contadora, Los Pinos, México, 6 de febrero de 1986.

<sup>260</sup> En Costa Rica existe ya una base militar, el Murciélagos, en el norte del país; cinco mil elementos de la "Contra", sobre los cuales el gobierno no ejerce control, se desplazan y actúan por todo el territorio, y el tráfico de armas -y de drogas- es evidente y va en aumento. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 1, Reunión del Presidente de la República con el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México en Estados Unidos, Centroamérica y Contadora, Los Pinos, México, 6 de febrero de 1986.

Todo este espectro de México y la visión de sus embajadores en América Central, se puede complementar con las observaciones de Jorge Espinoza de los Reyes, embajador de México en Estados Unidos. Desde su perspectiva, las relaciones mexicano-estadounidenses estaban condicionadas por el tema centroamericano y la distinta visión que cada uno tenía sobre el mismo.<sup>261</sup> La ambivalencia de la política exterior estadounidense queda de manifiesto, pues si bien en teoría se declaraba a favor de la paz, por otro lado destinaba grandes cantidades para militarizar la región centroamericana.

Lo anterior se realizó como parte de las acciones que la Secretaría de Relaciones Exteriores estaba ejecutando para mejorar las relaciones bilaterales de México con las cinco repúblicas centroamericanas y que eso conllevara, en determinado momento, la aceptación de las propuestas de Contadora.

De regreso al ámbito multilateral, para aligerar las tensiones en el istmo, Contadora propuso un encuentro bilateral entre Costa Rica y Nicaragua el 24 de febrero dirigido a crear una comisión encargada de mediar en los conflictos fronterizos de ambas repúblicas. Una vez constituida, fue designada como “Comisión Civil de Observación, Prevención e Inspección en la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, dotada de los medios técnicos y

---

<sup>261</sup> En marzo próximo se agotará la partida de 27 millones de dólares aprobada para apoyo a los contras, la administración está dando los pasos necesarios para solicitar al Congreso, no sólo que renueve la asistencia financiera a los contras, sino que, además, la aumente y acepte que parte de esta pueda ser utilizada para la adquisición de material bélico [...] se considera tendrá un monto entre 60 y 100 millones de dólares. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 1, Reunión del Presidente de la República con el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México en Estados Unidos, Centroamérica y Contadora, Los Pinos, México, 6 de febrero de 1986.

logísticos necesarios para su funcionamiento”.<sup>262</sup> Una vez creada la Comisión, los miembros integrantes se reunirían el día 12 de marzo para constituir los criterios de trabajo.

Uno de los objetivos centrales de este paso, era que Costa Rica dejara de ser base militar de Estados Unidos y que Nicaragua cesara en sus intentos por demandar al primero ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Desafortunadamente, para ninguno de los dos países funcionó lo propuesto en la Comisión; tanto por la insistencia del gobierno sandinista de salvaguardar su frontera sur, como por parte de Costa Rica, decidida a obedecer el mandato de Estados Unidos de conservar a los grupos contrarrevolucionarios en ese territorio.

Antes de terminar el mes de febrero, se reunieron los días 27 y 28 los ministros de relaciones exteriores de los países integrantes del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo en Punta del Este, Uruguay, con el propósito de analizar la evolución de la situación centroamericana; efectuar el seguimiento de sus propuestas y continuar desarrollando las acciones previstas en el *Mensaje de Caraballeda*.

De este cónclave podemos resaltar lo siguiente: la voluntad expresa de adherirse a la *Declaración de Guatemala*, la urgente necesidad de consolidar la firma del *Acta de Contadora*; decisión de reafirmar las posiciones asumidas por los países latinoamericanos participantes en la mediación, -entre las cuales encontraban mayor prioridad lo referente a los efectivos y asesores militares existentes en el istmo-; así como las condiciones propuestas para desarmar la región sin que ello significara desventajas en la seguridad de cualquiera de

---

<sup>262</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 177.

las cinco repúblicas. Finalmente, se manifestaron a favor de la democracia, el desarme, la integridad territorial y en contra del intervencionismo militar en el área.

El tema del desarme era en sí un punto fuerte de conflicto debido a que Guatemala, Honduras y El Salvador ponían como condición que fuera Nicaragua el primero en entregar todo tipo de armas, en tanto que Costa Rica, a pesar de todas las evidencias de bases contrarrevolucionarias en su frontera norte, negaba ser un Estado militarizado, intentando cubrir tal hecho con el discurso de neutralidad en los conflictos internacionales. Asimismo, se acusaba a los sandinistas de proveer a la guerrilla salvadoreña, de ser depositario de armas de manufactura soviética y de recibir asesoría cubana.<sup>263</sup>

A pesar de la problemática, los asistentes a Punta del Este se mostraron optimistas por las acciones que se pretendían impulsar durante los meses siguientes, siendo una de las más importantes la Comisión Civil de Observación,<sup>264</sup> ya que en el caso de que esta acción tomara buen rumbo, los acuerdos y estrategias dictadas en el *Mensaje de Caraballeda* darían otra razón más a la comunidad internacional para seguir confiando en el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo como los grandes voceros de la búsqueda de la paz en América Central. Es necesario destacar que la única oposición a la creación de la Comisión Civil fue la

---

<sup>263</sup> En Managua se creó la Escuela de Oficiales Carlos Agüero (ECA) en las inmediaciones de Tiscapa. La ECA recibió a los primeros jóvenes con simpatías al proceso que deseaban hacer carrera militar. Los uniformes y cascos, así como armas de diverso tipo y posteriormente tanques, helicópteros y obuses fueron suministrados por los soviéticos. El monto de ayuda militar soviética y cubana en 1986 fue de cerca de 580 millones de dólares y en 1987 de 700 millones. RUEDA ESTRADA, *Recompas, Recontras*, p.30.

<sup>264</sup> La Comisión Civil de Observación cabe perfectamente en lo estipulado en la Declaración de Cancún en la que se plantea: Compromiso de dar aviso previo de movimientos de tropas cercanas a la frontera, cuando estas contingentes rebasen la cuantía definida en el acuerdo; Compromiso para efectuar, según el caso, patrullajes fronterizos conjuntos o supervisiones internacionales de fronteras por grupos de observadores seleccionados de común acuerdo con los interesados; Compromiso de constituir comisiones mixtas de seguridad, con el objeto de prevenir y, en su caso, resolver incidentes fronterizos. ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 367.

interpuesta por la administración Reagan bajo el argumento de que Nicaragua abandonaría las negociaciones una vez que el gobierno de Managua pudiera percibir la protección internacional.

Otro de los temas centrales por todo lo que implicaba su desarrollo, era la propuesta de destinar 100 millones de dólares por parte de la administración Reagan hacia la contrarrevolución nicaragüense, en este sentido, los ocho países reunidos afirmaban que un logro inmediato era el haber puesto en tela de juicio ante el senado estadounidense la viabilidad política y económica de que tales recursos llegaran a Centroamérica.

Por fin el día 12 de marzo se celebró la reunión de los viceministros de relaciones exteriores de Costa Rica y Nicaragua, con la participación del Grupo de los Ocho (Grupo de Apoyo y Contadora), en San José de Costa Rica dirigido a constituir los lineamientos de la comisión que se estableció para dirimir en los conflictos fronterizos entre ambas naciones. Esta reunión creaba parte del escenario óptimo para terminar con las confrontaciones verbales entre ambos mandatarios, sin embargo no parece haber tenido la influencia suficiente, con ello, el proceso de pacificación volvía a retroceder un poco.

Asimismo, el día 25 de marzo bajo la idea de ingobernabilidad que Reagan apuntaba existía en el istmo, se dirigió al congreso estadounidense para solicitar la cantidad de “20 millones de dólares, a fin de auxiliar al gobierno de ese país (Honduras) en la defensa de su territorio”.<sup>265</sup> Esta petición fue realizada a tan solo dos días de que se aprobara la cantidad de 100 mdd para apoyar a los grupos antisandinistas.

---

<sup>265</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 182.

A pesar de la entrega de tan grandes cantidades para auspiciar la contrarrevolución, el Grupo de los Ocho seguía convocando a las Repúblicas de América Central a establecer canales de diálogo. Un nuevo medio para lograrlo fue la publicación del *Comunicado de Panamá*, en donde el tema más apremiante fue la invitación a las repúblicas centroamericanas a reunirse en Panamá el día 6 de junio de ese año para: “concluir oficialmente la negociación del texto del Acta de Contadora y determinar la fecha de su firma”.<sup>266</sup> Asimismo, se hizo un llamado para que las repúblicas centroamericanas y países con intereses en la región “se abstengan de proporcionar apoyo a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales que operan en cualquiera de los países de la región”.<sup>267</sup>

Nuevamente la realidad rebasó los intentos de negociación, pues a pesar de que las Repúblicas Centroamericanas por momentos pretendían continuar por los canales del diálogo, la propia realidad interna de cada uno se convertía en un obstáculo. En el caso de Guatemala la CIDH realizó un llamado al presidente Vinicio Cerezo para reiterarle la importancia de dar pleno respeto a los Derechos Humanos en ese país. En tanto, en El Salvador la insurgencia no paraba de anunciar fuertes golpes en contra de las fuerzas gubernamentales y estas por su parte no dejaban de responsabilizar a los sandinistas de abastecer a la insurgencia salvadoreña. En el caso del binomio Honduras-Estados Unidos los ataques contra Nicaragua seguían siendo una constante.<sup>268</sup> Esto indujo al jefe de gobierno,

---

<sup>266</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 184.

<sup>267</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 184.

<sup>268</sup> El Teniente Coronel Don Brownlw, declaró que los 20 millones de dólares aprobados por la Casa Blanca como ayuda militar de emergencia para repeler una incursión sandinista este país sólo recibió 410 mil dólares. Esta suma fue utilizada para transporte aéreo y alimentación de las tropas hondureñas enviadas a la frontera, el resto 19.6 mdd, llegó a Honduras después que terminó la emergencia. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 10, 1ª parte, 2 de mayo de 1986.

Daniel Ortega a declarar ante la opinión pública que su gobierno no estaba en disposición de negociar con la contra, toda vez que era una fuerza apoyada directamente por Estados Unidos. Por lo tanto, Ortega rompió el acuerdo hecho en la *Declaración de Guatemala* y manifestó la negativa de su administración de no firmar el Acta de Paz de Contadora el 6 de junio como se tenía previsto.

A pesar de la negativa de Nicaragua para firmar el Acta, el Grupo de los Ocho conservó la esperanza de un cambio de opinión, por ello se celebró una reunión en San José de Costa Rica el día 8 de mayo en ocasión de la toma de protesta de Óscar Arias, el Grupo de Apoyo exhortó a Estados Unidos a no seguir destinando recursos para la contra nicaragüense; al mismo tiempo, Arias hizo un llamado al gobierno sandinista para que en un gesto de buena voluntad aportara en:

Restablecer la democracia en su país en el transcurso de dos años, a través del inicio de un proceso de reconciliación nacional con los grupos de oposición, la disolución de la Asamblea Legislativa, la celebración de nuevas elecciones, y la introducción de reformas a su Constitución Política.<sup>269</sup>

Las palabras de Óscar Arias parecen un gesto claramente intervencionista, pues no se estaba respetando el principio de libre autodeterminación. ¿Por qué no recomendar lo mismo a Guatemala y El Salvador, que demostraban fuertes contradicciones en relación a la democracia? Quizá porque ninguno de los dos países estaba en contra de la política intervencionista estadounidense, mientras que Nicaragua incluso denunciaría ante la CIJ de La Haya a la nación que más violaba los principios que defendía con tanto ahínco. Cabe destacar el hecho de que Nicaragua fue el único país que no fue invitado a la toma de protesta

---

<sup>269</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 188.

de Óscar Arias, lo que representaba en sí mismo, un adelanto de la tendencia hacia Nicaragua dentro de su administración.<sup>270</sup>

Los días 16 al 18 de mayo, se celebró la reunión de los viceministros de relaciones exteriores de los países integrantes del Grupo de Contadora con los representantes plenipotenciarios de los cinco países centroamericanos en Panamá, para discutir el tema referente a maniobras militares, de armamentos y el tema de los efectivos militares, mismos que dicho sea de paso, eran los que se habían marcado como pendientes para la firma del Acta, pues en la práctica, el gran problema en el último año de Contadora era el cumplimiento de los plazos previstos así como la asimetría en las perspectivas acerca del problema centroamericano.

En esta ocasión, el bloque Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica elaboraron una propuesta para modificar el Acta, mientras que Nicaragua hizo lo propio de manera individual. Los contenidos que eran objeto de discusión eran los referentes a las acciones militares, armamentos y efectivos militares. Así, el bloque que no incluía a Nicaragua, defendía la postura de que las maniobras militares nacionales debían notificarse a las partes con 30 días de anticipación, a efectuarse a 10 Km de distancia y con un número que no sobrepasara los 1 000 efectivos; la propuesta de Nicaragua aceptaba lo estipulado en el Acta de Contadora.<sup>271</sup>

---

<sup>270</sup> De manera contradictoria, Arias presentó un documento en que cual declaraba: Es fundamental contar con la voluntad política de los cinco Estados Centroamericanos para culminar la negociación y formalización del Acta de Contadora, proceder a su firma y ratificación, así como para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones de dicho instrumento. A tal fin es imprescindible que se observe rigurosamente el principio de no intervención en los asuntos internos de los países de la Región. Materiales de Trabajo, *E.E.U.U vs Contadora*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), MINEX, 26 de julio, 1986, p. 32.

<sup>271</sup> a). En el caso de que las maniobras militares nacionales se realicen en zonas comprendidas a menos de 30 kilómetros de distancia del territorio de otro Estado, deberá efectuarse la correspondiente notificación

En relación a las acciones militares por parte de fuerzas internacionales, los primeros aceptaban su realización “sin que se prevea su eventual proscripción. Se propone su prohibición en una zona de cinco kilómetros próximos a las líneas fronterizas. Se incrementa el número permisible de efectivos a 5 000 combatientes”;<sup>272</sup> este punto sí es de total divergencia con Nicaragua para quien:

(Las) Maniobras militares internacionales en el territorio de cualquiera de las partes, incluyendo aquellas en las que participen tropas de cualquier país ubicado fuera del área, se contempla su total proscripción, o su suspensión en un plazo no mayor de 30 días después de la firma del acta, en el caso de que éstas se encuentren en proceso de proscripción.<sup>273</sup>

Con esta propuesta, las diferencias se hacían más irreconciliables, pues mientras los primeros apostaban porque las fuerzas extrarregionales permanecieran en territorio centroamericano, Nicaragua opinaba que debía de terminar la intromisión de asesores y maniobras militares extranjeras en todo el istmo. Las razones son del todo válidas, ya que para Honduras y Costa Rica esa presencia les significaba la entrada cuantiosa de recursos, en el caso de Guatemala y El Salvador la contención de los movimientos insurreccionales, en tanto a Nicaragua, aceptar la permanencia de las fuerzas militares le representaba el derrocamiento de un gobierno que se mantenía, hasta ese momento, por la voluntad popular.

Luego de las constantes negativas al diálogo entre las repúblicas centroamericanas, así como al vaivén de declaraciones hechas con el afán de inculpar a los demás países por la incapacidad de lograr la distensión política en el área, por fin los días 24 y 25 de mayo se

---

previa, a los demás Estados parte y a la Comisión de Verificación y Control a que se refiere la Parte II de la presente Acta, por lo menos con 30 días de anticipación. b). La notificación deberá contener los siguientes datos: denominación, finalidad, efectivos, unidades y fuerzas participantes; área donde se proyecta su realización; programa y calendario; equipo y armamento a ser utilizado; c) Deberá extenderse invitación a observadores de los Estados parte limítrofes. ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, pp. 401-402.

<sup>272</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 189.

<sup>273</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 190.

reunieron los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en la ciudad de Esquipulas, Guatemala con el propósito de lograr acuerdos que coadyuvaran a consolidar el proceso de paz de una manera positiva. Para lograrlo, las cinco repúblicas coincidieron en que la mejor instancia para mediar entre ellos era el Grupo de Contadora, lo cual significaba un avance significativo si tomamos en cuenta que Guatemala, Honduras y Costa Rica acusaban al grupo, de manera particular a México, estar interviniendo en la problemática del istmo antes que entablar canales óptimos para la negociación.

En este sentido, lo significativo del proceso de Esquipulas es que Contadora decidió regresar la búsqueda de soluciones a los propios países involucrados en la problemática centroamericana. Por ello, si bien se reconoció a Contadora como una instancia necesaria dentro del proceso, también se puso de manifiesto la necesidad de que los cinco mandatarios se reunieran con frecuencia para intercambiar ideas y revisar el avance de las negociaciones. Sin duda el mayor logro de la reunión fue la decisión unánime de firmar el Acta de Paz, asumiendo con ello el total cumplimiento a lo estipulado en el documento. Los demás puntos de la *Declaración de Esquipulas* no presentaban novedad toda vez que se trataban temas como el establecimiento de la democracia en la definición de los procesos políticos, la urgente necesidad de crear los acuerdos necesarios en materia económica para que los países centroamericanos se pudieran consolidar y abandonar el estado de permanente dependencia respecto a las grandes potencias.<sup>274</sup>

Así pues, dar impulso a economía y la política requería ya del actuar inmediato, lo mismo ocurría, por ejemplo, con la puesta en práctica en el área del derecho de libre

---

<sup>274</sup> CÓRDOVA MACÍAS, BENÍTEZ MANAUT, (Comp.), *La Paz en Centroamérica*, p. 279.

autodeterminación de los pueblos. En ese sentido, Nicaragua sería el más beneficiado, pues era el único país que, de acuerdo a Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador, no contaba con un sistema democrático. De igual forma ocurría con el tema del respeto a los derechos humanos, pues a nivel regional, se acusaba a Nicaragua de violar los derechos de los ciudadanos<sup>275</sup> pero en el plano internacional, era conocido que Guatemala y El Salvador eran, en esos momentos, los Estados que de manera constante cometían abusos contra sus habitantes, todo ello registrado ante la CIDH.<sup>276</sup>

La *Declaración de Esquipulas* fue un paso muy importante debido a que la iniciativa corrió a cargo de Guatemala cuyo gobierno estaba demostrando buena voluntad para proponer iniciativas de paz, lo que significaba el retorno a la apertura del diálogo entre las partes. Asimismo, Esquipulas llegaba para arrebatarse a Contadora el papel protagónico en la búsqueda de la solución de los conflictos en el istmo, con lo cual, poco a poco perdería influencia. Por ello, consideramos que hubo injerencia de Estados Unidos en la puesta en marcha de esta iniciativa.

---

<sup>275</sup> Respecto al derecho a la vida, durante el periodo que cubre el presente Informe Anual fueron denunciadas diversas violaciones al mismo tiempo imputables a miembros del Ejército Popular Sandinista y de la Dirección General de Seguridad del Estado del Ministerio del Interior, bajo la forma de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. De acuerdo con la información disponible, dichas violaciones habrían tenido especial incidencia en la Sexta Región. Con posteridad, el Gobierno informó que, como consecuencia de las investigaciones realizadas, se había procedido a sancionar a miembros del EPS a penas que van de 5 a 30 años por las violaciones al derecho a la vida que fueron comprobadas. La Comisión espera que se continúe investigando y sancionando vigorosamente ese tipo de violaciones al derecho a la vida a fin de logra erradicar esa condenable práctica. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 42, Expediente 5, Informe Anual de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH) sobre el respeto a los derechos humanos en Nicaragua, 1986.

<sup>276</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 5, Clausura de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Managua, Nicaragua, 6 de marzo de 1981. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 42, Expediente 5, Informe Anual de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH) en Nicaragua, 1986; AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 42, Expediente 5, Informe Anual de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH) en Nicaragua, 1986.

De regreso a Contadora, la negativa de suscribir el *Acta de Paz* a pocos días de que se venciera el plazo para la firma, tuvo eco en los gobiernos de Guatemala y Costa Rica; la diferencia entre estos dos Estados y Nicaragua es que los primeros lo hacían obedeciendo intereses estadounidenses y el último, por defensa de su soberanía. En contraposición, tanto los presidentes como los cancilleres de los miembros de Contadora declararon su disposición de mantener en pie el proceso de paz, pues entre ellos había una fuerte conciencia del peso histórico de sus decisiones.

Llegado el mes de junio, seguían las acusaciones por parte de Estados Unidos en contra de Nicaragua aduciendo continuas violaciones a los derechos humanos y la falta de democracia, mientras que Guatemala<sup>277</sup> y El Salvador<sup>278</sup> estaban tratando de resolver una situación similar pero no documentada por la Casa Blanca.

En relación a Nicaragua, la Comisión de Derechos Humanos informaba que efectivamente existían denuncias por violaciones realizadas por los miembros del Ejército

---

<sup>277</sup> En Guatemala, la Presidente del Grupo de Apoyo Mutuo de Familiares Desaparecidos, Nineth Montenegro, afirmó que un total de 120 personas han sido secuestradas desde la instalación del gobierno democristiano, “fundamentalmente estudiantes, profesionistas y campesinos”, como consecuencia de la ola de violencia política que afecta al país. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 39, Expediente 10, 1ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 3 de junio de 1986. En Guatemala, los efectos de la guerra de contrainsurgencia emprendida por el ejército también recaen sobre la población civil, principalmente sobre la población indígena que radica en el departamento noroccidental del Quiché. Los asesinatos ascienden a más de 50 mil en los años ochenta, a los que se añaden más de 100 mil, sucedidos entre 1954 y 1980. Sin duda, la situación de los derechos humanos en Guatemala es la más dramática de América Latina. Incluso los aproximadamente 43 mil refugiados guatemaltecos radicados en campamentos en el sur de México, se resisten a regresar a su país ante el temor de que se vuelva a desatar una represión similar a la que los obligó a exiliarse. CÓRDOVA MACÍAS, BENÍTEZ MANAUT, (Comp.), *La Paz en Centroamérica*, p.8.

<sup>278</sup> Fuentes oficiales informaron que Estados Unidos apoya la iniciativa del gobierno del Presidente José Napoleón Duarte, de promover una Tercera Reunión con la guerrilla y compartió la decisión del gobernante democristiano de arrestar activistas en derechos humanos “sospechosos de estar influenciados y manipulados” por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 39, Expediente 10, 1ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 3 de junio de 1986.

Popular Sandinista (EPS), determinadas en ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, la gran diferencia con los países anteriores, es que en el caso nicaragüense el gobierno, consciente de la importancia de presentarse ante la comunidad internacional como un Estado que estaba haciendo lo posible por respetar los derechos humanos a pesar de la guerra, se presentó dispuesto a iniciar las investigaciones y sanciones correspondientes.<sup>279</sup>

A lo largo de este apartado hemos podido detectar dos cuestiones básicas en el proceso de pacificación del istmo. El primero de ellos tiene que ver con la preocupación del presidente Miguel de la Madrid por lograr concretizar algunos proyectos y acuerdos que pudieran agilizar la firma de las propuestas de paz, lo cual nos puede estar indicando que el gobierno mexicano junto a la Cancillería habían sufrido ya un desgaste político y económico muy grande desde iniciada su participación en el grupo mediador; esto aunado a que la crisis

---

<sup>279</sup> El Gobierno informó que, como consecuencia de las investigaciones realizadas, se había procedido a sancionar a miembros del EPS a penas que van de 5 a 30 años por las violaciones al derecho a la vida que fueron comprobadas. La Comisión espera que se continúe investigando y sancionando vigorosamente ese tipo de violaciones al derecho a la vida a fin de logra erradicar esa condenable práctica. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 42, Expediente 5, Informe Anual de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH) en Nicaragua, 1986. En otra investigación realizada en 1989 se anunciaba que: Respecto al derecho a la vida, durante el periodo que cubre el presente informe Anual fueron denunciadas diversas violaciones al mismo imputables a miembros del Ejército Popular Sandinista y de la Dirección General de Seguridad del Estado del Ministerio del Interior, bajo la forma de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. También durante el periodo cubierto por el presente Informe, en Nicaragua se adoptó una nueva Ley de rango constitucional que regula el Recurso de Exhibición Personal. La Comisión encuentra positivo que dicho recurso mantenga su vigencia durante el Estado de Emergencia pero estima que la inclusión en su artículo 45 de la expresión “detención ilegal” o “privación ilegal de la Libertad” califica de manera defectuosa la circunstancia en que tal recurso es procedente pues mismo tiene por objeto verificarse independientemente de la ilegalidad del arresto. La Comisión espera la práctica judicial nicaragüense tienda a superar esta deficiencia. Es necesario señalar que el expediente contiene observaciones en el respeto o violación en los derechos políticos, la regulación de los medios de comunicación, el tema denominado Tribunales Populares Antisomocistas, para la cual se formó una Ley de Amnistía por la Asamblea Nacional; asimismo, se pondera la defensa de la Libertad de expresión, de ejercicio del voto electoral, de libre asociación política contraria al régimen establecido; la libertad de tránsito y de respeto a la vida a los antiguos somocistas que hubieran recibido el indulto del Estado mencionado con anterioridad. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 42, Expediente 8, Managua Nicaragua, Informe aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en su periodo de sesiones efectuado el 17 al 30 de septiembre de 1989. Se puede consultar otro expediente con características similares AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 5, Clausura de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Managua, Nicaragua, 6 de marzo de 1981.

económica en México no se había superado. La otra cuestión es que verdaderamente se deseara el buen término del conflicto, pues con ello México recuperaba un poco de tranquilidad y seguridad en sus fronteras norte y sur. En el orden bilateral, consideramos que las relaciones mexicano-nicaragüenses se mantuvieron estables y por el contrario, se ve un fuerte deterioro en las relaciones de México con El Salvador, Costa Rica, Honduras y Guatemala.

El otro punto es que a nivel general de las negociaciones para lograr la pacificación, es visible el interés de los grupos de Contadora y Apoyo por reavivar las actividades toda vez que éstas parecían caer en un vacío sin retorno. Los esfuerzos que se realizaron dieron como resultado tres documentos más, mismos que fueron totalmente inútiles para los objetivos que se perseguían, ¿sería posible superar tal estado de crisis? Trataremos de dar respuesta a continuación.

## **4.2. Contadora y Nicaragua versus el Bloque de Tegucigalpa y Estados Unidos.**

Regresando al ámbito de la negociación multilateral, México y el Grupo de Contadora tenían fuertes expectativas en relación a la firma del *Acta de Paz*, pues durante la reunión de Esquipulas, todos los países del istmo habían confirmado su adhesión tanto al mensaje de Caraballeda como a la firma del Acta; sin embargo, a tres días de la fecha esperada:

Vinicio Cerezo, presidente de Guatemala, declaró que ninguno de los cinco países del istmo firmará el Acta de Paz de Contadora el 6 de junio, pero no descartó la posibilidad de continuar los diálogos por la paz. A esta declaración se unió la voz del presidente de Costa Rica, Oscar Arias. En este mismo sentido, Daniel Ortega Saavedra, responsabilizó de tal decisión al presidente Ronald Reagan de sabotear el trabajo de conciliación emprendido por Contadora,

asimismo, advirtió que una de las estrategias para lograr tal cometido fue poner sobre la mesa el tema de la democracia.<sup>280</sup>

¿Qué destino esperaba al proceso con la negativa de Guatemala y Costa Rica? El panorama se presentaba cada vez más adverso y lleno de ambigüedades pues si bien las reuniones realizadas para concretar acuerdos no terminaron, estaba claro que el Acta no podía sufrir más modificaciones y Estados Unidos no cesaría en su apoyo a los grupos contrainsurgentes. Ante tal estado de las cosas Contadora, el Grupo de Apoyo y Nicaragua lamentaron que el proceso no se concluyera en el plazo esperado.

En un nuevo intento de consumar la firma del *Acta de Paz*, los ministros de Contadora dirigieron una carta con fecha de 7 de junio a sus homólogos de América Central, el objetivo de esta misiva era presentarles la versión final del *Acta* en donde Contadora reiteraba su vocación mediadora y no intervencionista, haciendo énfasis en que el texto en su última etapa incluía un balance de propuestas destinadas a beneficiar a todas las partes en conflicto, así como un sentido llamado a la revisión y aceptación del documento, agregando que:

La Paz en América Central sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, entendiéndose esta determinación como el producto de la voluntad libremente expresada de los pueblos.<sup>281</sup>

---

<sup>280</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 39, Expediente 10, 1ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 3 de junio de 1986.

<sup>281</sup> Para lograr tal cometido, eran necesarios los siguientes puntos: Que no se permita la utilización del territorio nacional para que desde el mismo se agreda a otro país o se dé apoyo militar o logístico a fuerzas irregulares o grupos subversivos. Ningún país debe constituirse en miembro de alianzas militares o políticas que amenacen directa o indirectamente la paz y la seguridad en la región, insertándola en el conflicto Este-Oeste. Que ninguna potencia apoye militar o logísticamente a las fuerzas irregulares o grupos subversivos que actúan o puedan actuar en los países de la región o utilice o amenace con utilizar la fuerza como medio para derrocar a un gobierno del área. Que la paz deberá consolidarse en la región a través de la vigencia de la democracia pluralista que significa el ejercicio del sufragio universal efectuado mediante elecciones libres y periódicas. ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, pp. 377-378.

La respuesta de Nicaragua fue inmediata, el 17 de junio el canciller Miguel D'Escoto dirigió una carta a los integrantes de Contadora donde daba a conocer la postura de Nicaragua. Los puntos centrales fueron los siguientes: primero, Nicaragua se asumía a sí misma como el único país centroamericano que había considerado firmar el *Acta de Paz* una vez revisada; segundo, en correspondencia a la petición de Contadora de realizar un inventario de armas existentes en cada una de las repúblicas centroamericanas, Nicaragua aceptaba bajo el conteo de:

1. Todo tipo de aviones militares; 2. Todo tipo de helicópteros militares; 3. Aeródromos militares; 4. Tanques de guerra; 5. Morteros pesados de más de 120 mm. 6. Cañones antiaéreos autopropulsados; 7. Lanza proyectiles múltiples de más de 122 mm; 8. Artillería de más de 160 mm; 9. Artillería autopropulsada; 10. Lanza proyectiles de superficie a superficie emplazados en barcos de guerra; 11. Todas las embarcaciones de uso militar; 12. Maniobras militares internacionales; 13. Asesores militares extrajeras y; 14. Asesores militares extranjeros.<sup>282</sup>

Tal declaración puede tener dos vertientes, la primera es que con esta decisión Nicaragua se presentaba como el único país del istmo dispuesto a ser auditado, la segunda es que podría tratarse de una estrategia para que al verificar a los países vecinos, se pudiera comprobar la desventaja de armamentos de Managua en relación a Costa Rica y Honduras. Otro de los aspectos que Managua consideraba necesarios para poder consolidar los acuerdos de paz era que Contadora como única instancia mediadora, realizara las gestiones necesarias para que el diálogo entre Nicaragua y Estados Unidos siguiera su cauce, y en este mismo sentido, se vigilara el actuar de la comisión creada para dirimir en los conflictos fronterizos de Nicaragua y Costa Rica, además de otras peticiones no menos importantes.<sup>283</sup>

---

<sup>282</sup> CÓRDOVA MACÍAS, BENÍTEZ MANAUT, (Comp.), *La Paz en Centroamérica*, p. 235.

<sup>283</sup> a) Que no se permita la utilización del territorio nacional para que desde el mismo se agreda a otro país, o se dé apoyo militar o logístico a fuerzas irregulares o grupos subversivos; b) Ningún país debe constituirse en miembro de alianzas militares o políticas que amenacen directa o indirectamente la paz y

En contraposición, El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica declararon que ninguna de las cuatro repúblicas se desarmaría mientras Nicaragua no lo hiciera; este argumento fue reforzado con la postura individual de cada uno de los Estados. El representante de El Salvador, afirmaba que el Acta no se había firmado debido a que, “no se cumple lo referente a detener la carrera armamentista en todas sus formas”.<sup>284</sup> Por su parte, Honduras argumentó que las propuestas de Contadora promovían la “hegemonía militar de uno de los Estados centroamericanos”,<sup>285</sup> con toda seguridad podemos decir que ésta declaración fue inducida por Estados Unidos, pues era ese gobierno el que seguía bajo el temor de la expansión comunista. Finalmente el Ministerio del Exterior de Costa Rica, con fecha de 15 de julio de 1986 afirmaba: “La restauración de la democracia en Centro América es una cuestión vital. Su ausencia amenaza todo lo que, con tanto esfuerzo y dentro de la mayor pobreza, hemos venido creando desde que surgimos a la vida independiente como nación libre soberana”.<sup>286</sup>

---

seguridad en la región, insertándola en el conflicto Este-Oeste; c) Que ninguna potencia apoye militar o logísticamente a las fuerzas irregulares o grupos subversivos que actúan o puedan actuar en los países de la región o utilice o amenace con utilizar la fuerza como medio para derrocar a un gobierno del área. CÓRDOVA MACÍAS, BENÍTEZ MANAUT, (Comp.), *La Paz en Centroamérica*, p. 236.

<sup>284</sup> El último proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la cooperación en C. A., no contempla las condiciones ni requerimientos acordados para su adopción y formalización, en concordancia con la obligación que asumimos en virtud del Documento de Objetivos de 1983, especialmente, en lo que se refiere a “Detener la carrera armamentista en todas sus formas, ni negociaciones sobre control y reducción de los inventarios actuales de armamentos y sobre el número de efectivos en armas”. Materiales de Trabajo, *E.E.U.U vs Contadora*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), MINEX, 26 de julio, 1986, p. 43.

<sup>285</sup> El sistema propuesto por Contadora postula una negociación posterior sobre el desarme que augura resultados inciertos y que provocarían la suspensión de otros compromisos en materia de seguridad, comprometiendo, a su vez, los principios de reciprocidad y simultaneidad que han presidido la negociación. Por otra parte, aceptar una situación aleatoria y de incertidumbre en materia de desarme equivaldría a reconocer y sancionar una situación ya existente de facto: la hegemonía militar de uno de los Estados centroamericanos sobre los demás. Materiales de Trabajo, *E.E.U.U vs Contadora*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), MINEX, 26 de julio, 1986, p. 46.

<sup>286</sup> Materiales de Trabajo, *E.E.U.U vs Contadora*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), MINEX, 26 de julio, 1986, p. 51.

Es importante ver que hasta ese momento de las negociaciones, el discurso manejado por El Salvador, Honduras y Costa Rica no se había alterado, por lo tanto, la decisión de no firmar el Acta había estado presente durante todo el proceso.

En tanto, entre todas las cosas negativas surgió un acontecimiento histórico, el 27 de junio, se presentó la sentencia pronunciada por la Corte Internacional de Justicia sobre el caso “Actividades militares y paramilitares en y en contra de Nicaragua”.<sup>287</sup> Dicho veredicto condenaba las acciones intervencionistas de Estados Unidos en contra de Nicaragua y le imponía el pago por todos los daños causados. Aunado a la dictamen a favor de Nicaragua por la CIJ de La Haya, los cancilleres de Contadora lanzaron un pronunciamiento con la finalidad de informar a la comunidad internacional que Contadora y el Grupo de Apoyo seguirían luchando hasta conseguir la firma del *Acta de Paz*, pues ya estaban revisados los puntos acerca del control de armamento y la salida de asesores militares, los cuales habían sido los argumentos más fuertes de los países centroamericanos para no firmar el Acta.

En este sentido, también expresaron que a pesar de las acciones realizadas por Contadora y el Grupo de Apoyo, los únicos responsables eran los propios países del istmo y que las acciones de mediación de dichos grupos podían ser la última oportunidad de articular

---

<sup>287</sup> La Corte Internacional de Justicia condenó las actividades militares y paramilitares de Estados Unidos contra Nicaragua como violatorias del derecho internacional. A la vez, la Corte estableció que este país tiene el derecho a indemnización por los daños infringidos y abogó por una solución pacífica del continente dentro del marco de las negociaciones del Grupo de Contadora. Por otra parte, señaló que las partes más relevantes del fallo son el rechazo del argumento norteamericano en el sentido que sus actividades militares y paramilitares contra Nicaragua serían justificados como legítimos actos de autodefensa colectiva frente a supuestos ataques armados por parte de Nicaragua. Asimismo, se decidió que el apoyo de la Casa Blanca a los “contras” constituye una violación de sus obligaciones al derecho internacional de no intervenir en los asuntos internos de otro Estado. Materiales de Trabajo, *E.E.U.U vs Contadora*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), MINEX, 26 de julio, 1986, p. 51.

una diplomacia latinoamericana acorde a las propias realidades, sin aceptar injerencia de ninguna potencia, interna o externa al continente.

A pesar del llamado por parte de los países mediadores hacia las Repúblicas Centroamericanas a no abandonar lo conseguido hasta ese momento por todas las partes involucradas, Guatemala, Honduras, Costa Rica y El Salvador respondieron de forma negativa bajo el siguiente argumento:

El Vicecanciller de El Salvador, Oscar Acevedo Peralta, aseguró que su país, Honduras, Costa Rica y Guatemala están dispuestos a aceptar una nueva convocatoria del Grupo Contadora, a condición de que haya “una nueva garantía de que Nicaragua va a sentarse a negociar en serio”, y que “siempre y cuando en la práctica sea sólo una mediación no un tutelaje.”<sup>288</sup>

Esta declaración se puede interpretar como una clara alusión a las relaciones mexicano-nicaragüenses, pero que también es fácil desmentir cuando, por ejemplo, durante los primeros días del mes de agosto, México y Venezuela volvieron a prorrogar por séptima vez, el Pacto de San José.

En los meses siguientes el Bloque de Tegucigalpa siguió facilitando las condiciones para derrocar al gobierno de Managua. En el caso de Guatemala, el ejecutivo permitió la realización de una reunión en la que la contra nicaragüense acordó las estrategias para derribar a los sandinistas. Aunque las críticas por esa acción no se hicieron esperar, Cerezo respondió con el argumento de que su país, “siendo un país democrático, se pueden reunir libremente los ciudadanos”.<sup>289</sup> Entonces, ¿la contra nicaragüense contaba con ciudadanos

---

<sup>288</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 39, Expediente 10, 1ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 1º de julio de 1986.

<sup>289</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 2-4 de agosto de 1986.

guatemaltecos en sus filas?, o por el contrario, ¿permitiría con la misma facilidad una reunión de la dirección general del FSLN?; ¿por qué entonces resulta tan importante esa afirmación? Porque en el caso, por ejemplo, de Panamá, México y Costa Rica, se estaban permitiendo reuniones pero en las cuales se hablara sobre las formas más convenientes, para todos los involucrados, de dar por terminado el estado de guerra en el área, pero no para lograr acuerdos y derrocar un gobierno establecido.

El gobierno de Honduras también manejaba un discurso ambivalente, ante los integrantes de Contadora y el Grupo de Apoyo se manifestaba a favor de conseguir la paz, mientras aceptaba todos los incrementos de ayuda económica destinada a reforzar a la contra brindados por la Casa Blanca. Por su parte, Costa Rica estaba considerando enfrentar la demanda de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya con el argumento de continuas violaciones a territorio costarricense por parte del EPS, además,

El Presidente Oscar Arias Sánchez reafirmó que su país mantendrá su política de neutralidad en el conflicto istmeño, y aseguró que cualquier extranjero que “abuse de nuestra hospitalidad será expulsado de nuestro territorio” y todo funcionario costarricense que sea “complaciente” con las actividades de los contras perderá su puesto.<sup>290</sup>

Esta declaración es parte del doble discurso que estaba manejando el gobierno costarricense pues en ese mismo mes, Óscar Arias declaró su disposición de atacar a Nicaragua si las condiciones políticas lo exigían.<sup>291</sup> Asunto contradictorio que se acentuaba con las continuas

---

<sup>290</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 7 de agosto de 1986.

<sup>291</sup> El día que Daniel Ortega agreda a este país, caerá el régimen sandinista”. Ya que, aseveró que “Costa Rica tiene muchos países amigos, además de Estados Unidos, y que su nación es indefensa por no tener Ejército, pero que si fuera invadida habría una excusa (*sic*) para actuar contra Nicaragua. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 12 de agosto de 1986.

declaraciones del gobierno costarricense acerca de que Contadora no lograba sus objetivos debido a la renuencia de Managua a consolidar acuerdos con las otras repúblicas centroamericanas. Entre tanto, Ortega manifestaba la firme disposición de “Suscribir acuerdos bilaterales con Honduras y Costa Rica para neutralizar y desmilitarizar las fronteras comunes, donde actualmente operan más de 10 mil contrarrevolucionarios del Frente Democrático Nicaragüense”.<sup>292</sup>

A pesar del clima de tensión, el día 12 de agosto los cinco Estados centroamericanos lograron reunirse en Guatemala con la finalidad de discutir y analizar la Constitución del Parlamento Centroamericano, proyecto que tenía la finalidad de crear una instancia por medio de la cual se pudieran conciliar futuros diferendos en el istmo, tema por demás importante teniendo en cuenta las rivalidades históricas existentes entre los países del área y la injerencia de Estados Unidos.<sup>293</sup>

A pesar de todos los esfuerzos dirigidos a evitar un estado de guerra generalizada en el istmo, los grupos de Apoyo y Contadora se vieron fuertemente rebasados en fuerza y estrategia por el Bloque de Tegucigalpa pues ya de manera individual o como bloque, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica bloquearon todas las iniciativas del grupo mediador. Quizá lo único rescatable de esta etapa es la propuesta, por parte de Guatemala, de crear el Parlamento Centroamericano cuya función una vez instituido, sería mediar entre

---

<sup>292</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 8 de agosto de 1986.

<sup>293</sup> El Senado estadounidense aprobó definitivamente por 53 votos contra 47 la asignación de 100 mil millones de dólares en ayuda para los contrarrevolucionarios nicaragüenses. La iniciativa aceptada levanta además la prohibición a las acciones encubiertas de la CIA. También se autorizó el desembolso de 300 millones de dólares de asistencia para El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 14-18 de agosto de 1986.

las cinco repúblicas centroamericanas al momento de presentarse algún diferendo entre las mismas, la aceptación a dicha propuesta llegó de Nicaragua de manera casi inmediata. Consideramos que ese hecho fue suficiente para que las otras repúblicas guardaran silencio. Hasta el término del capítulo, no encontramos respuesta de ninguna otra de las partes interesadas.

En el siguiente apartado veremos cómo aún sin la firma del Acta, el Grupo de los Ocho siguió desplegando una diplomacia destinada a concretar el proceso de paz, mientras que los países centroamericanos no sólo tenían como limitante la realidad regional sino la propia crisis político-social al interior de cada uno de los Estados.

### **4.3. Se agotan los recursos diplomáticos para garantizar la firma del Acta de Paz.**

A pesar de los continuos llamamientos realizados por los grupos de Contadora y Apoyo hacia las repúblicas centroamericanas para lograr un consenso sobre la firma y puesta en marcha de acuerdos generalizados, el panorama se presentaba lleno de adversidades, sobre todo porque la crisis gubernamental y humanitaria iba en ascenso en Guatemala, El Salvador y Nicaragua; razón por la cual, cada una de las repúblicas necesitaba poner mayor atención en los asuntos domésticos que en la firma del Acta de Contadora.

En el caso de El Salvador, el día 10 de julio el FMLN-FDR, realizó una declaración destinada a conseguir la reanudación del diálogo entre las fuerzas insurreccionales y las

estatales.<sup>294</sup> Al respecto, los insurrectos tenían mucha claridad al señalar que mientras el Estado no detuviera la ola de violencia en contra de la sociedad civil las fuerzas insurgentes seguirían en pie de lucha. Para ello era necesaria la inclusión a la vida política del FMLN como parte de las transformaciones que el gobierno salvadoreño debía realizar; así una vez lograda la inclusión de las fuerzas internas, sería más real cualquier propuesta en pro de la paz en todo el istmo.<sup>295</sup>

La construcción de una sociedad más justa y democrática requería de la instauración de una nueva política económica dentro de la cual estuvieran incluidos los sectores más desprotegidos de la sociedad salvadoreña, pues si bien durante los primeros años de la década de 1980 los recursos habían entrado al país en cantidades considerables,<sup>296</sup> estos se habían destinado solamente a los programas de contención de los grupos insurreccionales.<sup>297</sup>

---

<sup>294</sup> Como una de las primeras condiciones para lograrlo, se ponía de manifiesto la necesidad de pacificar primero a El Salvador por medio de acuerdos entre las partes en conflicto, evitando la inclusión de fuerzas externas como una premisa básica para recuperar la independencia, quedar fuera de la confrontación este-oeste y sobre todo, alejar de la política nacional la injerencia estadounidense. OJEDA, (comp.), *Las relaciones de;* VEGA, (coord.), *Historia de las relaciones;* TOUSSAINT RIBOT, *Vecindad y Diplomacia;* OJEDA GÓMEZ, *Retrospección de Contadora;* PÁEZ MONTALBAN, *La Paz Posible;* ORTEGA DURÁN, *Contadora.*

<sup>295</sup> CÓRDOVA MACÍAS, BENÍTEZ MANAUT, (Comp.), *La Paz en Centroamérica;* ROUQUIÉ, *Las fuerzas políticas;* ROUQUIÉ, *Guerras y Paz.*

<sup>296</sup> El Presidente Reagan señaló que de 1980 a 1983 los Estados Unidos habían dado 700 millones de dólares en ayuda económica y militar a El Salvador, según cifras de *Salpress* el monto total de la ayuda norteamericana a El Salvador en 1982 fue de 701.7 millones de dólares y en 1983 de 823.5 millones de dólares, esto sin contabilizar la ayuda de organismos internacionales. RAMÍREZ LÓPEZ, “El trasfondo histórico de la Revolución Salvadoreña”, p. 109.

<sup>297</sup> En El Salvador las denuncias por violaciones a los derechos humanos eran una constante, por tal razón, para el FMLN-FDR era indispensable: El fin de la represión y de las violaciones de los derechos humanos bajo todas sus formas; el desmantelamiento efectivo de los aparatos represivos violadores de los derechos humanos; el retorno de la población desplazada y refugiada a sus lugares de origen; el respeto absoluto a todas las libertades y derechos democráticos, individuales y colectivos; y la creación de las condiciones estructurales y políticas para realizar elecciones generales –limpias y libres- y organización práctica de las mismas. CÓRDOVA MACÍAS, BENÍTEZ MANAUT, (Comp.), *La Paz en Centroamérica,* p. 112.

Respecto a la política exterior, la declaración sostenía que el gobierno de El Salvador debía de buscar, a través de medios pacíficos, el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y la no intervención como principios básicos para la convivencia internacional. Así, la alianza FMLN-FDR declaraba el no alineamiento.

Respecto al problema de índole regional, el gobierno consideraba que Nicaragua era el responsable de la crisis regional, sobre todo por el supuesto apoyo del gobierno sandinista a la guerrilla salvadoreña, pasando por alto, los grandes niveles de represión<sup>298</sup> y de pobreza en El Salvador.<sup>299</sup> Asimismo, se manifestaban en contra de las gestiones de Contadora por considerarlas favorables a Nicaragua. Como una muestra de que sólo Nicaragua era objeto de rechazo regional, se hablaba de: “la confirmación de un estrecho acercamiento hondureño-salvadoreño que podría incluir la construcción de un canal interoceánico compartido”. Sin embargo, esta información también admite un poco de duda, pues apenas hacía cerca de dos años, Honduras estaba protestando por el entrenamiento en su territorio de la contrainsurgencia salvadoreña, mientras que esta última se negó a salir del territorio en la costa atlántica, lo que provocó un ligero desacuerdo entre ambas naciones.

---

<sup>298</sup> Como ejemplo se tiene la siguiente información: Amnistía Internacional acusa: “Bajo el gobierno del presidente Carlos (Humberto Romero), el derecho a la vida ha sido sistemáticamente violado. Los líderes campesinos y los opositores han sido detenidos por las fuerzas de seguridad y encontrados posteriormente mutilados y asesinados. Muchos otros prisioneros “desaparecen” sin que sus detenciones sean jamás reconocidas por el gobierno. La mayoría de las víctimas son trabajadores campesinos, líderes de las comunidades y catequistas católicos”. ORTIZ PINCHETTI, “El Salvador bajo el General Romero”, pp. 22-23.

<sup>299</sup> El Secretario General de la Asociación Salvadoreña de Trabajadores de Telecomunicaciones, Rafael Sánchez, denunció que la mayoría de los trabajadores de este país sobreviven con salarios que sólo cubre el 35% de sus necesidades básicas, por lo que exigió el cumplimiento de los acuerdos contraídos por el actual régimen. Por otra parte, fuentes periodísticas informaron que el sistema médico hospitalario está totalmente desprotegido, ya que sólo el 30% de la población tiene acceso al mismo. En AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 2-4 de agosto 1986.

Por otra parte, los primeros días de agosto el presidente de Guatemala Vinicio Cerezo, manifestó un gran interés por impulsar las gestiones de Contadora, en tanto aseguraba que el gobierno de Nicaragua era el responsable del estado de crisis; en esta misma tónica, para Cerezo, otro de los factores que impedían llegar a acuerdos regionales era la aprobación de los cien millones de dólares que el Senado Norteamericano había sancionado para mantener en pie a la contrarrevolución en Nicaragua. Luego de tales afirmaciones nos preguntamos si en verdad Cerezo estaba contribuyendo a que las negociaciones llegaran a buen término. Sobre todo si consideramos que el simple hecho de reconocer culpables con nombre y apellido ya era, en sí mismo, una confrontación con el otro.

Respecto a México, el gobierno guatemalteco se había manifestado a favor de lograr un mejoramiento en las relaciones bilaterales dada la cercanía geográfica, pero éstas no incluían la consolidación de lazos comerciales ni políticos,<sup>300</sup> lo que convertía la relación bilateral en un asunto protocolario.

En tanto, Julio Rendón, representante hondureño ante Naciones Unidas, declaró que su país consideraría su participación dentro de las negociaciones de paz debido a la demanda de Nicaragua ante la CIJ de La Haya. Asimismo, acusó a los sandinistas de ser quienes causaban la inestabilidad en el istmo pues se estaban convirtiendo en un satélite de la URSS.

---

<sup>300</sup> El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas Comerciales, Industriales y Financieras de este país, mostró precaución por las graves consecuencias que pueda derivarse de acuerdos económicos entre México y Guatemala. En este sentido, expuso que si se van a buscar experiencias económicas fuera del país, debe tomarse en cuenta a naciones desarrolladas como Japón, Taiwán o Alemania Occidental, pero nunca a un país como México que económicamente se encuentra mal. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 6 de agosto 1986.

Con estas declaraciones, Julio Rendón volvía a utilizar el discurso del conflicto centroamericano como parte de la confrontación este-oeste. Al parecer, solo el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos López manifestó un poco de preocupación por el aumento de efectivos estadounidenses en territorio hondureño, pues si bien esto le representaba más apoyo económico al gobierno de Tegucigalpa también lo convertía en una fuente de inestabilidad regional sobre todo al considerar que tal estado de cosas podría provocar una guerra entre Honduras y Nicaragua.

En el caso de Costa Rica, el gobierno seguía manejando un discurso de neutralidad en relación al conflicto centroamericano omitiendo que los grupos contrarrevolucionarios estaban apostados en territorio costarricense, lo cual ya significaba en sí mismo un acto de parcialidad. Asimismo, se estaba pensando en imponer una contrademanda a Nicaragua ante la CIJ de La Haya por la continua incursión de tropas sandinistas a su territorio, cuestión provocada porque en Costa Rica había un número importante de contrarrevolucionarios que entraban a territorio nicaragüense para atacar puntos importantes, entonces el actuar del ejército sandinista puede considerarse legal toda vez que actuaba en defensa de su soberanía.

En relación a Contadora, el presidente Óscar Arias utilizaba un doble discurso. En reiteradas ocasiones había manifestado su apoyo a las propuestas del Grupo; sin embargo, al interior del país aseguraba que todo el proceso de paz impulsado por Contadora había tenido desde los inicios un solo fin: la consolidación del régimen sandinista.

Finalmente, para Nicaragua la situación no parecía presentar mejoras, pues como hemos visto, ninguno de sus vecinos regionales tenía simpatía por su gobierno. El caso más complicado sería quizá la intervención estadounidense, pues se sabía que:

El diario “The New York Times” informó que el subcomité senatorial norteamericano da aprobación de gastos para instalaciones militares, aprobó la solicitud presentada por el Presidente Reagan para otorgar cien millones de dólares al movimiento antisandinista. Por otra parte, indicó que de los cien millones aprobados, setenta se dedicaran directamente a pertrechos y ayuda militar, y treinta serán para ayuda civil.<sup>301</sup>

Esta información causó reacciones tanto en Nicaragua como en México, pues Miguel de la Madrid manifestó que la poca participación de las repúblicas centroamericanas estaba provocando el agotamiento de recursos para que Contadora siguiera su labor, sobre todo porque: “(el) principal obstáculo es el apoyo de Estados Unidos a los guerrilleros que luchan por derrocar al gobierno de Nicaragua”.<sup>302</sup>

A pesar de los constantes esfuerzos porque las repúblicas centroamericanas siguieran los canales del diálogo, su propio contexto nacional era un impedimento. En El Salvador se volvió a vivir una oleada de violencia por parte del Estado en contra del movimiento insurreccional. En el caso hondureño, la violencia estatal iba dirigida a toda persona que, por intereses políticos, se manifestara en contra de la permanencia del ejército estadounidense en dicho territorio. Haciendo caso omiso, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) declaraba a la opinión pública que Honduras era el territorio elegido para el entrenamiento de sus tropas.

En Nicaragua se hizo un llamado a reforzar en todos los niveles la seguridad nacional en vísperas de nuevas incursiones contrarrevolucionarias en el norte del país. En la frontera sur, Costa Rica se declaró a favor de las negociaciones diplomáticas y no del

---

<sup>301</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 1º de agosto 1986.

<sup>302</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 2-4 de agosto 1986.

intervencionismo militar,<sup>303</sup> en tanto continuaron las acusaciones en contra del gobierno de Managua por las constantes agresiones a territorio costarricense. A la par de estos acontecimientos, el embajador Itinerante de Estados Unidos para Centroamérica visitó Honduras y Costa Rica para establecer las condiciones por medio de las cuales se entrenaría a tropas estadounidenses en esos territorios.

Mientras tanto, en Honduras, José Azcona Hoyo declaró públicamente su negativa a que tropas estadounidenses se entrenasen en territorio hondureño, sin embargo “Fuentes oficiales dieron a conocer que las fuerzas armadas de este país adquirieron 10 helicópteros “Bell 415” con un costo de 30 millones de dólares, facilitados por el gobierno de Estados Unidos, para el transporte de tropa y equipo liviano”.<sup>304</sup> A pesar de tales evidencias, Honduras siguió responsabilizando a Nicaragua de la crisis centroamericana, por ello condicionó su participación en la mediación de Contadora siempre y cuando Nicaragua retirara la demanda impuesta en contra de Honduras en la CIJ de La Haya. En esta misma dinámica, Guatemala siguió permitiendo la entrada de contrarrevolucionarios nicaragüenses a su territorio.

---

<sup>303</sup> Afirmó que el gobierno de su país garantizó que jamás prestará su territorio para que grupos armados de la contrarrevolución nicaragüense financiados por Estados Unidos, reciban entrenamiento militar y lancen acciones bélicas contra el gobierno de Nicaragua. Asimismo, negó que en el sector costarricense de la frontera de ese país con Nicaragua exista un “ambiente de sicosis de guerra”, pero advirtió que para los próximos meses se espera una intensificación de la lucha armada en el lado nicaragüense. AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 10 de septiembre de 1986.

<sup>304</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 17-18 de septiembre de 1986.

El día 23 de septiembre, los cancilleres de Contadora y del Grupo de Apoyo ratificaron en la ciudad de Nueva York la continuación de sus gestiones de paz en Centroamérica, y en una decisión trascendente, ampliaron sus trabajos a las diversas problemáticas del endeudamiento externo, desarrollo y comercio exterior, integración económica y concertación política en los organismos internacionales.

Un día después, Miguel de la Madrid, ofreció un discurso en el XLI periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. El presidente mexicano aprovechó el foro para dar a conocer los alcances de Contadora como un grupo interesado en promover acciones tendientes a pacificar el istmo centroamericano, pero precisó que la responsabilidad única correspondía a las repúblicas centroamericanas. Asimismo, enfatizó el hecho de que Contadora representaba una forma de arbitraje que debía continuar en América Latina para poder mediar en futuros conflictos, evitando en lo posible, la intervención de países ajenos al área. Aunque no se menciona en el discurso, queda claro que para el grupo de los ocho, la OEA ya no representaba un medio idóneo para participar en controversias surgidas en los países latinoamericanos.

En este sentido, el mismo día durante el discurso del mandatario mexicano, Miguel de la Madrid ante el Grupo Latinoamericano de las Naciones Unidas, agregó que uno de los objetivos de la nueva forma de mediar en los conflictos continentales era: “La creación de una auténtica Comunidad de Naciones Latinoamericanas, integradas política y económicamente, que no excluiría, en un futuro, el establecimiento de autoridades supranacionales con capacidad de iniciativa y decisión”.<sup>305</sup> Tal era el objetivo de todos los

---

<sup>305</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 209.

países interesados en terminar con el estado de guerra en Centroamérica, pues la idea de establecer una organización conformada por los países latinoamericanos pero sin tutelajes, - como era el caso de la OEA-, de Estados Unidos.

El trabajo realizado al interior de Contadora le había conseguido a México muchas simpatías a nivel internacional debido a su política conciliatoria, sin embargo, para los países afectados por la crisis ístmica, México sólo se estaba dedicando a intervenir en los asuntos domésticos de la región. Por esa razón, y en un afán de aligerar esa percepción, Bernardo Sepúlveda declaraba que el gobierno de Vinicio Cerezo en Guatemala estaba adoptando una postura positiva en relación a la crisis regional, aunque en realidad, la administración de Cerezo seguía apoyando las acciones de Estados Unidos en contra de sus vecinos de área, además de manifestar una fuerte desconfianza hacia Contadora –principalmente hacia México- pues declaró que: “existe cierto desaliento en torno a Contadora, pero es necesario continuar el esfuerzo por la pacificación de la región por vías diplomática y política, todavía Contadora puede proponer el mecanismo que permite llegar a un acuerdo”.<sup>306</sup> Caso similar ocurría con el gobierno de Óscar Arias, pues en palabras del canciller costarricense, su país no había coincidido con la política mexicana debido a la fuerte inclinación de la administración de De la Madrid por apoyar al gobierno sandinista.

Dos factores de suma importancia se visualizan en el párrafo anterior y que posteriormente serían decisivos en la pérdida de protagonismo de Contadora. En primer lugar

---

<sup>306</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 9 de octubre de 1986.

debemos señalar el desgaste de los integrantes del Grupo mediador y el respectivo costo político que esto les generó ante la Casa Blanca. En la contraparte la transición de gobierno tanto en Costa Rica como en Guatemala presentó la coyuntura ideal para que Contadora delegara de manera gradual, la responsabilidad de conseguir la firma de acuerdos o tratados que garantizaran la paz. Esta acción, percibida por la Casa Blanca, fue bien canalizada pues de manera casi inmediata, las propuestas de Guatemala y Costa Rica fueron bien recibidas por la administración Reagan, en tanto, Contadora comenzó a disminuir su participación y a perder protagonismo.

Mientras Costa Rica, Honduras, Guatemala y El Salvador seguían responsabilizando a Nicaragua por la agudización de la crisis regional, éste último país seguía resistiendo a la política regional adversa y al intervencionismo estadounidense. Por tal razón, para México, las acciones de Estados Unidos en contra de Nicaragua significaban situar al gobierno revolucionario como producto de la confrontación este-oeste. Del lado opuesto, México, Venezuela, Panamá y Colombia responsabilizaban al Bloque de Tegucigalpa de imposibilitar la firma de los acuerdos propuestos por Contadora. Honduras pronto daría la razón a Contadora, pues el día 9 de octubre, el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos López Contreras, señaló que:

Firmar el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica equivaldría a “sancionar jurídicamente la hegemonía militar de Nicaragua en la región”. A la vez, admitió que su país busca una alianza militar con Estados Unidos y otros países en contra de Nicaragua, en tanto no se modifique la actual coyuntura político-militar regional y acusó a Nicaragua de practicar un armamentismo sin paralelo con aspiraciones expansionistas, y en su opinión, el Acta propuesta por Contadora “no fue aprobada por los Estados

centroamericanos, porque no ofrece garantías suficientes en materia de seguridad, de democratización y de reconciliación nacional.<sup>307</sup>

Esta postura era general en los integrantes del Bloque de Tegucigalpa pues de manera recurrente se negaban a entablar un dialogo regional sin la intervención de Estados Unidos, cuestión que significaba el mayor obstáculo para Nicaragua y el Grupo de Contadora. Al presentarse así la situación, ¿era posible la concertación de la paz?, los acontecimientos venideros demostrarían que no, pues se estaba jugando con un doble discurso en el proceso, por ejemplo, en Guatemala “el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Héctor Gramajo, informó que su gobierno contrató con Estados Unidos un préstamo por 5 millones de dólares para ayuda militar no letal”.<sup>308</sup> La pregunta es, ¿por qué era necesario invertir en material bélico si se estaba negociando la paz?, esto demostraba que si el material era para contener a la guerrilla, Guatemala era claro ejemplo de un gobierno antidemocrático y de una constante violación a los derechos humanos. Si era para atacar a un país vecino, entonces, Guatemala se convertía de manera inmediata en el punto de conflicto, quitándole ese papel a la Nicaragua sandinista. De manera contradictoria, Mario Quiñones Amézquita, canciller guatemalteco inició una gira por América Central con el objetivo de reactivar la propuesta de creación de un Parlamento Centroamericano y reactivar el proceso de Contadora. Tales hechos nos muestran nuevamente la dualidad de la política exterior en la década de los ochenta, así como el panorama al que se tuvo que enfrentar México como parte de Contadora.

---

<sup>307</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 9 de octubre de 1986.

<sup>308</sup> AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 15 de octubre de 1986.

Los primeros días de noviembre no sucedieron acontecimientos relevantes para reactivar las negociaciones, quizá lo único rescatable fueron las reuniones que se llevaron a cabo en la ciudad de México entre el gobierno salvadoreño y el FMLN-FDR. En relación al proceso pacificador se aprovechó la celebración del decimosexto periodo ordinario de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse del 11 al 15 de noviembre en Guatemala. Dentro de la ronda de participaciones el canciller mexicano dirigió su discurso en torno a la defensa de los principios de no intervención y el de libre autodeterminación de los pueblos, puesto que el respeto de ambas nociones aseguraba la convivencia pacífica entre las naciones; mientras que su incumplimiento traía consigo el panorama ya conocido en la región centroamericana: intervencionismo militar y económico, aspectos que mantenían al borde del caos a los países del istmo.<sup>309</sup>

Los días 27 y 28 de noviembre, se llevó a cabo una reunión de los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, en Acapulco, México. Esta reunión tuvo como particularidad el análisis político, social y económico de los países asistentes. El resultado fue la elaboración del documento “Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia” cuya esencia era la defensa de los intereses de América Latina y el Caribe ante posibles injerencias externas. El documento contiene cinco partes fundamentales:

- a) Impacto regional de la situación internacional.
- b) Principales desafíos para la América Latina.
- c) Seguridad regional: paz, democracia y desarrollo.
- d) Desarrollo económico y social.
- e) Integración regional.<sup>310</sup>

---

<sup>309</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, pp. 215-216.

<sup>310</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, pp. 299-302.

Dentro del cónclave, se resaltó el hecho de que los países latinoamericanos debían buscar las estrategias necesarias para encontrar soluciones conforme a las necesidades y realidades político-sociales de la región, y en este sentido, concertar mecanismos para poder promover la importancia de la existencia de sistemas de gobierno democrático que daría como resultado el respeto a los derechos humanos, a las libertades políticas e ideológicas y en otros aspectos a un crecimiento a nivel continental provocado por tratados económicos regionales que trajeran como consecuencia la ruptura de dependencias negativas.

Con el fin de año a la puerta, ya no se volvió a hablar de la firma del Acta de Contadora, pero tampoco se abandonó la idea de la importancia de pacificar la cintura de América, por el contrario, se buscó aprovechar la existencia del Grupo de los Ocho como el medio ideal para poder concretar acuerdos en pro de América Latina. A pesar de que se cambió el discurso a un ámbito más amplio, no se dejó de poner énfasis en la urgente necesidad de lograr pacificar a la región centroamericana.

El día 5 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas, dictó la resolución 41/164 intitulada “Embargo comercial contra Nicaragua”,<sup>311</sup> por medio de la cual se condenaba el embargo que estaba sufriendo la nación nicaragüense, asimismo, se hacía un llamado urgente para que Estados Unidos acatara la sentencia pronunciada por la CIJ a favor de Nicaragua el día 27 de junio. Cabe destacar el hecho de que la resolución no tuvo eco a

---

<sup>311</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 222.

favor del país centroamericano y sólo quedó como parte de los expedientes del problema regional.<sup>312</sup>

El día 18 se llevó a cabo una reunión entre el Grupo de los Ocho, pero esta vez en Rio de Janeiro, Brasil. El objetivo era encontrar medidas tendientes a lograr pacificar el istmo, pero esta vez, se fue más allá, pues en ella:

Se decide emprender una acción internacional de movilización de recursos económicos, a efecto de contribuir a los procesos de paz y desarrollo social, así como al fortalecimiento de las instituciones políticas y democráticas en el área.<sup>313</sup>

El resultado del cónclave fue la *Declaración de Rio de Janeiro*, de la que cabe rescatar la decisión de “otorgar a los futuros encuentros de los ocho cancilleres el carácter de mecanismo permanente de consulta y de concertación política”,<sup>314</sup> con ello, Contadora y el Grupo de Apoyo se fusionaban en uno solo proponiéndose como un medio que en lo futuro ayudara a buscar soluciones a los diferendos surgidos entre las naciones latinoamericanas. Por lo tanto, los países centroamericanos podrían seguir acudiendo a ellos para arreglar sus diferendos.

En términos generales, el año de 1986 se puede considerar decisivo en la existencia de Contadora debido a la negativa de los países centroamericanos de firmar el *Acta para la Paz*, a pesar de las distintas modificaciones que sufrió desde 1984. Basados en las fuentes consultadas, sobre todo las que nos hablan de la dinámica diaria en el istmo centroamericano, pudimos darnos cuenta que si bien una de las razones que influyeron para detener el proceso fue la injerencia de Estados Unidos, la más importante fue la desconfianza que Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica manifestaron hacia el proceder de Contadora, pues según

---

<sup>312</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 223.

<sup>313</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 224.

<sup>314</sup> ORTIZ TABOADA, *Relación de Contadora*, p. 225.

su percepción, el grupo tenía como propósito la mediación entre las partes y sin embargo, su actuar apuntaba a una plena defensa del régimen sandinista en Nicaragua.

Consideramos que, contrario a lo esperado, la última fase esbozada en este capítulo fue la más violenta en cuanto a declaraciones realizadas por todas las partes inmiscuidas en el proceso. Para comenzar, el Bloque de Tegucigalpa persistió en las acusaciones directas respecto a la participación de México; además de seguir cuestionando la utilidad de las gestiones de los grupos de Contadora y de Apoyo. En este mismo tenor, ante la ola de acusaciones recibidas y ante la inmovilidad que se estaba presentando en el proceso dirigido por Contadora, sus integrantes, a nombre del Grupo, declararon que el *impasse* en que estaba sumergido el proyecto de pacificación era responsabilidad de Estados Unidos. Si bien esto era un secreto a voces, el grupo mediador arriesgo demasiado al acusar de manera directa a la política exterior de la Casa Blanca pues esto les podría ocasionar una respuesta negativa por parte de Washington.

Ante esta situación, Contadora respondió dando un giro a su plan original de trabajo, agregando además la disposición de sus participantes, así como de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay en la elaboración de proyectos destinados a reactivar la economía centroamericana, con el objetivo de poder conformar naciones productivas e independientes de las grandes potencias. Esto mismo ayudaría en poder alejar la problemática de la confrontación este-oeste, que, como se pudo ver en esta etapa, se reavivó por parte de El Salvador.

Creemos que la pérdida de protagonismo del mecanismo mediador llevó a sus integrantes a proyectarse a nivel latinoamericano al parecer por iniciativa del gobierno mexicano. De ser así, qué beneficios se esperarían para las naciones participantes en lo que

se dio por llamar el Grupo de los Ocho, podría significar una forma de contrarrestar la existencia de la OEA como único organismo al que pudiera recurrir en caso de diferendos entre las naciones latinoamericanas y evitar con ello la injerencia estadounidense.

A pesar de las dificultades vividas a lo largo de todo el año, uno de los sucesos que podemos considerar como positivos fue la realización de la reunión conocida como Esquipulas I, en la cual las cinco repúblicas centroamericanas tendieron una nueva oportunidad para el diálogo. Cabe destacar que la principal virtud de Esquipulas I no fueron las propuestas para concertar la paz, pues más bien eran un traslado de lo estipulado con anterioridad por Contadora, lo importante fue que la iniciativa regresó a los países centroamericanos. Por ello, diremos que ante el posible costo político que sufrirían los integrantes del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo por la negativa de la firma del Acta, en un gran acierto diplomático, decidieron crear el Grupo de los Ocho o Grupo de Rio, para en el mismo afán de unidad latinoamericana, seguir trabajando en pro de la paz.

## Conclusiones

Tal como se dijo al inicio de la investigación, la finalidad de la misma fue dar seguimiento a las transformaciones y las permanencias de las relaciones bilaterales de México con Nicaragua durante el sexenio de Miguel de la Madrid, de manera específica, hasta el año de 1986. Para lograrlo hicimos una búsqueda del proceso de mediación del Grupo de Contadora por suponer que fue el punto de confluencia en el que los dos países decidieron permanecer unidos en el aspecto diplomático durante más de tres años, mismos en los que era inminente una guerra generalizada en el istmo.

En Nicaragua se gestó la gran coyuntura política que provocó una oleada de cambios en el istmo centroamericano. Por ello, el estudio comienza con un esbozo de la historia política del país a partir de la llegada de Anastasio Somoza García a la presidencia de la República, líder y fundador de una de las dictaduras más longevas del istmo, dándole seguimiento hasta el inicio y culminación del proceso insurreccional que llevó al término del gobierno de la familia Somoza en Nicaragua. La revolución sandinista y su posterior triunfo es el punto clave para entender el desarrollo de los acontecimientos en América Central. Si bien en Guatemala y El Salvador se estaban desarrollando fuertes movimientos insurreccionales, la victoria sandinista significó un ejemplo para los otros movimientos de liberación, los cuales supusieron posible la toma del poder a través del triunfo revolucionario.

Los sucesos en Nicaragua coincidieron con el periodo de gobierno de José López Portillo (1976-1982), durante el cual, el Estado mexicano hizo presencia durante la etapa más crítica de la revolución sandinista. El activismo mexicano en su primera etapa se caracterizó

por un apoyo directo a las fuerzas insurreccionales, mismo que no fue admitido de manera oficial ante la opinión pública pero que estaba de manifiesto en la Cancillería y el personal de la representación mexicana. Por ende, el papel de los funcionarios que laboraban en la Embajada fue muy importante, ya que a través de esta misión, una parte de la oposición política logró fortalecer la estrategia política encaminada al derrumbe de la dinastía somocista. Desde ese contexto, el activismo de la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Ejecutivo fueron un factor externo importante para el derrumbe de la dictadura y el ascenso del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) al gobierno de Nicaragua.

El actuar de López Portillo respecto a la revolución nicaragüense se puede considerar como una etapa distinta en la historia de las relaciones internacionales de México, pues las decisiones del Ejecutivo respecto a Nicaragua fueron apoyadas por el partido de Estado, por la Cancillería y por grandes sectores de la población civil mexicana. Así, el periodo de 1979 a 1982 se consigue calificar como el momento en que las relaciones mexicano-nicaragüenses se encontraron en su momento cumbre, pues el apoyo económico y diplomático que México brindó al gobierno sandinista fue el más importante en toda América Latina.

Centroamérica es una región que tiene graves problemas políticos y sociales, siendo este contexto el que ha determinado las relaciones de México con Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Honduras. Sabemos que históricamente ninguno de los cuatro países mencionados había mantenido un acercamiento de primer orden con México, antes del conflicto de la década de los ochentas, salvo en determinadas coyunturas políticas. Tal situación puede atribuirse a dos factores: el primero a la relación especial que todos los países que mencionamos han buscado mantener con Estados Unidos; mientras que por otra parte,

las relaciones comerciales han sido de bajo espectro, pues a excepción de los recursos energéticos, dichas economías no se complementan, por el contrario, suelen ser competitivas por ofertar materias primas.

En el ámbito político, el triunfo de la revolución sandinista y el apoyo manifiesto del Estado mexicano a dicho proceso fue el factor que terminó por alejar aún más a México de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, pues las cuatro repúblicas encontraron en el régimen de Managua un peligro para su propia seguridad nacional. Esto a su vez propició que las cuatro repúblicas cuestionaran la viabilidad y confiabilidad de las propuestas mexicanas a favor de la distensión en el istmo, tal fue el caso del Comunicado Franco-Mexicano de 1981 y el Plan Regional de Distensión de 1982.

Una vez terminado el gobierno lópezportillista y en un intento por no abandonar el apoyo que se estaba destinando a Nicaragua, y a la vez, crear una política de contrapeso en relación a Estados Unidos, el nuevo presidente, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1986), propuso la creación de un grupo multilateral para mediar en los problemas de la región centroamericana, tal decisión concluyó en lo que se conoce como el Grupo de Contadora. Comprender este proceso representó un reto importante puesto que intentamos conocer las razones por las que México se unió a Venezuela, Panamá y Colombia como parte de un grupo mediador cuyo objetivo principal era evitar una guerra generalizada en América Central. A este respecto concluimos que la iniciativa de México para formar un grupo diplomático multilateral obedeció a la decisión del gobierno de Miguel de la Madrid de moderar el activismo político practicado por su antecesor, con la diferencia de la disminución considerable del apoyo económico destinado a Nicaragua. Por ende, la diplomacia

multilateral desplegada por la administración de De la Madrid fue una forma de compensar esta ausencia.

En el ámbito bilateral logramos conocer que las relaciones entre México y Nicaragua se mantuvieron estables pues se registró una comunicación constante. Durante todo el proceso que abarca éste estudio constatamos que las relaciones mexicano-nicaragüenses a partir de 1983 se desarrollaron casi al mismo ritmo que el proceso de Contadora; es decir, ambas naciones mantuvieron una comunicación óptima desde que se anunció el surgimiento del Grupo mediador, siendo el primer año decisivo en la consolidación de la relación bilateral.

Así, el proceso de pacificación iniciado por Contadora puede considerarse la iniciativa más importante de la década de los ochenta para distender la problemática regional en América Central. Debido a su contenido y a la neutralidad que se manejó dentro de la propuesta resulta ser un documento histórico, así como histórica resulta ser la negativa de los países centroamericanos para firmar el Acta y comenzar un proceso de pacificación que posiblemente daría las pautas necesarias para tener hoy en día, una Centroamérica más fuerte y en pleno uso de la democracia.

Uno de los objetivos de la nueva política exterior ejercida a través de Contadora era la promoción de la paz entre las repúblicas centroamericanas, por lo tanto, Miguel de la Madrid y la Cancillería, representada por Bernardo Sepúlveda Amor, actuaron con plena conciencia de que una guerra generalizada en el istmo afectaría directamente la seguridad nacional –el problema de los refugiados guatemaltecos era una prueba de ello-, por lo tanto,

con la promoción y conservación de la paz en el istmo, México mantenía segura su frontera sur.

Este mismo proceso, que pretendía unificar el istmo, terminó siendo el pretexto ideal para agudizar las contradicciones existentes en el área. Al formarse el Bloque de Tegucigalpa conformado por Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala, Nicaragua quedó totalmente aislada en el ámbito regional; por tal razón, no es de sorprender que la dirigencia sandinista buscara aliados que le permitieran defender su soberanía territorial y gubernamental durante el proceso iniciado por Colombia, México, Panamá y Venezuela. Es en este contexto donde las relaciones bilaterales de México con Nicaragua, cuyos antecedentes inmediatos eran de total acercamiento, se fueron consolidando a pesar de la problemática en que la ambos estaban insertos.

Tal acercamiento entre México y Nicaragua fue uno de los motivos por los cuales los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica cuestionaran más de una vez la participación de México y por lo tanto, del Grupo de Contadora, argumentando que las acciones estaban dirigidas a favorecer únicamente a los sandinistas. Sin duda, esto contribuyó a impedir que las negociaciones propuestas por Contadora fueran aceptadas de manera unánime. En el caso de Nicaragua, el apoyo mexicano siguió representando un respaldo diplomático importante ante el acoso que sufría por sus vecinos regionales y por Estados Unidos.

A pesar de los esfuerzos puestos por el Estado mexicano, en 1984 el gobierno tuvo que pedir los pagos vencidos a Nicaragua en materia de créditos en materia de energéticos. Sin embargo, ello no impidió que durante el sexenio de Miguel de la Madrid ambas

repúblicas firmaran acuerdos y convenios en materia de educación, apoyo científico, técnico y cultural.

A partir de 1984 y remarcado en 1985 hemos localizado el momento más crítico de las negociaciones de Contadora así como también en las relaciones bilaterales de México y Nicaragua. No obstante, en 1985 el Ministerio del Exterior hizo un recuento sobre la ayuda económica que había fluido a ese país luego del triunfo revolucionario de países latinoamericanos, siendo México el país que más había destinado recursos materiales, económicos y humanos.<sup>315</sup>

A medida que aumentó el nivel de la crisis en México y ante la falta de solidez económica, la Cancillería, por orden, del Ejecutivo anunció la suspensión del envío de petróleo a Managua a causa de pagos vencidos, sin embargo, en un gesto de buena voluntad, México decidió otorgar la cantidad de petróleo y con ello evitar que la falta del recurso obligara a Managua a renegociar con la Unión Soviética y por lo tanto, que Estados Unidos reiterara su discurso acerca de que el verdadero problema en Nicaragua era ser parte de la confrontación este-oeste.

En el ámbito multilateral del que Contadora estaba formando parte, podemos decir que durante el periodo comprendido entre 1983 y 1986 se lograron cosas importantes a nivel

---

<sup>315</sup> América Latina ha brindado más ayuda financiera a Nicaragua desde que triunfó la revolución sandinista que los países del bloque soviético, según un informe de las Naciones Unidas ha difundido ayer. El informe indica que desde 1979 América Latina ha brindado ayuda financiera a Nicaragua por valor de 803.6 millones de dólares, contra 780.5 millones del bloque socialista y casi 300 millones de Europa Occidental. En ayuda no reembolsable en cambio es Europa Occidental, la que se coloca a la cabeza de donaciones por valor de 91 millones 540 mil dólares, contra 42 millones, 582 mil dólares para América Latina. México es el país de América Latina que más ha ayudado a Nicaragua con 31 millones, 424 mil dólares. *La Prensa*, “América Latina: más ayuda financiera a sandinistas”, Managua, No. 17510, 04 de noviembre de 1985, p. 04, Managua, Nicaragua.

latinoamericano. La primera de ellas fue la propia conformación del grupo mediador, pues por primera vez desde que surgiera el mundo bipolar, se creaba una estructura diplomática cuya finalidad era mediar en la problemática centroamericana, pero que, en lo posible, pudiera prescindir de la intromisión de Estados Unidos por medio de la Organización de Estados Americanos (OEA). El cúmulo de respuestas favorables en torno a las acciones y propuestas del grupo también provocó que la Casa Blanca, a partir de dos frentes, manejara un discurso conciliatorio mientras que por otra parte, emprendía acciones dirigidas a desestabilizar la región ístmica por medio del armamentismo y el impulso de una diplomacia que hiciera contrapeso a la política conciliatoria del Grupo de Contadora.

En esta primera fase Contadora logró el reconocimiento de algunos países europeos y latinoamericanos. Así, México, Venezuela, Panamá y Colombia siguieron impulsando su proyecto dirigido a detener una guerra generalizada; por ello, las propuestas de Contadora se enfocaron a lograr el inventario de armamento efectivo en cada uno de los países centroamericanos, la inspección de asesores militares extranjeros y la firma de acuerdos de no agresión entre los países centroamericanos.

En el caso específico de Nicaragua, al inicio de la investigación planteamos la pregunta sobre el interés que perseguía el gobierno sandinista al apoyar las gestiones del Grupo de Contadora. A esta interrogante podemos responder que las acciones del Ministerio del Exterior nicaragüense a favor de las gestiones de Contadora no obedecieron a ningún tipo de acuerdo entre México y Nicaragua como parte del apoyo que el primero estaba brindando al gobierno revolucionario, en cambio, podemos afirmar que Nicaragua descubrió en

Contadora el soporte diplomático, tal vez indirecto, que le permitió ejercer el derecho de libre autodeterminación.

Con ello, el gobierno sandinista mantuvo voz y voto en las negociaciones que se realizaron en el istmo a pesar de la resistencia de El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Honduras, países que junto a Estados Unidos, pedían el derrocamiento del FSLN por considerar que Nicaragua estaba bajo un gobierno antidemocrático, a pesar de que miles de observadores internacionales constataron el triunfo legal del Frente en las elecciones de 1984. Al apoyar las propuestas de paz, Nicaragua aseguraba la permanencia del sandinismo en el gobierno.

En la búsqueda de afirmar o negar lo establecido en la hipótesis inicial de este estudio constatamos que las relaciones entre México y Nicaragua en el periodo de 1982-1986 no permanecieron inmóviles, por el contrario, se mantuvieron en constantes cambios. De 1979 a 1982 vemos la relación bilateral en su mejor momento; a partir de ese año y hasta 1985, no encontramos cambios significativos, por el contrario, es posible asegurar que se logró una especie de “estabilidad” que permitió a ambas naciones lidiar con la problemática internacional en la que estaban insertas.

Si bien es cierto que el tema del proceso de Contadora ha generado una cantidad importante de estudios realizados por especialistas, la principal aportación de la presente investigación a la historiografía de las relaciones internacionales de México ha sido tomar el proceso de Contadora para reconstruir la historia de las relaciones bilaterales entre ambas naciones, además de que conocimos las propuestas que de manera individual realizó el ministerio del Exterior de Nicaragua para complementar los documentos emanados de las

negociaciones; así, constatamos que Nicaragua, hasta 1986, fue el único país del istmo en cooperar para que las negociaciones llegaran a buen puerto antes de que Costa Rica y Guatemala, de manera contradictoria, comenzaran a presentar propuestas con pleno respaldo de Estados Unidos.

Lo que considero la segunda fase del proceso mediador comienza a partir de 1987 e inicia con la negativa de la firma del Acta de Contadora para la Paz en Centroamérica. Ante la evidente debacle de la influencia del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, los integrantes optaron por dar un giro en su actuar, enfocándose más a la cuestión económica con el objetivo de reactivar a las naciones centroamericanas. Consideramos que tal estrategia fue trazada para que, una vez lograda la estabilidad económica, los países del istmo pudieran tomar distancia de las exigencias impuestas desde la Casa Blanca.

Este esfuerzo es encomiable toda vez que los integrantes de lo que posteriormente fue conocido como el Grupo de los Ocho, no gozaban de una bonanza económica que pudiera ser destinada para la ayuda a terceros. A pesar de ello, en noviembre de 1987, los Ocho se reunieron en Acapulco, Guerrero para lograr los acuerdos destinados a la región centroamericana.<sup>316</sup> Como parte complementaria, en 1987, Venezuela y México volvieron a

---

<sup>316</sup> Acordaron llevar a cabo un programa internacional de emergencia de cooperación económica para los países centroamericanos; en el cual destaca la asistencia alimenticia y los aportes financieros para fortalecer los fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). También, acordaron medidas específicas sobre el problema de la deuda externa, la cual, fue declarada como “impagable” en las actuales condiciones. El Programa de Cooperación abarca la capacitación de recursos humanos, identificación de proyectos agropecuarios e industriales, medidas para estimular el comercio centroamericano y el otorgamiento de facilidades para que los cinco países puedan colocar sus exportaciones en el mercado latinoamericano. El programa de emergencia, contempla una propuesta del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), sobre un plan integral de emergencia en el caso de los desplazados de guerra en el área. Estos acuerdos se encuentran en el documento de 28 páginas y 60 acápites que emitieron y firmaron los presidentes de México, Colombia, Venezuela, Panamá, Uruguay, Perú, Argentina y Brasil. *Barricada*, “Deuda es impagable y apoyo a Centroamérica”, Managua, Año: 8. No. 2944, 30-11-1987, p. 11.

firmar el Acuerdo de San José, mismo que desde su primer año, había aligerado el problema de la carga petrolera a los países centroamericanos.

A pesar de estos últimos intentos por cooperar y pacificar la región ístmica, las repúblicas centroamericanas no aceptaron el apoyo del Grupo de los Ocho pues siguieron apegados a la política de la Casa Blanca, misma que no disminuyó el abastecimiento a los grupos contrarrevolucionarios, por el contrario, cada día se reforzaron las estrategias de la Guerra de Baja Intensidad (GBI).

Asimismo, las relaciones bilaterales de México con Nicaragua sufrieron un deterioro considerable, sobre todo cuando finalizó la administración de Miguel de la Madrid. Cabe mencionar que durante el último año de la administración del mandatario mexicano el intercambio epistolar entre De la Madrid y la dirigencia sandinista fue constante, sin embargo, esto no provocó un cambio significativo para ninguna de las partes.

Debemos decir que una vez que inició el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, a pesar de la simpatía que éste había manifestado hacia el gobierno sandinista, por fin en fecha de 7 de julio de 1989, se dio por cancelada la última renovación del Acuerdo de San José para Nicaragua bajo condición de que la administración sandinista liquidara toda la deuda que se tenía contraída con México. Como era de esperarse, la falta de liquidez de Managua fue motivo suficiente para dar por cerrado el trato y con ello, se terminaba una etapa que no volvería a repetirse en las relaciones de México y Nicaragua.

Finalmente, creemos que el utilizar la documentación de la Embajada de México en Nicaragua como el principal soporte en cuanto a fuentes primarias fue enriquecedor, pues con ello constatamos el nivel de importancia de estas instancias en el exterior y el papel tan

determinante que pueden jugar en ciertas coyunturas políticas, sobre todo cuando puede estar en juego la defensa de los principios de la política exterior del Estado mexicano o lo que es más, la seguridad económica, política y geográfica de México ante el exterior.

## Anexos

### **Hidrocarburos: Principales Planteamientos de Nicaragua al Gobierno de México<sup>317</sup>**

Los siguientes puntos sintetizan la información más reciente proporcionada por el Gobierno de Nicaragua (11 de enero de 1983) sobre las cuestiones planteadas a México en el área de hidrocarburos, cuya resolución se considera prioritaria al más corto plazo.

#### **1. Suministro de Petróleo Crudo.**

Desde agosto de 1982, en Nicaragua sólo se está procesando crudo de origen mexicano. Conforme al Balance Energético Nacional, se requieren para 1983 4. 680, 000 barriles de petróleo, distribuidos en 18 embarques de 260, 000 barriles cada uno.

En el marco del Convenio de San José, cuya vigencia se extiende hasta agosto de 1983, Nicaragua tiene derecho a recibir 4 embarques de crudo en el transcurso de los 7 meses venideros. En consecuencia, para poder satisfacer los requerimientos totales del año en curso, el Gobierno de Nicaragua solicita al de México le proporcione el suministro de 14 embarques complementarios durante 1983.

#### **2. Importaciones de Diesel y Gasolina.**

En 1983 además de los requerimientos de crudo, Nicaragua necesita importar 405, 000 barriles de aceite diesel para poder satisfacer la demanda nacional, actualmente racionada a los niveles de 1981.

En la actualidad la producción nicaragüense de este energético satisface el 70% de la demanda cotidiana. El 30% restante se está suministrando de los inventarios existentes, mismos que se agotarían en 30 días si se continúa esta práctica. En consecuencia, la Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC) requiere urgentemente el suministro de 110, 000 barriles de diesel.

En caso de que se logre acordar favorablemente el envío de los 18 embarques de crudo mexicano solicitado, la demanda nacional de gasolina, actualmente racionada al 80% del consumo de 1981, sería satisfecha. De darse este supuesto, no se requeriría importación adicional de este producto.

---

<sup>317</sup> AHSRE/AEMBAMEXNIC, Legajo 39, Expediente 7. Hidrocarburos: principales planteamientos de Nicaragua al gobierno de México. 13 de enero de 1983.

### **3. Suministro de Gas Propano.**

Actualmente existe un déficit de suministro de gas propano en el mercado nacional de aproximadamente 150 barriles diarios. A pesar de las negociaciones con Hidrogas de Centroamérica, no se ha conseguido el suministro necesario para satisfacer la demanda nacional. Desde hace 3 meses Nicaragua carece de inventarios de gas propano; la presión del público por la demanda no satisfecha es cada día más fuerte.

A la luz de los elementos arriba descritos, PETRONIC, solicita al Gobierno de México que le proporcione una esfera de almacenamiento con capacidad de 1, 000 a 1, 5000 TM, con objeto de instalarla en el Puerto de Corinto. Simultáneamente propone comprar directamente de PEMEX la cantidad de 4, 200 TM de gas propano a un costo aproximado de US\$ 0.50 por galón. Dicha cantidad satisfaría la demanda nacional durante 1983.

### **4. Donación de la Segunda Perforadora Geotérmica.**

A pesar de que en 1982 se adelantaron trámites para recibir la segunda unidad perforadora geotérmica ofrecida por el Gobierno de México, ésta no se ha recibido.

En virtud de que en los próximos meses se terminará la perforación de pozos de reinyección en el Proyecto Geotérmico Monótono II, y en la perforación de los pozos de exploración de nuevo campo geotérmico el Hoyo-Monte Galán.

#### **Deuda no documentada con la República de México, 22 de enero de 1988.<sup>318</sup>**

Dr. Joaquín Cuadra Chamorro, presidente del Banco Central de Nicaragua

Dr. Edmundo Jarquín Calderón, embajador de la República de Nicaragua en México

Permítame Don Joaquín exponerle mis puntos de vista en relación a la situación de la deuda nacional que hemos contraído con México y su vínculo con el crédito petrolero de este país de Nicaragua, este problema podemos agruparlo en cuatro áreas (ilegible) que son los siguientes:

---

<sup>318</sup> AHSRE/AEMBAMEXNIC, Legajo 36, expediente 1. Deuda no documentada con la República de México, 22 de enero de 1988.

Nuestras deudas no documentadas con México durante los últimos siete años se aproximan a 1, 200 millones de dólares de los cuales el 90% constituye la deuda petrolera y el saldo restante está consignado en crédito a productores privados.

Frente a esta situación de endeudamiento las autoridades monetarias Mexicanas nos han instado a reconocer la deuda a iniciar el proceso de pago, para no declararnos insolventes y cortarnos el flujo de petróleo que sería una herida de muerte a la revolución sandinista, sin embargo las autoridades monetarias mexicanas consientes de nuestras posiciones atimperialistas, están anuentes a un arreglo intergubernamental que cubra las apariencias y que permita al gobierno de México seguir subsidiando a nuestro proceso.

Para permitir lo anterior sugiero que en Gobierno de Nicaragua acepte sin dilación el reconocimiento de la deuda y firme los protocolos pertinentes, esto debe complementarse con lo siguiente:

Aceptar el pago de la deuda a 30 años plazo con un interés preferencial de 3% anual.

Adquirir un compromiso de gracia de 7 años de plazo.

Mantener la línea de crédito de petróleo, derivados de petróleo y fertilizantes para fortalecer las exportaciones y así tonificar la capacidad del país frente a la república de México, además hay que lograr que Fertimex nos dé un precio más satisfactorio, pues el precio actual más las regalías a funcionarios, hace que los costos de producción tornen las actividades agrícolas no rentables.

Todo indica Don Joaquín que el actual escenario electoral () negociar con los Mexicanos el reconocimiento de la deuda en condiciones óptimas para nosotros aprovechando la venalidad opción de los políticos del PRI, circunstancias que solo pueden aprovecharse si los funcionarios mexicanos involucrados (...) son tratados con generosidad como en el pasado.

### **Adeudos pendientes de Nicaragua con México<sup>319</sup>**

Los días del 25 al 28 de mayo de 1988 se reunieron en las oficinas del Banco Central de Nicaragua y en las de los Ministerios de Cooperación Externa y de Finanzas, representantes del gobierno de México (de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México), con funcionarios de las citadas dependencias del gobierno nicaragüense para llevar a cabo la conciliación al 31 de mayo de 1988 de las cifras del total de los adeudos que mantiene Nicaragua con México y concretar la documentación que ha estado pendiente de algunos de estos adeudos, así como para intercambiar opiniones sobre el Proyecto del

---

<sup>319</sup> AHSRE/AEMBAMEXNIC, Legajo 36, expediente 3. Adeudos pendientes de Nicaragua con México, año de 1988.

Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario-Financiera entre ambos países y del plan de apoyo de México a los países centroamericanos.

Con respecto a la conciliación de cifras, el Gobierno de Nicaragua reconoce adeudar la cifra global preliminar de US\$ 864, 458, 413.71 que está compuesta por US\$ 656, 413, 681.26 de capital, más US\$ 208, 044, 732.45 de intereses nominales y moratorios. De este monto global, se encuentran vencidos US\$ 323, 931, 625.47 al 31 de mayo de 1988, (US\$ 116, 535, 725.91 por capital y US\$ 207, 395, 899. 56 por intereses nominales y moratorios).

Es de mencionarse que del total del adeudo señalado, se encuentran documentados US\$ 602, 983, 610.79 y no documentados US\$ 67, 460, 320.85.

En lo que corresponde al adeudo por documentar, ambas partes convienen lo siguiente:

El importe de US\$ 18, 691, 562.22 por concepto de la deuda petrolera será documentado por el Banco Central de Nicaragua a un plazo de 17 años incluyendo 3 años de gracia a partir del 1 de junio de 1988.

#### **Costos del embargo comercial por parte de los Estados Unidos contra Nicaragua.<sup>320</sup>**

La imposición, en mayo de 1985, de un embargo comercial por parte de los Estados Unidos de Norteamérica contra Nicaragua, el cual ha sido renovado año con año, ha tenido efectos negativos en la economía de Nicaragua, por ser esta una economía abierta al sistema internacional y también por los fuertes vínculos comerciales y de dependencia tecnológica con el mercado estadounidense.

El embargo aceptó no solamente las exportaciones de Nicaragua, las cuales dependían en algunos casos 100% del mercado estadounidense como principal mercado de destino, tal como era el caso del banano, carne, mariscos y tabaco, sino también afectó de manera dramática los suministros de repuestos y algunas materias primas y medicamentos que eran importados de los Estados Unidos de Norteamérica. Esto obligó a la búsqueda de nuevos y más lejanos mercados para las exportaciones e importaciones de Nicaragua con el consecuente aumento en los costos (por mayores precios de las importaciones y menores precios para las exportaciones).

---

<sup>320</sup> AHSRE/AEMBAMEXNIC, Legajo 45, Expediente 5, Costos del embargo comercial por parte de Estados Unidos a Nicaragua. Managua, Nicaragua, 17 de noviembre de 1989.

Asimismo, el embargo ha tenido efectos negativos en los sectores productivos agropecuarios, agroindustrial, minería, pesca, así como en la industria manufacturera tanto por los cambios tecnológicos que se han tenido que implementar en dichos sectores, así como por el deterioro continuo que el parte de maquinaria agrícola e industrial ha experimentado por la interrupción abrupta de los suministros de repuestos.

En los sectores de infraestructura para la población, de salud, transporte, agua y energía, los efectos han sido más graves, vistos en la perspectiva de mediano y largo plazo, debido a que se tiene que adecuar la tecnología existente a los nuevos mercados, lo cual exige muchos años e inversiones cuantiosas.

En resumen, podemos decir que el embargo comercial ha tenido efectos en la economía nicaragüense por pérdidas de ingresos por exportación y mayores costos por desviación de importaciones a nuevos mercados, pero también efectos indirectos sobre la producción y el producto Interno Bruto de Nicaragua.

Los daños directos causados por el embarco comercial de los Estados Unidos de Norteamérica de 1983 a 1988, se valoran en 352. 1 millones de dólares, valor que incluye los efectos de la agresión comercial previos al embargo. Si sumamos a dicha cifra los efectos negativos (daños indirectos) que sobre el Producto Interno Bruto ha tenido la agresión comercial, la cifra total de los costos del embargo comercial asciende a 835. 7 millones de dólares, (se ha estimado que como resultado del embargo, Nicaragua dejó de generar un PIB marginal del orden de 483. 6 millones de dólares).

El valor actual de dichos daños en base a un factor de actualización utilizando la tasa libor del 10% como tasa de descuento, asciende para el periodo 1983-1988 a 1. 092 millones de dólares.

Como podrá entenderse, los cálculos que se adjunta a este informe no reflejan todos los costos que a más largo plazo tendrá el embargo comercial sobre todos los sectores productivos y sociales del país, ya que todavía no se han podido realizar todos los cambios tecnológicos requeridos para enfrentar los efectos del embargo sobre la economía nacional.

**Informe sobre situación política de Nicaragua y sus relaciones con México.** <sup>321</sup>

En Nicaragua tanto en el medio oficial como entre la generalidad de los diferentes medios de comunicación se observa interés por hacer manifiestas las buenas relaciones que existen entre ambos países desde el triunfo de la Revolución. Actualmente ante la inquietud de Nicaragua por rehabilitar la desaparecida Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (C.I.V.S.), integrada por los Grupos de Contadora y Apoyo, cobra mayor auge la imagen de México como el país que encabeza los esfuerzos de pacificación regional y que es reconocido como la figura más dinámica para tratar de llevar a buen término el proceso de solución negociada del conflicto centroamericano. En este orden, recientemente han aparecido publicadas en el principal periódico del país entrevistas y declaraciones de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (especialmente del Subsecretario de Cooperación Internacional) que reiteran la importancia de las gestiones realizadas por el Grupo de Contadora, así como la necesidad de seguir adelante con las pláticas a nivel regional iniciadas en agosto de 1987 en Guatemala. De esta manera Nicaragua reitera su reconocimiento a la labor pacificadora de México y su confianza en que como voz más destacada dé nuevos impulsos al proceso de negociación que actualmente está completamente parado.

Existen asimismo otros niveles de presencia de México en Nicaragua, que se dan en el orden social y cultural, lo que contribuye a crear las condiciones propicias para cualquier posible presencia futura en el terreno de la cooperación económica, que en la actualidad dada la crisis que aqueja a México es muy reducida, y se refiere principalmente a las condonaciones y facilidades para deudas pendientes de parte de Nicaragua.

---

<sup>321</sup> AHSRE/AEBAMEXNIC, Legajo 35, Expediente 13, Informe actualizado sobre la situación política en Nicaragua y sus relaciones con México. Managua, Nicaragua, 14 de octubre de 1988.

**Informes resumidos de acontecimientos en América Latina y el Caribe,  
correspondientes a la primera y segunda quincenas de febrero de 1987.<sup>322</sup>**

La renovación del apoyo al Grupo de Contadora por parte de la Comunidad Europea constituyó uno de los logros importantes de la reunión. El Canciller costarricense M. Nieto, no obstante, declaró que si bien en el comunicado final se manifestó “que contadora es la única opción viable, ésto no quiere decir que en un futuro no pueda haber otras instancias”, en obvia alusión a la iniciativa costarricense de paz en Centroamérica.

**Cumbre de presidentes de Centroamérica.** A iniciativa del gobierno de Costa Rica, con el objeto de dar a conocer su propuesta de paz para el istmo centroamericano, el 15 de febrero se celebró en San José una reunión de Mandatarios de América Central, a fin de coordinar criterios para impulsar la iniciativa costarricense. El gobierno sandinista fue excluido de la reunión por ser considerado “el principal culpable de la tensa situación que vive la región”.

La iniciativa del Presidente Arias Sánchez contempló un alto al fuego en Nicaragua, la suspensión de la ayuda de Estados Unidos a los “contras”, el establecimiento de un diálogo entre el gobierno sandinista y la Iglesia Católica, así como negociaciones del régimen en Managua con los partidos políticos de oposición interna, los sindicatos y la empresa privada.

Aun cuando el gobierno de Guatemala anunció el principio que no asistiría a la Cumbre de Presidentes centroamericanos si se excluía a Nicaragua, en el último momento confirmó la asistencia del Presidente Cerezo explicando que el propósito de su presencia en la misma obedecía al “interés guatemalteco de participar en cualquier cónclave donde se busque el camino de la paz centroamericana y realizar acciones que sirvan como “puente de comunicación” entre Nicaragua y El Salvador, Honduras y Costa Rica.

Por su parte, el gobierno sandinista, en una reacción caracterizada por la dureza del lenguaje, calificó a la citada reunión como “sabotaje” al proceso negociador de Contadora y su Grupo de Apoyo y aseguró que el problema de la paz en la región sigue siendo la

---

<sup>322</sup> AHSRE/AEBAMEXNIC, Legajo 34, Expediente 7, Informes resumidos de acontecimientos en América Latina y el Caribe, correspondientes a la primera y segunda quincenas de febrero de 1987, México, D. F., 10 de abril de 1987.

manifiesta docilidad de países del área ante presiones del gobierno de los Estados Unidos, que los hace cómplices de su política intervencionista.

Los Mandatarios presentes en la reunión firmaron un documento denominado “Una hora para la Paz”, en el cual se convoca a los cinco Presidentes Centroamericanos a reunirse dentro de noventa días a partir del 15 de febrero, en la Ciudad de Esquipulas, Guatemala, con el propósito de dar a conocer las modificaciones que los gobiernos estimen necesarios para buscar el robustecimiento de la democracia y establecer “la paz firme y duradera en Centroamérica”. Asimismo, en dicho documento declaran que consideran al Plan de Paz del Presidente Arias como un instrumento viable, oportuno y constructivo para encontrar la paz en Centroamérica por medio de la negociación política.

**Guatemala.** Dos acciones más encaminadas a refrendar la validez de la neutralidad guatemalteca durante el periodo, fueron la entrevista que el Presidente Cerezo sostuvo con el Vicecanciller nicaragüense Víctor Hugo Tinoco, con quien conversó sobre la “situación en Centroamérica y la paz en el istmo”, así como el punto resolutivo aprobado por el Congreso guatemalteco instalado para que durante la reunión de San José se ratifique “la política de neutralidad de Guatemala ante cualquier conflicto que se de en el área centroamericana”.

Sin embargo, el gobierno guatemalteco también enfrenta presiones externas para la modificación de su postura de neutralidad. En este sentido, cabe mencionar el distanciamiento político con el gobierno hondureño, así como las versiones difundidas en los medios de prensa norteamericanos acerca de la posible designación del actual subsecretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, James Michel, como próximo Embajador en Guatemala. Por tratarse de un funcionario “fervientemente anticomunista”, su designación ha sido interpretada como un nuevo intento de ejercer presión sobre el Gobierno de Guatemala.

**El Salvador.** El Canciller salvadoreño visitó Colombia y Venezuela en lo que ha sido visto como un esfuerzo por buscarle espacio político a la propuesta auspiciada por Costa Rica sobre el conflicto centroamericano.

**Nicaragua.** No obstante la continuación de las maniobras militares conjuntas realizadas por elementos del ejército hondureño y norteamericano cerca de la frontera con Nicaragua, el régimen sandinista emitió un comunicado en el que expresa su disposición para dialogar con el gobierno de los Estados Unidos bajo las siguientes bases:

-inicio inmediato del diálogo

-negociación para la eliminación de toda presencia militar extranjera en la región.

-regulación de las maniobras militares internacionales en Centroamérica, proscripción de las bases, instalaciones y escuelas militares en la región, así como la regulación de los asesores extranjeros en el área.

Además, el comunicado nicaragüense propone llevar a la práctica los acuerdos alcanzados entre Costa Rica y Nicaragua sobre el resguardo de su frontera, y exhorta a Honduras a elaborar un convenio similar. Asimismo, menciona que el estado de emergencia obedece al desacato por parte de Estados Unidos del fallo de la Corte Internacional de Justicia.

**Costa Rica.** En Londres el Canciller costarricense externó que Costa Rica desea demostrar a Europa que si bien coincide con los propósitos de Contadora, desea devolver a este Grupo el sentido de la realidad. Igualmente destacó los elementos que conforman la posición de su país ante la crisis centroamericana: a).-Profunda preocupación por la evolución de los acontecimientos, b).- Rechazo a la solución militar y preferencia por la solución negociada, c).- Negativa a aceptar el establecimiento de gobiernos comunistas en el área y, d).- Conseguir la participación y el auxilio de Europa en proceso de democratización de la región. La gira por Europa del canciller costarricense Rodrigo Madrigal Niego coincidió con la gira de Philip Habib, Embajador Itinerante para Centroamérica.

## Fuentes

### Documentales

#### Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 27, Expediente 2. Informe político elaborado por el embajador de México en Managua, Dr. Carlos M. Paz, Managua, 30 de septiembre de 1968.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, año de 1973.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 7, Managua, 12-15 de febrero de 1973.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 7, Managua, 24 de febrero de 1973.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, 7 de marzo de 1973.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 7, Managua, 23 de mayo de 1973.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, 22 de agosto de 1973.

AHSRE/AEMBAMEXNIC, Legajo 1, Expediente 6. Comunicado Conjunto de México y Costa Rica. Cancún, Q. R., 24 de febrero de 1977.

AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 35, Expediente 25, Managua, Declaraciones de Lydia Ruby Astorga al presentarse en la embajada mexicana solicitando asilo político, Managua, 11 de marzo de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 22, Expediente 13. Informe de labores desarrolladas por la Consejería Comercial durante el mes de Julio de 1978, p. 2, San José de Costa Rica, 3 de agosto de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 16, Expediente 3, Managua, 19 de agosto de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 16, Expediente 3, Managua, 30 de agosto de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (tercera parte). Texto de carta entregada personalmente a los embajadores de Venezuela, Ecuador, Panamá, Estados Unidos, México, Costa Rica y a las representaciones en Nicaragua de la OEA; ONU y Cruz Roja Internacional, Managua, 15 de septiembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (tercera parte). Solicitud de apoyo al secretario de Relaciones Exteriores de México, Santiago Roel para encontrar procedimiento de mediación en coyuntura política, Managua, 17 de septiembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (3ª parte), Informe sobre la situación político-social de Nicaragua. Managua, 22 de septiembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC. Expediente XI-195-1 (1ª Parte). Intervención del Licenciado Santiago Roel, Secretario de Relaciones Exteriores de México durante el debate general del XXXIII periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y., 26 de septiembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 1, Expediente 5. Esquema del Gobierno de Unidad Nacional propuesto por el FAO, Managua, Nicaragua, 27 de octubre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1. Plebiscito para medir las fuerzas políticas de la Nación: Propuesta del PLN al FAO, Managua, D. N., Nicaragua, 6 de noviembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 6, Expediente 2, Managua, 14 de noviembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (1ª parte), Comunicado de la Comisión de Cooperación Amistosa, Managua, D. N., 21 de Noviembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 6, Expediente 1. Respuesta del Partido Liberal Nacionalista a propuesta efectuada por comisión internacional de cooperación amistosa y esfuerzos conciliatorios, Managua, Nicaragua, 21 de noviembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (1ª parte), Memorándum para información del C. Presidente de la República, Lic. José López Portillo, Tlatelolco, D. F., 27 de noviembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 23, Expediente 13, Managua, Nicaragua, 30 de noviembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (1ª parte), Programa inmediato del Movimiento Pueblo Unido (MPU), Managua, 9 de diciembre de 1978.

AHSRE/EMBAMEXNIC, Legajo 3, Expediente 5. Informe sobre renuncia al asilo de los integrantes del Grupo de los Doce, Managua, Nicaragua, 17 de diciembre de 1978.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 31, Expediente 6. Paraguay apoya a Somoza, Managua, 14 de enero de 1979.

AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 14, Expediente 15, Acta de entrega de la embajada mexicana ante la ruptura de relaciones diplomáticas de México con el gobierno de Anastasio Somoza Debayle. Managua, 25 de mayo de 1979.

AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 38, Expediente 3. Formación del Consejo de Gobierno de la JGRN, Managua, Nicaragua, Marzo 18 de 1981.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 4. Reunión cuadripartita de Nassau, repercusiones en Nicaragua, Managua, 13 de agosto de 1981.

AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 38, Expediente 5. Resumen de la visita a Managua del Subsecretario de Estado de Estados Unidos, Thomas Enders. Managua, 16 de agosto de 1981.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 4. Reunión de Cancilleres Centroamericanos. Tegucigalpa, Honduras, 27 de agosto de 1981.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 38, Expediente 15, Declaraciones de Kenneth Dam y Henry Kissinger, ante la Organización de Estados Americanos, 14 de noviembre de 1983.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7, Comunicado de la República de Honduras, Managua, Nicaragua, 9 de mayo de 1985.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7. Informe confidencial de la reunión de plenipotenciarios que sostuvieron, en la ciudad de Panamá los días 14, 15 y 16 de mayo último, los representantes de dicho grupo con los cinco países del istmo. Tlatelolco, D. F., 3 de junio de 1985.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7. Comunicado del gobierno de Costa Rica, en relación a la última reunión de Plenipotenciarios del Grupo de Contadora y de Centroamérica, 1° de julio de 1985.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7, Comunicado del Grupo de Contadora. Acta para la Paz en Centroamérica, Contadora, 22 de julio de 1985.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo, 38, Expediente 4, Reunión de Cancilleres Centroamericanos, Isla de Contadora, Panamá, 22 de julio de 1985.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7, Comunicado del Grupo de Contadora, 23 de julio de 1985.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo, 38, Expediente 4, Reunión de Cancilleres Centroamericanos, Managua, Nicaragua, agosto 8 de 1985.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 7. Boletín informativo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Nueva York, 26 de septiembre de 1985.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 70, Expediente 7. La embajada de Nicaragua se permite transcribir carta que el Ministro del Exterior por la Ley, José León Talavera, envió al Secretario de los Estados Unidos, Señor George Shultz, en relación a sus recientes declaraciones sobre la política de su gobierno hacia Nicaragua. Managua, 4 de diciembre de 1985.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, Segunda Parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 3 de enero de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, Segunda Parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 4 de enero de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, Segunda Parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 9 de enero de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 1, Reunión del Presidente de la República con el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México en Estados Unidos, Centroamérica y Contadora, Los Pinos, México, 6 de febrero de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 10, 1ª parte, 2 de mayo de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 39, Expediente 10 1ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 2 de mayo de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 39, Expediente 10, 1ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 3 de junio de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 39, Expediente 10, 1ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 1º de julio de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 1º de agosto 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 2-4 de agosto de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 6 de agosto 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 7 de agosto de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 8 de agosto de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 12 de agosto de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 14-18 de agosto de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 10 de septiembre de 1986

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 17-18 de septiembre de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 9 de octubre de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 40, Expediente 1, 2ª parte, Dirección General para América Latina y el Caribe, Resumen de acontecimientos en Centroamérica, 15 de octubre de 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 42, Expediente 5, Informe Anual de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH) sobre el respeto a los derechos humanos en Nicaragua, 1986.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 42, Expediente 5, Informe Anual de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH) en Nicaragua, 1986.

**Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana  
IHNCA/UCA**

Materiales de Trabajo, *E.E.U.U vs Contadora*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), MINEX, 26 de julio, 1986.

Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Informe general del proceso revolucionario nicaragüense a los dieciocho meses del triunfo sobre la dictadura somocista*, Managua, Nicaragua Libre, 1980.

*¡México y Nicaragua unidos en la Victoria!*, Managua, Ediciones Patria Libre, Serie Discursos, Publicación n. 4, Una publicación de la Dirección de Divulgación y Prensa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Enero 24 de 1980.

*Declaración de San José, Reunión de Cancilleres del Istmo Centroamericano*, San José, Costa Rica, 14 y 15 de marzo de 1980, Managua, Nicaragua, Edición del Ministerio del Exterior de Nicaragua, 1980.

Ministerio del Exterior, *Bases Jurídicas para garantizar la paz y la seguridad internacionales de los Estados de América Central. Propuesta oficial de Nicaragua dentro del marco del proceso de Contadora*, Managua, Nicaragua, 15 de octubre de 1983.

Intervención de su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua en el debate sobre el tema: "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y seguridad internacionales e iniciativas de paz", Naciones Unidas, 8 de noviembre de 1983.

Materiales de Trabajo: *la escalada de agresión, las medidas internas y la condena de la Corte Internacional de Justicia a EE. UU.*, Dirección de Información, Documentación y Análisis (DIDA), Minex, Managua, Nicaragua, 11 de noviembre de 1986.

## Fuentes bibliográficas.

*Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales*, Volumen II, Segunda Parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán (UNAM/ENEP), 1982.

*Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen III, Segunda Parte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán (UNAM/ENEP), 1984.

BELLI, Gioconda, *El País bajo mi piel*, Managua, Nicaragua, Anamá Ediciones, 2001.

BENÍTEZ MANAUT, Raúl y CÓRDOVA MACÍAS, Ricardo, *México en Centroamérica. Expediente de documentos fundamentales, 1979-1986*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Humanidades de la UNAM, 1989.

BENÍTEZ MANAUT, Raúl y CÓRDOVA MACÍAS, Ricardo, *La paz en Centroamérica: Expediente de Documentos Fundamentales 1979-1989*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Humanidades/UNAM, 1989.

BERMÚDEZ, Lilia, *Guerra de Baja Intensidad: Reagan contra Centroamérica*, México, Editorial Siglo XXI, 1989.

BLANDÓN, Chuno, *Entre Sandino y Fonseca. La lucha de los pueblos de Nicaragua, Centroamérica y el Caribe contra las dictaduras y las intervenciones USA, 1934-*, Managua, Nicaragua, Tercera Edición, Segovia Ediciones Latinoamericanas, 2010.

BORGE, Tomás, *El Axioma de la esperanza*, España, Editorial Desclée de Brouwer, S. A. 1984.

BORGE, Tomás, *La paciente impaciencia*, México, Editorial Diana, 1989.

CABEZAS, Omar, *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*, México, Siglo XXI Editores, S. A., 1982.

CASTRO RODRÍGUEZ, Edwin, *¿Y si no regresara? A 50 años...* Managua, Nicaragua, 5ta Edición, INPASA, 2010.

Centro de Estudios Internacionales, *Centroamérica en Crisis*, México, El Colegio de México, 1980.

CHAVARRÍA K., Manuel A. “Las relaciones entre El Salvador y México” en, Mario Ojeda (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985.

D. J. Flakol, Alegría Claribel, *Nicaragua: la revolución sandinista. Una crónica política, 1855-1979*, Managua, Anamá Ediciones, 2004.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel y otros, *Los Sandinistas*, Bogotá, La Oveja negra, 1979.

GUTIÉRREZ, Ángel (coord.), *¡Ay Nicaragua, Nicaragüita!* Alborada Latinoamericana n. 4, Michoacán, IIH/UMSNH, Morevallado Editores, 1993.

HERNÁNDEZ GARCÍA, José Antonio, “Las relaciones entre México y Costa Rica” en, Mario Ojeda (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985.

HERNÁNDEZ GARCÍA, José Antonio, “Relaciones entre México y Costa Rica”, en Mario Ojeda, (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985.

HERRERA ZÚÑIGA, René, *Relaciones Políticas y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991.

HERRERA, René y OJEDA, Mario, “La política de México hacia Centroamérica, 1979-1982”, en: *Jornadas* n. 103, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 1983.

JENSKINS MOLIERI, Jorge, *El Desafío indígena en Nicaragua*, México, katún, 1986.

KINLOCH TIJERINO, Frances, *Historia de Nicaragua*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), Tercera Edición, 2008.

LAUDY, Marion, *Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya*, México, Siglo Veintiuno, 1988.

LÓPEZ PORTILLO, José, *Mis tiempos: Biografía y testimonio político*, Primera parte, México, Fernández Editores, 1988.

LOZANO, Lucrecia, *De Sandino al triunfo de la Revolución*, México, Edit. Siglo XXI, 1989.

M. VILAS, Carlos, *Perfiles de la Revolución Sandinista*, La Habana, Cuba, Ediciones Casa de las Américas, 1984.

MATAMOROS HÜECK, Bosco, *La Contra. Movimiento nicaragüense, 1979-1990*, Managua, Nicaragua, Editorial Hispamer, 2006.

MILLET, Richard, *Guardianes de la Dinastía. Historia de la Guardia Nacional de Nicaragua*, Nicaragua, Grupo Editorial Lea, 2006.

MONROY GARCÍA, Juan José, *Tendencias ideológico-políticas del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) 1975-1990*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1997.

OJEDA GÓMEZ, Mario, *Retrospección de Contadora: Los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985)*, México, El Colegio de México, 2007.

OJEDA, Mario (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985.

ORDUÑA, Eva Leticia, *Coacciones y oportunidades de la globalización: el caso de la Nicaragua sandinista y sus relaciones con Estados Unidos*, México, UNAM, 2006.

ORTEGA DURÁN, Oydén, *Contadora y su verdad*, Madrid, 1985.

ORTEGA Saavedra, Humberto, *La Odisea por Nicaragua*, Managua, Nicaragua, Grupo Editorial Lea, 2013.

ORTIZ TABOADA, Mónica, *Relación de Contadora*, presentación de Bernardo Sepúlveda Amor, Edición de Víctor Flores Olea, México, FCE, 1988.

PÁEZ MONTALBAN, Rodrigo, *La Paz Posible: Democracia y negociación en Centroamérica, 1979-1990*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/UNAM, 1998.

*Paz en Centroamérica. La diplomacia de México en acción*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, FCE, 1988.

PÉREZ BRIGNOLI, Héctor, *Breve Historia Contemporánea de Costa Rica*, México, FCE, 1997.

PÉREZ, Justiniano, *Los Albores de la Resistencia Nicaragüense: La Legión 15 de septiembre y la Lucha Indígena*, Managua, Nicaragua, Justiniano Pérez Salas, 2006.

PÉREZ, Justiniano, *Semper Fidelis. El secuestro de la Guardia Nacional de Nicaragua*, Colombia, Publicaciones y Distribuciones Orbis, 2004.

RAMÍREZ LÓPEZ, Berenice P., “El trasfondo histórico de la Revolución Salvadoreña”, en *Centroamérica: una historia sin retoque*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1987.

RAMÍREZ, Sergio, *Adiós Muchachos: Una memoria de la revolución sandinista*, San José de Costa Rica, Ediciones Aguilar, 1999.

RODRÍGUEZ de ITA, Guadalupe, *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco, (1944-1954)*, México, Instituto Mora, 2003.

ROUQUIÉ, Alaín (coord.), *Las fuerzas políticas en América Central*, México, FCE, 1994.

ROUQUIÉ, Alaín, *Guerras y Paz en América Central*, México, FCE, 1994.

RUEDA ESTRADA, Verónica, *Recompas, Recontras, Revueltos y Rearmados. Los desmovilizados de Nicaragua: una historia viva*, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2009.

SALAZAR VALIENTE, Mario, "Notas sobre el desarrollo económico de Nicaragua", en *Centroamérica. Una historia sin retoque*, México, El Día en libros, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, 1987.

SOHR, Raúl, *Centroamérica en Guerra: las fuerzas armadas de Centroamérica y México*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989.

TINOCO VILLA, Mireya, *Política Exterior de México hacia Nicaragua durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982. De la caída de Somoza a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional*, Tesis de Maestría, IIH/UMSNH, Morelia, Michoacán, septiembre de 2009.

TOUSSAINT RIBOT, Mónica, *Antonio de Icaza: La alegría de servir, Historia Oral de la Diplomacia Mexicana 5*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, 2009.

TOUSSAINT RIBOT, Mónica, *Diplomacia en Tiempos de Guerra. Memorias del embajador Gustavo Iruegas*, México, D. F., Instituto Mora, SRE, La Jornada, 2014.

TOUSSAINT RIBOT, Mónica, *Vecindad y Diplomacia: Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001.

VEGA, Mercedes (comp.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010, Centroamérica, Vol. 2*, México, SRE, 2011.

WHEELLOCK ROMÁN, Jaime, *FRENTE SANDINISTA: Hacia la ofensiva final*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980.

ZAMORA RODRÍGUEZ., Augusto, *La Paz Burlada. Los procesos de paz de Contadora y Esquipulas*, Madrid, España, Editorial SEPHA, 2006.

## Fuentes hemerográficas.

ORTIZ PINCHETTI, Francisco, “El Salvador bajo el General Romero. Una nación que vive en el silencio”, en *Revista Proceso Semanario de Información y Análisis*, Núm. 115, 15 de enero de 1979.

Internacionales, “Costa Rica rompe relaciones con Somoza”, en *Revista Proceso, Semanario de Información y Análisis*, N. 116, 22 de enero de 1979.

HERNÁNDEZ, Roberto, “Campesinos de Guatemala, perseguidos hasta Chiapas”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, México, Núm. 226, 2 de marzo de 1981.

FAZIO, Carlos, “Las condiciones de México”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, Núm. 241, México, 15 de junio de 1981.

FAZIO, Carlos, “Ningún disfraz puede ocultar el anticomunismo del mini plan Marshall”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, Núm. 244, México, 6 de julio de 1981.

FAZIO, Carlos, “El mini plan Marshall terminó en un empate político”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, Núm. 246, México, 20 de julio de 1981.

FAZIO, Carlos, “Centroamérica. Incapaz de identificar a Washington como promotor de discordias, Contadora se estanca”, en *Revista Proceso, Semanario de Información y Análisis*, México, n. 410, 10 de septiembre de 1982.

MERGIER, Anne Marie, “Centroamérica. Mientras hablan de paz en Contadora, los Estados Unidos impulsan la agresión”, en *Revista Proceso, Semanario de Información y Análisis*, México, n. 359, 19 de septiembre de 1983.

FAZIO, Carlos, “Soldados mexicano y guatemaltecos, juntos. Depredaciones en Chiapas dice la diócesis; sólo traslado: Gobernación”, *Proceso, Semanario de Información y Análisis*, México, Núm. 402, 16 de julio de 1984.

LUNA, Lucía, “Centroamérica: Estados Unidos juega sus piezas en Honduras y Costa Rica”, en *Revista Proceso, Seminario de Información y Análisis*, México, n. 408, 27 de agosto de 1984.

## Fuentes digitales.

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/>

Ramón Mayorga Quirós, *Aspectos Institucionales de la Integración Centroamericana*, [http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion\\_Latinoamericana/documentos/059-Estudios\\_Economicos\\_3.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_Latinoamericana/documentos/059-Estudios_Economicos_3.pdf)

Carlos Quenan, “crisis centroamericana e iniciativas de paz”, *Nueva Sociedad*, 63, 1982, [http://www.nuso.org/upload/articulos/100\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/100_1.pdf)

Raúl B, Caraveo Toledo, *El interés mexicano en Centro América y el Grupo contadora. Notas sobre la Realpolitik y las relaciones México-Centroamericanas, 1970-1984* (Tesina presentada para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas/UAM), p. 103, en <http://148.206.53.231/UAM6534.PDF>

*Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica*. Versión revisada durante la reunión de Cancilleres centroamericanos, Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1984, en [biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/15.pdf)

Revista Envío, *Triunfo de Nicaragua en La Haya*, número 61, julio de 1986, <http://www.envio.org.ni/articulo/493>, recuperado el día 13 de diciembre de 2013.

“El Condeca estudia la legalidad de una acción militar contra Nicaragua”, en *El País*, 12 de noviembre de 1983, [http://elpais.com/diario/1983/11/12/internacional/437439605\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/11/12/internacional/437439605_850215.html) (rescatado el día 22 de mayo de 2015).

Aquiles Linares Morales, *La solución pacífica del conflicto centroamericano*, En [Biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/249/11.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/249/11.pdf)

Francisco Rojas Aravena, *Costa Rica: política exterior y crisis centroamericana*, Costa Rica, Universidad Nacional, Escuela de Relaciones Internacionales, 1990, p. 52, en [www.flacso.org/fileadmin/usuarios/David/30.pdf](http://www.flacso.org/fileadmin/usuarios/David/30.pdf)

Luis Ortíz Monasterio, *Refugiados Guatemaltecos en México: un final feliz*, Departamento de Derecho Internacional, OEA, Washington, D. C., <http://www.oas.org/juridico/spanish/ortiz.html>

[http://elpais.com/diario/1983/11/12/internacional/437439605\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/11/12/internacional/437439605_850215.html) (rescatado el día 22 de mayo de 2015).